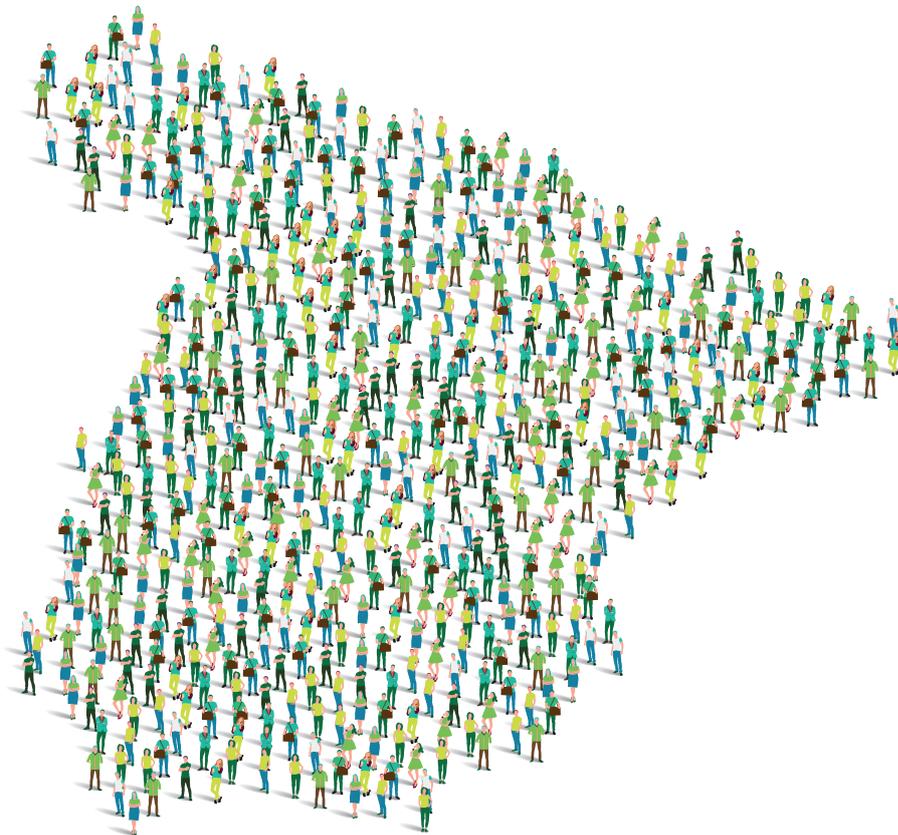




INFORME ECOSOCIAL SOBRE CALIDAD DE VIDA EN ESPAÑA

Balance, tendencias y desafíos



FUHEM
educación+
ecosocial





INFORME ECOSOCIAL
**SOBRE CALIDAD
DE VIDA EN ESPAÑA**

Balance, tendencias y desafíos

FUHEM

educación+
ecosocial





Título original:
Informe ecosocial sobre calidad de vida en España. Balance, tendencias y desafíos.

Madrid, 2023.

Edita:
FUHEM
Avda de Portugal, 79, posterior
28011 Madrid
Teléfono: (+34) 914310280
ecosocial@fuhem.es
<https://www.fuhem.es>

ISBN: 978-84-95801-86-9
Depósito Legal: M-20614-2022

Maquetación:
Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.
www.cyan.es



Licencia Creative Commons 4.0 Reconocimiento – No Comercial- Sin Obra Derivada (by-nc-nd)

«Llamadme desagradecido. Tengo empastes de plata en los dientes, cerveza artesanal en el frigorífico y todo un mundo de música en el bolsillo. Conduzco un coche japonés con control de velocidad, dirección asistida y airbags a punto para amortiguarme en un abrazo explosivo en caso de que me quedara dormido. Llevo gafas alemanas que se oscurecen con la luz del sol de California y escribo estas palabras en un ordenador que es más fino y ligero que el libro en el que se publicarán. Disfruto de la compañía de amigos que habría perdido de no haber sido por una intervención quirúrgica de urgencia, y durante los últimos diecisiete años de su vida la sangre de mi padre fue procesada por el hígado de un hombre llamado Chuck Zoerner, fallecido en 2002. Me sobran los motivos para apreciar las numerosas maravillas de la civilización. Y sin embargo...»

Christopher Ryan, *Civilizados hasta la muerte: el precio del progreso*, Capitán Swing

«El cambio climático ha dejado de ser una inquietante posibilidad para convertirse en una realidad terrible. Solo lograremos evitar el desastre si modificamos nuestro modo de vida. La causa de esta crisis radica en las características de la existencia moderna, que, pese a sus considerables logros, adolece de fallos fatales. Estamos empezando a comprender que los presentes hábitos de vida, aun con sus innumerables beneficios, no solo están inhibiendo el florecimiento del género humano, sino que amenazan la supervivencia misma de nuestra especie. No basta con cambiar nuestras formas de vida, hemos de modificar también la totalidad de nuestro sistema de creencias. Si hemos saqueado la naturaleza, tratándola como un simple recurso, es porque en los últimos quinientos años hemos cultivado una cosmovisión muy distinta a la de nuestros antepasados»

Karen Armstrong, *Naturaleza sagrada*, Crítica

Índice

Introducción	11
CAPÍTULO 1	
Un enfoque ecosocial para abordar la calidad de vida en la crisis ecosocial	13
CAPÍTULO 2	
Caracterización del modo de vida en España.	35
CAPÍTULO 3	
Principales tendencias.	93
CAPÍTULO 4	
Evaluación de la calidad de vida desde una perspectiva ecosocial.	171
Consideraciones finales	243
Autores	251

Índice de figuras

Figura 1.1. Herramientas más allá del PIB.....	29
Figura 2.1. Evolución de la estructura del consumo de los hogares (gasto por categoría frente a gasto total) en España para 2006, 2012 y 2019	44
Figura 2.2. Variación del gasto monetario por categorías de consumo	46
Figura 2.3. Cantidad total consumida en alimentos y bebidas en los hogares españoles	48
Figura 2.4. Peso del gasto alimentario en el gasto de los hogares españoles.....	49
Figura 2.5. Distribución de los recorridos realizados por persona en los diferentes medios dentro de España (2019).....	55
Figura 2.6. Parque de turismos en España según tipo de motor, 1990-2017 (millones de vehículos)	56
Figura 2.7. Emisiones de dióxido de carbono procedentes del transporte de pasajeros	58
Figura 2.8. Distribución de viviendas por tipos.....	59
Figura 2.9. Tasas de hacinamiento por niveles de ingreso en España	60
Figura 2.10. Evolución del régimen de tenencia en España	61
Figura 2.11. Distribución (por quintiles de gasto) de la media del gasto por hogar en vivienda (alquileres y suministros de agua y energía incluidos) en relación con el gasto por hogar total.....	62
Figura 2.12. Gasto público en vivienda y servicios comunitarios	63
Figura 2.13. Extracción de materias primas energéticas no renovables en España	66
Figura 2.14. Generación de electricidad a partir de fuentes renovables domésticas en España.....	67
Figura 2.15. Saldo físico del comercio de sustancias energéticas con el resto del mundo.....	69
Figura 2.16. Saldo monetario del comercio de sustancias energéticas con el resto del mundo.....	70
Figura 2.17. Grado de dependencia energética de España.....	70
Figura 2.18. Consumo de energía final en España por fuente de energía.....	71
Figura 2.19. Consumo de energía final en España por sector	72
Figura 2.20. Evolución de los componentes de la extracción doméstica en España	74
Figura 2.21. Principales componentes de la extracción doméstica de la economía española en 1990 (superior izda.), 2006 (superior dcha.) y 2019 (inferior).....	75
Figura 2.22. Principales componentes de las importaciones de la economía española en 1990 (superior izda.), 2006 (superior dcha.) y 2019 (inferior).....	77
Figura 2.23. Importaciones por categorías de materiales en toneladas y en toneladas equivalentes de materia prima (RME) en la economía española	78
Figura 2.24. Evolución de la balanza comercial física de la economía española	80
Figura 2.25. Evolución de la balanza comercial física de la economía española en equivalentes de materia prima	81
Figura 2.26. Evolución de principales flujos de materiales entrantes en la economía española.....	83
Figura 2.27. Evolución de la huella material española	84

Figura 2.28. Flujos de materiales directos en la economía española, 2019 (en millones de toneladas).....	85
Figura 2.29. Número total de horas efectivas trabajadas por el conjunto de las personas ocupadas (miles de horas).....	87
Figura 2.30. Número de horas extraordinarias (pagadas y no pagadas) realizadas a la semana por todas las personas empleadas por cuenta ajena (miles).....	88
Figura 2.31. Duración media de la vida laboral en España	90
Figura 2.32. Distribución del tiempo por sexo en España, 2009-2010	91
Figura 2.33. Distribución del tiempo de trabajo no remunerado por tipo de trabajo y sexo en España, 2009-2010	92
Figura 3.1. Municipios españoles en riesgo de despoblación.....	103
Figura 3.2. Tasa de variación de la población en los municipios españoles según su tamaño (2001-2018).....	104
Figura 3.3. Pérdida de peso demográfico, económico y laboral de 23 capitales de provincia y ciudades de más de 50.000 habitantes.	105
Figura 3.4. Renta disponible media según tamaño del municipio.....	106
Figura 3.5. Municipios con saldo residencial negativo de mujeres entre 16 y 44 años (2001-2017).....	108
Figura 3.6. Producción y consumo eléctrico en España (2007).....	109
Figura 3.7. Número de parques eólicos instalados en España por comunidades autónomas.....	110
Figura 3.8. Distribución estimada de algunos de los minerales más valiosos.....	112
Figura 3.9. Macrogranjas y ganadería industrial en España	114
Figura 3.10. Cambios en los usos del suelo en España	119
Figura 3.11. Especies según la categoría de amenaza del Catálogo Español de Especies Amenazadas.....	121
Figura 3.12. Reparto de especies analizadas por categorías de amenaza, según los criterios de la UICN.....	122
Figura 3.13. Evolución de las emisiones de los principales contaminantes en España	123
Figura 3.14. Personas afectadas por el ruido según nivel y localización de la fuente para España, 2021	124
Figura 3.15. Clasificación de las capitales de provincia en España según potencia emitida (kW/km ²).....	126
Figura 3.16. Evolución de las emisiones de GEI en España	127
Figura 3.17. Peso de cada sector económico dentro de las emisiones de GEI en España	128
Figura 3.18. Anomalías de la temperatura durante el último siglo en España	130
Figura 3.19. Evolución del estado de las masas de aguas superficiales.....	132
Figura 3.20. Evolución del estado de las masas de aguas subterráneas.....	133
Figura 3.21. Evolución de la recogida de residuos urbanos en España, según sistema de recogida.....	137
Figura 3.22. Reparto de los residuos según sistema de tratamiento	138
Figura 3.23. Un modo de vida que genera un aluvión de residuos.....	139
Figura 3.24. Zonas contaminadas por radioactividad en España	140
Figura 3.25. Personas en riesgo de pobreza o exclusión social en la UE, (2020) (como porcentaje del total de la población).....	145
Figura 3.26. Personas en riesgo de pobreza o exclusión social en España y en la UE-27.....	146
Figura 3.27. Personas en riesgo de pobreza o exclusión social en España según la situación laboral (verde) y el nivel de estudios (azul), 2020.....	148
Figura 3.28. Trabajadores pobres respecto al total de trabajadores (por cuenta ajena y propia) en España y la UE-27, 18-64 años.....	150
Figura 3.29. Parcialidad y parcialidad involuntaria (Tasas de trabajo parcial con carácter voluntario e involuntario)	154
Figura 3.30. Motivos de parcialidad laboral (% respecto al total de empleados).....	155
Figura 3.31. Trabajadores pluriempleados en España según ocupación (en miles).....	156
Figura 3.32. Empleo temporal en España y tasa de temporalidad	157
Figura 3.33. Precariedad y precariedad extrema en España, 2020.....	158

Figura 3.34. Incidencia de horas irregulares y/o socialmente desfavorables entre el total de trabajadores (en porcentaje)	160
Figura 3.35. Evolución del índice de Gini en España y en la Unión Europea.....	162
Figura 3.36. Desigualdad (S80/S20) por Comunidades Autónomas (2020).....	163
Figura 3.37. Desigualdad (S80/S20) según grado de urbanización (2020)	164
Figura 3.38. Desigualdad (S80/S20) según nacionalidad (2020).....	164
Figura 3.39. Distribución de la renta nacional en España del 50% más pobre y del 1% más rico	166
Figura 3.40. Distribución de la renta nacional en España del 50% más pobre y de los rendimientos financieros del 1% más rico	167
Figura 3.41. Descenso porcentual estimado de la renta disponible en España a causa de la pandemia.....	168
Figura 3.42. Renta media de los hijos en España según la renta de sus padres	170
Figura 4.1. Número medio de horas diarias de sueño en España (1987-2011).....	180
Figura 4.2. Número de horas diarias de sueño (2011). Media según tamaño del municipio de residencia.....	181
Algunos indicios del impacto en la salud mental de los cambios de los últimos años	184
Figura 4.3. Consumo de tranquilizantes y antidepresivos en España.....	186
Figura 4.4. Prevalencia en el consumo (últimas 2 semanas) de (a) tranquilizantes, relajantes, y pastillas para dormir y (b) antidepresivos y estimulantes por rango de edad	187
Figura 4.5. Número y tasa de suicidios por cada 100.000 habitantes en España según el género (1960-2020).	196
Figura 4.6. Huella de consumo alimentario en relación con el total (índice ponderado 2018).....	199
Figura 4.7. Huella de consumo en España por tipos de alimentos, índice ponderado (2010-2018).....	200
Figura 4.8. Obesidad y sobrepeso en adultos.....	202
Figura 4.9. Número de muertes relacionadas con el sobrepeso en población adulta.....	203
Figura 4.10. Exceso de enfermedades relacionadas con el sobrepeso en población adulta	203
Figura 4.11. Prevalencia de enfermedades cardiovasculares	204
Figura 4.12. Mortalidad ligada a desequilibrios en la ingesta de alimentos y nutrientes	205
Figura 4.13. Morbilidad ligada a desequilibrios en la ingesta de alimentos y nutrientes	206
Figura 4.14. Porcentaje de la población que no puede permitirse mantener su vivienda a una temperatura adecuada durante el invierno.....	210
Figura 4.15. Nivel de congestión y tiempo perdido en atascos en hora punta al año en algunas de las principales ciudades españolas y europeas	214
Figura 4.16. Evolución del número de fallecidos en carretera.....	215
Figura 4.17. Fallecimientos y años de enfermedad, discapacidad o muerte prematura atribuibles a la contaminación del aire en España	217
Figura 4.18. Huella de consumo en España por tipos de transporte (Índice ponderado, 2010- 2018).....	218
Figura 4.19. Impactos de las macrogranjas	222
Figura 4.20. Episodios de calor y su duración en España desde 1975.....	230
Figura 4.21. Exceso de mortalidad y años de vida ajustados por discapacidad atribuibles al calor en España	231
Figura 4.22. Años de sequía por década	233
Figura 4.23. Evolución del número de incendios, superficie quemada total y por grandes incendios en España.....	234
Figura 4.24. Frecuencia inundaciones en España.....	235
Figura 4.25. Impactos del Cambio Climático en los sistemas litorales españoles y repercusiones sobre la calidad de vida	237
Figura 4.26. Accidentes laborales con baja e incidencia por cada 100.000 trabajadores.....	238
Figura 4.27. Número e incidencia de accidentes laborales mortales	239

Introducción

Vivir bien en un planeta finito no puede consistir en producir y consumir cada vez más. La transición ecosocial, si quiere ser real y conducir a buen puerto, implicará tomar decisiones drásticas en el ámbito de la producción y el consumo a fin de reducir los flujos materiales y el gasto energético. Supondrá combatir el extractivismo, el productivismo y el consumismo para poder simplificar y racionalizar el metabolismo social, reducir el impacto ecológico y mejorar las condiciones de vida de la gente. Es urgente que nos replanteemos nuestro modo de vida. Este es el debate más importante de nuestro tiempo que la crisis ecosocial ha puesto encima de la mesa. La idea de calidad de vida es un concepto cardinal en la evaluación de la evolución de una sociedad. Es imposible pensar que una sociedad pueda prosperar cuando no lo hace la mayoría de sus miembros o se genera un ambiente adverso. Los factores clave para que una sociedad prospere tiene que ver con lo que contribuye a que las personas sean más autónomas y saludables, sus relaciones más significativas y sus comunidades más resilientes.

Este informe surge de la necesidad de asentar y ampliar una agenda de investigación que de entrada a nuevos enfoques que ayuden a clarificar y avanzar en el debate acerca de qué significa hoy, en nuestro contexto de crisis ecosocial, una vida buena o de calidad. Como ocurre en cualquier campo de investigación concurren diferentes enfoques teóricos y propuestas de medición. Los marcos teóricos más asentados han surgido tanto de la crítica al desarrollo como a la noción convencional de bienestar. Aunque han existido avances significativos en este plano, ante la dificultad de la tarea lo que realmente han proliferado son las aproximaciones para medir distintas dimensiones del bienestar social. Sin embargo, esta multiplicación de propuestas alternativas de lo que podríamos denominar enfoques “post PIB” avanza sin una pulsión de convergencia significativa entre ellas, hasta el punto de que la continua aparición de nuevas aportaciones en vez de ser un factor de enriquecimiento corre el riesgo de devenir en un problema para avanzar hacia la consecución de lo que, en principio, se pretende con ellas: una medición significativa y generalmente aceptada de la situación de las sociedades analizadas.

Este análisis no tiene más intención que tratar de caracterizar el modo de vida en la sociedad española para, posteriormente, estar en condiciones de evaluar sus contribuciones e impactos sobre la calidad de vida. Para tal propósito, tratamos de identificar los aspectos más relevantes de ese modo de vida, las tendencias que las atraviesan, y cómo todo ello favorece o entorpece una vida buena en una sociedad que aspira a la justicia y a la sostenibilidad.

La reflexión sobre la calidad de vida que aquí proponemos implica adentrarse en un terreno en el que se encuentran y entrecruzan las preocupaciones de filósofos y científicos sociales. En el fondo no es más que la reflexión sobre «lo que somos y lo que deseamos ser», cuestión que define la intersección entre el campo del análisis de los resultados obtenidos por una sociedad y el campo normativo que define lo que es una sociedad justa y sostenible. Estas cuestiones quedan planteadas en el primer capítulo.

El segundo capítulo surge a partir de las siguientes preguntas: ¿cuáles son las características principales del modo de vida en España? ¿Qué recursos requiere? ¿Cuánto y qué tipo de trabajos? Así pues, se señalan los principales grupos de gasto que conforman el modo de vida en nuestra sociedad y describe los fundamentos materiales y energéticos de los que se sirve la economía española. Esta descripción se completa con la de la fuerza de trabajo —mercantil y no mercantil— necesaria para el funcionamiento y reproducción de la sociedad, constituyendo el conjunto las bases materiales del modo de vida de la sociedad española.

En el tercer capítulo se analizan las principales tendencias que han acompañado a la sociedad española desde décadas y que atraviesan el modo de vida y el modelo socioeconómico asociado al mismo. Las tendencias analizadas se organizan en torno a tres grandes bloques: los desequilibrios territoriales, la insostenibilidad ecológica y las amenazas a la cohesión social por la persistencia de la pobreza, la precariedad y la desigualdad.

En el capítulo cuarto se plantea la siguiente pregunta: ¿Cómo afectan el modo de vida y las tendencias analizadas a la vida de las personas? Desde el punto de vista del sujeto, una vida sana y provechosa es una vida buena (de calidad). La posibilidad de ejercerla dependerá mucho de los hábitos y del entorno en el que las personas desenvuelven su existencia. El entorno social y natural en el que viven ensancha o restringe las oportunidades que pueden aprovechar según las capacidades y posibilidades de acceso a los recursos (materiales, relacionales y temporales) de los que dispongan. Si la calidad en la vida de una persona es entendida como aquella capaz de garantizar bienes necesarios, relaciones significativas y tiempo para la autonomía personal en un entorno social y natural seguro, desde este marco hay que evaluar si el modo de vida y las tendencias que lo atraviesan contribuyen o no a una *vida buena*.

El informe se cierra con un apartado de consideraciones finales que muestra el carácter abierto de la investigación y los temas que exigirían mayor profundización y desarrollo.

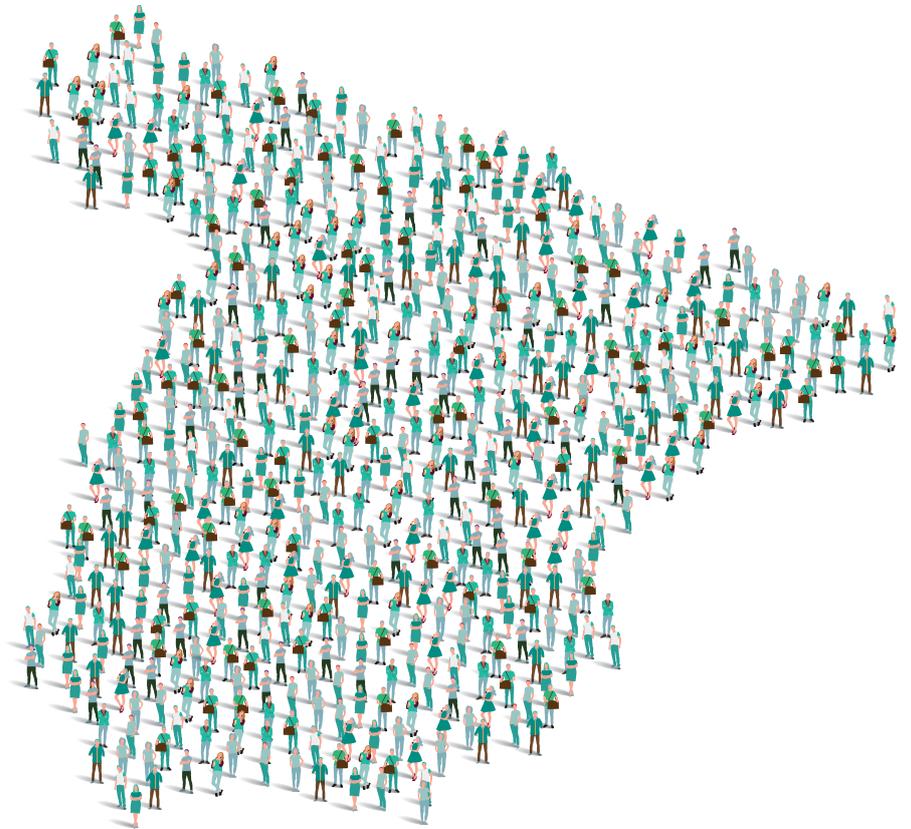
Lejos de cualquier pretensión de evaluación exhaustiva, el informe ofrece un marco interpretativo para detectar dónde están algunos de los asuntos cruciales sobre los que deberíamos centrar la atención a la hora de diseñar políticas que persigan recuperar, conservar o mejorar una vida buena para la gente en el contexto actual.

Un trabajo de este tipo ha requerido de innumerables comentarios, consultas y contrastes. Son muchas las personas que han participado, de una u otra forma, en su desarrollo. A todas les agradecemos la generosidad de sus aportes, especialmente a Ángel Martínez González-Tablas por su complicidad con el proyecto, y a José Bellver y a Lucía Vicent por todo el tiempo dedicado y el buen trabajo realizado durante la fase inicial del Informe. También queremos agradecer al Patronato de FUHEM la paciencia y confianza depositada en el equipo ecosocial. Sin todos estos apoyos difícilmente este informe hubiera visto la luz.

Santiago Álvarez Cantalapiedra
Director de FUHEM Ecosocial

CAPÍTULO 1

UN ENFOQUE ECOSOCIAL PARA ABORDAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA CRISIS ECOSOCIAL





El siglo XX ha sido el siglo de la expansión de la *civilización industrial capitalista*. En el transcurso de este periodo, particularmente a partir de su segunda mitad, se han acelerado los ritmos de extracción de recursos y de emisión de residuos asociados a la actividad económica, dotando a las sociedades humanas de una elevada complejidad y una destructividad nunca vista. Estas circunstancias nos han conducido, ya en el siglo XXI, a un escenario inédito de extralimitación y desigualdades. Un escenario en el que converge la creación de escasez relativa que genera el capitalismo con la escasez absoluta sobrevenida de recursos estratégicos, pérdida irreversible de biodiversidad y desestabilización abrupta del clima. La magnitud que ha alcanzado la actividad económica en relación con la biosfera y el tipo de metabolismo socioeconómico que la civilización industrial capitalista ha extendido por todo el planeta proyectan sobre la humanidad una amenaza existencial. En este escenario, con las restricciones que impone, debemos cuestionar el modo de vida que nos ha conducido hasta él y preguntarnos ¿qué cabe entender por bienestar, calidad de vida o *vida buena* en el contexto de *crisis ecosocial* en el que estamos?

A pesar de haber recibido juicios variables a lo largo de la historia, la idea amplia de *bienestar* (de *bien* y *estar*) es algo que ha preocupado al ser humano durante toda su existencia.¹ Se podría decir que tener acceso a una *vida buena* es, al fin y al cabo, el

1 Mateo Aguado *et al.*, «La necesidad de repensar el bienestar humano en un mundo cambiante», *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, núm. 119, 2012, pp. 49-77, disponible en: https://www.fuhem.es/papeles_articulo/la-necesidad-de-repensar-el-bienestar-humano-en-un-mundo-cambiante/



mayor objetivo de los seres humanos.^{2,3} Forma parte de nuestra naturaleza querer vivir bien; querer tener una *vida buena*, una vida de calidad, una vida con bienestar. Es algo que, en el fondo, y como sostenía Aristóteles, deseamos siempre por encima de cualquier otra cosa: es el fin último de la actividad humana, el bien perfecto por excelencia.⁴

Sin haber estado nunca sujeto a un enclave epistemológico determinado, *la cuestión de la vida buena* ha sido abordada a lo largo de la historia desde diferentes esferas del conocimiento, siendo mayoritariamente tratada desde el ámbito de la ética y la moral. Tratar de comprender qué es lo que nos lleva a tener una *vida buena* y de calidad ha sido una de las principales preocupaciones de la filosofía durante la mayor parte de la historia humana.⁵ En los últimos tiempos, sin embargo, este tema ha despertado un creciente interés en ámbitos como el científico, el social o el político. Con ello, cada vez más instituciones internacionales, gobiernos nacionales y entidades locales han venido sugiriendo el empleo de diversas estimaciones de bienestar y calidad de vida para evaluar el progreso social de sus países y regiones y mejorar con ello sus políticas públicas.⁶

Con el propósito de delimitar y clarificar las diferentes aproximaciones existentes en torno a la cuestión de la *vida buena*, en las líneas que siguen se realizará una breve revisión conceptual y terminológica concerniente a las principales expresiones existentes al respecto.

La eudaimonía griega

Durante la antigua Grecia, los debates ético-políticos solían transcurrir en torno a un término esencial: la *eudaimonía* (de “eu” y “daimon”, que vendría a significar “buen espíritu”). A pesar de que hoy en día este término suele traducirse como “felicidad” sin más, el término “florecimiento humano” ha sido sugerido como una traducción más exacta.⁷ En esta línea, filósofos como Jorge Riechmann sugieren contemplar a la *eudaimonía* como vida lograda, cumplida o en plenitud.⁸

2 Felicia A. Huppert, Nick Baylis y Barry Keverne, *The science of well-being*, Oxford University Press, USA, 2005.

3 Mark McGillivray, «Human well-being: Issues, concepts and measures», *Human well-being: Concept and measurement*, 2007, pp. 1-22.

4 Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1994.

5 Mateo Aguado, *Vivir bien en un planeta finito: Una mirada socio-ecológica al concepto de bienestar humano*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2016, pp. 37.

6 John F. Helliwell, Richard Layard y Jeffrey D. Sachs, *World Happiness Report 2015*, Sustainable Development Solutions Network, 2015.

7 Douglas B. Rasmussen, «Human flourishing and the appeal to human nature», *Social Philosophy and Policy*, núm. 16.1, 1999, pp. 1-43.

8 Jorge Riechmann, *¿Cómo vivir? Acerca de la vida buena*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2011.

La *eudaimonía* no era por tanto entendida por la filosofía de la época como un estado subjetivo y pasajero relacionado con el disfrute o el placer, sino más bien como un proceso vital: una forma de vivir que mereciese la pena ser vivida. En esta línea, el pensamiento grecorromano resaltó enfáticamente la importancia que sobre la *eudaimonía* tenía la *philia* (o amistad),⁹ de tal modo que sin unos vínculos sociales satisfactorios era difícil alcanzar una vida plena. De esta forma, la esencia misma de la *eudaimonía* no era algo estrictamente individual, sino un fundamento que encajaba en un modelo de vivir en interrelación con los demás: un bien social que florece de la convivencia entre iguales.¹⁰

De entre todos los términos existentes relacionados con la idea de una *vida buena*, son tres los que han acaparado hasta ahora el grueso de la atención académica: felicidad, bienestar y calidad de vida. A continuación repasaremos, uno por uno, el significado de estos tres términos frecuentemente intercambiables. Comenzaremos por la felicidad.

La felicidad

Según sostiene Francis Heylighen, profesor de la Universidad Libre de Bruselas, existen dos formas de entender la felicidad: una pasajera y una duradera.¹¹ La primera se aproximaría a la noción de alegría (sentimiento grato), mientras que la segunda lo haría a las nociones de bienestar. Esta segunda concepción ha sido tradicionalmente abordada desde el mundo académico para indicar el disfrute subjetivo de la vida en sentido general,¹² siendo con ello un concepto análogo al de bienestar subjetivo¹³ y pudiendo ser evaluado a través de encuestas que valoran el nivel de satisfacción que las personas tienen con la forma en que su vida transcurre (indicadores de satisfacción con la vida, con el tiempo disponible, con las relaciones personales, con el trabajo, etc.). Con todo, y tal y como sostiene Ruut Veenhoven, valdría entender la felicidad (o bienestar subjetivo) como la percepción personal a través de la cual un individuo juzga la calidad global de su vida de forma favorable; esto es, lo que a uno le gusta la vida que uno lleva, comparando la vida que tiene con la que le gustaría tener.¹⁴

Los estudios sobre la felicidad han permitido obtener información relevante al comparar resultados por nivel socioeconómico dentro de un país, entre países según su

9 Traducida normalmente por amistad, la *philia* realmente expresa todo sentimiento de afección y compromiso con los otros; sentimientos tales como amistad, amor, benevolencia, cooperación, filantropía, etc.

10 Mateo Aguado, 2012, *op. cit.*, pp. 52-53.

11 Francis Heylighen, «Evolution, selfishness and cooperation». *Journal of Ideas*, Vol 2, núm. 4, 1992, pp 70-76.

12 Omar Ovalle y Javier Martínez, «La calidad de vida y la felicidad», *Contribuciones a la Economía*, núm. 2006-12, 2006, disponible en: <https://www.eumed.net/ce/2006/ojtm.htm>.

13 Louis Tay, Lauren Kuykendall y Ed Diener, «Satisfaction and happiness—the bright side of quality of life», *Global handbook of quality of life: Exploration of well-being of nations and continents*, Springer, New York, 2015, pp. 839-853.

14 Ruut Veenhoven, *Measures of gross national happiness*, OECD World Economic, 2007.



nivel de ingresos *per capita* o por periodos de tiempo para cada uno de los países. De esas comparaciones se detectó una paradoja en relación con la satisfacción con la vida y el nivel de ingresos: cuando las personas se hacen más prósperas en relación con otras, aumenta la satisfacción con su propia vida; pero cuando son las sociedades en su conjunto las que se hacen más ricas, no se vuelven por ello más felices. Efectivamente, si preguntamos a personas con diferentes niveles de renta sobre su felicidad se comprueba que aquellas que disponen de mayores ingresos suelen auto-proclamarse más felices que las relativamente más pobres. Hasta aquí nada nuevo: «El dinero no da la felicidad, pero procura una sensación tan parecida, que se necesita un auténtico especialista para verificar la diferencia», se podría concluir siguiendo la broma de Woody Allen. Ahora bien, las cosas cambian cuando se establecen comparaciones a lo largo del tiempo y entre países.

Richard Easterlin, en 1974, fue el primer economista en cuestionar la relación de proporcionalidad existente entre los ingresos y el bienestar subjetivo. Tras comparar varios países entre sí, Easterlin propuso la existencia de una zona de *saturación monetaria del bienestar humano subjetivo* a partir de la cual el aumento de los ingresos medios de una sociedad ya no se relacionaba con el aumento de su satisfacción con la vida.¹⁵ De este modo, la relación entre los ingresos y el bienestar subjetivo se revelaría proporcional únicamente para el caso de las sociedades menos adineradas, en las cuales la mayor parte de las rentas familiares son destinadas a cubrir las necesidades materiales más apremiantes. A partir de un determinado umbral de renta el aumento de los ingresos apenas contribuía ya a incrementar significativamente el bienestar subjetivo de las personas.

Este fenómeno, popularizado como la «paradoja de la felicidad», también fue años después explorado en algunos países concretos a lo largo del tiempo. Así, tal y como mostraron los trabajos de David G. Myers, a pesar de que en EEUU el salario medio prácticamente se triplicó entre mediados de los 50 y 2010, la felicidad declarada por sus ciudadanos durante esos años permaneció prácticamente constante.¹⁶ Por tanto, cuando se compara el grado de felicidad que las personas dicen disfrutar a lo largo de un periodo amplio de varias décadas, en las sociedades opulentas nos encontramos con que el porcentaje de personas que declaran sentirse felices no ha aumentado (incluso ha descendido en algunos casos) a pesar de que los ingresos se hayan incrementado considerablemente en ese mismo periodo. De todo ello se puede atisbar que en la felicidad (o bienestar subjetivo) de las personas llega un momento en el que influyen más otros aspectos (relacionales, culturales y ambientales) que el nivel de renta absoluto que obtengamos.

15 Richard A. Easterlin, «Does Economic Growth Improve the Human Lot? Some Empirical Evidence», en Paul A. David y Melvin W. Reder (eds.), *Nations and Households in Economic Growth. Essays in Honor of Moses Abramovitz*, Oxford University Press, Oxford, 1974, pp. 89-125.

16 David G. Myers y Jean M. Twenge, *Exploring social psychology*, McGraw-Hill, New York, 2012.

El bienestar

El bienestar es un concepto amplio que tiene muchas definiciones diferentes. Según la Real Academia Española (RAE), el bienestar tiene que ver con el conjunto de cosas necesarias para vivir una vida buena, tranquila, estimulante y saludable.¹⁷

Huppert, Baylis y Keverne definieron el bienestar como el estado positivo y sostenible que permite a los individuos, a los grupos sociales o a las naciones prosperar y florecer.¹⁸ Así pues, cabe distinguir entre el análisis del «bienestar actual» y el análisis de su «sostenibilidad», es decir, si el bienestar puede mantenerse en el tiempo.¹⁹

Un trabajo de 2014 basado en la integración de varios enfoques sobre la noción de bienestar, como los propuestos por Sen,²⁰ Doyal y Gough,²¹ y McGregor y colaboradores,²² sugirió que éste tiene que ver básicamente con tres aspectos: i) las condiciones físicas, sociales y mentales de las personas, ii) la satisfacción de sus necesidades y capacidades básicas, y iii) las oportunidades y recursos a los que se tiene acceso.²³

Sea como fuere, la literatura existente sugiere que el bienestar debe ser tratado como un asunto multidimensional que captura una mezcla de circunstancias de la vida de las personas, incluyendo cómo se sienten y cómo funcionan.²⁴ Así, la noción de bienestar comprende, a fin de cuentas, todos los componentes y factores tanto objetivos como subjetivos que son inherentes al florecimiento positivo de una persona.²⁵

17 RAE (Real Academia Española), *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.), 2014, disponible en: <http://www.rae.es/>

18 Felicia A. Huppert, Nick Baylis y Barry Keverne, «Introduction: why do we need a science of well-being?», *Philosophical Transactions of the Royal Society of London. Series B: Biological Sciences* 359.1449, 2004, pp. 1331-1332.

19 Joseph E. Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi: *Medir nuestras vidas*, RBA, Barcelona, 2013, p.51.

20 Amartya Sen, «Well-being, agency and freedom the Dewey Lectures 1984», *Justice and the capabilities approach*, 2017, pp. 3-55.

21 Len Doyal e Ian Gough, *Teoría de las necesidades humanas*, Icaria/FUHEM, Barcelona/Madrid, 1994.

22 Allister McGregor, Andrew McKay y Jackeline Velazco, «Needs and resources in the investigation of well-being in developing countries: illustrative evidence from Bangladesh and Peru», *Journal of Economic Methodology*, núm. 14.1, 2007, pp. 107-131.

23 Megan F. King, Vivian F. Renó y Evelyn M. Novo, «The concept, dimensions and methods of assessment of human well-being within a socioecological context: a literature review», *Social indicators research*, núm. 116, 2014, pp. 681-698.

24 James Kevin Summers *et al.*, «A review of the elements of human well-being with an emphasis on the contribution of ecosystem services», *Ambio*, núm. 41(4), 2012, pp. 327-340.

25 Lin Roberts *et al.*, *The nature of wellbeing: how nature's ecosystem services contribute to the wellbeing of New Zealand and New Zealanders*, Department of Conservation, Wellington, 2015.



El bienestar reducido a la prosperidad material y al nivel de vida

A pesar de que la idea de bienestar ha evolucionado en los últimos años, incorporando en su análisis condiciones económicas, sociales y políticas, lo cierto es que la noción dominante de bienestar sigue estando ligada a día de hoy al convencimiento de que los ingresos y las propiedades materiales son la base de una vida buena. Sobre esta presunción se construyó un paradigma que vinculaba progreso con incremento cuantitativo, esquivando consideraciones sobre su contenido cualitativo. La noción dominante de bienestar ha quedado así reducida a la prosperidad material, al aumento de la capacidad de compra y, en consecuencia, al aumento del consumo.

Sin embargo, el bienestar es un concepto más amplio que el de «nivel de vida», pues incluye todos aquellos factores que influyen en lo que valoramos en nuestra existencia más allá de los aspectos adquisitivos. Reducirlo al nivel de vida es incorrecto por varias razones. Primera, porque los recursos económicos (bien sea el ingreso o el nivel y la estructura del consumo mercantil) son medios que se transforman en bienestar de formas diferentes según las personas; así, individuos que poseen mayor capacidad para disfrutar o más habilidades para el éxito en ámbitos valiosos de la vida pueden estar mejor incluso si manejan menos recursos económicos.²⁶ En segundo lugar, porque muchos recursos que contribuyen al bienestar no proceden del mercado, sino de otros ámbitos no mercantiles ni monetarizados. Y finalmente, porque la mayor parte de los determinantes del bienestar son circunstancias que no pueden ser reducidas a la tenencia o posesión de rentas o mercancías, sino que tienen que ver con actividades y relaciones sociales.

Además, las medidas convencionales de esta visión reduccionista del bienestar suelen ignorar los trabajos domésticos y de cuidados, individuales o colectivos, que proporcionan una destacada contribución al bienestar de las comunidades y a la calidad de vida de las personas. Tampoco logran reflejar las disparidades de riqueza e ingresos dentro de una sociedad (un aspecto que está negativamente correlacionado con la salud de esa sociedad)²⁷ ni capturan ni pueden capturar en modo alguno los muchos efectos negativos de las actividades económicas, como la contaminación y otros costes sociales y ambientales.²⁸

26 Joseph E. Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi, *op. cit.*, p. 113.

27 Richard Wilkinson y Kate Pickett, *Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva*, Turner, Madrid, 2009.

28 Santiago Álvarez Cantalapiedra, «La evaluación de la satisfacción de las necesidades: en torno a los indicadores del bienestar» en Alfonso Dubois, Juan Luis Millán y Jordi Roca (coords), *Capitalismo, desigualdades y degradación ambiental*, Icaria, Barcelona, 2001, pp. 153-166.

La calidad de vida

La expresión calidad de vida pretende corregir esa deriva reduccionista en la que incurrió la visión convencional y economicista del bienestar. Y lo hace recuperando y abrazando el concepto multidimensional de bienestar anteriormente mencionado, que depende tanto de factores personales y sociales como de elementos objetivos y subjetivos. Además, la expresión calidad de vida incorpora dos consideraciones de especial interés. La primera tiene que ver con los logros o resultados obtenidos; la segunda con la importancia del entorno natural como condición prioritaria para el desarrollo de la vida humana.

Trasladar la atención hacia los logros es relevante porque una vida buena es, al fin y al cabo, una vida lograda o realizada. Atender, por ejemplo, a los logros en materia de salud y autonomía permite evaluar un modo de vida en función de los resultados cosechados. Un modo de vida que impida o amenace la salud y autonomía de las personas no podrá considerarse en ningún caso una vida buena.

El término de calidad de vida comenzó a generalizarse en la década de los 70 en el campo de la medicina y la salud para transmitir la idea de que hay algo más que la mera cantidad de años de supervivencia: así, además del tiempo de vida, también es importante atender a la calidad de la misma.²⁹ En esta línea se han propuesto indicadores ligados al desarrollo biológico que proporcionan una información significativa sobre la evolución de la calidad de vida de una población. La estatura media o la esperanza de vida saludable, por ejemplo, constituyen indicadores fiables y complejos del desempeño de la vida en una sociedad al reflejar los factores ambientales sobre el máximo potencial de crecimiento genético.³⁰

Por otro lado, la relevancia de los factores ambientales (físicos, epidemiológicos y socioeconómicos) exige incorporar la dimensión ecológica del bienestar (o la ecología en la que se desarrollan nuestras vidas). La pandemia ha mostrado cómo la salud de las personas se encuentra profundamente intrincada con la salud de los ecosistemas y que una vida sana en un planeta enfermo o en un entorno social tóxico es una contradicción en sus términos.

Pese a que la dimensión socio-ambiental ha estado presente en muchos índices de bienestar, desde los años setenta en adelante diversos enfoques asociados a la idea de los ecosistemas como límites biogeofísicos de la acción social vienen planteando con mayor énfasis la preocupación por los conceptos de bienestar y calidad de vida desde el ámbito de las ciencias de la sostenibilidad, vinculándose así su noción con el

29 Ruut Veenhoven, «The four qualities of life. Ordering concepts and measures of the good life», *Understanding human well-being*, núm 1, 2006, pp. 74-100.

30 Begoña Candela-Martínez *et al.*, «Growing taller unequally? Adult height and socioeconomic status in Spain (Cohorts 1940-1994)», *SSM - Population Health*, vol. 18, 2022, 101126.



estado de conservación de los ecosistemas.³¹ Este enfoque parte del reconocimiento de que el buen funcionamiento de la biosfera está en la base del bienestar y de la subsistencia humana, de modo que no podremos tener vidas de calidad si nuestros modos de vivir promocionan hábitos insostenibles que alteran la biodiversidad y los procesos ecológicos. Al fin y al cabo, este marco abraza los principios de la economía ecológica, situando la esfera económica al servicio de la sociedad en un panorama de armonía con la naturaleza, en vez de subordinar —como se ha venido haciendo— tanto la naturaleza como la sociedad a los avatares de la globalización económica capitalista.³²

Calidad de vida en el contexto de la crisis ecosocial

Bajo esta perspectiva se vuelve primordial reconocer que la crisis ecosocial que atraviesa el planeta (y que amenaza con comprometer la vida de millones de personas, así como cualquier horizonte de vida buena) es, en el fondo, un hecho social arraigado al *modo de vida hoy imperante*. Si pretendemos alcanzar una vida buena y de calidad para toda la humanidad en un planeta que es finito, tendremos que ser capaces de acomodar nuestra noción de bienestar a los límites ecológicos del planeta.³³ Pasar de la noción socioeconómica del bienestar que actualmente domina el imaginario colectivo (basado en prismas mercantilistas y cortoplacistas) a una noción sostenible y armónica de la vida exige cuidar la salud de los entornos sociales y naturales.

La consideración de la crisis ecosocial en todas sus dimensiones y manifestaciones exige, en este punto de la historia en que nos encontramos, definir la vida buena como aquella capaz de desenvolverse en un *equilibrio* dinámico con la naturaleza. A este respecto se ha hecho popular en los últimos años una imagen con la que representar la posibilidad de congeniar el bienestar social y la sostenibilidad ecológica: la conocida como *economía de la rosquilla*. Reconociendo un “suelo social” que deberíamos garantizar y un “techo ambiental” que tendríamos que respetar, estaríamos en condiciones de precisar el espacio intermedio de seguridad en el que resulta posible prosperar conforme a los medios de nuestro planeta.³⁴

31 Ver, por ejemplo: 1) Joan Martínez-Alier y Klaus Schlüpmann, *La ecología y la economía*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1991. 2) Robert Costanza *et al.*, *An introduction to Ecological Economics*, CRC Press, Boca Ratón, FL, USA, 1997. 3) Len Doyal e Ian Gough, *op. cit.* 4) Manfred A. Max-Neff, *Desarrollo a escala humana*, Icaria, Barcelona, 1994. 5) Nicholas Georgescu-Roegen, *La Ley de la Entropía y el proceso económico*, Fundación Argentaria, Madrid, 1996 [1971]. 6) Johan Rockström *et al.*, «A safe operating space for humanity», *Nature*, núm. 461, 2009, pp. 472-475. 7) Ulrich Brand *et al.*, «From planetary to societal boundaries: an argument for collectively defined self-limitation», *Sustainability: science, practice and policy*, núm. 17(1), 2021, pp. 265-292.

32 Mateo Aguado, 2016, *op. cit.*, p. 63.

33 Daniel W. O'Neill *et al.* «A good life for all within planetary boundaries». *Nature Sustainability*, 1 (2), 2018, pp. 88-95, disponible en: <https://doi.org/10.1038/s41893-018-0021-4>

34 Kate Raworth, *Economía rosquilla*, Paidós, Barcelona, 2018.

La claridad que transmite la imagen de la rosquilla ha hecho que este marco conceptual esté siendo utilizado con cada vez más asiduidad para evaluar y comparar el desempeño socio-ecológico de muchos países y ciudades del mundo. Eso sí, en el caso concreto de los países se ha comprobado que ningún país hasta la fecha ha logrado situarse en ese *espacio seguro* que permite tener prosperidad social sin trasgredir los límites biofísicos.³⁵ Mientras que algunos países deben mejorar significativamente en ámbitos sociales (aquí encontramos, sobre todo, a países del Sur global), otros deben hacer enormes esfuerzos ambientales para dejar de sobrepasar los límites planetarios (fundamentalmente los países más desarrollados del Norte global).³⁶

La cosmovisión del Buen Vivir y las prácticas de los Buenos Convivires

En muchas culturas, la idea del florecimiento humano en armonía dinámica con la naturaleza aún está presente. Las propuestas andinas del *buen vivir* (el *sumak kawsay* de las culturas kichwa o el *suma quamaña* de las aymaras) valoran la plenitud en relación con la comunidad y la naturaleza. Existen nociones similares en otras culturas: el ñande *reko* guaraní, el *tarimiat pujústin* shuar, el *shiir waras* ashuar, el *kyme mogen* mapuche, o el *balu wala* de los pueblos kunas de Panamá, así como muchas otras presentes en pueblos de Asia, África y Oceanía. Se trata de concepciones holísticas y armoniosas (consigo mismo, con la comunidad y con la naturaleza) que expresan la misma idea de prosperidad humana en un floreciente entramado de vida.

El Buen Vivir tiene una potente dimensión cultural y espiritual (no necesariamente religiosa) que la diferencia de otras concepciones del bienestar al situar al ser humano como parte de una realidad vital mayor.³⁷ También tiene una dimensión económico-productiva a partir de los principios de suficiencia y sustentabilidad. El *enfoque del buen vivir* no propugna una forma de desarrollo alternativo, sino una alternativa a la propia idea de desarrollo (y de progreso) emanada de la modernidad capitalista occidental que conlleva la descolonización de las metodologías y la descolonización del saber.³⁸ En este sentido, este enfoque demanda una clara diferenciación entre sabidurías y conocimientos y, como consecuencia, un indispensable diálogo de saberes y aproximaciones transdisciplinarias. Y de ese diálogo se deriva que no solo hay un único modo de entender la vida buena, sino una pluralidad de “buenos convivires”

35 Daniel W. O'Neill *et al.*, *op. cit.*

36 Para más información al respecto se recomienda consultar la web: <https://goodlife.leeds.ac.uk/>

37 José Astudillo, *Prácticas del Buen Vivir*, Ediciones Abya-Yala, Quito, 2020; Patricio Carpio, *Buen Vivir. Utopía para el siglo XXI*, FUHEM Ecosocial, Madrid, 2019. Puede consultarse también el semimonográfico del número 128 de la revista *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, titulado «Propuestas para la buena vida», invierno 2015, disponible en: <https://www.fuhem.es/papeles/papeles-numero-128/>

38 Alberto Acosta, «A modo de prólogo», en José Astudillo, *op. cit.*, pp. 13-20.



que no son propuestas acabadas sino procesos en construcción permanente a partir de vivencias, experiencias y prácticas que se trenzan desde abajo.³⁹

El Buen Vivir, como alternativa a un desarrollo que en realidad es “maldesarrollo”, se presenta como una propuesta civilizatoria para orientar la salida del capitalismo. No significa en ningún caso una apuesta por volver al pasado, sino más bien, como señala Michael Löwy, del romanticismo revolucionario, una «vuelta por el pasado en dirección a un futuro emancipador»⁴⁰ para redescubrir la sabiduría aún presente en la mayoría de las tradiciones culturales y cosmovisiones de los pueblos oprimidos por las potencias coloniales o poscoloniales. «Tampoco reniega de la tecnología ni del saber moderno. De lo que sí reniega es de la civilización del capital».⁴¹ Es, en suma, la búsqueda de un *nuevo modo de vida alternativo al modo de vida imperante*.

El modo de vida que se encuentra en el origen de la crisis ecosocial

Indagar en la calidad de vida en el contexto de la crisis ecosocial exige identificar en nuestra forma de vivir un modo de producción y consumo —un *modo de vida*— que combina, como caras de una misma moneda, la opulencia de las mercancías con la explotación de la fuerza laboral, el saqueo de los recursos de la naturaleza y la imposición de cargas indeseadas sobre las mujeres. El capitalismo es un sistema económico que vive de la explotación de sus colonias y que genera un *modo de vida imperial*.⁴² Como señalan María Mies y Vandana Shiva, esas colonias son las mujeres, la naturaleza y los países del Sur global.⁴³ Su desarrollo histórico ha conducido a la crisis ecosocial en la que nos encontramos. La dinámica expansiva capitalista, impulsada por el ánimo de lucro y el individualismo competitivo, choca con los límites ecológicos del planeta y desbarata los vínculos sociales, afectando de esa manera a las condiciones materiales que permiten la reproducción de la vida y de la existencia social.

39 Tomás Rodríguez Villasante, «El debate sobre el buen vivir y los problemas—camino para medir los avances en la calidad y la sustentabilidad», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, núm. 128, FUHEM, Madrid, 2014, pp. 61-78, disponible en: https://www.fuhem.es/papeles_articulo/el-debate-sobre-el-buen-vivir-y-los-problemas-caminos-para-medir-los-avances-en-la-calidad-de-vida-y-la-sustentabilidad/

40 Véase la entrevista a Michael Löwy realizada por Rafael Díaz-Salazar aparecida en el núm 315 de *El Viejo Topo* (abril de 2014) y complementaria de otra que, con los mismos protagonistas y en las mismas fechas, apareció publicada en el núm. 125 de *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, disponible en: https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Entrevista_a_Michael_Lowy_R._Diaz-Salazar.pdf

41 Alberto Acosta, *op. cit.*, p. 20.

42 Ulrich Brand y Markus Wissen, *Modo de vida imperial*, Friedrich Ebert Stiftung, Ciudad de México, 2017. Para estos autores es el modo dominante en las sociedades del Norte Global, que solo es posible explotando la fuerza de trabajo y los recursos de los países de la periferia (a través del intercambio económico y ecológico desigual) y transfiriendo a gran escala la carga ambiental hacia lugares lejanos de los centros capitalistas.

43 María Mies y Vandana Shiva, *Ecofeminismo (teoría, crítica y perspectivas)*, Icaria, Barcelona, 2015.

En el contexto de la actual crisis ecosocial, la definición de la calidad de vida no es una cuestión meramente técnica, sino que requiere la adopción de un enfoque normativo capaz de establecer prioridades, visualizar conflictos y relaciones de poder, e integrar relaciones sociales y valores de igualdad y justicia.⁴⁴ Debe permitir evaluar el modo de vida de la civilización industrial capitalista y hacer aflorar con claridad cómo las sociedades capitalistas albergan una contradicción sociorreproductiva profundamente asentada en la crisis ecosocial, entendida como una crisis ecológica y de cuidados.⁴⁵

Un enfoque ecosocial de la calidad de vida

Los debates actuales sobre la *vida buena* comparten las críticas radicales a las ideas de desarrollo y progreso orientadas únicamente a incrementar el nivel de ingresos y la riqueza monetaria. Estos debates advierten de la necesidad de incorporar las dimensiones personales, sociales y ambientales. La importancia decisiva en la vida de la gente de los elementos relacionales, culturales, políticos y ecológicos abre la perspectiva hacia otras formas de organización social ajustadas a las particularidades históricas y culturales alternativas a la que ofrece en nuestros días el capitalismo, depredador de la naturaleza, apisonador de las culturas de los pueblos y empobrecedor de las relaciones sociales.

En nuestro mundo convive la ostentación más despilfarradora con la necesidad más apremiante. Mientras esto ocurre, el planeta Tierra se encamina a velocidad de vértigo hacia una degradación de magnitudes incalculables. El ritmo de deterioro ecológico y social que estamos padeciendo a escala planetaria exige que nos preguntemos con urgencia qué entendemos por *vida buena*, pues no parece que podamos asumir como bueno el modo de vida imperial que niega a la mayoría un presente y a la humanidad su futuro. Preguntarse acerca de la vida buena significa, en la práctica, discernir entre los determinantes que amenazan el mantenimiento de la vida y aquellos otros que propician su florecimiento y calidad.

Bajo la noción de calidad de vida laten distintas dimensiones. Una de ellas se refiere indudablemente al acceso a una determinada cesta de bienes y servicios que garanticen la cobertura de las más elementales necesidades materiales. Pero la calidad de vida es algo más que eso, incluye otros factores que van más allá de este aspecto material y que influyen en lo que valoramos de la vida. A nadie le extraña que en las respuestas a la pregunta acerca de una vida de calidad la gente incorpore habitualmente alusiones a la salud, al disfrute del tiempo libre o a la compañía de sus seres queridos.⁴⁶ Así pues, y como ya hemos mencionado, la calidad de vida es un concepto

44 Lyla Metha y Melissa Leach, «¿Por qué la igualdad de género y la sostenibilidad van de la mano?», en WVA, *Por qué las mujeres salvarán el Planeta*, Rayo Verde Editorial, Barcelona, 2019.

45 Nancy Fraser, *Los talleres ocultos del capital*, Traficantes de sueños, Madrid, 2020.

46 Daniel Kahneman *et al.*, «A Survey Method for Characterizing Daily Life. Experience: The Day Reconstruction Method», *Science*, núm. 306, 1776, 2004.



multidimensional que incorpora tanto lo que tenemos (dotación de recursos) como lo que hacemos (actividades), sin olvidar dónde y con quién estamos (las circunstancias en las que nos movemos). *Tener, hacer y estar* son dimensiones siempre presentes en la evaluación de la calidad de vida.⁴⁷

Cada una de estas dimensiones entraña, a su vez, aspectos objetivos y subjetivos. Los aspectos objetivos se refieren a las oportunidades que se nos abren en relación con los recursos a los que podemos acceder, las actividades que podemos desarrollar o las circunstancias —sociales y ambientales— en las que nos toca vivir. Los aspectos subjetivos tienen que ver con las valoraciones cognitivas y los sentimientos (positivos y negativos) que suscita todo lo anterior. Una vez resaltadas las dimensiones que abarca la calidad de vida, cabe preguntarse por los aspectos que necesitaríamos cultivar para favorecerla y los obstáculos que deberíamos remover para no entorpecerla. Tal vez pueda ayudar en la respuesta a estos interrogantes la mención de tres aspectos que se encuentran presentes en todas las cosas que logramos hacer y que representan elementos constitutivos del estado de una persona, ya sea estar bien alimentado, gozar de buena salud, evitar enfermedades o participar con autonomía en la vida comunitaria. Esos elementos son los siguientes: los *recursos*, el *tiempo* y las *relaciones*. Recursos, tiempos y relaciones para lograr unos resultados en salud y autonomía sin menoscabo de las condiciones sociales y ecológicas en que se desenvuelve la vida. Solo así estaremos ante una vida digna de ser vivida. Solo así se posibilita el despliegue de las capacidades y libertades en las personas sin imponer servidumbres y sacrificios sobre otros seres humanos y especies, preservando la trama de la vida de la que formamos parte.

La medición de la calidad de vida

Muchas veces no vemos lo que está a la vista. Cuidar de los demás, cocinar, limpiar o crear comunidad son tareas diarias esenciales que crean las condiciones para poder disfrutar de una vida buena. La desigual responsabilidad del trabajo de cuidados, que recaea abrumadoramente sobre las mujeres, perpetúa tanto las desigualdades económicas como la desigualdad de género. La pandemia del coronavirus puso de manifiesto la importancia de muchos trabajos no retribuidos o que, si lo están, se encuentran insuficientemente valorados y en condiciones muy precarias (sanitarios, cajeras de supermercado, reponedores, transportistas, limpiadoras, cuidadoras de niños o ancianos, trabajadoras de los servicios sociales, educadores, etc.). El confinamiento fue aún más revelador al mostrar la existencia de una gran brecha entre quienes conservaron su empleo y pudieron trabajar desde su casa sin exposición ni riesgo y aquellos que lo perdieron o se vieron obligados por la naturaleza de sus funciones

47 Por supuesto, no todo depende de factores externos, por lo que se podría añadir a las tres anteriores una dimensión interna a la persona que recoja su equilibrio emocional, su carácter, su entendimiento, etc. Podemos referirnos a esta cuarta dimensión como la del «ser».

a salir a la calle y exponerse al virus; pero también, por otro lado, la pandemia de la COVID-19 ha afectado sobre la distribución del trabajo remunerado y no remunerado entre hombres y mujeres, acentuando la carga de la doble jornada que padecen mayoritariamente las mujeres.⁴⁸

Las dimensiones ocultas e invisibilizadas del bienestar, la desigualdad en el traslado de cargas y riesgos, la precarización del empleo, la erosión de la vida social, la degradación de la naturaleza o la crisis de cuidados, conducen inevitablemente a la cuestión de si las sociedades están aplicando las estadísticas adecuadas para monitorear y medir el funcionamiento y el bienestar de una sociedad. ¿Tenemos claro que, si para preservar nuestra salud es necesario contar, entre otras cosas, con ecosistemas bien conservados, nuestra sociedad se sostiene también sobre las contribuciones de personas menos reconocidas y remuneradas? ¿Los indicadores al uso reflejan bien esa realidad?

La verdadera riqueza de un país se mide por su capacidad para mejorar la vida de la ciudadanía. Sin embargo, el modo de vida y las tendencias que lo atraviesan están exprimiendo un conjunto clave de capacidades sociales que no se están poniendo al servicio de una sociedad que cuida y que debería situar los cuidados como bien público fundamental donde todos los actores fueran corresponsables. Si solo contemplamos un aspecto del bienestar, nuestra visión se vuelve distorsionada. Si, como decía Abraham Maslow, tu única herramienta es un martillo, tiendes a tratar cada problema como si fuera un clavo. Si las métricas son inadecuadas o medimos lo incorrecto, difícilmente lograremos hacer lo más conveniente para un mejor entendimiento de la calidad de vida.

El fetichismo del PIB

Ha sido demasiado habitual considerar el crecimiento económico, estimado a través del PIB, como la medida del éxito de un país o de una sociedad. Sin embargo, desde su adopción a partir de la década de los años treinta del siglo pasado,⁴⁹ sabemos que

48 Antes de la pandemia, el total de la jornada de trabajo semanal de las mujeres (es decir, contando tanto el tiempo de trabajo remunerado como el no remunerado) era 10 horas más larga que la de los hombres (73 horas en las mujeres frente a las 63 horas en los varones). Sobre ese total, el trabajo no remunerado representaba el 66% de la jornada semanal de las mujeres y solo el 41% en el caso de los hombres. Después de la primera ola y tras el confinamiento, la brecha de género en el total de horas trabajadas aumentó a 16 horas. Este incremento se ha debido a la mayor dedicación de las mujeres al trabajo no remunerado, principalmente en tareas de carácter doméstico y de cuidados, y ello a pesar de la mayor presencia de los varones en el hogar. (Lidia Farré y Libertad González, «Trabajo remunerado y no remunerado: la pandemia acentúa el fenómeno de la doble jornada entre las mujeres», *El Observatorio Social*, Fundación La Caixa. Se puede consultar en: <https://elobservatoriosocial.fundacion-lacaixa.org/es/-/desigualdad-de-genero-en-trabajo-remunerado-y-no-remunerado-tras-la-pandemia>)

49 Simon Kuznets, el economista que desarrolló la contabilidad nacional, creó en 1934 una serie de indicadores, entre ellos el PIB, que permitían saber cuánto producía un país, cuánto consumía o cuánto ganaba. Kuznets, premio Nobel de Economía en el año 1971, introdujo el PIB como indicador del crecimiento económico, señalando desde el principio la dificultad de deducir el bienestar de un país a partir de dicho indicador.



el PIB solo ofrece una aproximación a la medida del tamaño de una economía en términos monetarios, y que en ningún caso fue diseñado para evaluar el bienestar o el avance de una sociedad. Durante todo este tiempo, no han faltado las advertencias sobre los riesgos de fetichizar este indicador. Desoyendo estas amonestaciones, el enfoque económico al uso, sigue considerando, sin mayor argumentación, que el aumento del PIB se relaciona con una economía próspera y robusta que ofrece mayor seguridad a las familias y una vida más plena a las personas, garantizando más gasto público y mejores servicios sociales.⁵⁰ Sin embargo, para evaluar el bienestar de una sociedad hay que tener en cuenta las diferencias entre la calidad y la cantidad, reflejar adecuadamente los costes sociales y ambientales, las diferencias entre el corto y el largo plazo y especificar qué es lo que crece, cómo se distribuye y para qué. En la actualidad, tal y como sostiene Fioramonti,⁵¹ el PIB se sigue utilizando, no como una simple métrica económica, sino sobre todo como una herramienta de política económica. Esta aproximación ha adquirido un profundo arraigo institucional, proporcionando el respaldo econométrico a un modelo económico impulsado por la producción industrial, el poder corporativo y el consumo masivo.

Más allá del PIB: herramientas heterogéneas y dispositivos narrativos

El gobierno laborista de Nueva Zelanda, en mayo del año 2019, abandona la doctrina del crecimiento económico con el propósito de reorientar el presupuesto nacional hacia la búsqueda del bienestar de su población. Para ello definió un marco de condiciones de vida, que además de reflejar diferentes ámbitos relevantes en la vida de las personas, permite poner el foco y orientar las políticas hacia los problemas y desafíos más acuciantes del país: la salud mental de la población, la lucha contra la pobreza infantil, el apoyo a las comunidades indígenas, la transición a una economía baja en emisiones o el impulso de la innovación.

Esta propuesta refleja la voluntad de avanzar con otros criterios de medición. No es la única. Desde la Segunda Guerra Mundial se han ido desplegando numerosas iniciativas que reflejan esa intención de *ir más allá del PIB*.⁵² Se trata de un grupo muy heterogéneo de propuestas que incluye una gran variedad de enfoques y metodologías con diferentes ideas sobre el objeto de medición. En ese sentido, podríamos decir que no nos encontramos ante una alternativa unívoca y plenamente coherente sino ante una confusa cacofonía de diferentes indicadores, índices y términos que no lleguen a contrarrestar eficazmente la falacia de la narrativa del crecimiento económico.

50 Jeroen C. J. M. van den Bergh, «The GDP Paradox», *Journal of Economic Psychology*, núm. 30, pp. 117-135, 2009.

51 Lorenzo Fioramonti, *Gross Domestic Problem: The Politics Behind the World's Most Powerful Number*, Zed Books, London, 2013.

52 Rutger Hoekstra, *Replacing GDP by 2030. Towards a Common Language for the Well-being and Sustainability Community*, Cambridge University Press, 2019.

Por esta razón resulta difícil dar cuenta de la cantidad de sistemas, aproximaciones, índices o conjuntos de indicadores que han ido apareciendo. El repositorio activo más grande se puede encontrar en el sitio wikiprogress.org, a iniciativa de la OCDE, que proporciona información sobre proyectos de bienestar y sostenibilidad de todo el mundo. Actualmente refleja alrededor de 500 iniciativas. Ahí se encuentran propuestas que pretenden cuantificar nociones como el desarrollo, el progreso o el bienestar económico, e incluso índices complementarios que describen realidades interrelacionadas e integradas dentro de los anteriores, como la calidad ambiental, la felicidad, la calidad institucional, etc.

Considerando esta heterogeneidad, Rutger Hoekstra clasifica las iniciáticas en tres áreas:⁵³ la del denominado Bienestar Subjetivo (Subjective Well Being, SWB), la del Sistema de Cuentas Nacionales Económico-Ecológicas (System of Environmental and Economics Accounts, SEEA) y la de los Indicadores de Desarrollo Sostenible (Sustainable Development Indicators, SDI). Este mismo autor, con el propósito de poner orden a estas alternativas, propone una clasificación por tipología metodológica a partir de cuatro categorías conceptuales. Para cada tipología se pueden contemplar dos dimensiones. En relación con la primera, algunos sistemas de medida tratan de capturar el progreso social en un solo índice, mientras que otros lo intentan mediante el uso de un conjunto de indicadores. La segunda dimensión trata de mostrar los fundamentos conceptuales del sistema de medida. En algunos casos se usa un marco conceptual, mientras que en otros no existe base conceptual alguna. En su lugar se contemplan procesos políticos o consultas a los actores sociales para escoger los distintos indicadores.

Figura 1.1. Herramientas más allá del PIB

	Índice	Conjunto de indicadores
Conceptual	Ejemplos: Bienestar subjetivo; Indicador de progreso genuino; Huella Ecológica; Índice de bienestar económico sostenible (ISEW).	Ejemplos: Informe Stiglitz; Índice para una Vida Mejor (Better Life Index).
No conceptual	Ejemplo: Índice de desarrollo humano.	Ejemplo: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Fuente: Rutger Hoekstra⁵⁴

En una línea parecida, Corlet y Jackson,⁵⁵ distinguen cuatro tipos de categorías 1) Paneles de indicadores; 2) Índices agregados no monetarios; 3) Índices monetarios agregados; 4) Índices de bienestar subjetivo. Esta clasificación es útil porque refleja bien los debates clave que se han producido hasta la fecha. En particular, aquellos que giran en torno a lo que entendemos por bienestar, a los problemas que ofrecen

53 *Ibidem*.

54 *Ibidem*.

55 Christine Corlet Walker y Tim Jackson, *Measuring Prosperity. Navigating the options*, CUSP, Working Paper, núm 20, University of Surrey, 2019.



las metodologías de agregación utilizadas para crear un único índice, a las dificultades de poder captar y medirlo todo en términos puramente monetarios o a las discusiones sobre la validez de las medidas de bienestar subjetivo.

La primera tipología, el panel de indicadores,⁵⁶ la configuran una amplia gama de factores físicos o de naturaleza socioeconómica que se consideran importantes porque contribuyen al bienestar. A menudo el panel se organiza en un conjunto de dominios (y subdominios), según su nivel de contribución al bienestar o al progreso. El objetivo fundamental de ese conjunto de indicadores es ofrecer algo así como un barómetro que mida el grado de presión hacia una mejor calidad de vida para todos en el presente y para las generaciones venideras. No hay restricciones sobre qué indicadores se pueden incluir, ya que no es necesario que constituyan un agregado. Por lo tanto, el principal aspecto a definir tiene que ver con el número de indicadores incluidos con el objetivo de proporcionar un resumen de los aspectos más sustantivos de la realidad. La determinación de objetivos y tendencias para cada indicador puede ser útil para permitir que algunas variables estadísticas difíciles de entender se conviertan en conceptos significativos y populares entre el público y los responsables políticos. Sin embargo, a pesar de esas ventajas, hay poca evidencia empírica de que los paneles ejerzan una influencia sobre los responsables políticos, dado que en muchas ocasiones se les hace difícil interpretarlos cuando algunos indicadores mejoran y otros disminuyen.

Los índices agregados no monetarios (segunda tipología)⁵⁷ intentan combinar en un solo número, o «índice escalar», los valores de un conjunto de elementos cuya contribución se considera «objetiva» en relación con la calidad de vida. Este índice escalar generalmente se calcula como la suma de estos elementos después de que hayan pasado por algún proceso de ponderación o clasificación. En ese sentido, esta tipología de índices tratarían de capturar o plasmar un concepto como el progreso o el bienestar en un solo valor, y eso, puede presentar una serie de ventajas a nivel operativo. Ese valor puede rastrearse a lo largo del tiempo, compararse fácilmente entre naciones y ser comunicado de manera efectiva. Esta opción ofrece una forma ordenada de articular y orientar la «dirección» de una sociedad al resultar aparentemente de fácil comprensión por los representantes políticos y el público en general. Sin embargo, cabe señalar que si no existe una teoría sólida o empírica que respalde las ponderaciones utilizadas en el índice, el número resultante y cualquier cambio en él puede generar errores de valoración.

La tercera categoría corresponde a los indicadores monetarios agregados,⁵⁸ que recogen aquellos factores que contribuyen al bienestar (o le restan valor) y que se

56 Ejemplos: Barómetro social del Colectivo IOE; Panel de indicadores sobre la calidad de vida de Eurostat; Sistema de Cuentas Nacionales Económico-Ecológicas (SEEA).

57 Ejemplos: Índice de Desarrollo humano; Índice de felicidad Interior Bruta de Bután.

58 Ejemplos: Índice de bienestar económico sostenible (ISEW, en sus siglas en inglés); Índice de progreso genuino.

pueden expresar en términos monetarios. En realidad, son indicadores de bienestar económico más que medidas de bienestar humano. Se considera que la principal ventaja de este enfoque es su facilidad de lectura para los tomadores de decisiones. Un inconveniente de los indicadores monetizados es que, debido a que las actividades adicionales que intentan capturar no se encuentran dentro del ámbito del mercado, tienen que ser valorados usando metodologías muy discutibles de carácter más normativo, como la valoración contingente o la fijación de precios sombra, etc. Además, es preciso comentar que estos indicadores no superan el gran problema de la débil relación entre el valor de mercado de la actividad económica y el «bienestar experimentado».

En relación con la última categoría, los índices de bienestar subjetivo, diversos autores señalan que los recursos económicos no son en sí mismos bienes definitivos, sino solo intermediarios en la «producción» o generación de bienestar humano, lo que lleva a un enfoque muy diferente para la medición del bienestar. Esta perspectiva está en la base del desarrollo de indicadores que pueden agregarse a nivel nacional para capturar la medida subjetiva del bienestar experimentado por los propios individuos. Se suele considerar que una ventaja de estos indicadores es que el bienestar subjetivo se contempla como un resultado aparente u observado, lo que significa que no hay necesidad de adivinar los factores que contribuyen a la calidad de vida. Lo importante es lo que nos dicen los sujetos, no las explicaciones que se puedan atribuir a esos resultados. Sin embargo, las limitaciones e inconvenientes de estas medidas subjetivas de bienestar son también relevantes. En primer lugar, estos indicadores son tan variados que nos sumen en una enorme heterogeneidad. Por otro lado, aunque las medidas más simples de bienestar subjetivo no se enfrentan a los mismos desafíos de agregación que los índices más complejos, muchos índices suelen ser muy sensibles a eventos extraños, a acontecimientos recientes, a cambios en los estados de opinión o de humor, etc. En otros términos, las fluctuaciones en una sola medida de «evaluación de la vida» no pueden ser contrastadas de la misma manera que un índice basado en ciertos componentes objetivos del bienestar. Además, aunque estas métricas pueden proporcionar un reflejo del bienestar humano, no hay razón para que necesariamente reflejen las prioridades relativas a la sostenibilidad, lo que muestra la importancia de complementar estas métricas con ideas sobre restricciones al uso de recursos o a la contaminación.

De las ventajas y limitaciones de cada iniciativa surgen dudas acerca de si, o hasta qué punto, disponemos de herramientas idóneas para la evaluación de la calidad de vida en una sociedad. El problema además no se reduce solo a la cuestión técnica de la elección de la herramienta más adecuada. A este respecto, Hoekstra⁵⁹ propone una especie de panel internacional dirigido por la ONU capaz de crear una narrativa alternativa en la evaluación del bienestar. Lo denomina Panel Intergubernamental sobre Bienestar, Desigualdad y Sostenibilidad (IPWIS, según sus siglas en inglés), que seguiría

59 Rutger Hoekstra, 2019, op. cit.



la estela exitosa del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) o de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES).

La tarea principal del Panel sería crear un lenguaje común. Por lo tanto, se necesitaría crear un marco contable para el medio ambiente, la sociedad y la economía que describa y detecte con precisión todas las dimensiones relevantes a considerar. En ese sentido, el proceso requeriría de aportes de muchas otras disciplinas aparte de la economía, si bien enfoques económicos tradicionales, como la economía del bienestar, deberían participar en el debate. El Panel también serviría para explorar el pensamiento económico heterodoxo, así como otras ciencias sociales y naturales y sus conceptos (por ejemplo, economía del comportamiento, teoría de redes, resiliencia o termodinámica, etc.). Por consiguiente, esta estrategia debería perseguir un sistema institucionalizado con unos objetivos claramente definidos, con una estructura y un lenguaje común. Actualmente hay tantos idiomas, dialectos y acentos en toda la comunidad de los que buscan ir más allá del PIB que los investigadores, las instituciones y los actores sociales no pueden comunicarse de forma efectiva entre ellos.

Autores como Kovacic y Giampietro,⁶⁰ por ejemplo, consideran que el problema del bienestar no radica tanto en mejorar los indicadores (introduciendo nuevas dimensiones, mejorando la forma de medirlos, ponderándolos mejor, valorándolos mejor y de modo más completo, etc.), como en tomar conciencia de las distintas narrativas existentes sobre el bienestar, preguntándonos acerca de qué hablamos cuando nos referimos al bienestar o al progreso social (¿qué? ¿para quién? ¿qué o quién queda fuera? etc.), y sólo después, ya en una fase analítica, evaluar lo adecuada que cada medida puede ser para ajustarse a una o a varias de esas narrativas.

¿Una única medida o un cuadro de mandos?

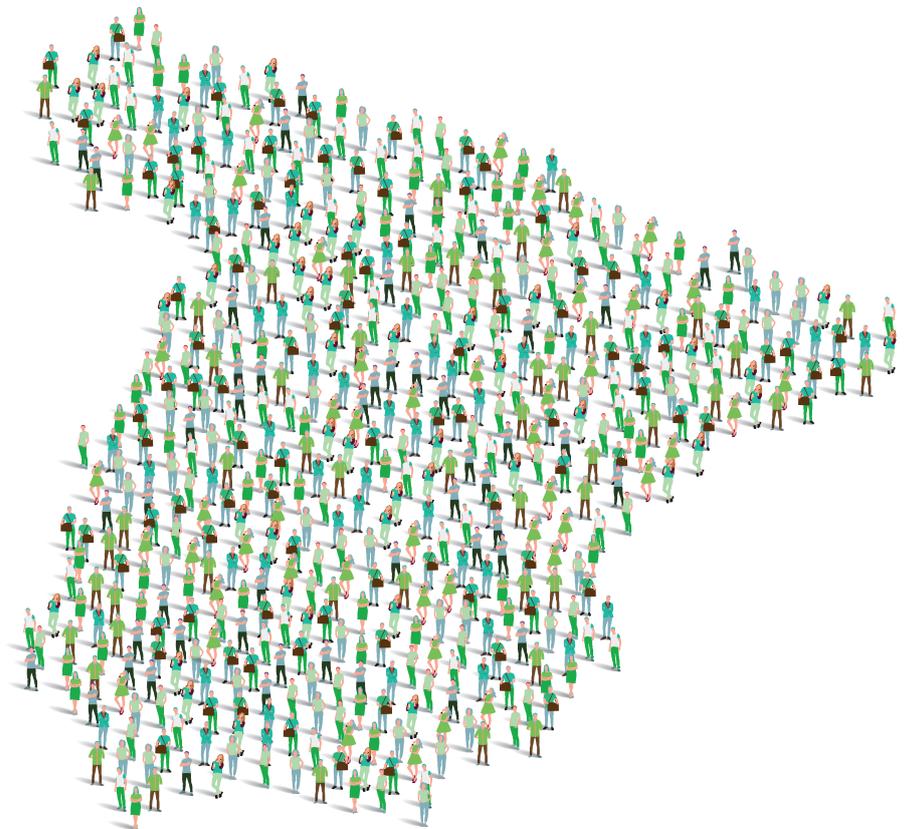
Este informe evita la tentación de querer sintetizar todo en un único indicador. Tal pretensión suele derivar, como hemos intentado mostrar, en una especie de fetichismo estadístico. El problema se agrava si, además de usar un único marcador, el elegido es además claramente inadecuado para reflejar los vínculos del modo de vida con la calidad de vida. Los propósitos de los sistemas estadísticos son múltiples, y una medida diseñada para un propósito puede no funcionar para otro. De ahí que nuestra apuesta se dirija más bien hacia la simpatía que nos despiertan aquellos intentos que buscan clarificar las distintas narrativas que surgen en torno al bienestar, así como los esfuerzos por construir paneles con los indicadores más relevantes para cada una de las dimensiones que se han identificado como cruciales en la comprensión de la calidad de vida.

60 Zora Kovacic y Mario Giampietro, «Beyond “beyond GDP indicators”: The need for reflexivity in science for governance», *Ecological Complexity*, vol. 21, pp. 53-61, 2015.

En este informe ofrecemos un marco para evaluar los rasgos del modo de vida y las principales tendencias que lo atraviesan, preguntándonos cómo afectan y qué repercusiones tienen sobre la salud y autonomía de las personas, el entorno natural en el que desarrollamos nuestra existencia y las condiciones sociales de disponibilidad y acceso a recursos, relaciones, actividades y estructura de tiempos. De ahí que nos preguntemos: ¿una única medida o un cuadro de mandos? Con un solo indicador no podemos reflejar algo tan complejo como nuestra sociedad y el bienestar que en ella se genera. De ese modo, se ha hecho necesario englobar una gran variedad de mediciones dentro del marco normativo de evaluación del que nos hemos dotado. Esa ha sido nuestra opción, y confiamos en que haya resultado acertada.

CAPÍTULO 2

CARACTERIZACIÓN DEL MODO DE VIDA EN ESPAÑA



Introducción

Hace más de diez años, Johan Rockström y colaboradores¹ publicaron un trabajo sobre los límites planetarios que rápidamente se convirtió en una referencia en la literatura sobre la sostenibilidad, desplazando la mirada desde el agotamiento de los recursos naturales hacia los impactos biofísicos del consumo de materiales. Junto a la narrativa de la Gran Aceleración² y al concepto de Antropoceno,³ el concepto de límites planetarios amplió el vocabulario científico y se impuso como métrica para evaluar, mediante variables de control, si la humanidad se mantiene en un umbral de seguridad, evitando la desestabilización de los ciclos biogeoquímicos de la Tierra y los riesgos asociados. La transgresión de este espacio de seguridad humana se ha visto impulsado por factores socioeconómicos que moldean los procesos y estructuras causantes de la crisis ecosocial subyacente.⁴ En el trasfondo se encuentra la civilización industrial capitalista, con sus estructuras, instituciones, actores y relaciones de poder que impulsan unos flujos de materia y energía en constante expansión que resultan necesarios para su funcionamiento y reproducción social, definiendo el tipo de intercambios -el metabolismo social- que establecemos con la naturaleza.

1 Johan Rockström *et al.*, «A safe operating space for humanity», *Nature* 461(7263), 2009a, 472-475; Johan Rockström *et al.*, «Planetary Boundaries: Exploring the safe operating space for humanity». *Ecology and Society* 14(2), 2009b, p. 32.

2 Will Steffen *et al.*, «The trajectory of the Anthropocene: The Great Acceleration», *The Anthropocene Review* 2(1), 2015, 81-98; Will Steffen *et al.*, *Global change and the earth system: a planet under pressure*, Springer, 2004.

3 Paul J. Crutzen y Eugene F. Stoermer, *The Anthropocene*. IGBP Newsletter 41, 2000, pp.17-18.

4 Ulrich Brand *et al.*, «From planetary to societal boundaries: an argument for collectively defined self-limitation», *Sustainability: Science, Practice and Policy*, 17:1, 2021, 264-291, disponible en: DOI: [10.1080/15487733.2021.1940754](https://doi.org/10.1080/15487733.2021.1940754)



Existe un único modo de vida que comparten todas las personas que participan de esa civilización industrial capitalista. Pero también existe una amplia variedad de estilos de consumo que comparten quienes forman parte de una determinada clase o grupo social. El concepto de *modo de vida*⁵ que aquí utilizaremos no se refiere al estilo de vida que practica un grupo social particular, sino a los patrones de producción, distribución y consumo, así como al imaginario cultural y a las subjetividades fuertemente arraigadas en las prácticas cotidianas de la mayoría de la población. En este sentido, cabe entenderlo como un modo de vida *hegemónico*, es decir, ampliamente aceptado y arraigado política e institucionalmente y con una influencia abrumadora en las prácticas cotidianas de las personas. Se podría añadir, como hacen Brand y Wissen, que además de hegemónico ese modo de vida es también *imperial*, destacando así el vínculo que existe entre esas prácticas cotidianas hegemónicas, las estrategias estatales y empresariales, la geopolítica internacional y la crisis ecológica, en la medida en que presupone un acceso a los recursos, al espacio, a las capacidades laborales y a los sumideros del planeta entero —normalmente a través del mercado mundial—, asegurado a través de políticas, leyes o mediante el ejercicio de la fuerza.

La vida en las sociedades del capitalismo central resultaría difícil de explicar sin atender a la manera en que se organizan e insertan en la economía global las sociedades periféricas. Cualquier aspecto característico de nuestro modo de vida contiene trabajo y materias primas que provienen de la periferia. Esas condiciones sociales y ecológicas, normalmente invisibilizadas, permiten que estos productos puedan ser comprados y consumidos tan fácilmente. Estas prácticas cotidianas, así como las relaciones de poder sociales e internacionales subyacentes, generan y perpetúan el dominio de unas personas sobre otras y la explotación de la naturaleza, impulsando de ese modo la destrucción de ecosistemas, tensiones geopolíticas, desequilibrios territoriales, polarización social o empobrecimiento y destrucción de economías locales. Nos encontramos ante un modo de vida convertido en un bien posicional, exclusivo y excluyente, cuyas consecuencias se reflejan en forma de altos costes sociales y ecológicos desigualmente repercutidos.⁶

Se ofrece a continuación una caracterización del modo de vida de la sociedad española a partir de una doble vertiente: el consumo y la producción. El ámbito del consumo no es independiente de la esfera de la producción, por lo que un diagnóstico completo exigirá contemplar también los requerimientos necesarios de energía, materiales y trabajo que ese modo de vida conlleva.

5 Ulrich Brand y Markus Wissen, *Modo de Vida Imperial. Vida cotidiana y crisis ecológica del capitalismo*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2021.

6 Santiago Álvarez Cantalapiedra y Monica Di Donato, «Consumo y crisis ecosocial global», en Luis Enrique Alonso Benito (ed. lit.), Carlos Jesús Fernández Rodríguez (ed. lit.), Rafael Ibáñez Rojo (ed. lit.), *Estudios sociales sobre el consumo*, CIS, 2020, pp. 533-553.

Ideas clave

- › Un «modo de vida» hace referencia a la forma en que se organiza la producción y el consumo en una sociedad. El modo de vida de una formación social capitalista es aquel que comparten todos los miembros de esa sociedad, determinando aspectos tan fundamentales como el modelo de alimentación, movilidad o residencia, asentándose sobre una determinada base energética/ material y principios de organización y reparto del trabajo.

- › Las categorías de movilidad, alimentación y gastos asociados a la vivienda suponen alrededor de la mitad del consumo de los españoles en términos de gasto, si bien no son las categorías que más han crecido durante el período 2006-2019.

- › El gasto alimentario ha ido aumentando, incrementando el peso de esta categoría dentro del gasto total de los hogares al compás de la coyuntura. Las características generales de las costumbres alimentarias (organización de las comidas, dieta, etc.) se mantienen, aunque se está produciendo una cierta estandarización del modo de consumo (p. ej. aumento compra en grandes superficies). Esto es especialmente relevante en los hogares más pobres, que pueden permitirse una dieta menos variada y de menor calidad, incluso en alimentos básicos.



➤ Por lo que se refiere a la movilidad, aunque la mitad de los desplazamientos de nuestra vida cotidiana todavía se producen a pie o en bicicleta, cuando se trata de recorrer cierta distancia el campeón de los desplazamientos es el coche privado. La crisis económica de 2008 produjo una reducción en la movilidad del 13%, cuyos niveles no se comenzaron a recuperar hasta 2018. Con algún bache, el parque de vehículos se ha duplicado entre 1990 y 2019 (de 12 a 24 millones de vehículos) a la vez que, en los últimos lustros, se convertía hacia el combustible diésel.

➤ Siendo la movilidad la partida de gasto más importante, la mayor parte del gasto en transporte está destinado al combustible y mantenimiento del vehículo (854 euros por persona), aunque una parte considerable también se gasta en la adquisición de nuevos vehículos (531 euros por persona). Menor es el gasto en servicios de transporte (176 euros por persona). Todo esto no sería posible sin un aumento del gasto en infraestructuras por parte del erario público, pasando del 5,5 al 6,7% del gasto público total entre 2004 y 2010, momento álgido de la construcción de infraestructuras.

➤ Los españoles vivimos en apartamentos (uno de cada tres), normalmente en propiedad (tres cuartas partes), aunque el mercado del alquiler ha mostrado en la última década un aumento inusual, especialmente por parte de la población joven que no se puede permitir adquirir la vivienda en propiedad. El grado de hacinamiento es relativamente bajo en relación con otros países europeos, pero afecta más a los estratos sociales más desfavorecidos.

➤ Los gastos en vivienda constituyen una de las partidas de gasto más importantes. La sobrecarga de gasto debido a la vivienda, cuando es en propiedad, no llega al 9%, pero en el alquiler casi el 40% de los arrendatarios sufren este tipo de problemas, con una quinta parte de los inquilinos teniendo que pagar más del 60% de sus ingresos disponibles. Además, la partida de gasto público en vivienda es escasa, quedando en torno al 1% la de alquiler social y similar la de vivienda y servicios comunitarios.

› En cuanto a los requerimientos energéticos, España es un país con escasos recursos energéticos no renovables propios, con un consumo energético muy ligado a la coyuntura económica. Gran parte del consumo energético se produce en transporte (44% del uso de energía final), sobre todo en el transporte por carretera, y la industria (cerca del 24%), especialmente las industrias químicas y la siderurgia.

› El aprovechamiento de los recursos renovables domésticos viene experimentando un aumento, de tal modo que el porcentaje de energía renovable dentro de la generación eléctrica alcanzó el 50% en 2021, aunque dominada por el viento en el país del sol (España posee 6 de las 10 regiones europeas con mayor potencial de aprovechamiento solar).

› La fuente de energía final más usada sigue siendo la de los derivados del petróleo (más de tres cuartos de la energía final consumida por los usuarios), por lo que se produce una dependencia energética de más del 75%, y un gasto creciente [en 2020 se generaba un gasto neto de 16,2 miles de millones de euros asociado a sustancias energéticas (y electricidad) adquiridas a terceros países].

› La extracción y uso de materiales ha estado muy marcada por el sector de la construcción y su caída tras el pinchazo de la burbuja inmobiliaria en 2008. A lo largo de la etapa de expansión, tres de cada cuatro toneladas de materiales extraídos en España procedían de sustancias minerales y combustibles fósiles, produciéndose un desplome posterior que deja esta categoría por debajo del 50%, con un aumento claro de los productos de origen animal y vegetal, que han terminado acaparando cerca del 50% de la extracción doméstica de materiales. La huella material resultante ha seguido también estas tendencias.



› La extracción local de materiales no es suficiente, y como resultado se importan gran parte de ellos. La dependencia es mayor por lo que se refiere a sustancias energéticas (entre un 40 y un 60% de las importaciones), y esto provoca un saldo importador neto de entre 100 y 130 millones de toneladas. El nivel de extracción indirecta asociado a las importaciones multiplica las cifras por 3-4 (biomasa) o 5-7 (minerales no metálicos), lo que supone entre 291 y 342 millones de toneladas de saldo importador neto total. Además, estamos lejos de cerrar los ciclos productivos, porque sólo el 10% de los materiales que entran finalmente a la economía vuelve a la misma.

› El trabajo remunerado en España presenta dos rasgos principales: un carácter muy estacional y una estrecha ligazón a la coyuntura de la crisis económica, que ha provocado un descenso en el número de horas extraordinarias y la prevalencia de las horas no pagadas frente a las pagadas a partir de ese momento. La duración media de la vida laboral se viene incrementando, hasta los 35,2 años (2018), especialmente por el incremento de la vida laboral en las mujeres, así como el aumento de la edad media de jubilación.

› El trabajo no remunerado lo realizan principalmente mujeres (20% del tiempo total en las mujeres frente al 10% de los varones), especialmente en lo que tiene que ver con los trabajos rutinarios del hogar (11% femenino frente al 4% masculino), los cuidados (4% frente al 2%) y las compras (2,2% frente a 1,4%), en un fenómeno de doble jornada que se amplió durante la crisis, y se ha agudizado en el marco de la pandemia.

El consumo mercantil domina nuestro modo de vida

En las sociedades actuales las prácticas de consumo ocupan un lugar central. Desempeñan un papel indiscutible en el proceso de reproducción social, expresándose en forma de hábitos y rutinas cotidianas. Desde hace décadas se observa en la sociedad española la progresiva estabilización del modo de vida y los estilos de consumo propios de las sociedades de consumo occidentales, caracterizadas por unos elevados niveles de consumo material y un sistema productivo que cubre una parte significativa de las demandas formuladas por los consumidores.⁷

Siendo el consumo un fenómeno amplio y complejo que puede analizarse desde múltiples planos, centraremos la atención de los siguientes apartados en el *consumo privado mercantil*, y no en el doméstico-comunitario ni en el que realizan las administraciones públicas. En particular, haremos un breve diagnóstico de la evolución de la estructura de consumo en España a lo largo del periodo investigado, para detener luego la mirada en las tres categorías donde se concentra el mayor esfuerzo de gasto de las familias: alimentación, movilidad y vivienda, sin obviar, de todos modos, algunas consideraciones sobre la evolución del gasto (tanto público como privado) en educación y sanidad, dada su relevancia para el bienestar social y la calidad de vida de las personas.

7 Javier Callejo, «Elementos para una teoría sociológica del consumo», *Papers*, 47, 1995, pp 75-96; disponible en: <https://papers.uab.cat/article/view/v47-callejo>, Luis Enrique Alonso Benito (ed. lit.), Carlos Jesús Fernández Rodríguez (ed. lit.), Rafael Ibáñez Rojo (ed. lit.), *Estudios sociales sobre el consumo*, CIS, 2020.

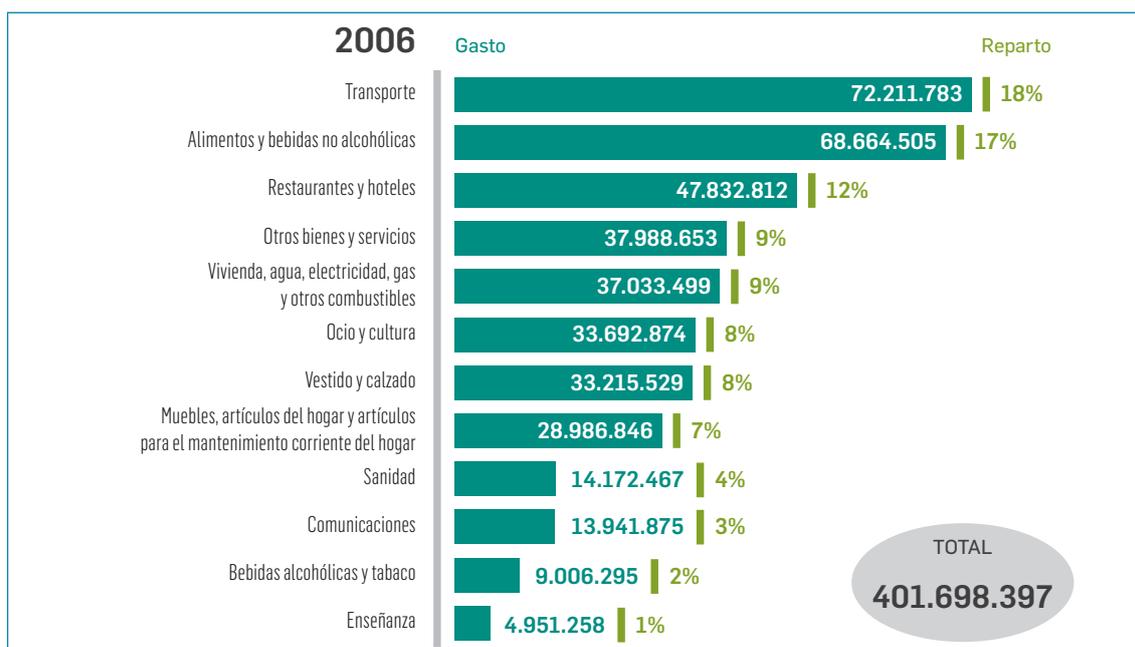


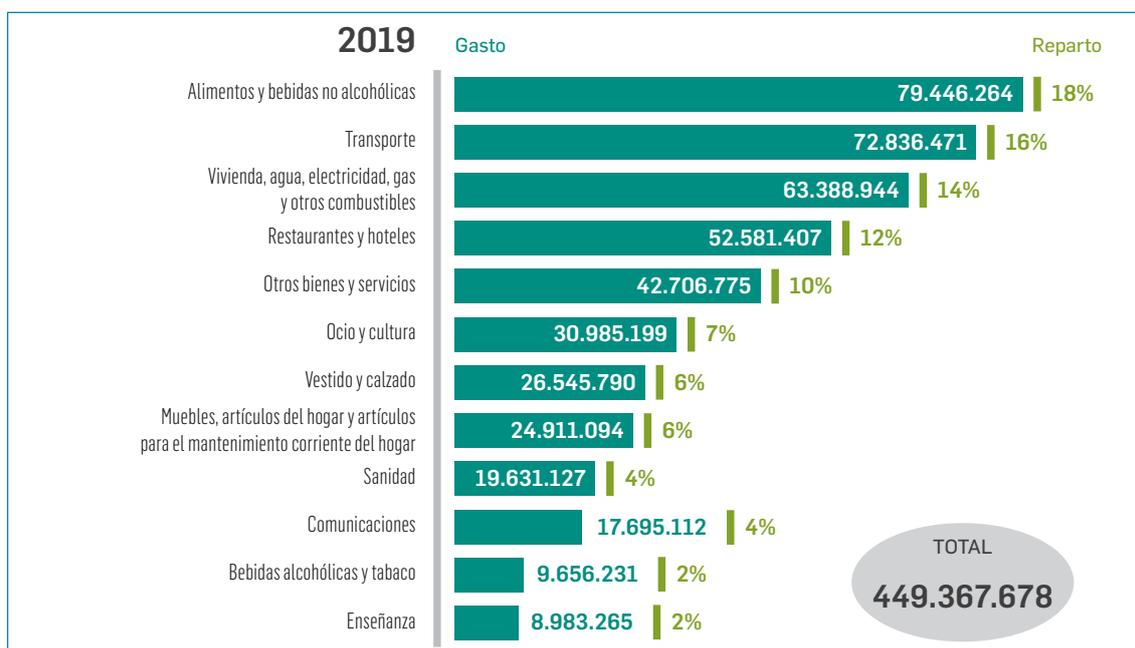
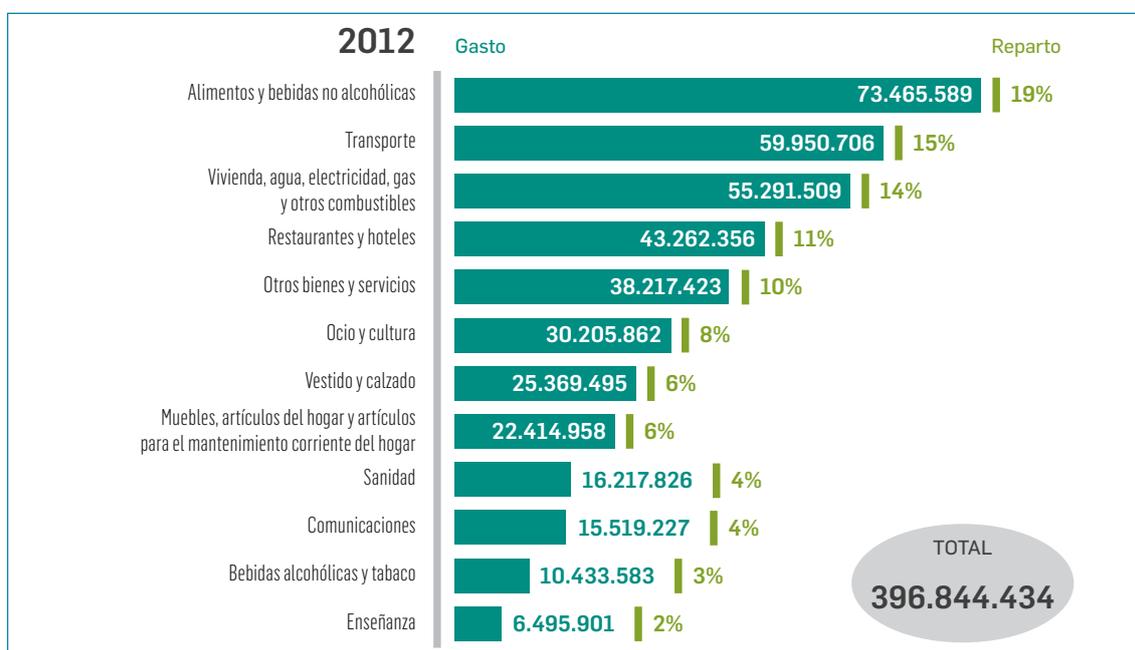
Evolución de la estructura del consumo

La Figura 2.1 muestra la evolución del peso de cada categoría de consumo respecto al gasto total de los hogares. Alimentación y transporte han sido las que más esfuerzo han requerido a lo largo de los tres últimos lustros. De forma más precisa, los grupos correspondiente a la alimentación, el transporte y la vivienda representan casi la mitad del gasto de los hogares españoles, con porcentajes del 44,3%, 47,5% y 48% en los años 2006, 2012 y 2019, respectivamente.

Si observamos, para esos mismos años, el peso de estas categorías con respecto al gasto total del hogar en función de distintos grupos de gasto (utilizado como *proxy* de la renta), el gasto medio de los hogares en alimentación y gastos asociados a la vivienda es mayor en los hogares más modestos. Concretamente, en alimentación, que incluye alimentos y bebidas no alcohólicas, los hogares del primer quintil presentan porcentajes que oscilan entre el 20,3% y 21,8% frente a porcentajes que oscilan entre el 9,6% y el 10,6% para el periodo considerado en el último quintil, el más rico. En el caso de los gastos asociados a la vivienda, la tendencia es la misma, y los hogares pertenecientes al primer quintil presentan porcentajes de gasto entre el 36,8% y el 40,8% frente a los pertenecientes al último quintil, que van del 19,6% al 28,1%. Tendencia contraria a la que se produce en el gasto asociado al transporte, donde son los hogares pertenecientes a quintiles más altos los que presentan mayores porcentajes de gasto con respecto al gasto total (entre el 15% y 20%) frente a los pertenecientes a los quintiles más bajos (entre 7% y 7,6%).

Figura 2.1. Evolución de la estructura del consumo de los hogares (gasto por categoría frente a gasto total) en España para 2006, 2012 y 2019





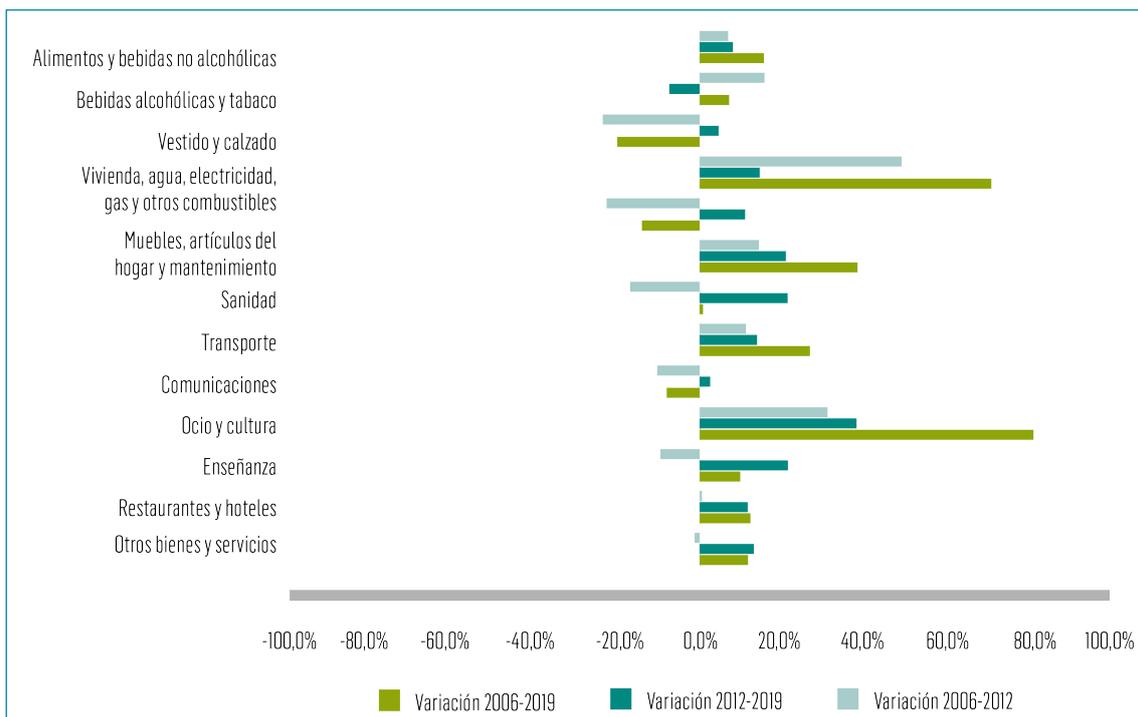
Fuente: Elaboración propia a partir de INE-EPF. Base 2006.



Evolución del gasto

Aunque las tasas de variación del gasto monetario han sido positivas en la mayoría de los grupos de consumo durante el periodo 2006-2019, se ha dejado ver en su evolución los efectos de la Gran Recesión. Las mayores tasas de variación que se observan atañen a la enseñanza (aunque en términos absolutos es el grupo al que destinan menos dinero los españoles) y a las asociadas a la vivienda; por el contrario, entre 2006 y 2012 el comportamiento del gasto en vestido y calzado, muebles y mantenimiento del hogar, transporte, ocio y cultura, restauración y hostelería se convirtieron en las principales partidas de ajuste del meneguante presupuesto familiar. En el periodo 2012-2019, años en los que la economía española comienza a recuperarse, la única categoría que se contrae es la referida a bebidas alcohólicas y tabaco. A excepción del transporte que, durante los años de la crisis económica se contrae y que solo en los últimos años está volviendo a alcanzar las cifras del periodo anterior a la crisis, los gastos en los principales grupos (alimentación y, sobre todo, vivienda) no se contraen en periodos de dificultades debido a la poca elasticidad de los bienes incluidos en estas categorías.

Figura 2.2. Variación del gasto monetario por categorías de consumo



Fuente: Elaboración propia a partir de INE-EPF. Base 2006.

En definitiva, la crisis económica fue la gran protagonista de la evolución reciente del gasto de los hogares españoles. La crisis sanitaria de la COVID-19 y los acontecimientos relacionados con el conflicto en Ucrania (aumento de los precios de las materias primas, de los alimentos, de la gasolina, de los gastos sanitarios y de los seguros de

salud privados), ha tomado el relevo poco después a la hora de configurar y determinar la evolución del gasto familiar en nuestro país.

¿Qué modelo de alimentación, transporte y vivienda predomina en España? El cómo nos alimentamos, movemos y habitamos los lugares define con gran precisión el modo de vida de una sociedad.

Alimentación

La alimentación es, ante todo, una necesidad fisiológica, pero también un fenómeno social y cultural que debe ser tenido en cuenta en el análisis del consumo alimentario y de los distintos factores que actúan como determinantes en su evolución y caracterización. La alimentación de los hogares actúa en dos ámbitos. Por un lado, nos encontramos con la alimentación doméstica, que implica, entre otras cosas, la adquisición previa de alimentos y bebidas, su preparación, conservación y consumo en el interior del hogar; y por otro lado, la alimentación fuera del hogar, que se produce en los establecimientos de hostelería y restauración donde los alimentos y bebidas se convierten en servicios.

Un modelo alimentario relativamente estable

En general, se puede afirmar que la crisis no ha cambiado la estructura del modelo alimentario. En España existe una marcada inclinación a incluir productos frescos en la cesta de la compra. Aunque se haya podido producir en determinados momentos cierta contracción en algunas categorías de alimentos frescos, por lo general siguen manteniendo su presencia dentro de la canasta. Las diferencias se muestran sobre todo en relación con la calidad y el precio del producto que se adquiere (vía ofertas o marcas blancas) o con los cambios en el establecimiento donde se realiza la compra.

En lo que se refiere al volumen del consumo físico dentro del hogar (medido en millones de kilos), la evolución es estable durante el periodo que va desde 2008 a 2012, aunque se observa cierta contracción en categorías como carne, pescados y mariscos y moluscos, así como en algunos tipos de frutas frescas y en el azúcar o el pan.

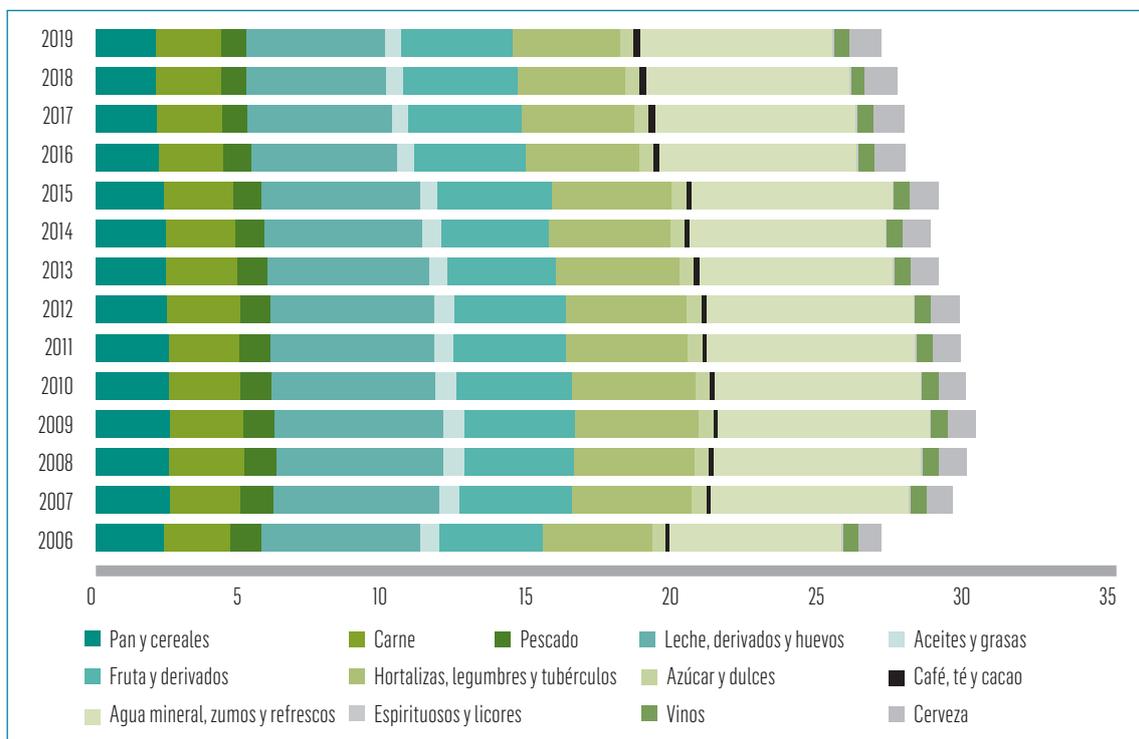
No obstante, el gasto monetario de los hogares españoles en alimentación sí ha seguido una tendencia ascendente debido al incremento de los precios, sobre todo a partir de 2016, con un aumento de casi un 15% en el año 2020 según los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiares (EPF) del INE (base 2006, año 2020). Un aumento que, sin embargo, no se ha traducido en un mayor volumen adquirido por parte de los hogares (más bien ha ocurrido lo contrario, pues, como



se observa en la Figura 2.3, este empieza a disminuir progresivamente a partir del año 2012).

Respecto a la participación consumo alimentario en el gasto total de las familias, el peso de la alimentación⁸ de los hogares creció como consecuencia de la recesión del año 2008, sin volver después en la fase de recuperación a los porcentajes que tuvo en los años previos a la crisis.

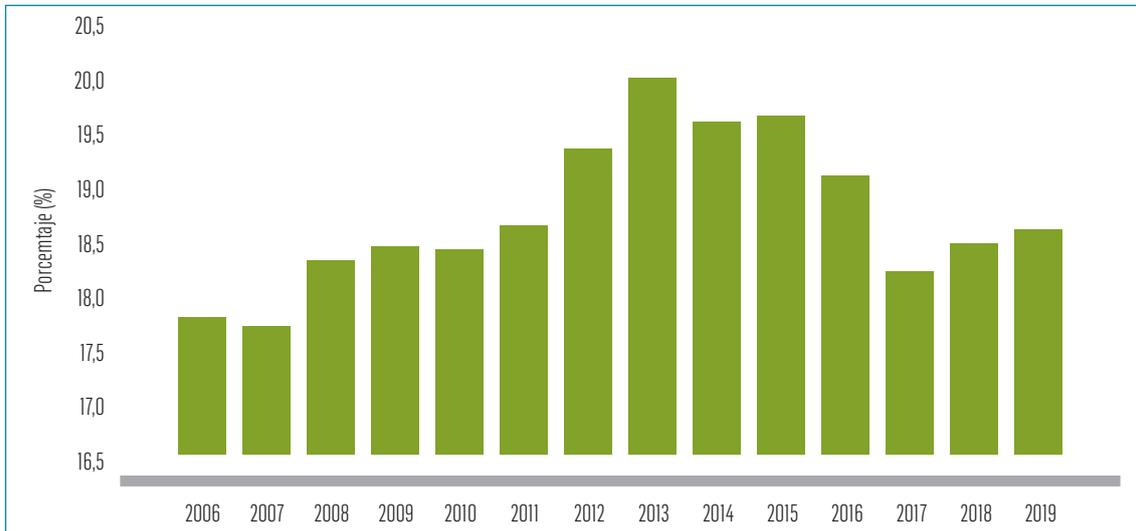
Figura 2.3. Cantidad total consumida en alimentos y bebidas en los hogares españoles



Fuente: Elaboración propia a partir de INE-EPF. Base 2006.

⁸ Aquí se consideran las categorías de alimentos, bebidas no alcohólicas y bebidas alcohólicas. Por esta razón los porcentajes no coinciden exactamente con los de los años 2006, 2012 y 2019 de la Figura 2.1.

Figura 2.4. Peso del gasto alimentario en el gasto de los hogares españoles



Fuente: Elaboración propia a partir de INE-EPF. Base 2006.

Organización de las comidas

La organización alimentaria de los españoles se apoya en tres comidas principales. Se come y se cena mucho más tarde que en otros países debido a un mayor desfase entre la zona horaria, que no es la que le corresponde por situación geográfica, y la hora solar.⁹ Además, comer es un asunto con gran connotación social en España. La mayoría de la población española come y cena en compañía de algún miembro de su familia dentro del hogar. La hora de la comida suele considerarse un asunto marcadamente familiar. Los porcentajes de comidas en solitario o con compañeros de trabajo son muy inferiores. Los momentos de consumo de alimentos que mayor porcentaje tienen fuera de casa son aquellos que se relacionan con las horas de trabajo y con el tiempo de descanso los fines de semana (cenas o consumo ocasional relacionado con el ocio). En general, si se atiende a los datos de los años más recientes,¹⁰ no se observan cambios demasiado relevantes en la proporción entre lo que se consume dentro y fuera del hogar (65% y 35%, respectivamente), aunque desde una mirada amplia que abarca un periodo más prolongado las transformaciones son más evidentes, así como ciertas oscilaciones que tienen su inicio en el comienzo de la crisis económica. También el trabajo remunerado y los estudios propician cambios en los horarios y en la frecuencia con la que se come fuera de

9 Julia García López, «¿Por qué en España comemos a las tres?», Agencia SINC, 1 de abril de 2013, disponible en: <https://www.agenciasinc.es/Reportajes/Por-que-en-Espana-comemos-a-las-tres>

10 Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, *Informe del Consumo Alimentario en España 2019*, disponible en: https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-tendencias/informe2019_v2_tcm30-540250.pdf



casa. En cualquier caso, en términos de gasto, sí cabe observar un aumento significativo del gasto fuera del hogar, hasta el punto de aproximarse a un tercio del total de la alimentación.¹¹

La modalidad de compra

Las transformaciones en los hábitos de consumo tienen también un reflejo en el tipo de establecimiento comercial que se elige para efectuar la compra.¹² En el campo de la alimentación se ha consolidado la preferencia por los supermercados y las grandes superficies en detrimento de las tiendas de alimentación tradicionales. Los datos muestran que el supermercado es, sin lugar a duda, el canal preferido por los consumidores para realizar la compra de alimentos y bebidas, tanto en el ámbito rural como en el urbano, acaparando hasta el 70% del gasto alimentario total de las familias. La crisis del año 2008 no ha hecho sino consolidar estas tendencias al inclinar a muchos hogares hacia aquellos establecimientos comerciales (normalmente supermercados con marcas blancas y grandes superficies con posibilidades de descuentos) que les permite abaratar los costes de la alimentación. Sin embargo, en la adquisición de pan, carnes, pescados, verduras y frutas sigue teniendo relativa importancia la tienda especializada de proximidad.

Hacia nuevos perfiles alimentarios

Otros factores de tipo cultural y sociodemográfico tienen repercusiones dentro del consumo alimentario. Un rasgo característico del modelo español se encuentra en el papel otorgado a la mujer en el ámbito de la alimentación. Aunque durante los últimos años los varones se han incorporado lenta e insuficientemente a las actividades culinarias, en España la compra y la preparación siguen siendo un asunto predominantemente femenino. Los cambios demográficos también están ejerciendo su influencia. El menor tamaño del hogar y el envejecimiento de las personas que lo componen perfilan nuevas pautas en la compra. También hay que mencionar el creciente interés y atención que manifiestan la población por comer de manera saludable. Esto afecta de modo directo a la elección de los alimentos y la composición de la dieta, a la interpretación de qué es sano y qué no, así como a la integración en la dieta de alimentos funcionales, alimentos ecológicos o complementos dietéticos. Así, uno de cada cuatro españoles lleva a cabo algún tipo de dieta, en la mayoría de los casos por indicación médica.

11 Cecilia Díaz Méndez (coord.), *Hábitos alimentarios de los españoles*, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Madrid, 2013; Vidal Díaz de Rada y Cecilia Díaz-Méndez, «Consumo alimentario y salud: Hábitos alimentarios del comensal extradoméstico español». *Obets. Revista de Ciencias Sociales*, 16(2), 2021, 263-280.

12 Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, *Informe del Consumo Alimentario en España 2020*, disponible en: [informe-anual-consumo-2020-v2-nov2021-alta-res_tcm30-562985.pdf](https://www.mapa.gob.es/informe-anual-consumo-2020-v2-nov2021-alta-res_tcm30-562985.pdf) ([mapa.gob.es](https://www.mapa.gob.es))

No obstante, los factores económicos siguen siendo los más determinantes. Los principales factores económicos que influyen en el gasto en alimentación doméstica se resumen principalmente en la situación laboral del sustentador o sustentadores principales y, en particular, en el nivel de renta. Por un lado, cuando el hogar está compuesto por uno o varios miembros ocupados, las tareas relacionadas con el consumo de alimentos serán delegadas a otros miembros del hogar (tradicionalmente a la mujer), y si no es así, se les dedicará un menor tiempo a estas labores y, por tanto, se recurrirá en mayor medida a platos poco elaborados, preparados, congelados o, directamente, al consumo de alimentos fuera del hogar. En este caso, las compras se realizarán con menor periodicidad y se hará un menor uso de los equipamientos domésticos. Por otro lado, el nivel de renta de los hogares va a determinar no solo la cantidad de alimentos que se consumen y la proporción del presupuesto dedicado a la alimentación (efecto renta), sino también el tipo de alimentos que se adquieren. Los hogares con rentas más bajas, aquellos que dedican una mayor proporción de sus ingresos al consumo de alimentos, son más vulnerables a los cambios en el nivel de los precios, por lo que harán mayores esfuerzos por reestructurar la cesta de la compra.¹³

¿Hacia una dieta menos sana?

Si se observan las tendencias que muestra el indicador de diversidad de dieta alimentaria a nivel de hogar (Household Dietary Diversity Score, HDDS en sus siglas en inglés)¹⁴, que pretende reflejar la capacidad económica de un hogar para acceder a cierta variedad de alimentos,¹⁵ en los años 2006, 2009, 2012 y 2015 existe un valor promedio relativamente alto de ingesta en aproximadamente 10 de los 12 grupos de alimentos considerados en este indicador (cereales; pescado y mariscos, raíces y tubérculos, legumbres/leguminosas/frutos secos, verduras, leche y productos lácteos, frutas; aceites/

13 Sin embargo, es importante tener presente que, por el carácter de bien básico que tienen algunos alimentos, los consumidores apenas modificarán la cantidad demandada de ese producto ante cambios en el precio o la renta (efecto inelasticidad de la demanda; esto pasa sobre todo con los denominados productos insustituibles). Sin embargo, en otras ocasiones, los cambios en la cantidad demandada pueden ser considerables debido a que esos alimentos no son considerados tan imprescindibles. En ese sentido, las diferencias entre la intensidad de los cambios caracterizan y clasifican diferentes tipos de bienes también en el ámbito alimentario.

14 Anne Swindale y Paula Bilinsky, *Household Dietary Diversity Score (HDDS) for Measurement of Household Food Access: Indicator Guide* (v.2). Washington, D.C.: FHI 360/FANTA, 2006 disponible en: https://www.fantaproject.org/sites/default/files/resources/HDDS_v2_Sep06_0.pdf; Gina Kennedy, Terri Ballard y Marie Claude Dop, *Guidelines for Measuring Household and Individual Dietary Diversity*, FAO 2011, disponible en: <https://www.fao.org/3/i1983e/i1983e00.pdf>

15 Una serie de estudios han demostrado que existe una correlación entre la mayor diversificación de la dieta y el estatus socioeconómico y la seguridad alimentaria del hogar (disponibilidad energética en el hogar): John Hoddinott y Yisehac Yohannes, *Dietary Diversity as a Household Food Security Indicator*, Washington, D.C.: Food and Nutrition Technical Assistance Project, FHI 360, 2002, disponible en: <https://www.fantaproject.org/sites/default/files/resources/DietaryDiversity-HH-FS-Indicator-2002.pdf>; Anne Hatloy et. al., «Food variety, socioeconomic status and nutritional status in urban and rural areas in Koutiala (Mali)», *Public Health Nutrition* 3, 2000, 57-65. De hecho, este indicador se usa como proxy del nivel socioeconómico del hogar y de su nivel de acceso a los alimentos.



grasas, carne, pollo, despojos; azúcar/miel; huevos; alimentos diversos).¹⁶ Sin embargo, si vamos a la información por quintiles de gasto, se presenta un mayor valor en los segmentos más altos y un promedio menor en aquellos hogares con niveles de renta más bajos. Esto implica que los hogares que se sitúan en el quintil inferior del gasto total per cápita tienen una ingesta menos variada en comparación con los hogares ubicados en quintiles superiores.¹⁷ Este hallazgo podría implicar que la diversificación y por tanto la calidad de la dieta (en términos de aporte energético de “buena calidad”) está fuertemente relacionada con la riqueza de los hogares, poniendo en entredicho de ese modo el acceso a una dieta sana y equilibrada para sus miembros.¹⁸

No obstante, como se ha visto, el análisis de los datos de la EPF sugiere que los productos frescos tienen todavía un peso importante en el gasto de las familias. Categorias como pan y cereales, carne, pescado y marisco, leche, derivados lácteos y huevos se llevan alrededor del 60% del gasto, siendo el peso de las frutas y hortalizas todavía muy relevante, lo que lleva a pensar que todavía existe cierto apego a la dieta mediterránea o similar en el patrón alimentario de los españoles.¹⁹

Frente a esto, se observa también que bebidas y otros productos alimentarios (donde están algunos productos ultra procesados) se multiplican prácticamente por dos en términos de gasto a lo largo del periodo estudiado. Además, los analistas apuntan a que se tiende a simplificar más los menús, puesto que cada vez se consumen menos menús “tradicionales”, se extiende la preferencia por el plato único o por un solo plato acompañado de café o postre.²⁰

La OCDE apunta a España como uno de los estados europeos donde la obesidad se ha incrementado más en los últimos años (alrededor de un 7% entre 2010 y 2020), especialmente entre aquellos colectivos que han experimentado un empeoramiento sustancial en sus condiciones materiales y derechos sociales.²¹ La epidemiología señala, a través del estudio antes citado, diferencias significativas en la distribución

16 Jackeline Velazco, Ramon Ballester y Ricard Rigall, «Impacto de la gran recesión en el consumo de alimentos de las familias españolas (2006-2015)», en Marta Llobet *et. al.* (coord.), *(Re)pensando los retos alimentarios desde las ciencias sociales. Contexto de precarización, respuestas y actuaciones*, Editorial UOC, 2019.

17 Para reflejar mejor una dieta de calidad, se calcula el número de diferentes grupos de alimentos consumidos en lugar del número de diferentes alimentos consumidos. Saber que los hogares consumen, por ejemplo, un promedio de cuatro grupos diferentes de alimentos implica que sus dietas ofrecen cierta diversidad en macronutrientes y micronutrientes. Éste es un indicador que aporta más información en sí que el hecho de saber que los hogares consumen cuatro alimentos diferentes.

18 Cecilia Díaz-Méndez e Isabel García-Espejo, «Social inequalities in following official guidelines on healthy diet during the period of economic crisis in Spain», *International Journal of Health Services*, 49(3), 2019, 582-605.

19 Los datos físicos de la EPF muestran una mayor adecuación al patrón mediterráneo que la observación del gasto.

20 Cecilia Díaz-Méndez e Isabel García-Espejo, *Homogeneidad y fragmentación en los hábitos alimentarios de los españoles. Una respuesta a través del análisis de los horarios, las relaciones y las normas alimentarias*, *Internacional de Sociología*, vol.76, 2018; Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2019, *op. cit.*

21 <https://www.oecd.org/health/health-systems/49712780.pdf>

social de la obesidad. En ese sentido, las mujeres españolas con un nivel educativo bajo y menos recursos tienen una probabilidad de tener sobrepeso 3,5 veces mayor que las mujeres con nivel educativo alto. En términos de actividad económica, las personas más obesas son las desempleadas, aquellas que no pueden trabajar o lo hacen en un ámbito doméstico.

Los datos son concluyentes e indican que las prevalencias de sobrepeso, obesidad y obesidad mórbida han aumentado en España desde que hay registros. El resultado es una prevalencia de más de 23 millones de personas con exceso de peso²² y unos sobrecostes médicos directos de casi el 2% del presupuesto de sanidad en 2016, según indica la Encuesta Nacional de Salud.²³

La obesidad, considerada por la Organización Mundial de la Salud como la principal epidemia no infecciosa del siglo XXI, constituye uno de los grandes problemas sanitarios en las sociedades de abundancia alimentaria. Hoy día, es uno de los reflejos de la desigualdad social, pues afecta en mayor medida a los grupos de bajo nivel socioeconómico. Esta idea refuerza además su conexión con un sistema agroalimentario fuertemente industrializado que cuenta entre sus logros el haber conseguido poner en el mercado calorías baratas y atractivas. De hecho, parte fundamental del “entorno obesogénico” es el resultado de las políticas agrarias e industriales que han elevado la productividad agrícola e impulsado la tecnificación de la industria alimentaria. A eso también hay que añadir los intereses de las grandes empresas de distribución, protagonistas crecientes de las cadenas alimentarias, que contribuyen a la conformación de un entorno alimentario en el que predominan los alimentos altos en azúcares y grasas, más rentables para las grandes superficies, fuertemente publicitados y al alcance de todos los consumidores.

Con todo, hay que señalar de nuevo que existe cada vez mayor sensibilidad y nivel de conciencia sobre determinados problemas como el hambre, las enfermedades ligadas a malos hábitos alimentarios, las prácticas de cultivo no sostenibles, el impacto que la actividad agraria e industrial ejerce sobre los recursos naturales y la salud de las personas. Estos aspectos contribuyen al surgimiento de perfiles más saludables y sostenibles en relación con los hábitos alimentarios de una parte de la población, influyendo paulatinamente en la elección de los alimentos y la composición de la dieta. Sin embargo, y debido a que aún no se han generalizado entre la mayoría de la población, el surgimiento de estos nuevos perfiles no está siendo capaz de revertir las tendencias señaladas en relación con las prevalencias de sobrepeso, obesidad y obesidad mórbida, de manera que en el panorama alimentario español estamos asistiendo a una fragmentación y a una divergencia en la evolución de la calidad de las dietas marcadas por las desiguales condiciones de vida que existen dentro de la población.

22 Detrás del exceso de peso se esconde además un elevado riesgo de sufrir numerosas enfermedades como la diabetes, la hipertensión, el ictus o el cáncer.

23 Ministerio de Sanidad, Portal Estadístico del SNS, *Encuesta Nacional de Salud de España 2017*, disponible en: <https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/encuesta2017.htm>



Movilidad

Las redes de transporte garantizan los suministros necesarios y el acceso a servicios públicos esenciales como la salud y la educación, por lo que, en principio, cabría pensar que su despliegue puede contribuir de manera significativa a la calidad de vida de una población. Pero, al mismo tiempo, el modelo de transporte elegido conforma un modo de vida y genera unos impactos sobre las personas, la sociedad y la naturaleza que puede menoscabar su aparente contribución al bienestar.

¿Cuánto y cómo nos movemos?

Si nos fijamos única y exclusivamente en el número de desplazamientos que realizamos a diario, casi la mitad (el 49,4%) los realizamos andando. Aunque le sigue, como era de esperar, el automóvil privado como medio de transporte, resulta importante resaltar que, en nuestra vida cotidiana, uno de cada dos desplazamientos todavía se realiza a pie o en bicicleta.²⁴

Sin embargo, al número de los desplazamientos personales es necesario acompañar el dato de la distancia recorrida en cada uno de los viajes. De tal modo que, si atendemos a las distancias recorridas por cada medio de transporte entre localidades, el grueso del transporte interior de personas (y de mercancías) en España se realiza, por carretera (Figura 2.5). De hecho, actualmente, sólo el transporte en automóvil cubre más de tres cuartas partes del total (76,8%). Y si sumamos el total de kilómetros recorridos por cada viajero en 2019 en España, el 85,5% se realizaron por carretera —automóvil, motocicleta y autobús.

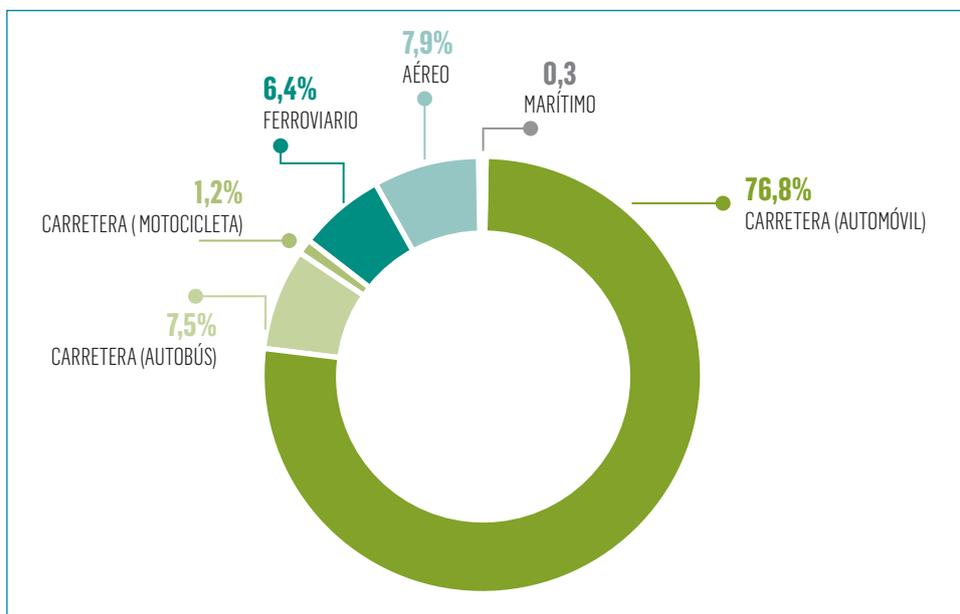
Cabe resaltar también en relación con la movilidad interior que el transporte en vehículo privado (individual o semicolectivo) representa más de tres cuartas partes del total (78%), en comparación con el transporte colectivo (22%), según los últimos datos disponibles.²⁵

Las distancias recorridas son un reflejo de la expansión o contracción de la actividad económica. Así, entre 2009 y 2014 disminuyeron un 13% en España, mientras que a partir de 2018 las cifras de transporte volvieron a alcanzar las cifras previas a la crisis de 2008.

24 Alfonso Sanz, Pilar Vega, Miguel Mateos, *Las cuentas ecológicas del transporte*, Libros en Acción, Ecologistas en Acción/GEA21, Madrid, 2014, disponible en: <https://www.ecologistasenaccion.org/27000/las-cuentas-ecologicas-del-transporte/>

25 En lo que al transporte internacional de personas se refiere predominan abrumadoramente los viajes en avión y por carretera debido a la estrecha vinculación con la actividad del sector turístico, al ser España un importante origen y destino de ese turismo, además de, por supuesto, lugar de tránsito hacia otros tantos. Lo más destacable aquí es que el transporte aéreo ha sido el modo que con más fuerza ha marcado el incremento total del número de viajeros, que en 2016 prácticamente llegó a duplicar las cifras de 2001.

Figura 2.5. Distribución de los recorridos realizados por persona en los diferentes medios dentro de España (2019)



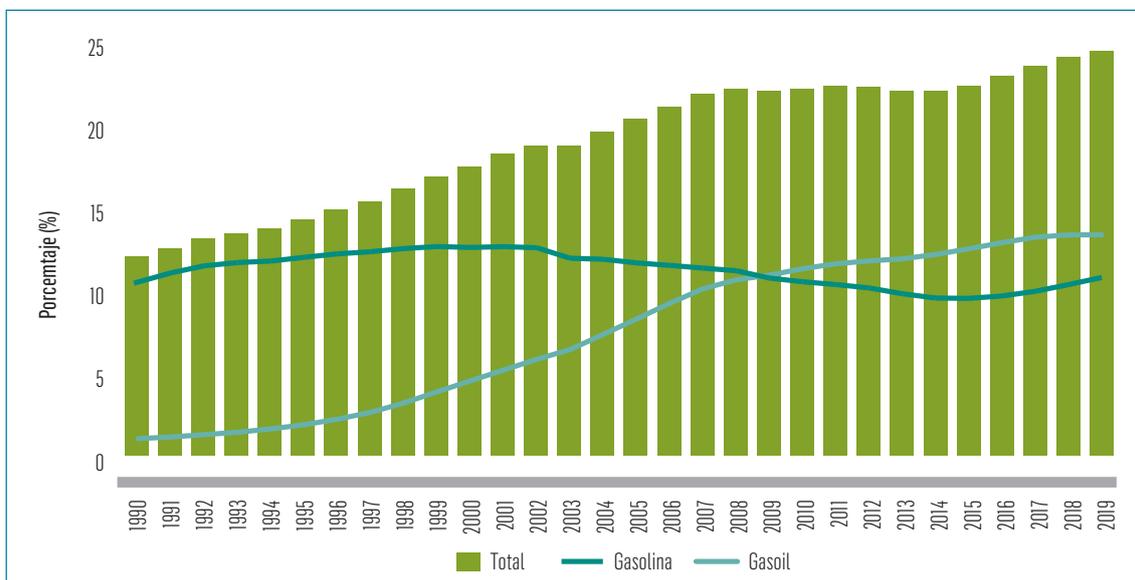
Fuente: Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, *Observatorio del Transporte y la Logística en España (OTLE)*.

En relación con el parque automovilístico, hay que destacar el aumento de su dimensión en las últimas tres décadas: en 2017, el tamaño del parque de automóviles era del doble que en 1990. Según datos de la Dirección General de Tráfico (DGT), en el año 2018, el parque de vehículos a motor en España superaba los 33,7 millones, un 2,4% más que el año anterior. Y a su vez, del parque de vehículos motorizados, el 71% eran automóviles (turismos) y un 10% vehículos de dos ruedas (motocicletas y ciclomotores).

Salvo cierto estancamiento durante los años posteriores a la crisis del año 2008, la evolución del parque de vehículos se ha vuelto a incrementar a partir del año 2014, momento en el que se empieza a notar la recuperación económica. Además, cabe señalar, por lo que respecta al parque de turismos, el importante cambio de tendencia entre vehículos a gasoil y vehículos de gasolina, con una mayor prevalencia de los primeros respecto a los segundos a partir de 2008 (Figura 2.6); en los dos últimos años se observa un punto de inflexión en relación con el motor diésel y una mayor preferencia por vehículos híbridos y eléctricos.



Figura 2.6. Parque de turismos en España según tipo de motor, 1990-2017 (millones de vehículos)



Fuente: DGT.

¿Qué esfuerzo implica este modelo para nuestros bolsillos?

Tal y como hemos comentado anteriormente, según la EPF, el gasto que destinan los hogares en transporte representa una de las partidas de mayor peso junto con vivienda y alimentación. Concretamente, en 2019, los hogares gastaron 1.561 euros por persona al año en transporte. La mayor parte de ese dinero va destinado al gasto en combustible y mantenimiento del transporte privado, que representa aproximadamente 854 euros por persona (el 9% del gasto total de los hogares). El gasto en la compra de vehículos representa 531 euros por persona, mientras que el gasto en servicios de transporte alcanza 176 euros por persona. Estos datos muestran una tendencia de subida con respecto al período 2008-2016 (período en el que el dinero que destinaron los hogares a la compra de carburante y al mantenimiento de los vehículos se redujo como consecuencia de la crisis). El proceso inflacionario provocado con la guerra de Ucrania ha acelerado esta tendencia, tras el parón provocado por la pandemia.

Por último, hay que resaltar que el incremento del transporte de viajeros dentro y fuera de nuestras fronteras no hubiera sido posible sin el despliegue de importantes infraestructuras. De hecho, durante las últimas décadas hemos asistido a un auge de las infraestructuras de transporte sin precedentes, en particular en lo que al transporte por carretera, tren y avión se refiere, modalidades que soportan el mayor número de desplazamientos de personas. Todo esto ha determinado grandes inversiones públicas en la construcción de redes de alta velocidad (como autopistas y AVE) y en proyectos de ampliación de aeropuertos, que se ha traducido en un sobredimensionamiento que responde más al interés privado —sobre todo del sector de la

construcción— que a las necesidades reales de la ciudadanía, si bien el grueso de las inversiones ha sido financiado por las administraciones públicas.

Todo ello ha hecho que el gasto público destinado al transporte haya tenido una trayectoria ascendente entre los años 2001 y 2010, con un notable incremento a partir del estallido de la crisis de 2008 como consecuencia de los planes de estímulo que pusieron un especial énfasis en las infraestructuras de transporte. Así, el gasto total en infraestructuras llega en 2010 a la cifra de 28.392 millones de euros, el equivalente a un 2,6% del PIB, y más del doble de lo gastado al inicio del periodo analizado. Algo que parece que se está repitiendo con los fondos europeos que financian los planes de recuperación tras la pandemia, pues una parte significativa de recursos se están canalizando hacia la red ferroviaria de alta velocidad con el rótulo de movilidad sostenible. No obstante, en términos de proporción del gasto público total, el periodo de mayor inversión pública en este sector se sitúa entre 2004 y 2010, con porcentajes del gasto total situados entre el 5,5% y el 6,7%, entre uno y dos puntos porcentuales por encima del promedio europeo.

¿Es racional el actual modelo de movilidad?

El modelo de movilidad actual no solo requiere importantes esfuerzos en términos de gasto de los hogares e inversión pública, sino que también condiciona otras cuestiones, como la planificación territorial y urbana, y despliega importantes impactos que inciden negativamente sobre el ambiente y la salud humana, afectado al bienestar y a la calidad de vida de las personas. Aunque se volverá a ello con más detenimiento en el capítulo cuarto, resulta obligado poner de manifiesto estos vínculos por el papel conformador que tienen sobre el modo de vida.

La ciudad moderna ha sido rediseñada y transformada a partir de viarios y aparcamientos que tenían como objetivo principal favorecer el tráfico motorizado. La posterior aparición de la llamada “ciudad difusa” (sin contornos definidos) ha crecido de la mano de un sistema de transporte basado en el vehículo privado, impulsando el agrandamiento de las distancias y la dispersión, fragmentación e hiperespecialización funcional de los espacios. El actual modo de vida urbano es deudor de estos cambios combinados en la ciudad y el transporte.

Más allá del ámbito urbano, el modelo de movilidad dominante tampoco ha favorecido la integración del territorio. La apuesta por la alta velocidad y el abandono de los trenes regionales ha provocado que el 80% del territorio español se encuentre actualmente sin ningún servicio ferroviario.²⁶ El cierre continuado de líneas

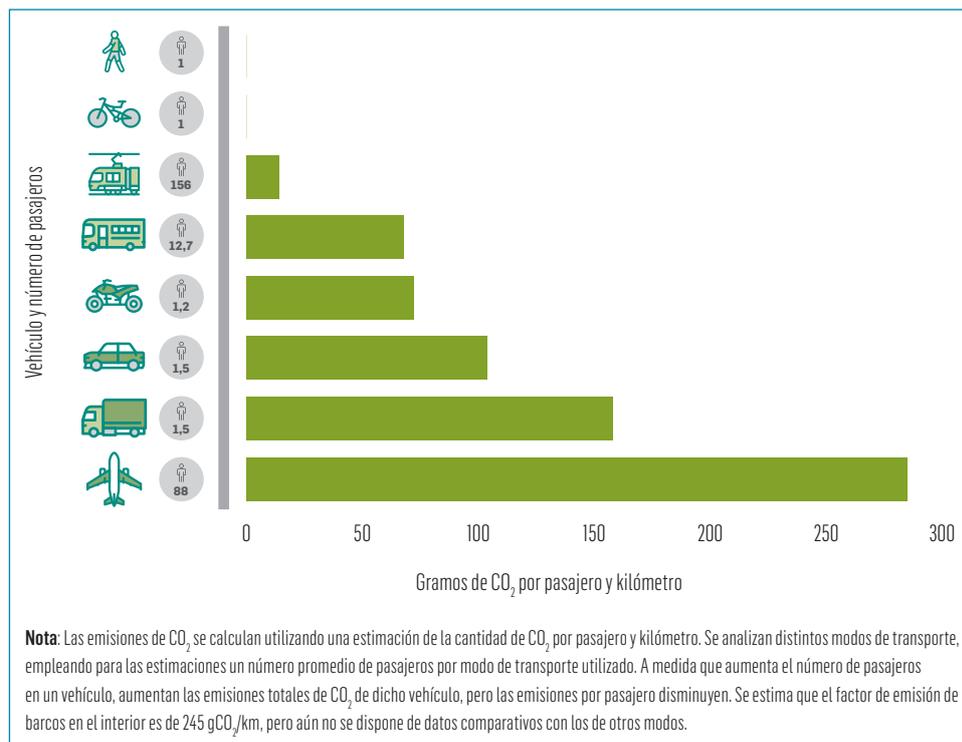
26 La concentración de casi todos los esfuerzos inversores en la alta velocidad no solo ha traído esta consecuencia. También ha ido en detrimento de las redes de cercanías, deteriorando la calidad de los servicios prestados a los usuarios de las zonas metropolitanas, y ha significado, en la práctica, renunciar a construir un sistema ferroviario de transporte de mercancías y personas con menor impacto ambiental que dé respuesta a las necesidades reales tanto de la población como de la industria.



convencionales durante las últimas décadas está agravando los desequilibrios y la desarticulación territorial de España, ahondado el vaciamiento poblacional de la España del interior.

Finalmente, se trata de un modelo con un elevado impacto ecológico, altos costes sociales e importantes efectos sobre la salud de las personas. Más adelante se incidirá con mayor detalle en todo ello, pero no se puede dejar de enfatizar el carácter insostenible de este modelo. Cuando se miran las emisiones de CO₂ según el medio de transporte elegido, los datos muestran cómo son los trayectos en avión y vehículo privado los que mayores emisiones generan por pasajero y kilómetro recorrido: 285 gramos de CO₂ por pasajero y kilómetro en avión y 104 en turismos frente a los 68 en autobús, 14 en metro o tranvía y nada en bicicleta o a pie.

Figura 2.7. Emisiones de dióxido de carbono procedentes del transporte de pasajeros



Fuente: AEMA, Señales de la AEMA 2016. *Hacia una movilidad limpia e inteligente*, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, 2016.

En el caso del ferrocarril, un kilómetro de doble vía aporta una solución de transporte para las personas equivalente a la de 16 carriles de autopista en el mismo tramo, y en el transporte de mercancías un tren de 450 metros transporta una carga equivalente

a la de 20 camiones de gran capacidad: todo ello con menos de la mitad de las emisiones contaminantes.²⁷

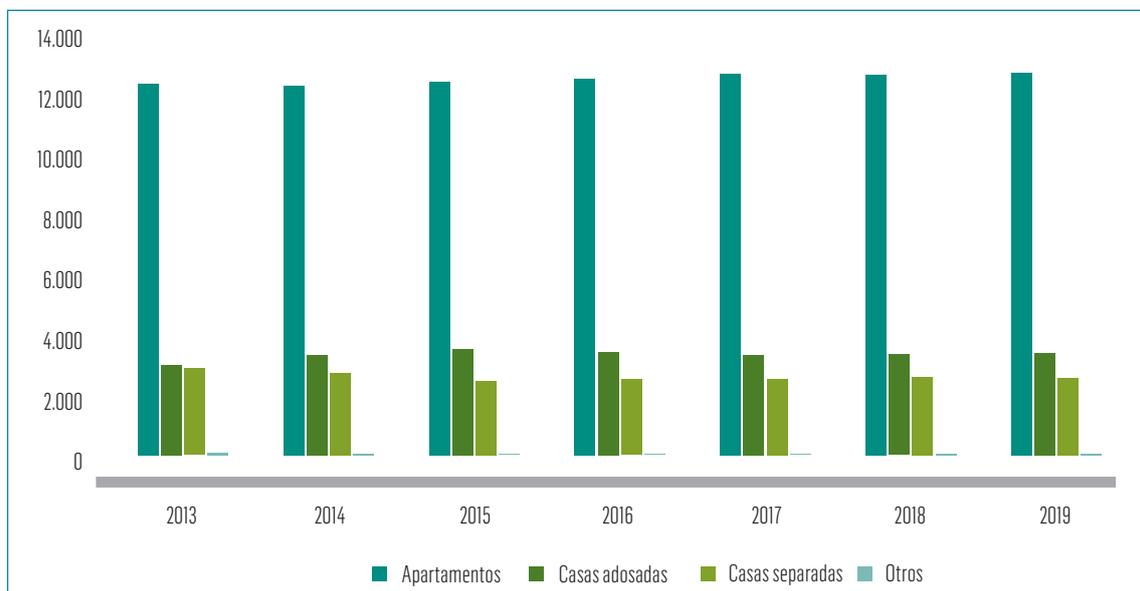
Vivienda

La vivienda es un bien primario esencial para poder desarrollar una buena calidad de vida. En ese sentido, tal y como se apunta en el último informe FOESSA, la vivienda se ha convertido en el determinante social más importante para explicar los procesos de exclusión social, incluso tanto o más que el empleo. Conocer la situación de la vivienda en España pasa, en primer lugar, por conocer el tipo de viviendas que habitamos, así como las condiciones de las mismas.

¿En qué tipo de viviendas y en qué condiciones vivimos?

En lo que al tipo de vivienda se refiere (Figura 2.8), prácticamente una de cada tres personas en España vive en una vivienda tipo apartamento, mientras que el resto en casas, adosadas o no.²⁸

Figura 2.8. Distribución de viviendas por tipos



Fuente: Elaboración propia a partir de INE-ECH, 2013-2019.

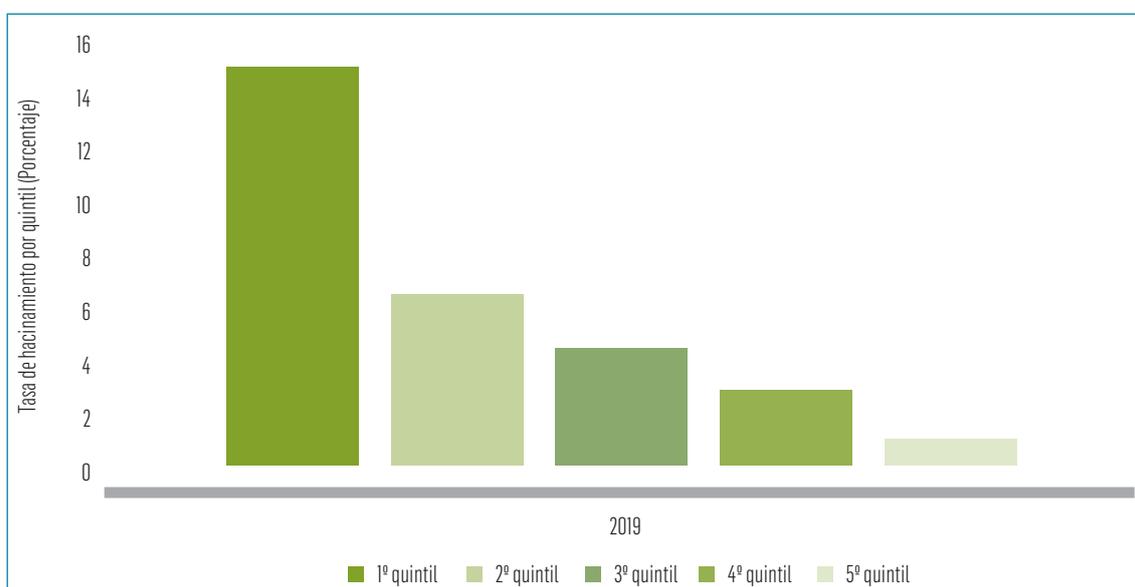
27 En el siguiente enlace se puede comparar la huella de carbono de los diferentes medios de transporte respecto al tren: http://www.ecopassenger.org/bin/query.exe/en?L=vs_uic

28 INE. Encuesta Continua de Hogares, disponible en: https://ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176952&menu=resultados&idp=1254735572981



La observación del tipo de viviendas en las que habitamos nos lleva al grado de hacinamiento,²⁹ que en España se muestra relativamente bajo en comparación con el promedio europeo, habiéndose mantenido estable —en torno al 5%— en la última década.³⁰ Lo que sí resulta especialmente reseñable aquí es la importante diferencia que existe en relación con la población en riesgo de pobreza, entre la que el grado de hacinamiento es mayor —12,2% en el último año del periodo estudiado. Esta diferencia de confort habitacional según los ingresos del hogar es corroborada también cuando se analizan los datos de hacinamiento por quintiles de ingreso en España, mostrando cómo el hacinamiento es menor a medida que el ingreso del hogar es mayor (Figura 2.9).

Figura 2.9. Tasas de hacinamiento por niveles de ingreso en España



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat, EU-SILC.

Otro aspecto importante a la hora de valorar la situación de las viviendas son las propias condiciones en las que estas se encuentran. Un indicador relevante en este sentido es aquel que refleja el porcentaje de la población cuya vivienda está en malas condiciones.³¹ En España, este porcentaje en 2019 alcanzaba el 14,7% de la población, una cifra también aquí sustancialmente mayor entre la población en riesgo de pobreza, con un valor del 20,7%.³²

29 Para una definición de lo que EUROSTAT entiende por hacinamiento, consultar: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Glossary:Overcrowding_rate

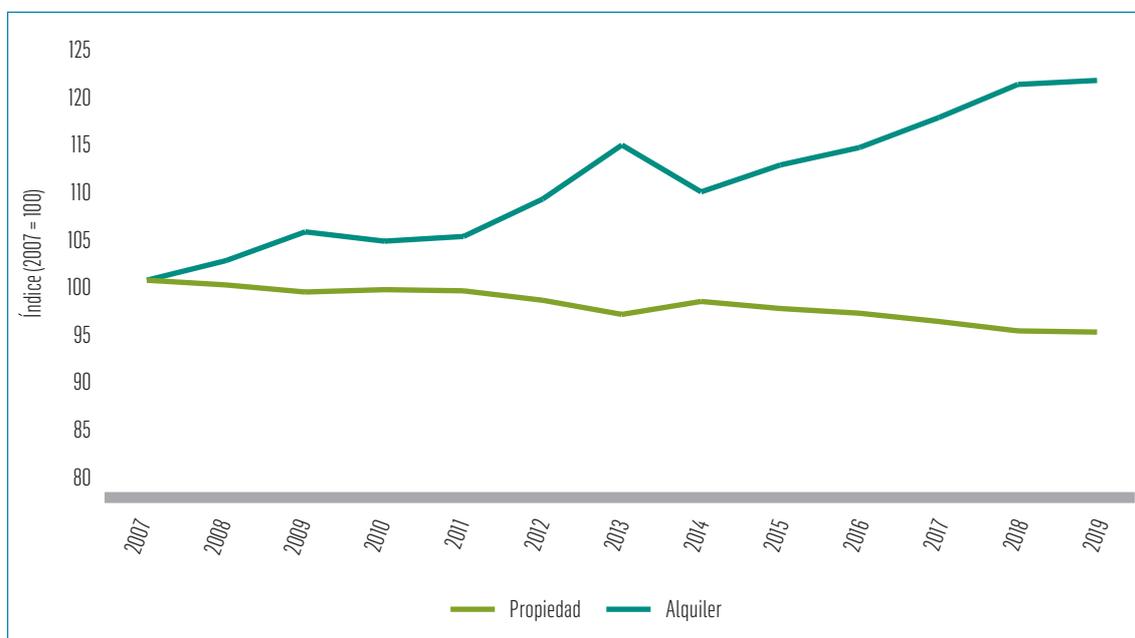
30 EUROSTAT. *European Survey on Income, Social Inclusion and Living Conditions (EU-SILC)*, disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/income-and-living-conditions>

31 Se entiende por vivienda en malas condiciones aquella que sufre goteras o humedades en paredes o techo, o podredumbres en los suelos o marcos de ventanas o puertas.

32 EUROSTAT, *op.cit.*

A este respecto, también se contempla el régimen de tenencia de la vivienda. En España, más de tres cuartas partes de la vivienda se encuentra en régimen de propiedad, aunque en los últimos años ha tenido lugar un aumento inusual de la demanda en el mercado del alquiler —correspondiente al 21% entre 2007 y 2019—, mientras en el caso de la vivienda en propiedad, ésta ha mostrado signos de descenso en los últimos diez años (Figura 2.10). Una parte importante de ese incremento de la demanda de alquiler ha venido de la mano de la población joven. Así, mientras la juventud que accedía a una vivienda en propiedad llegó a alcanzar el 58,1% en 2007, hoy apenas supera el 25%. Todo ello contrasta fuertemente con la situación de las personas mayores de 65 años, entre las que nada menos que un 90% tiene casa propia.

Figura 2.10. Evolución del régimen de tenencia en España



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat, EU-SILC.

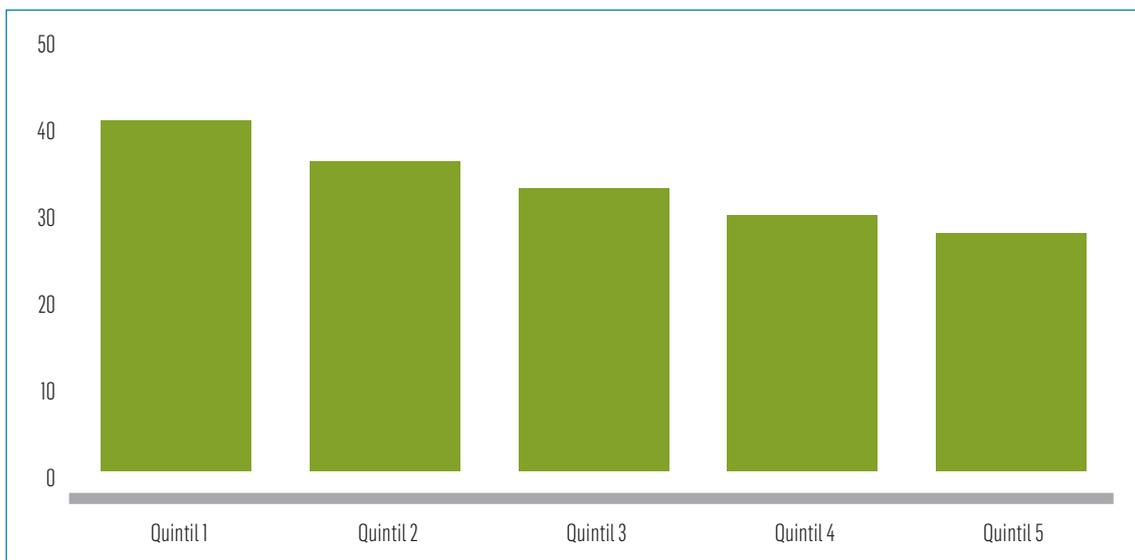
¿Qué esfuerzo implica la vivienda para nuestros bolsillos?

En cuanto al esfuerzo económico de los hogares, de media, el gasto por hogar en vivienda (alquileres, reparaciones, y suministros de la vivienda) con respecto al gasto por hogar en todos los bienes y servicios en España era del 31,2% en 2019. Este porcentaje había pasado del 24,9% en 2006 al 33% en 2013, cayendo después ligeramente para finalmente recuperar una tendencia alcista a partir de 2017. Sin embargo, esta proporción es sustancialmente diferente según el nivel de gasto de los hogares, siendo los hogares más pobres aquellos que dedican mayor parte de sus gastos al pago de la vivienda, y la proporción disminuye a medida que avanzamos a grupos con mayores gastos (Figura 2.11).



Existe, además, una parte importante de la población para la que el pago de la vivienda supone un sobre esfuerzo, un umbral que suele fijarse en el 40% de la renta disponible.³³ En España, si analizamos en conjunto todos los tipos de régimen de tenencia, el porcentaje de hogares con esta sobrecarga no llega al 9%. Sin embargo, si consideramos únicamente a las personas que viven en alquiler, la tasa de sobrecarga del coste de la vivienda se dispara, con casi cuatro de cada diez arrendatarios destinando el 40% o más de sus ingresos al pago de la vivienda (según los últimos datos de Eurostat). Más preocupante aún es la situación de aquellas personas para quienes el pago del alquiler supone incluso más del 60% del ingreso disponible. En España, siempre según datos de Eurostat, esta situación afecta, en el caso del alquiler, a algo más que una quinta parte de los inquilinos e inquilinas.

Figura 2.11. Distribución (por quintiles de gasto) de la media del gasto por hogar en vivienda (alquileres y suministros de agua y energía incluidos) en relación con el gasto por hogar total



Fuente: Elaboración propia a partir de INE-EPF. Base 2006.

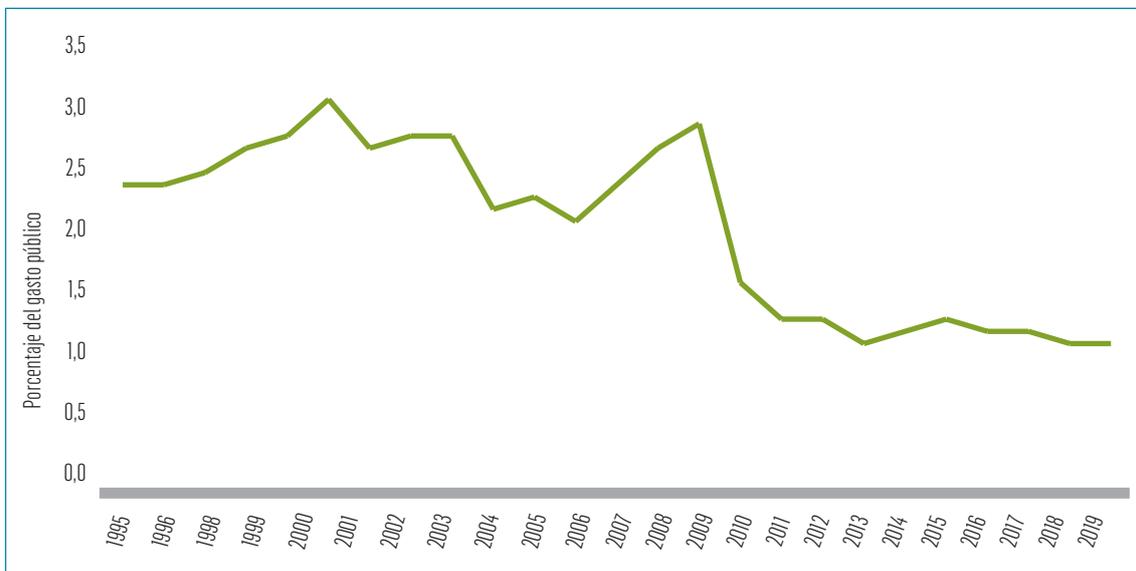
Todo esto se debe a la disminución de los ingresos de los hogares que siguió a la crisis de 2008, que llevó a una reducción en la compra de viviendas, sumada un fuerte incremento de los precios del alquiler, hacia donde se viene trasladando parte de la especulación inmobiliaria en los últimos años.³⁴

33 Una vez descontadas las ayudas a la vivienda.

34 Datos procedentes del artículo «El precio del alquiler sube más del 50% en cinco años», Fotocasa-life, 2 de septiembre de 2020, disponible en: <https://www.fotocasa.es/fotocasa-life/alquiler/el-precio-del-alquiler-sube-mas-del-50-en-cinco-anos/>

Por último, pese a su importancia, la vivienda representa una de las partidas minoritarias del gasto público, en clara contracción desde finales de los años noventa y, sobre todo, desde 2008. Este reducido gasto público en vivienda tiene su reflejo en los bajos porcentajes de vivienda de alquiler social respecto al total de viviendas que existe en España, tanto que en 2020 se situaba en apenas el 1,1%,³⁵ y un porcentaje del gasto público en vivienda y servicios comunitarios que en 2019 era del 1% (Figura 2.12).

Figura 2.12. Gasto público en vivienda y servicios comunitarios



Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT (GOV_10A_EXP).

¿Garantiza este modelo el derecho constitucional a disfrutar de una vivienda digna y adecuada?

El tercer informe sobre *Necesidades sociales en España* del Observatorio social de “la Caixa”, dedicado específicamente a la situación de la vivienda en España en comparación con la de los países europeos de nuestro entorno, señala que en este ámbito hay tres problemas pendientes de resolución en nuestro país: 1) garantizar el acceso a la vivienda, 2) mejorar las condiciones de habitabilidad y confort, y 3) garantizar los recursos energéticos del hogar.³⁶

Según el Observatorio de Vivienda Asequible de la asociación Provienda, el problema de la vivienda asequible afecta en España a 4,5 millones de personas que se encuentran

35 Housing Europe, *The State of Housing in Europe*, varios años, disponible en: <https://www.housing-europe.eu/section-135/housing-observatory>

36 Se puede consultar en: https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/informe_vivienda



en situación de exclusión residencial. Entre las principales causas que obstaculizan el acceso a la vivienda se encuentra el alto precio en la compra y el alquiler, así como la falta de viviendas sociales y políticas públicas adecuadas.³⁷ En relación con estas últimas, el gasto público en ayudas a la vivienda en España se sitúa en menos de la mitad de lo que representa la media en la UE-28 y el efecto reductor de la pobreza de estas ayudas es muy inferior al de los países europeos.³⁸

El problema de la pobreza energética se ha agudizado en España desde el inicio de la Gran Recesión, sin visos claros de reversión. Antes bien, al contrario, debido al alza reciente de los precios de la energía (principalmente de la electricidad y el gas), las dificultades para satisfacer las necesidades energéticas y un mínimo confort térmico de muchas familias se incrementarán en los próximos años debido fundamentalmente a la acción combinada de ese incremento en el coste de los suministros con la baja eficiencia energética del parque de viviendas existente en España.

37 Pueden consultarse los últimos datos de la evolución de los precios de compra y de alquiler en la página web del observatorio: <https://provivienda.org/observatorio/>

38 https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/informe_vivienda

Requerimientos del modo de vida en España

La materialización de nuestros modos de vida no se limita exclusivamente a los consumos que tienen lugar en los distintos ámbitos, sino que se plasma igualmente en una dimensión productiva que suministra bienes y servicios al consumo, al mismo tiempo que lo impulsa. Producción y consumo son, por tanto, dos caras del prisma que conforma eso que se hemos dado en llamar modo de vida, si bien la concepción de este modo de vida no puede ni debe limitarse únicamente a aquello que esté monetizado, puesto que se nutre igualmente de una dimensión reproductiva no mercantil, esencial también.

El sistema económico constituye un sistema abierto, o, dicho de otro modo: un subsistema dentro de un sistema social que abarca más dimensiones, integrado a su vez en un sistema ecológico —la biosfera— del que se extraen recursos y al que van a parar los desechos de este. Se entiende así que el suministro de bienes y servicios necesarios para la vida requiere de un sistema de producción, distribución y consumo que necesita, a su vez, de unos insumos de energía y materiales, así como de trabajo, sin los cuales dicho sistema no podría funcionar.

Por tanto, se trata aquí de describir la base energética y material que sostiene la economía española, además de la fuerza de trabajo necesaria para el funcionamiento y reproducción de la sociedad, constituyendo el conjunto las bases del modo de vida de la sociedad española.

Requerimientos energéticos

La base energética de la economía española puede caracterizarse por la cantidad de energía que entra en el sistema para ser procesada, consumida o exportada. Esta energía proviene de tres fuentes: la extracción de materias primas energéticas, la

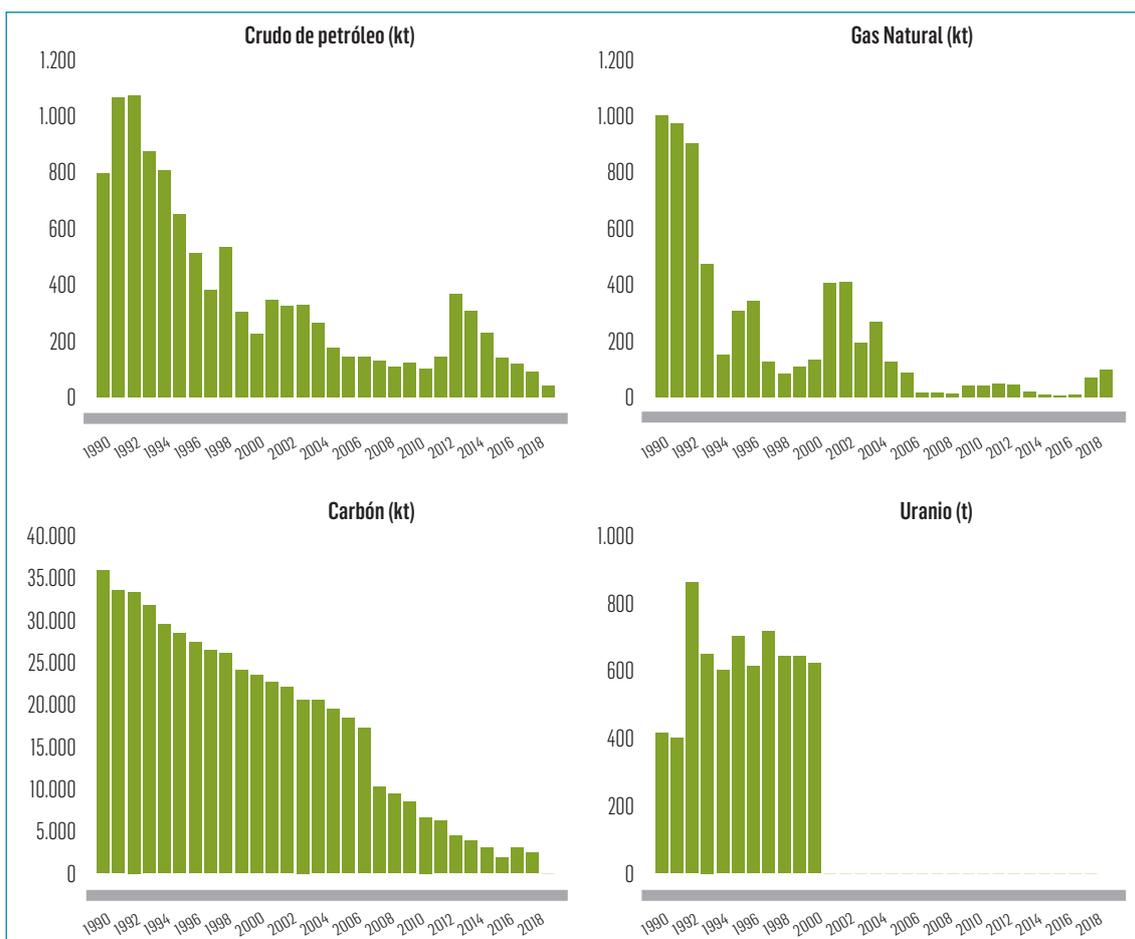


generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables domésticas, y la importación de sustancias energéticas o de energía eléctrica.

Un territorio con pocos recursos energéticos no renovables

La presencia en el territorio español de sustancias minerales con propiedades energéticas es muy limitada, por lo que la extracción doméstica de estas (Figura 2.13) es baja en relación con los requerimientos, como se verá más adelante. La extracción doméstica de sustancias energéticas se usa directamente para su combustión (gas natural), para producir energía eléctrica (centrales nucleares, térmicas, etc.) y para su posterior transformación en productos derivados (gasolinas, gasóleos, etc.) que, a su vez, presentan otros usos finales.

Figura 2.13. Extracción de materias primas energéticas no renovables en España



Fuente: Elaboración propia a partir de MITECO. Estadística Minera.³⁹

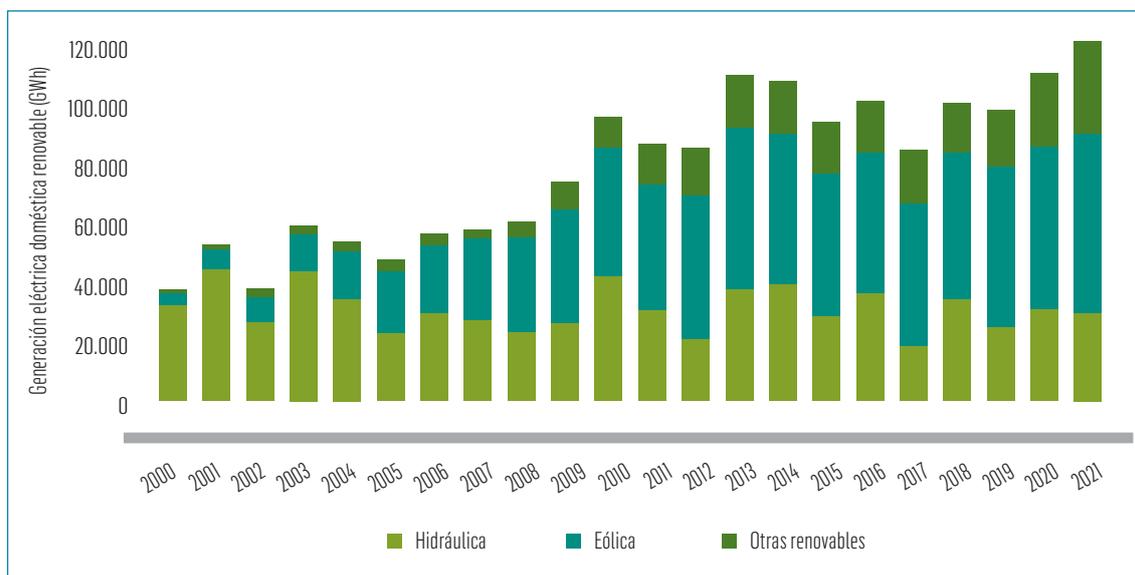
39 <https://energia.gob.es/mineria/Estadistica/Paginas/estadistica-minera.aspx>

Hasta tiempos recientes, en España existía solo un nivel de extracción considerable de carbón, si bien este tipo de minería ha ido perdiendo peso paulatinamente hasta su cierre prácticamente total en el año 2019, impulsado por la baja rentabilidad económica y su obsolescencia como recurso energético en tiempos de emergencia climática global. Además, también se cerró la minería de uranio (otro recurso no renovable) en el año 2000 y, aunque ha habido intentos de compañías extranjeras por explotar los recursos que todavía quedan en el subsuelo, estos han sido momentáneamente rechazados por los peligros para el medio ambiente y la salud humana que acarrea este tipo de instalaciones.⁴⁰

Transición energética basada en renovables dominada por el viento en el país del sol

Por otra parte, en el marco de la transición energética, los recursos naturales renovables también se usan de modo creciente para generar energía eléctrica (Figura 2.14). Entre el año 2000 y el 2019 se ha triplicado la generación eléctrica a partir de fuentes renovables domésticas, llegando a más de 120.000 GWh.

Figura 2.14. Generación de electricidad a partir de fuentes renovables domésticas en España



Fuente: Elaboración propia a partir de REE. Informe del sistema eléctrico español.⁴¹

40 El cese definitivo de la fabricación de concentrados de uranio se produjo en 2003, y el desmantelamiento de la única planta que queda se inició en 2013. Desde entonces, este recurso para las centrales nucleares se importa en su totalidad. Actualmente, la empresa de origen australiano Berkeley Minera España, S.L. sigue intentando promover un proyecto de minería de Uranio en la provincia de Salamanca, disponible en: <https://www.europapress.es/sociedad/medio-ambiente-00647/noticia-berkeley-pide-gobierno-revisar-postura-autorizar-mina-retortillo-cubrir-demanda-uranio-nacional-20220322110105.html>

41 <https://www.ree.es/es/datos/publicaciones/informe-anual-sistema>



Paradójicamente, a pesar de poseer 6 de las 10 regiones europeas con mayor potencial para la generación de electricidad o calor a partir de la radiación solar,⁴² en España se utilizan principalmente centrales eólicas, método de obtención de energía eléctrica que ha ido ganando espacio a costa de la generada mediante la operación de centrales hidroeléctricas, predominante en el pasado (85% de la generación eléctrica doméstica basada en renovables en el año 2000), llegando a ocupar el 50% de la generación eléctrica procedente de fuentes renovables domésticas en 2021.

Una fuerte dependencia energética del exterior, que desciende a ritmo de crisis

Sin embargo, la suma de todas estas fuentes domésticas de energía (extracción no renovable y generación eléctrica a partir de renovables domésticas) no llega a cubrir las demandas del país, quedando todavía un largo recorrido en autoabastecimiento energético. La dependencia exterior acarrea la necesidad de obtener en el mercado las materias primas energéticas o las manufacturas necesarias para abastecer el consumo energético que posibilita nuestro modo de vida. Esto implica para España un saldo físico netamente importador de materias primas energéticas, que en 2020 suponía un déficit de 67,5 millones de toneladas entre crudo de petróleo, productos derivados del petróleo y gas natural (Figura 2.15).⁴³

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que esta cifra es el resultado de un proceso de descenso en los requerimientos de materiales energéticos por parte de la economía española experimentado a partir de la caída de la actividad económica provocada por la crisis de 2008, desde los 120 millones de toneladas netas que se importaban en 2008 hasta algo más de la mitad, en 2020.

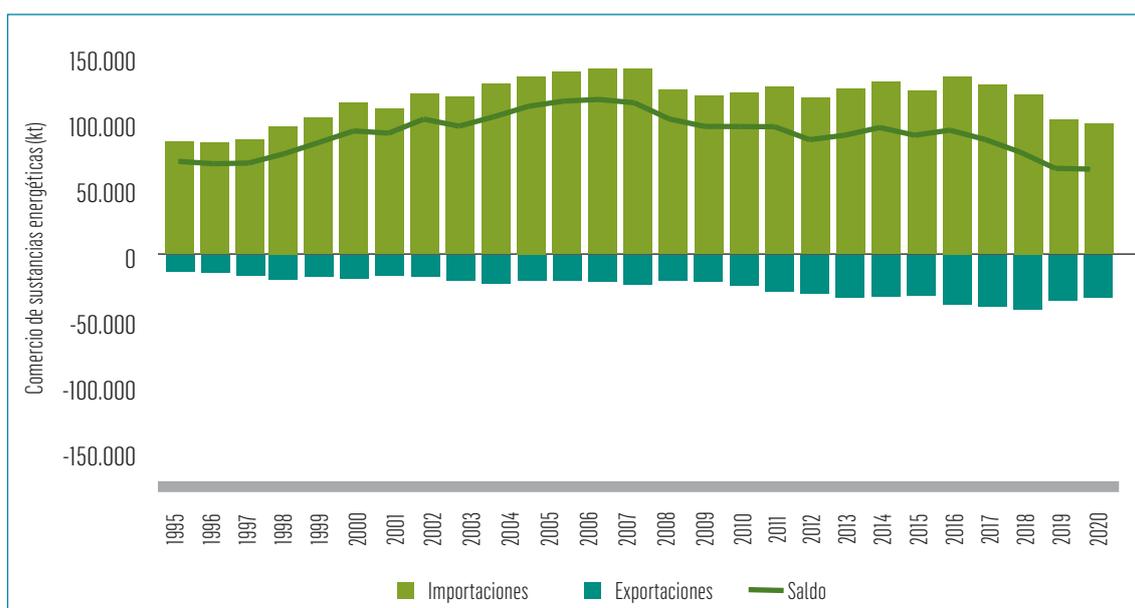
También, aunque su peso sea despreciable, el saldo neto de intercambios eléctricos que tienen lugar con los distintos países fronterizos ha pasado de ser netamente exportador hasta el año 2015 (en el año 2015 había todavía una exportación neta de 133 GWh) a importador neto a partir de 2016, alcanzando un valor de 3.279 GWh de importación neta de energía eléctrica en el año 2020 (alrededor de la mitad del

42 ESMAP, *Global photovoltaic power potential by country*, World Bank, Washington, DC (USA), 2020, 48 pp.

43 A estas cantidades habría que añadir el uranio que se utiliza para el funcionamiento de las centrales nucleares, que suele figurar escondido en las estadísticas energéticas como producción primaria de origen doméstico, pero que, contrariamente a lo que sugieren dichas estadísticas, desde el año 2000, cuando se produjo la finalización de la explotación en España, es un material que se importa completamente de terceros países ya concentrado. Estas importaciones no suponen grandes cantidades, en términos de peso (según las estadísticas de comercio exterior, durante el último año en el que se produjo alguna importación, en 2017 suponían una importación de 2.621 kg de uranio concentrado), pero sí que influyen incrementando la dependencia energética del país aún más, y fomentando todos los problemas asociados a la energía nuclear.

saldo importador neto que resulta de los intercambios en el año 2019, debido al parón económico de la pandemia).⁴⁴

Figura 2.15. Saldo físico del comercio de sustancias energéticas con el resto del mundo



Fuente: Elaboración propia a partir de DATACOMEX (MINCOTUR)⁴⁵.

Además, esta dependencia física exterior supone también un gasto creciente. Así, en 2020 se generaba un gasto neto (exportaciones-importaciones) de 16,2 miles de millones de euros asociado a sustancias energéticas (y electricidad) adquiridas a terceros países, lo que, sin embargo, supone una reducción considerable con respecto a los más de 45.000 millones de euros que hubo que afrontar en 2012 (Figura 2.16).

La consecuencia es que la dependencia energética del país⁴⁶ se situaba por encima del 75% en 2019 (Figura 2.17), tras el desplome desde niveles cercanos al 80%, experimentado debido a la caída en la actividad económica durante la crisis de 2008.

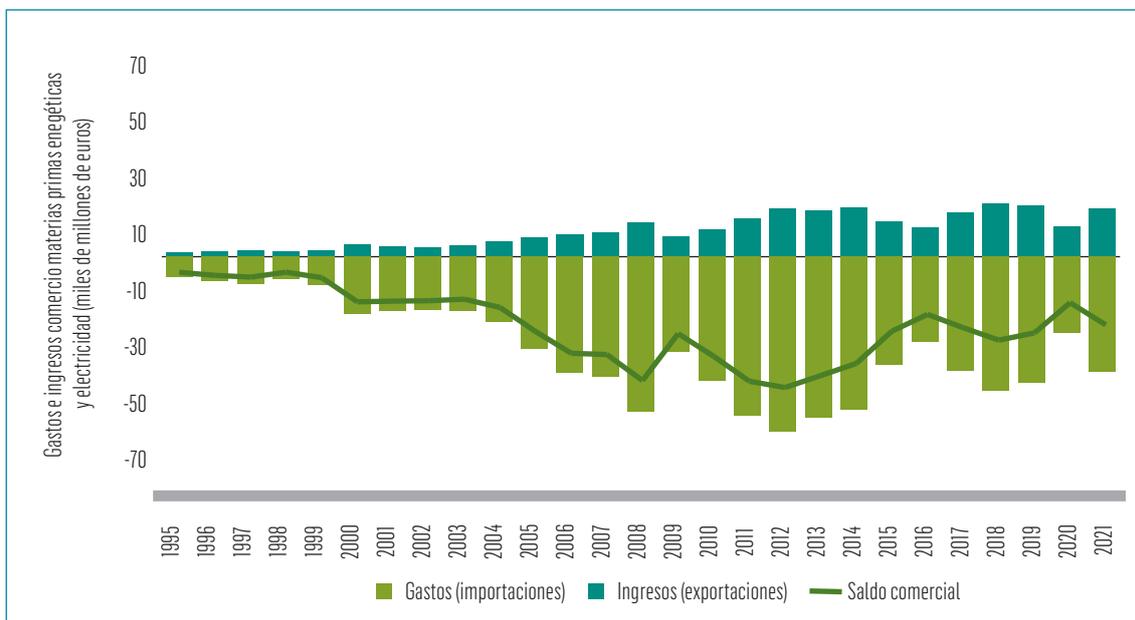
44 Datos disponibles en Red Eléctrica Española (REE), *Informe del sistema eléctrico español, Intercambios internacionales* (varios años), disponible en: <https://www.ree.es/es/datos/publicaciones/informe-anual-sistema>

45 <https://datacomex.comercio.es/>

46 EUROSTAT calcula este indicador como las importaciones netas respecto a la «energía disponible» (que incluye producción primaria, importaciones netas, y variación de reservas).

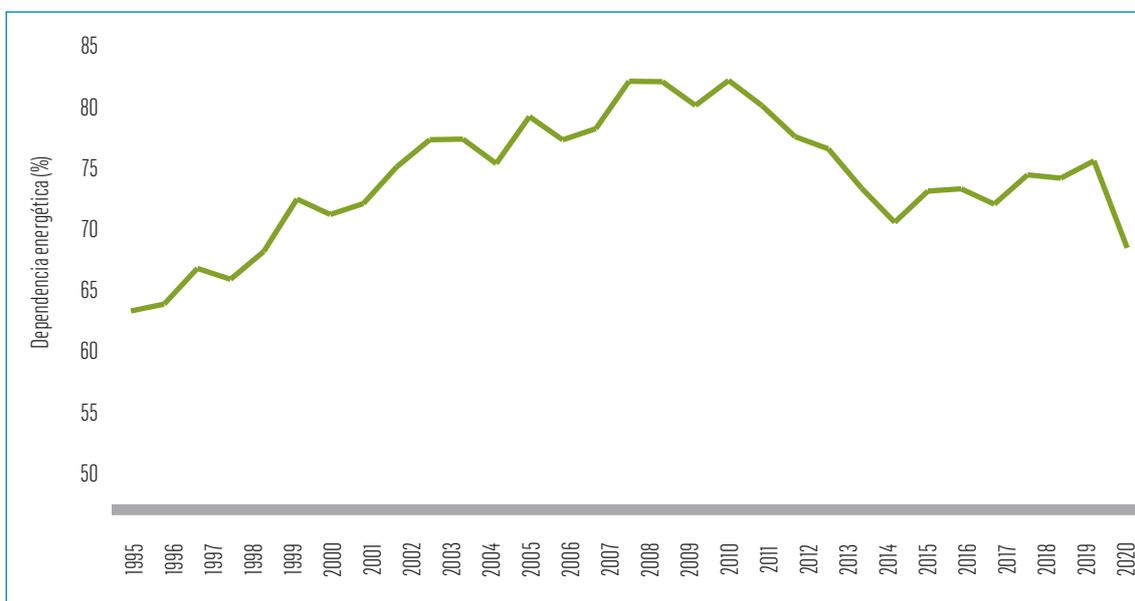


Figura 2.16. Saldo monetario del comercio de sustancias energéticas con el resto del mundo



Fuente: Elaboración propia a partir de DATACOMEX (MINCOTUR)⁴⁷.

Figura 2.17. Grado de dependencia energética de España



Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT (T2020_RD320).

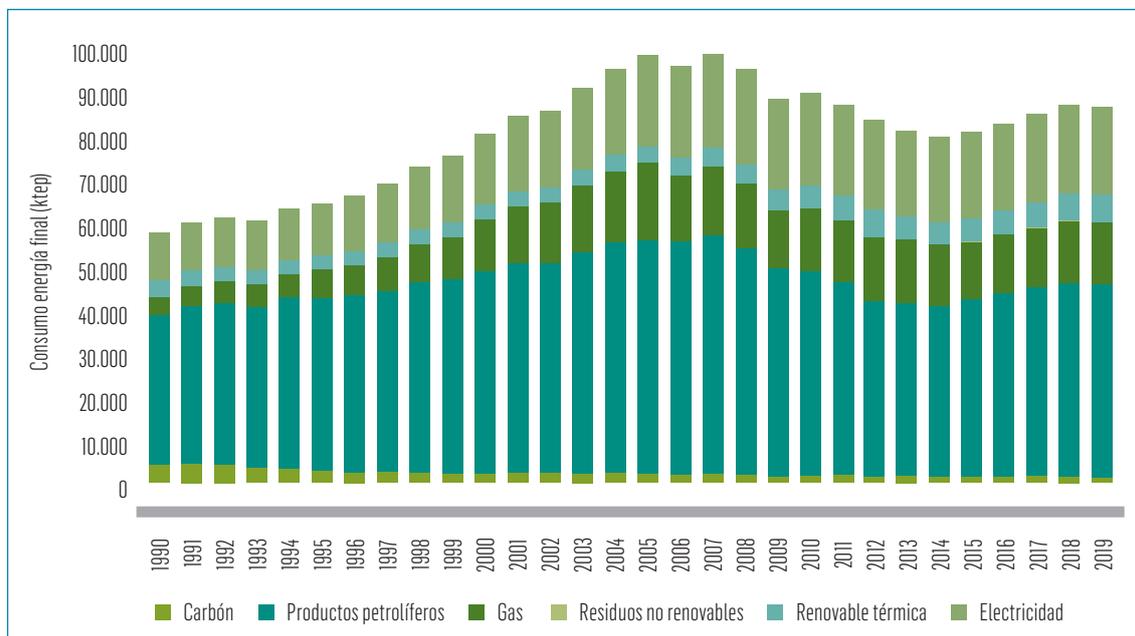
47 <https://datacomex.comercio.es/>

Esta caída, como se puede observar, se ha agudizado enormemente durante la pandemia por el parón de la actividad económica a lo largo de 2020, si bien este último aspecto no constituye una tendencia estructural. El nuevo escenario creado tras el conflicto bélico en Ucrania está reordenando el panorama energético, no solo en nuestro país, sino en el conjunto de Europa, incrementando el peso de la generación eléctrica a partir de fuentes renovables, impulsando las conexiones con Europa y desatando dinámicas contradictorias e inciertas desde el punto de vista ambiental (la inclusión del gas y la nuclear como “energías verdes”, impulso de megaproyectos de generación eléctrica, prolongación de la vida de las centrales nucleares, eventuales moratorias en las emisiones, riesgo del relanzamiento del carbón, etc.).

Una economía todavía muy fósil, condicionada por el transporte y la industria

En España, se viene produciendo una paulatina reconfiguración de los usos finales de la energía desde el punto de vista de las fuentes de energía involucradas en la satisfacción de la demanda final (Figura 2.18).

Figura 2.18. Consumo de energía final en España por fuente de energía



Fuente: Elaboración propia a partir de IDAE.

Sin embargo, el grueso de ésta, que en 2019 era de 86.158 ktep, se sigue satisfaciendo fundamentalmente a través de combustibles fósiles, especialmente petróleo y productos derivados (gasolina, gasóleo, fuelóleo, etc.), que constituyen aún más de la mitad de la energía destinada al usuario final, pero también el gas, cuyo peso

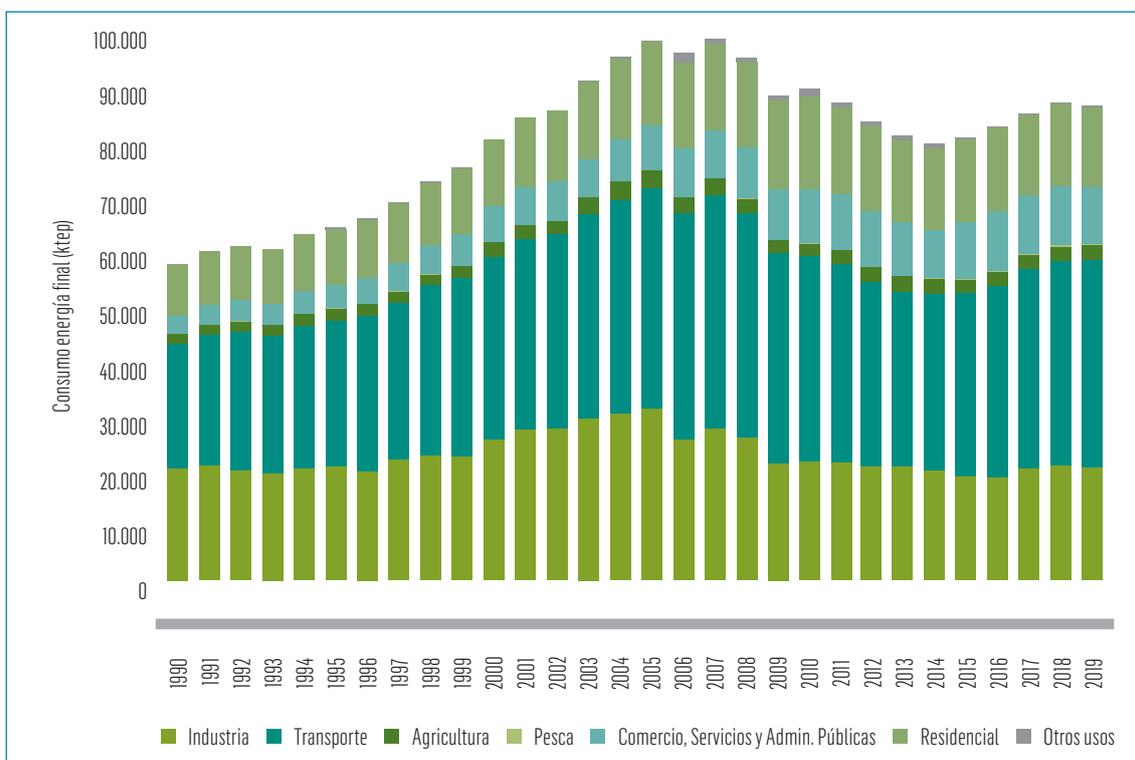


se ha duplicado en los últimos 30 años. Sin embargo, se va volviendo paulatinamente cada vez más relevante el empleo de energía eléctrica, que ha pasado de suponer un 18% del total de la demanda final en 1990 a crecer hasta más del 24% en 2019.

Por el contrario, en consonancia con las políticas internacionales y europeas, el carbón y sus productos derivados vienen reduciendo su peso dentro de la demanda de energía por parte de los usuarios finales de un 7% en 1990 a un 1% del total de la energía final en 2019.

Además, como se puede observar (Figura 2.19), esta demanda energética se distribuye fundamentalmente entre cuatro grandes categorías de usos finales: transporte, industria, sector residencial y comercio, servicios y administraciones públicas.⁴⁸

Figura 2.19. Consumo de energía final en España por sector



Fuente: Elaboración propia a partir de IDAE.

Así, el sector del transporte representa el 44% del uso de energía final, con un claro predominio del transporte por carretera (77% de la energía destinada a transporte). Le siguen los usos industriales, con un 23,6% de la energía final, donde una quinta

48 Aquí, el sector energético es considerado un usuario intermedio. La dimensión que alcanzaba el consumo energético del sector energético español en 2018 era de más de 9 millones de toneladas equivalentes de petróleo, el 86% por parte de las refinerías y un 10% destinado a la generación de electricidad. https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/T2020_RD320_custom_1876596/default/table?lang=en

parte viene de la mano de la extracción de minerales no metálicos, minerales que, en gran medida, luego son destinados a la construcción —un sector que consume cerca del 7% de la energía destinada a la industria. Al sector químico —que incluye a la industria petroquímica— se destina el 18% de la energía usada por la industria, y le siguen los sectores de siderurgia (13%), alimentación, bebidas y tabaco (12%), y el de pasta, papel e impresión (8%).

Finalmente, cabe destacar el ámbito de los hogares, que representan el 17% del consumo de energía final total, así como el consumo que representan el comercio, los servicios y las administraciones públicas, que utilizan el 12% del consumo final de energía.

Requerimientos materiales

Del mismo modo en que el sistema productivo no podría funcionar sin energía, tampoco sería posible sin unos insumos materiales. No en vano, hasta aquellos sectores aparentemente más “inmateriales”, como podría ser el de las nuevas tecnologías o los servicios, requieren de instrumentos y máquinas para cuya fabricación se ha requerido el uso de estos recursos naturales.

En el caso de un país, para la caracterización de los recursos naturales usados se suelen usar las cuentas de flujos materiales de una economía.⁴⁹ Se puede entender el flujo de recursos naturales tanto como una presión sobre el medio ambiente como un requerimiento de la economía.

Aquí estudiaremos los requerimientos de materiales que tiene el modo de vida característico de los españoles, determinadas por la extracción doméstica, el comercio de materiales y las materias primas usadas para la fabricación de esos materiales.

Una extracción doméstica marcada por la construcción y la burbuja inmobiliaria

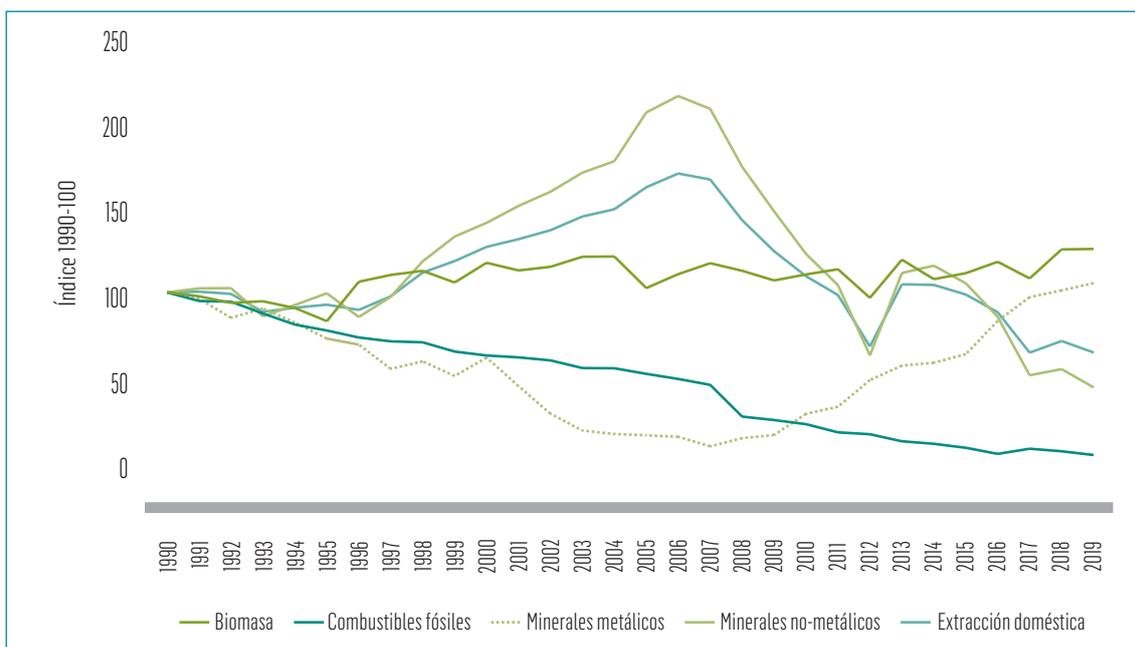
En el caso de la economía española, tras una etapa de incremento, atribuible parcialmente a la obra pública, pero, sobre todo, a la construcción, el nivel de extracción

49 Las cuentas de flujos de materiales de la economía en su conjunto (EW-MFA, por sus siglas en inglés) proporcionan una visión general agregada, en términos físicos, de los flujos de materiales que circulan por una determinada economía. Este marco estadístico integrado conceptualmente en las cuentas ambientales y económicas, y totalmente compatible con las cuentas nacionales, sigue un sistema de contabilidad consolidado en la Unión Europea a través de Eurostat (Eurostat, *Economy-wide Material Flow Accounts and Derived Indicators: A Methodological Guide*, Comisión Europea, Luxemburgo, 2001 y *Economy-wide Material Flow Accounting. A Compilation Guide*, Luxemburgo, 2007 Comisión Europea), pero que tiene reflejo en otros organismos internacionales como la OCDE (OECD, *Measuring Material Flows and Resource Productivity*, volúmenes I, II y III, OCDE, París, 2008) o el PNUMA (UNEP, *Global material flows and resource productivity*, PNUMA, París, 2016). <https://sieeweb.idae.es/consumofinal/>



material ha sufrido el desplome de esta última tras el pinchazo de la burbuja inmobiliaria en 2007. Así, en 2019 se registraba una caída en la extracción material de más del 35% con respecto a inicios de los años noventa, y de más de un 60% por debajo del nivel alcanzado en 2006, en el punto álgido de la burbuja inmobiliaria (Figura 2.20).

Figura 2.20. Evolución de los componentes de la extracción doméstica en España



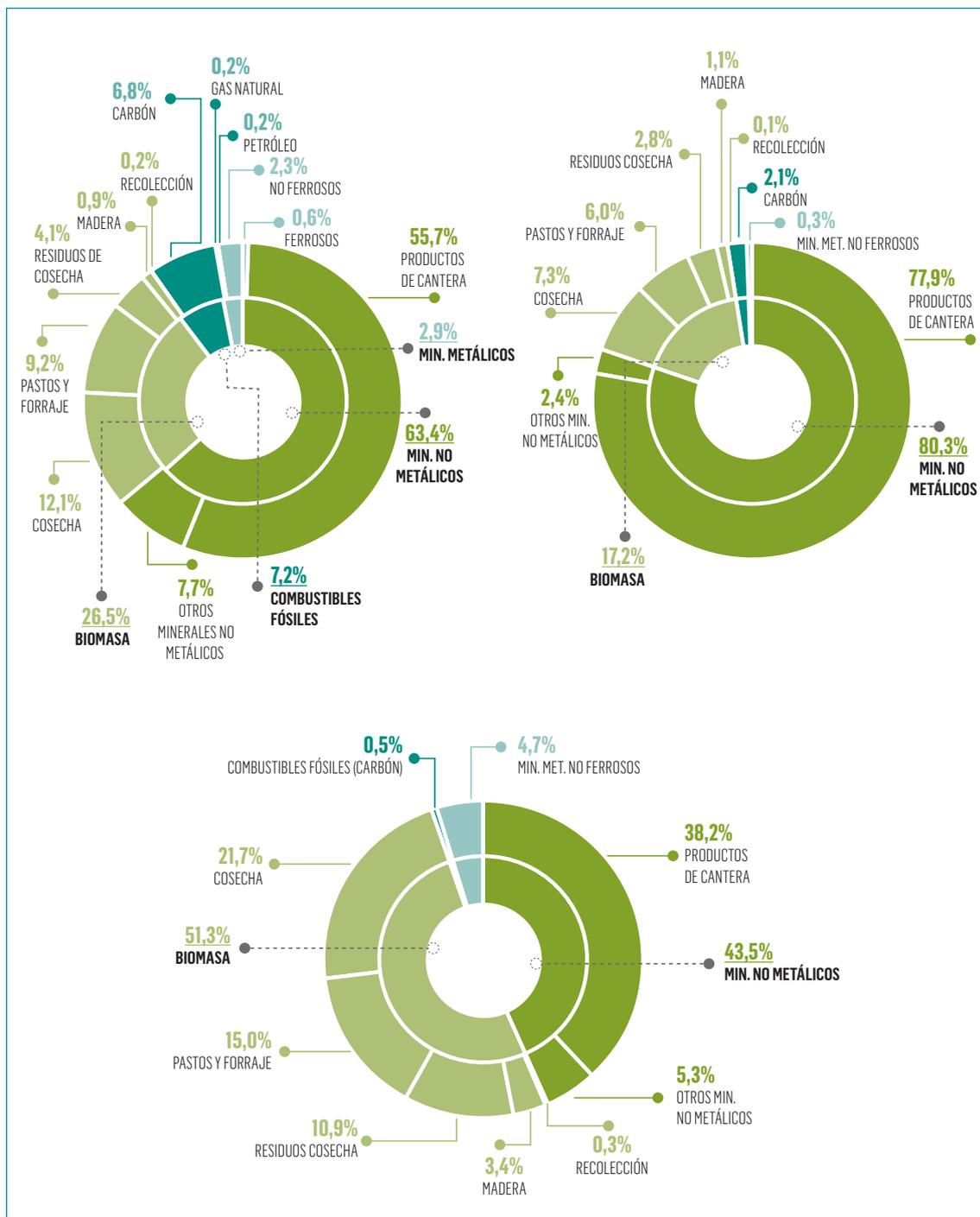
Fuente: Elaboración propia a partir de UNEP - Global Material Flows Database.⁵⁰

A lo largo de la etapa de expansión, tres de cada cuatro toneladas de materiales extraídos procedían de sustancias minerales y combustibles fósiles (sustancias abióticas). La caída experimentada a partir del año 2007 ha dejado estas sustancias en cerca de la mitad de la extracción total.

La fuerte influencia del sector constructor-inmobiliario en la economía española se hace especialmente palpable en el período 1990-2006, período durante el cual los productos de cantera pasan de suponer la mitad de la extracción doméstica de materiales en España a tres cuartos del total (Figura 2.21). Posteriormente, se produce el pinchazo de la burbuja inmobiliaria y consiguiente desplome de los productos de cantera hasta algo más del 38% del total de la extracción doméstica.

50 <https://www.resourcepanel.org/global-material-flows-database>

Figura 2.21. Principales componentes de la extracción doméstica de la economía española en 1990 (superior izda.), 2006 (superior dcha.) y 2019 (inferior)



Fuente: Elaboración propia a partir de UNEP - Global Material Flows Database.⁵¹

51 <https://www.resourcepanel.org/global-material-flows-database>



La extracción doméstica de combustibles fósiles —básicamente carbón— se ha reducido de cerca del 7% a principios de los noventa hasta suponer un testimonial 0,5%, como ya se comentaba en la sección anterior.

Por su parte, tras una larga decadencia, fruto del aumento de los precios de los minerales metálicos, así como del acaparamiento que están realizando los países asiáticos debido a los requerimientos tecnológicos de la transición energética, se está volviendo a reactivar la extracción económicamente viable de muchos metales, ocupando casi un 5% de la extracción doméstica de materiales.

Por su parte, los recursos naturales de origen vegetal o animal (bióticos) representaban un 27% del total en 1990, y con la disminución de la extracción de otros tipos de recursos, se han elevado hasta suponer algo más de la mitad de la extracción doméstica de materiales dentro de España en 2019.

Una maquinaria económica con materiales energéticos procedentes del exterior

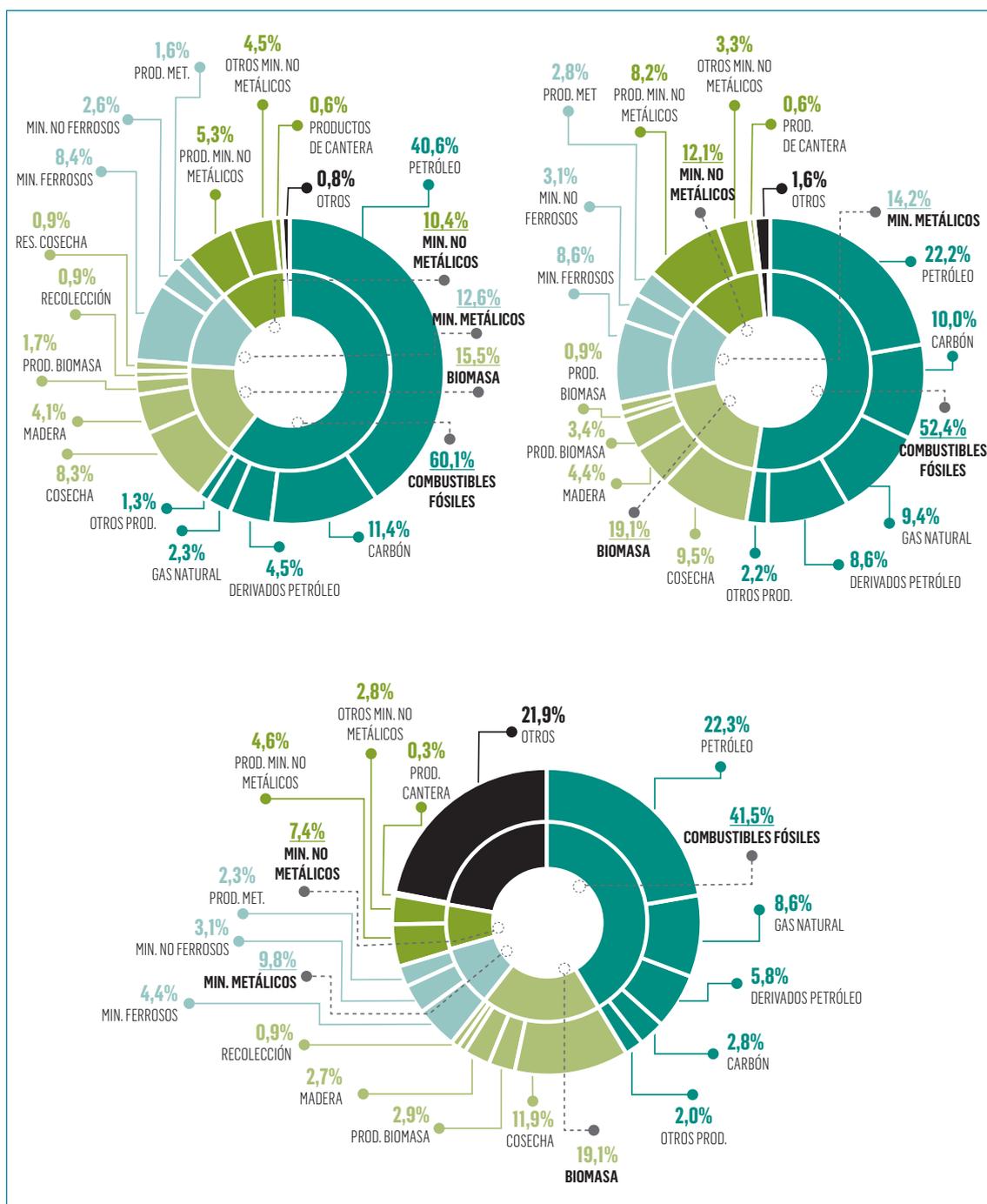
A la hora de considerar los materiales que requiere la economía española y que provienen de fuera de sus fronteras, podemos tener en cuenta únicamente el flujo de materiales directo o incluir también aquellos materiales que dichas importaciones llevan incorporados en fases anteriores de sus respectivos procesos de producción.

Centrándonos primero en el flujo de materiales directo, y dada la dependencia energética en España, el grueso de las importaciones de materiales por parte de la economía española son materias primas energéticas, aunque su peso haya disminuido de un 60 a un 41% del total de materiales importados entre 1990 y 2019 (Figura 2.22). De estas materias primas energéticas, la mitad son petróleo, que aquí se refina para su consumo nacional en forma de derivados, o su exportación; pero también se importa gas natural —ya sea por gaseoducto o licuado— y carbón que, junto con el resto, son parcialmente utilizados para una parte importante de la generación eléctrica.⁵²

Del resto de materiales importados, en 2019 menos de una quinta parte del total lo constituían materiales bióticos (o renovables), fundamentalmente productos cultivados para la alimentación.

52 Los principales países desde los que importamos estos combustibles fósiles son Argelia, Arabia Saudí, Libia, Rusia y México, con las derivadas geopolíticas y económicas que todo esto supone, especialmente en relación con el actual conflicto bélico con Rusia y los problemas políticos con Argelia. El actual conflicto en Ucrania y los efectos de la crisis hispano-argelina están reconfigurando las importaciones de los combustibles fósiles, particularmente en el caso del gas, con un perceptible cambio en las formas de comercialización internacional del gas que impulsa el creciente peso del comercio de Gas Natural Licuado en detrimento del de Gas Natural, con EEUU como principal país de origen. Véase: Aurèlia Mañé-Estrada, «Efectos de la crisis hispano-argelina en el contexto mundial de la petrolización del gas», *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos* (REIM), núm. 32, 2022, pp. 49-62. <https://sieeweb.idae.es/consumofinal/>

Figura 2.22. Principales componentes de las importaciones de la economía española en 1990 (superior izda.), 2006 (superior dcha.) y 2019 (inferior)



Fuente: Elaboración propia a partir de UNEP - Global Material Flows Database.⁵³

53 <https://www.resourcepanel.org/global-material-flows-database>



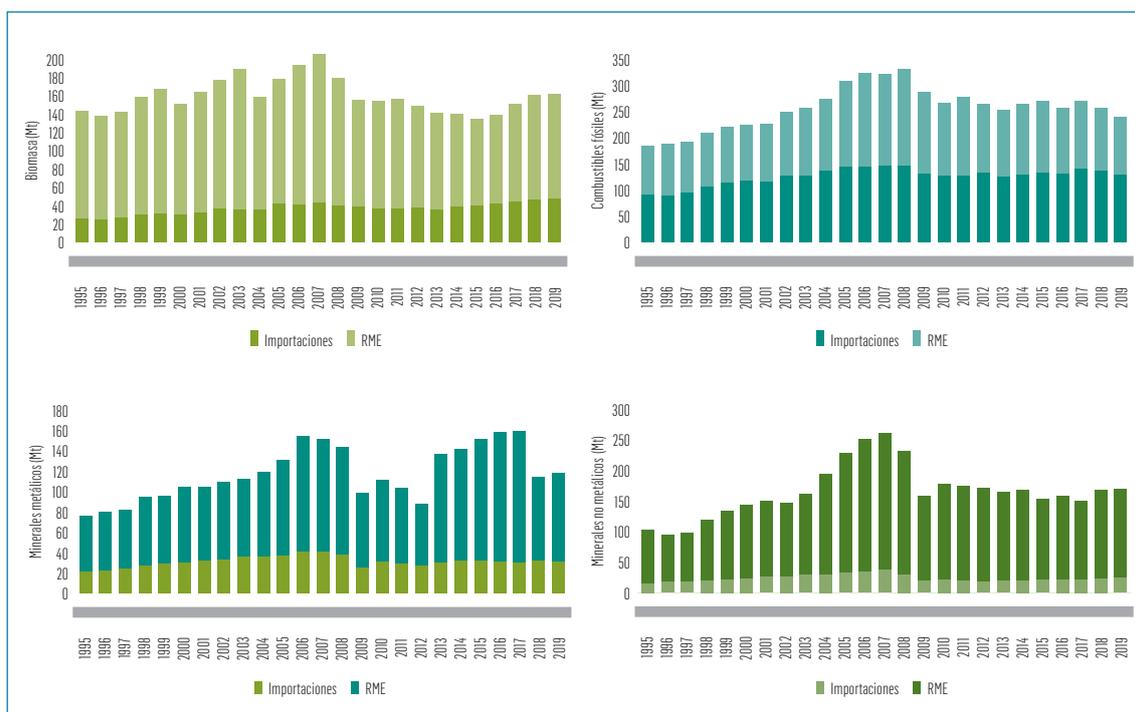
Entre los minerales importados, el grueso son minerales metálicos, una minería que fue importante en el pasado, pero que hoy día está prácticamente desaparecida en nuestro país, principalmente minerales ferrosos (hierro y derivados, como el acero), seguido de minerales no ferrosos, como el cobre o el zinc.

Los minerales no metálicos no representan hoy más que una pequeña porción de los materiales importados, aunque en pleno apogeo del último ciclo llegaron a formar más del 12% de las importaciones, de la mano de cierta entrada de productos de cantera del exterior.

Una importación con una importante mochila

Sin embargo, sí que se observan diferencias importantes cuando añadimos los flujos de materiales importados en términos de equivalentes de materias primas, es decir, contabilizando la totalidad de materiales usados para producir estos materiales comercializados (Figura 2.23).

Figura 2.23. Importaciones por categorías de materiales en toneladas y en toneladas equivalentes de materia prima (RME) en la economía española



Fuente: Elaboración propia a partir de UNEP - Global Material Flows Database.⁵⁴

54 <https://www.resourcepanel.org/global-material-flows-database>

Al contabilizar estos últimos, la biomasa importada total aumenta entre cuatro y cinco veces la cifra de importaciones directas, los combustibles fósiles importados duplican las importaciones directas, los minerales metálicos suponen entre tres y cuatro veces y los minerales no metálicos entre cinco y siete veces las importaciones directas. Esto implica un nivel de extracción e impactos mucho mayor, que no se contabiliza dentro de cada país, sino que se externaliza a las economías de las que provienen las materias primas o manufacturas importadas.⁵⁵

Un modo de producción con cargo ambiental al exterior

La dependencia externa viene también a confirmarse en términos netos, es decir, una vez que descontamos las exportaciones a las importaciones en términos físicos. Las importaciones directas netas en términos de flujos de materiales directos llegaron a aumentar unas 2,4 veces entre inicios de la década de los noventa y el punto álgido del último ciclo económico expansivo, quedando en 1,3 veces el valor de 1990 en el año 2019, tras la contracción económica (Figura 2.24).

Desde esta óptica, contrariamente a lo que muestran los datos monetarios habituales, la economía española es claramente deficitaria respecto al resto del mundo en términos de recursos naturales, notablemente en lo que a combustibles fósiles se refiere, alcanzando un saldo importador neto de más de 130 millones de toneladas en el momento del estallido de la crisis de 2007-2008, que se quedaría en cerca de 100 millones de toneladas netas importadas en 2019 tras la contracción económica derivada de la crisis. De ahí la dependencia energética reflejada en el apartado relativo a los requerimientos energéticos.

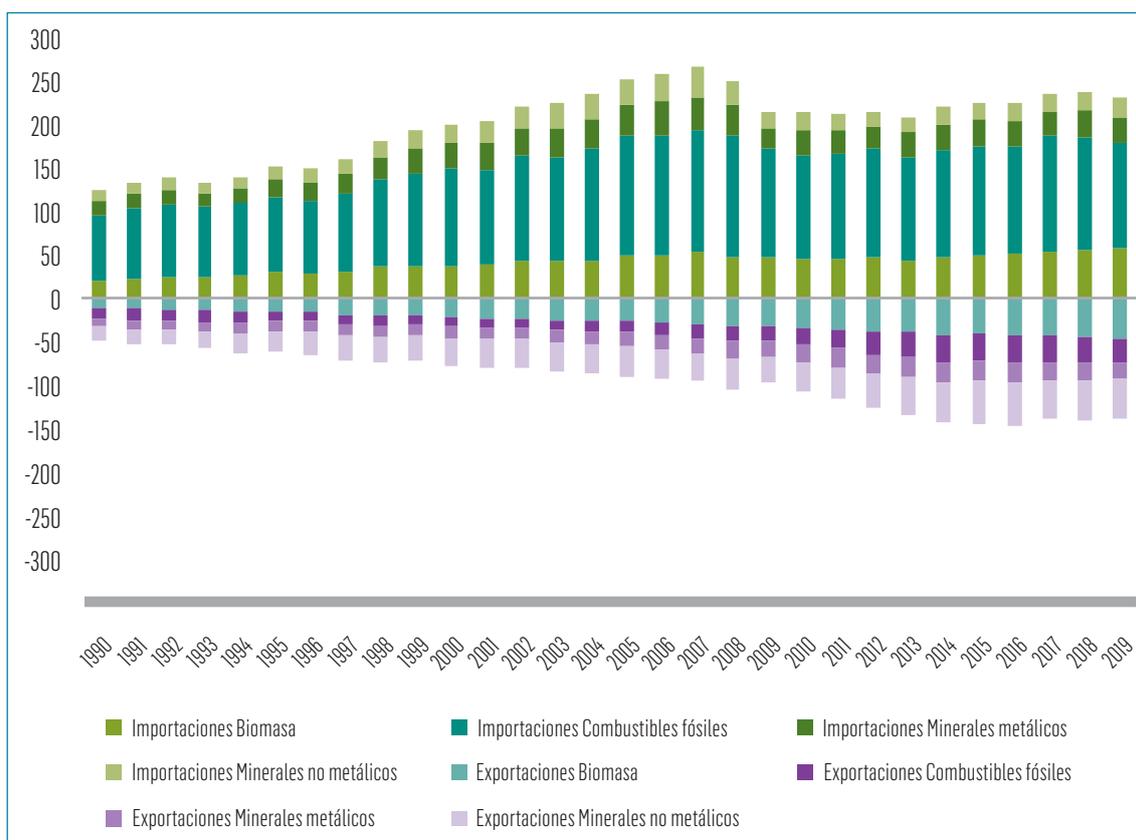
También es relevante la dependencia externa directa en cuanto a minerales metálicos, con más de 22,7 millones de toneladas netas importadas en el momento álgido de la expansión económica (3,4 veces el volumen importado a inicios de la década

55 Además, hay que tener en cuenta que estos "equivalentes de materia prima" representan sólo extracción "usada", es decir, que es necesaria para producir bienes comercializados. No entran en esta contabilidad otros flujos indirectos "ocultos" ("no usados"), como pueden ser las toneladas de materiales que se remueven para llegar al material que sí es usado como, por ejemplo, el material estéril que debe eliminarse para obtener acceso a los minerales brutos, lo que se conoce también como "mochila ecológica" (Eurostat, 2001, *op. cit.*), Friedrich Schmidt-Bleek, «The Factor 10/MIPS-Concept: Bridging Ecological, Economic, and Social Dimensions with Sustainability Indicators», ZEF Publication Series, Tokyo/Berlin, 1999; Helga Weisz, «Accounting for raw material equivalents of traded goods. A comparison of input-output approaches in physical, monetary, and mixed units», *Social Ecology Working Paper 87*, Vienna, 2006. Una metodología más exhaustiva implicaría contabilizar también aquellos flujos de energía y materiales "no usados" (también llamados "ocultos") que, sin formar parte de la mercancía finalmente vendida, son materiales que es necesario remover para la obtención del recurso final (biomasa no aprovechada, movimiento de tierras, estériles mineros que recubren un metal, etc.). Con la suma de estos flujos ocultos a los aquí analizados hablaríamos de Requerimiento Total de Materiales (RTM), Oscar Carpintero (coord.), *El metabolismo económico regional español*, FUHEM Ecosocial, p.19, disponible en: <https://www.fuhem.es/2016/02/19/el-metabolismo-economico-regional-espanol-publicado-por-fuhem-ecosocial/>



de los años noventa), y una reducción hasta los 10,5 millones de toneladas, consecuencia de la reducción de la actividad económica. Estas importaciones resultan particularmente relevantes por el carácter estratégico que adquieren algunas sustancias, en particular, para la fabricación de nuevas tecnologías, así como de sistemas energéticos renovables.⁵⁶

Figura 2.24. Evolución de la balanza comercial física de la economía española



Fuente: Elaboración propia a partir de UNEP - Global Material Flows Database.⁵⁷

Un cargo al exterior que se agrava si consideramos las materias primas

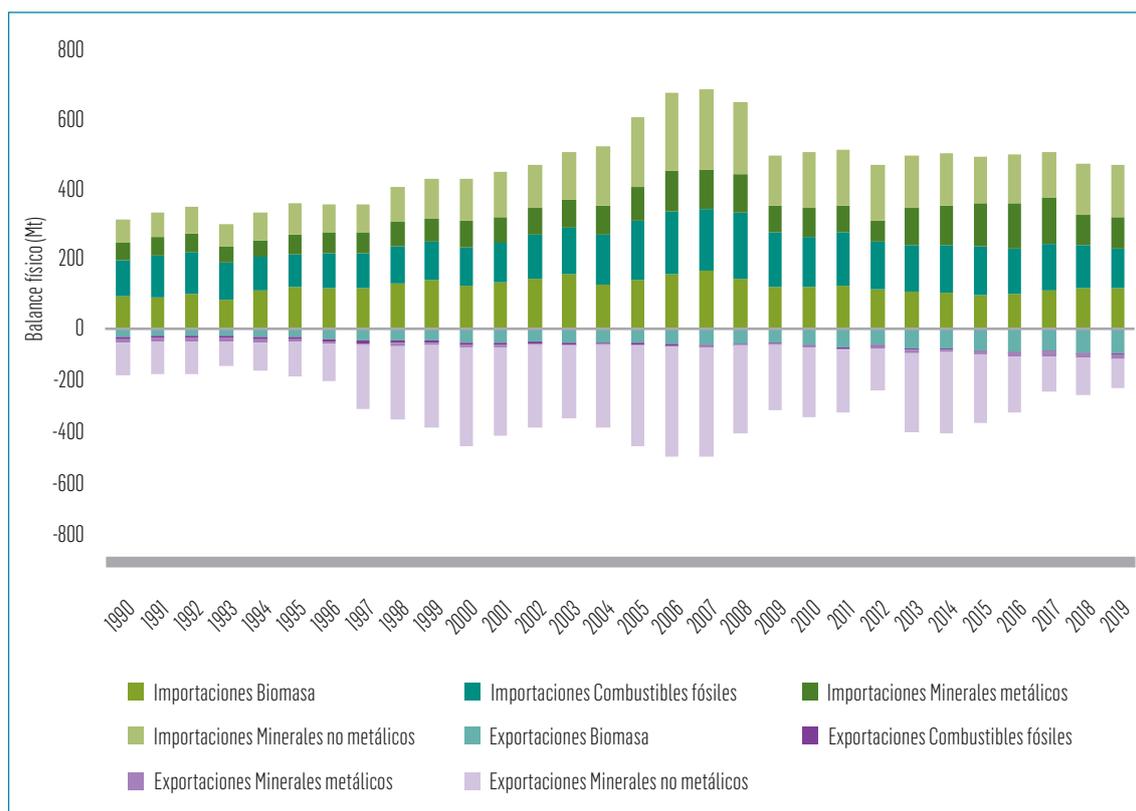
Pero la situación se agrava cuando observamos la balanza comercial en términos de materias primas equivalentes, es decir, viendo la mochila que arrastran los materiales en cuanto a otros materiales usados para fabricarlos y comercializarlos. Así se alcanzaron los 342 millones de toneladas de importaciones netas en términos físicos en

⁵⁶ José Bellver, «La cuarta revolución industrial ante la crisis ecológica», en VV.AA. *La cuarta revolución industrial desde una mirada ecosocial*, Clave Intelectual, Madrid, 2018.

⁵⁷ <https://www.resourcepanel.org/global-material-flows-database>

2008, lo que suponía 1,8 veces las importaciones netas de 1990. Tras el estallido de la crisis, este flujo importador neto se reduciría a 291 millones de toneladas, cerca de 1,7 veces las importaciones netas de inicios de los años noventa (Figura 2.25).

Figura 2.25. Evolución de la balanza comercial física de la economía española en equivalentes de materia prima



Fuente: Elaboración propia a partir de UNEP - Global Material Flows Database.⁵⁸

La presencia de una balanza comercial aún más deficitaria en términos de materias primas en contraste con los flujos directos es una realidad que se repite con frecuencia en los países con altos niveles de ingresos. Según el estudio del Panel Internacional sobre Recursos, esto se debe a un aumento general en los niveles de intercambio, pero también al mayor intercambio de bienes altamente procesados, así como a la disminución de la ley de los metales y la necesidad de alimentar a una población mundial en crecimiento, mientras la productividad de la tierra disminuye.⁵⁹

Todo ello implica, por otra parte, una transferencia de los procesos de uso intensivo de recursos (y sus impactos) desde los países importadores de altos ingresos y densamente poblados hacia los países exportadores de bajos ingresos y con menor

58 <https://www.resourcepanel.org/global-material-flows-database>

59 UNEP, 2016, *op. cit.*



densidad poblacional, con un cambio correspondiente en las cargas ambientales asociadas. Una extracción y un procesamiento de recursos para la exportación que agotan los recursos naturales, al tiempo que aumentan los desechos, las emisiones, la pérdida de biodiversidad, la degradación de la tierra y la contaminación del agua en los países exportadores.⁶⁰ Así sucede también en el caso de la economía española cuyo déficit comercial físico no lo ha contraído con sus principales socios comerciales, en términos de valor monetario, de la Unión Europea, sino más bien con países empobrecidos de África (gas de Argelia, petróleo de Nigeria y Libia, minerales subsaharianos, etc.) y América Latina (petróleo de Venezuela, gas y litio de Bolivia, cobre de Chile, etc.), además de la importación de combustibles fósiles de Oriente Medio (Arabia Saudí, Irán o Irak).

Reproducción de patrones en el interior del país

Esta dinámica de dependencia internacional también se reproduce dentro del país, mediante metabolismos regionales muy diferenciados. En un estudio sobre el metabolismo regional español⁶¹ se diferencian, sobre la base del comercio físico neto, dos áreas: la netamente importadora en términos interregionales (Madrid, Aragón, Islas Baleares, Islas Canarias, Extremadura, Comunidad Valenciana, La Rioja, Ceuta y Melilla) y la netamente exportadora a otras regiones (Castilla-La Mancha, Región de Murcia, Navarra, Andalucía, Cantabria, Galicia, Asturias, Cataluña, País Vasco, Castilla y León), lo que ahonda en la polarización de los beneficios e impactos de dicha explotación en nuestro país.⁶²

Un modo de vida que se mantiene sobre relaciones centro-periferia

Esta caracterización del déficit comercial físico con cargo al resto del mundo de la economía española sirve para matizar no sólo la imagen más reciente de éxito o mejoría del sector exterior español cuando se atiende únicamente al valor monetario, sino también a poner en cuestión aquella idea de que el comercio exterior español es principalmente un comercio de tipo "intraindustrial" —aquel que tiene lugar entre países de similar nivel de "desarrollo" y en productos de similar categoría. Esto último podría ser cierto si atendiéramos a las exportaciones españolas, cuyo principal destino y fuente principal de los ingresos por exportaciones sí es el resto de la Unión Europea, pese a la posición subsidiaria española, especializada en productos industriales

60 En definitiva, esto pone en cuestión los supuestos beneficios de una asignación potencialmente más eficiente de recursos de las actividades de extracción y producción a través del comercio mundial.

61 Óscar Carpintero, Sergio Sastre y Pedro L. Lomas, «Del todo a las partes»: una visión general del metabolismo de las comunidades autónomas, 1996-2010», Capítulo 2 en: Óscar Carpintero (coord.). *El metabolismo económico regional español*, Madrid, FUHEM Ecosocial, 2015, 1127 p.

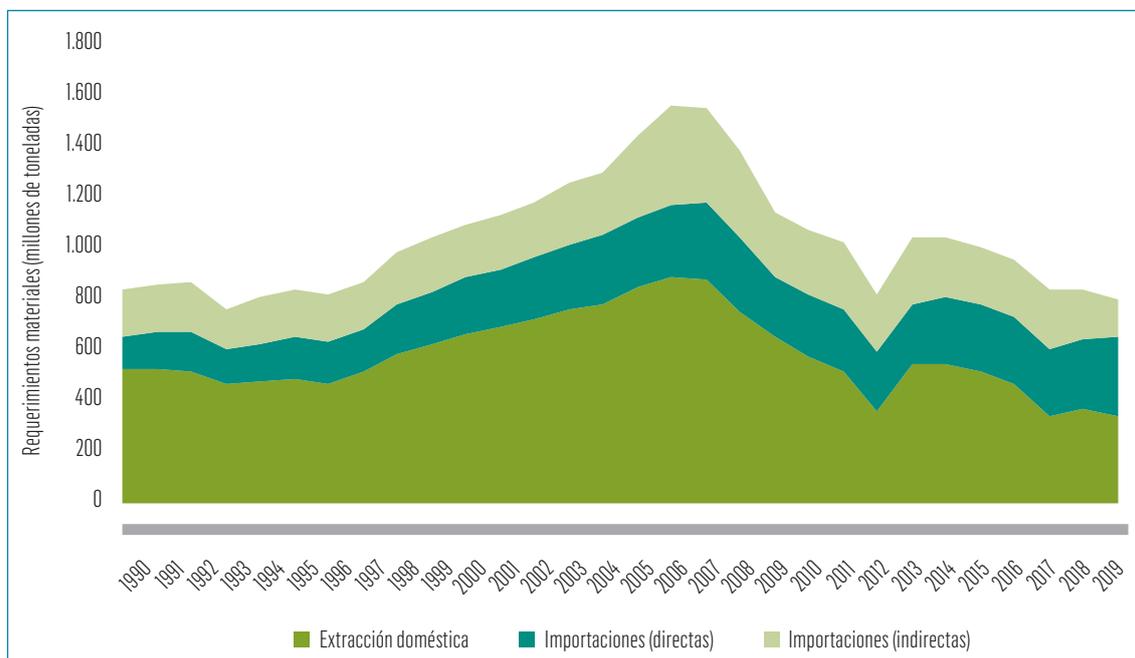
62 Hay que tener en cuenta, en cualquier caso, que algunas de las regiones netamente exportadoras a otras regiones sufren también el denominado *efecto Rotterdam*, es decir, que parte de esos flujos son simplemente tránsitos hacia otras partes del país.

de bajo contenido tecnológico. Sin embargo, la posición española respecto a los países latinoamericanos y africanos sigue siendo más bien la de un país industrializado del centro con un patrón importador de materias primas procedentes de la periferia, mientras sus exportaciones destinadas a estos países se centran en mercancías como el material de transporte, la maquinaria agrícola y los productos químicos. Ello nos viene a mostrar que conviene diferenciar geográficamente antes de sacar conclusiones precipitadas en lo que al análisis del comercio internacional se refiere.

Unos requerimientos materiales muy acoplados a la coyuntura económica

Los requerimientos de materiales, tanto si consideramos sólo los materiales extraídos e importados,⁶³ como si tenemos en cuenta también aquellos otros usados para la generación de estos últimos,⁶⁴ han evolucionado claramente según la coyuntura económica (Figura 2.26).

Figura 2.26. Evolución de principales flujos de materiales entrantes en la economía española



Fuente: Elaboración propia a partir de UNEP - Global Material Flows Database⁶⁵.

63 El denominado Input de Material Directo (IMD). IMD = Extracción directa + importaciones (directas).

64 Llamado Input de Materias Primas (IMP). IMP = Extracción directa + Importaciones (en equivalentes de materias primas).

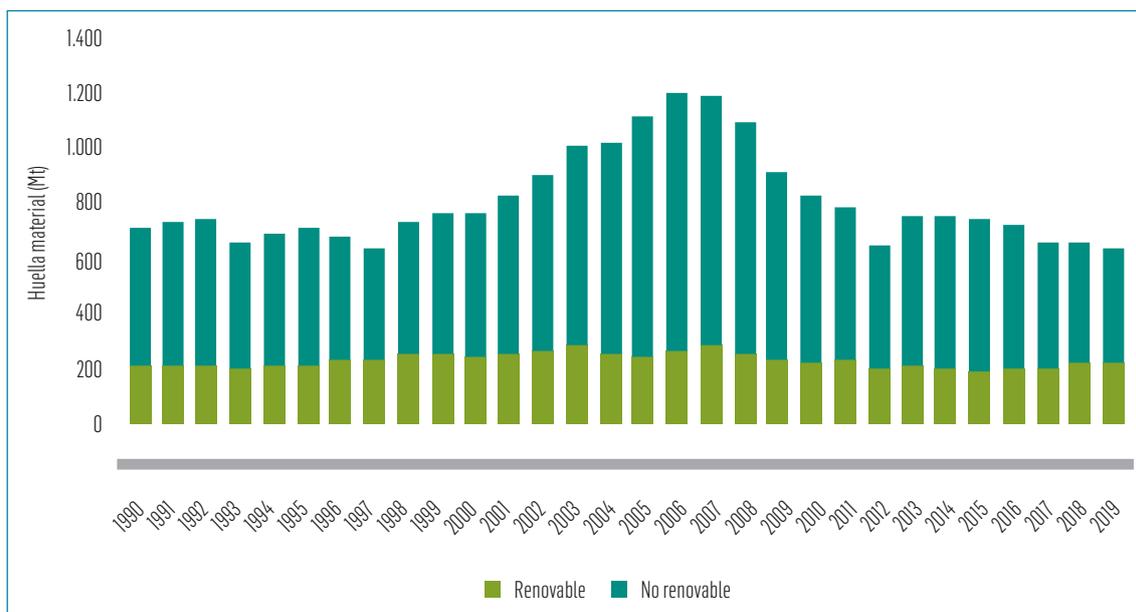
65 <https://www.resourcepanel.org/global-material-flows-database>



Así, se han producido aumentos generales hasta el estallido de la burbuja inmobiliaria, momento en el cual el requerimiento de materias primas llegaba a cerca de 1.550 millones de toneladas. Y, por otro lado, disminuciones ligadas a las dos grandes reducciones de la actividad económica antes de la pandemia de la COVID-19, es decir, la crisis de principios de los años noventa y la crisis de 2007, a partir de la cual, el requerimiento material tiende a disminuir de modo generalizado, hasta alcanzar un total de 797 millones de toneladas en 2019, por debajo de los niveles que se alcanzaban a principios de los años noventa.

Si sustraemos la parte que se exporta, dentro del *consumo aparente de materias primas* o “huella de materiales”⁶⁶ resulta interesante resaltar que, pese a que una parte de las materias primas que se requiere pudieran estar destinadas a las exportaciones, la huella material ha mostrado igualmente un fuerte incremento durante el último ciclo económico expansivo, viéndose reducido a cuenta del estallido de la crisis de 2007-2008. Incremento que se ha visto principalmente alimentado por materiales no renovables (Figura 2.27).

Figura 2.27. Evolución de la huella material española



Fuente: Elaboración propia a partir de UNEP - Global Material Flows Database.⁶⁷

66 En la huella material, a la hora de calcular el saldo físico se consideran también los materiales usados para la generación de los bienes consumidos. Ver: Thomas O. Wiedmann *et al.*, *The material footprint of nations*, Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America, pp. 1–6; UNEP, 2016. Véase también: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Material_flow_accounts_statistics_-_material_footprints

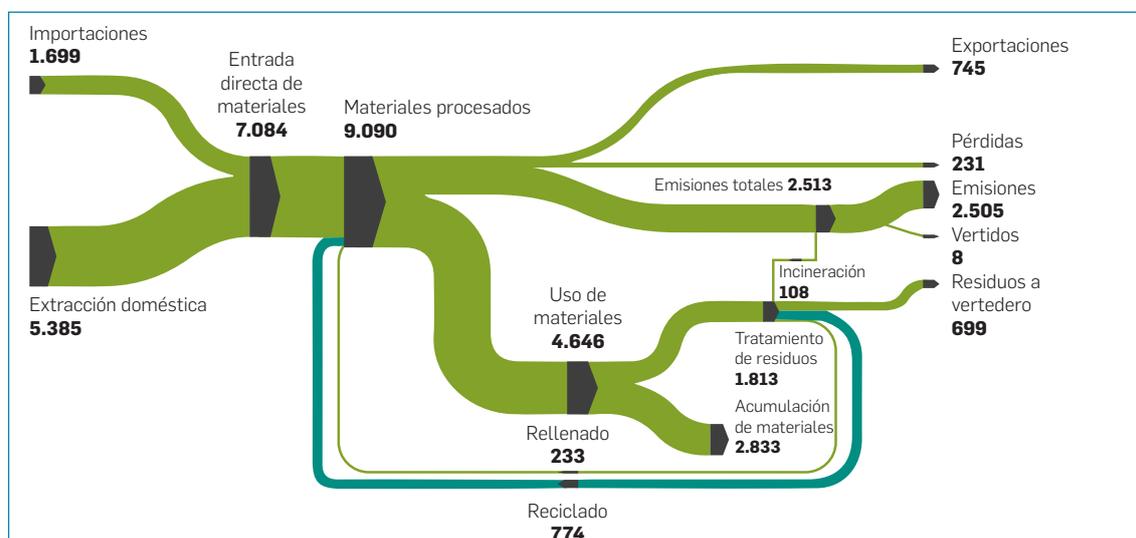
67 <https://www.resourcepanel.org/global-material-flows-database>

Lejos de cerrar los ciclos productivos

Los materiales se extraen del medio ambiente, tanto dentro, en el propio territorio, como fuera de él (importaciones), para fabricar productos y activos o como fuente de energía, una parte de los cuales se destina también a otros países en forma de exportaciones. El resto se acumulan en forma de existencias sociales o, eventualmente, se trasladan al medio ambiente en forma de emisiones, vertidos o residuos sólidos.

Solamente se cierra el ciclo de materiales cuando estos materiales —una parte de ellos— no se vierten al medio ambiente, sino que se reutilizan en la economía, se utilizan para producir materias primas secundarias o para otros fines que impiden una mayor extracción de recursos naturales y realimentan el proceso económico. Si así sucediera con el grueso de los flujos de materiales, podríamos hablar de cierre de ciclos, sin embargo, como muestra el diagrama de la entrada de flujos de materiales directos en la economía española (Figura 2.28), solamente un 17% de los materiales usados (consumidos) en el propio territorio son reciclados.⁶⁸ La proporción es incluso menor cuando miramos esta proporción en relación con la entrada directa de materiales: tan sólo el 10% de los materiales entrantes son reciclados.

Figura 2.28. Flujos de materiales directos en la economía española, 2019 (en millones de toneladas)⁶⁹



Fuente: Eurostat (extraído y traducido a partir de la herramienta interactiva.⁷⁰

68 Y eso que aquí no se tiene en cuenta el agua, lo que incrementaría enormemente el flujo que queda fuera de la circularidad. Una estimación para el mundo se puede encontrar en: Mario Giampietro y Silvio Funtowicz, «From elite folk science to the policy legend of the circular economy», *Environmental Science and Policy*, 109, 2020, 64-72.

69 Como se trata de una fuente diferente (EUROSTAT), los datos ofrecidos en este gráfico no coinciden exactamente con los proporcionados por el Panel Global de Recursos que son lo que se manejan, en general, a lo largo de la caracterización de los flujos de materiales en este trabajo.

70 https://ec.europa.eu/eurostat/cache/sankey/circular_economy/sankey.html



Con todo, es importante subrayar que la propia idea de circularidad de los materiales al 100% es físicamente imposible por la propia disipación que se produce como consecuencia de las leyes de la termodinámica.⁷¹ No obstante, ello no implica que no puedan incrementarse notablemente el grado de recirculación, lo que pasa inevitablemente por incrementar la proporción de recursos bióticos en el sistema económico.

Requerimientos de tiempo

Para poder sostener nuestro modo de vida en cualquiera de sus dimensiones, además de recursos naturales, en términos materiales y energéticos, necesitaremos, entre otras cosas, el aporte de trabajo. Trabajo que, lejos de la noción productivista actual,⁷² se traduce en tiempo dedicado a todo tipo de actividades, y que pone de manifiesto las relaciones que operan en la distribución, valoración y reconocimiento de éste, así como las posibilidades de acceder a aquellos bienes y servicios con los que se relaciona la calidad de vida y el alcance de una vida digna y suficiente.

Son, por tanto, las actividades relacionadas con el trabajo, en su condición remunerada o no, las que implican un mayor requerimiento de tiempo a todas las personas en determinados momentos de sus vidas.

Un trabajo remunerado estacional y muy relacionado con la coyuntura económica

Si atendemos primeramente a la esfera de los trabajos remunerados, los datos disponibles nos permiten cuantificar el número total de horas que las personas ocupadas (empleados por cuenta ajena o trabajadores por cuenta propia) dedican al mercado (Figura 2.29).

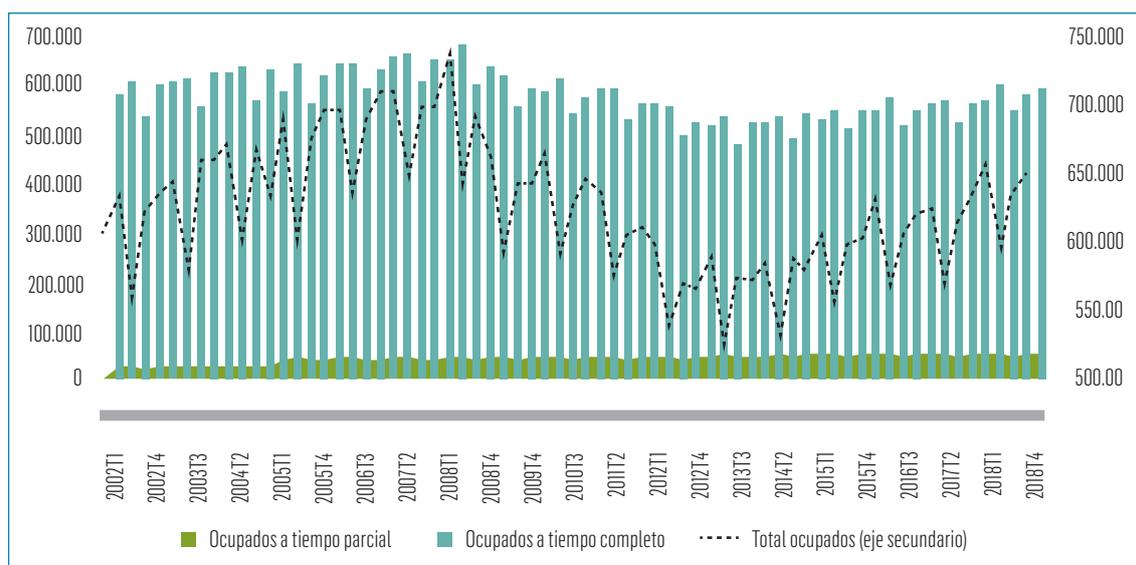
Al respecto, se confirman dos rasgos claros: un carácter altamente estacional en el número de horas dedicadas al mercado y una considerable sensibilidad al ciclo económico. Si comparamos la evolución seguida por la variable en etapas muy distintas para la economía española —una de claro crecimiento del PIB (antes de 2007), otra marcada por la crisis (2007-2014) y una última de cierta recuperación (tras 2014)—, comprobamos que las horas totales requeridas por el mercado disminuyen por motivo de desaceleración y recesión, pero no se contraen con carácter general (como

71 Nicholas Georgescu-Roegen, *The Entropy Law and the Economic Process*. Harvard University Press: Cambridge, Massachusetts, 1971. Jesús Ramos, «La Economía circular o la invención del círculo», *el-Diario.es*, 20 de abril de 2015, disponible en: https://www.eldiario.es/ultima-llamada/economia-circular-produccion-sostenible-consumo-sostenible-crecimiento-economico_132_2710670.html

72 José M. Naredo, *Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas*. Editorial Siglo XXI, Madrid, 2010.

podría deducirse de las horas semanales promedio que dedican las y los trabajadores al mercado).

Figura 2.29. Número total de horas efectivas trabajadas por el conjunto de las personas ocupadas (miles de horas)



Fuente: Elaboración propia a partir de INE-EPA.

En ese conjunto de horas efectivas que se destinan al mercado de trabajo en la economía española, muchas se corresponden con horas que no forman parte de las horas que por contrato están establecidas. Cuenta de ello nos muestra la evolución de las horas extraordinarias (pagadas o no pagadas) que han quedado registradas en las estadísticas, sabiendo que el desarrollo de otras muchas horas de trabajo no media registro alguno.

Al respecto es importante remarcar que las estadísticas reflejan únicamente aquellas horas que exceden la jornada y que se contabilizan por parte de la organización contratante, por lo que quedarán sin contabilizar todas aquellas otras en las que no medie ningún tipo de registro. Este aspecto es crucial y, particularmente, tras el Real Decreto-ley 8/2019 del 8 de marzo.⁷³

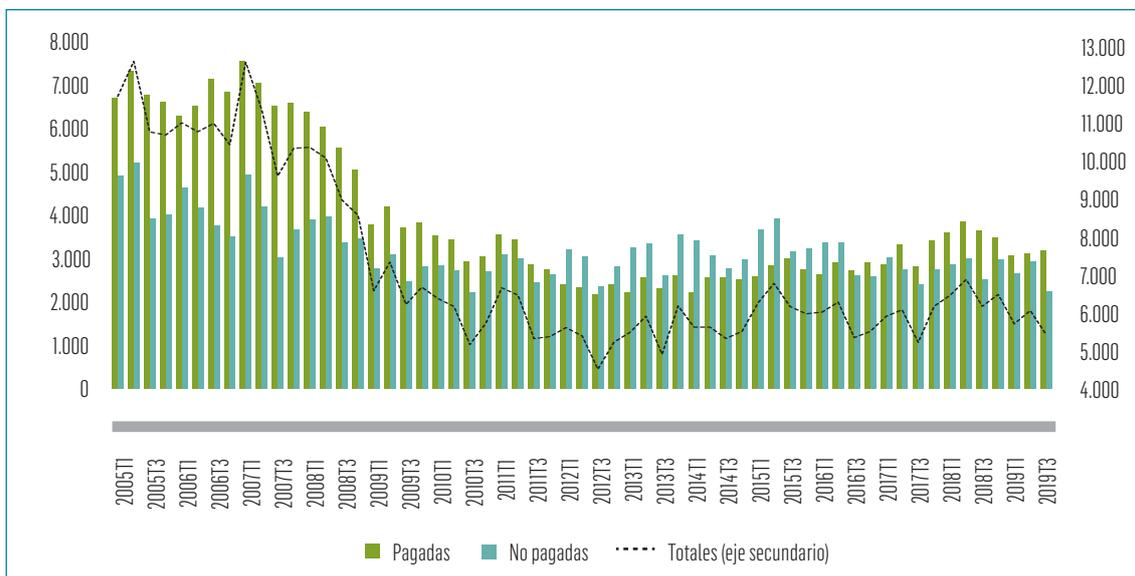
Precisamente esa dificultad en el registro de las horas extraordinarias explica dos cuestiones, que muestra claramente la Figura 2.30, el descenso en el número de horas extraordinarias a partir del inicio de la Gran Recesión del 2008 y la prevalencia

73 Con efectos de 12 de mayo de 2019 el Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, modifica el art. 34 ET, instaurando el deber de la empresa de garantizar el registro diario de jornada, que deberá incluir el horario concreto de inicio y finalización de la jornada de trabajo de cada persona trabajadora, sin perjuicio de la flexibilidad horaria existente.



de las horas no pagadas frente a las pagadas a partir de ese momento. Bien fuera por la caída de la actividad económica o bien por la pérdida del poder de negociación de las personas asalariadas, lo cierto es que se demuestra la menor sensibilidad de las horas no pagadas al ciclo económico, poniendo en evidencia que es una constante en las jornadas de trabajo de buena parte de las personas ocupadas por cuenta ajena. Otro aspecto para señalar es que la proporción relativa de las horas no pagadas es bastante más elevada entre las mujeres, mientras que ocurre lo contrario si nos referimos a aquellas que sí se remuneran.

Figura 2.30. Número de horas extraordinarias (pagadas y no pagadas) realizadas a la semana por todas las personas empleadas por cuenta ajena (miles)



Fuente: Elaboración propia a partir de INE-EPA.

Al considerar la evolución de las horas de trabajo destinadas al mercado, pero incorporando a las personas que las realizan, se confirma a su vez otra cuestión de interés; y es que, además de que las horas de trabajo remunerado son reflejo de la actividad económica del país, su reparto se realiza entre un mayor número de personas a lo largo del tiempo, es decir, reduciéndose las horas promedio de trabajo que realizan las personas ocupadas (al menos el de aquellas que lo están a tiempo completo). En concreto, en 2018 fueron 37,7 horas semanales las que una persona ocupada (por cuenta propia o ajena) dedicaba de media al mercado de trabajo (40,9 horas en el caso de los contratos a tiempo completo y 19,3 horas en el caso de los

parciales),⁷⁴ y ello a pesar de la dinámica a la baja que se observa a partir de los datos observados.⁷⁵

Si atendemos al tipo de contratación (tanto entre la población ocupada como en la empleada por cuenta ajena) se comprueba que la bajada en el número de horas de trabajo remunerado se explica fundamentalmente por la caída en las contrataciones a tiempo completo (situación que tradicionalmente era habitual en el mercado de trabajo), la cual se suaviza por el aumento registrado en las contrataciones parciales.

Aumento de la duración media de la vida laboral

Una dimensión importante a la hora de relacionar las horas dedicadas al trabajo en el mercado y la calidad de vida es la vida laboral. Más allá de que las horas de trabajo remuneradas puedan disminuir —lo que podría relacionarse con una mejora en la calidad de vida si ello nos permitiera los mismos niveles que cuando el trabajo ocupaba más horas de nuestro día a día— será necesario saber durante cuántos años de nuestras vidas se extiende la participación en esa clase de trabajos.

Al respecto, confirmamos que la duración media de la vida laboral en España ha aumentado progresivamente en los años recientes, extendiendo nuestra presencia en el mercado por un tiempo muy considerable (Figura 2.31). Actualmente, nuestra vida laboral media asciende a los 35,2 años (datos de 2018), después de que en los años que trascurren desde el inicio siglo XXI se incremente en cerca de 5 años este valor (la vida laboral media en el año 2000 era de 30,9 años). Nuestra economía se sitúa por debajo de muchas economías europeas (como son las nórdicas y del centro de la UE), pero por encima de las mediterráneas y del este, con algunas excepciones (como Letonia, Lituania, Portugal, etc.). Sin embargo, salvo en el caso de Rumanía, esta vida laboral se ha extendido durante un mayor número de años con carácter general.⁷⁶

En el caso particular de España, este progreso creciente de la vida laboral se explica, al menos, por dos factores: por el incremento de la vida laboral de las mujeres y por la aplicación de normativas que, dentro del marco de recomendaciones de la UE, han ampliado la edad mínima de jubilación. Respecto a lo primero, observamos que la progresión ha aumentado un 14% en este periodo, un 0,8% en el caso de los varones y un 35,5% al comparar el dato de 2000 y 2018 en el caso de las mujeres. Relacionado con la segunda cuestión, cabe destacar que, en cumplimiento con la Ley de Reforma

74 Cabe señalar que si nos referimos únicamente a las personas empleadas por cuenta ajena esta media se reduce ligeramente, situándose, con datos del 2018, en 36,5 horas (39,7 horas los contratos a tiempo completo y 19,3 horas los parciales).

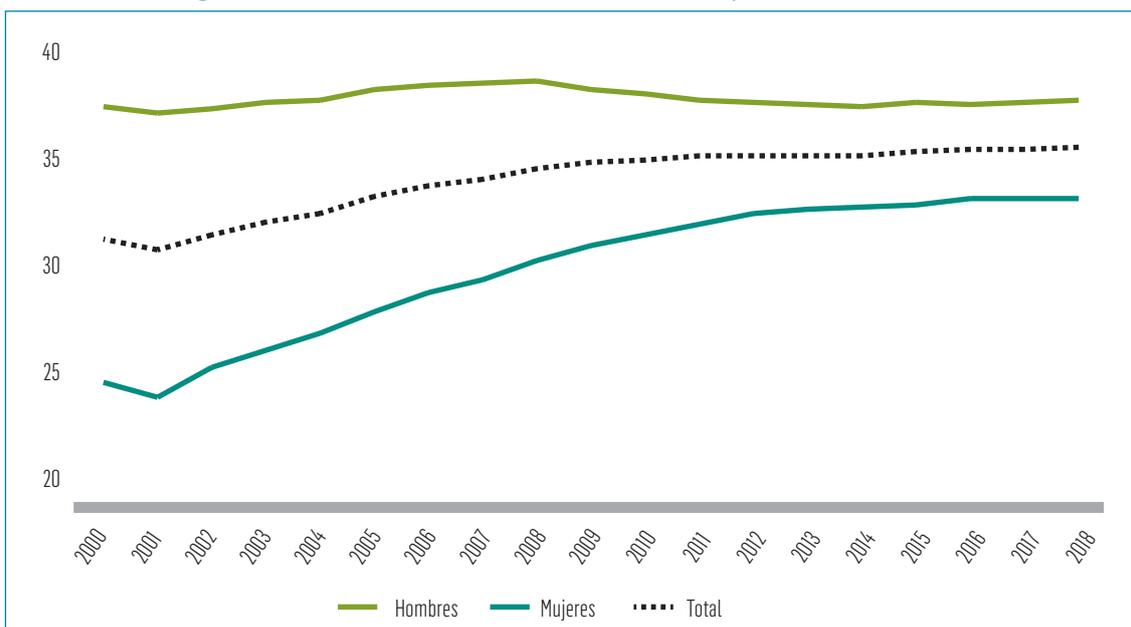
75 El número de horas semanales que de media dedican las personas al mercado era de 41,1 en 1990, de 40,2 en el 2000 y de 38,7 en 2010 según datos de EUROSTAT.

76 Por señalar algunos datos, conviene señalar que la UE-28 registra una vida laboral de 32,9 años en el año 2000 y de 36,2 en 2018 (datos extraídos de EUROSTAT)



de las Pensiones, desde el 1 de enero de 2015 se cuenta en España con un cambio destacable en materia de acceso a la jubilación: el retraso de la edad de retiro de los trabajadores de los 65 años a los 67 en una adaptación progresiva hasta 2027. Cuestiones, ambas dos, que explican el alargamiento de la vida laboral (en España, pero también en otras muchas economías) y que contraponen la mejora en la calidad de vida derivada de una reducción en la media de horas de trabajo que dedican las personas al mercado.

Figura 2.31. Duración media de la vida laboral en España



Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT-Labour Force Survey.

Por tanto, para valorar las horas de trabajo dedicadas al mercado con la calidad de vida, se considera necesario valorar distintas cuestiones como las que hemos recogido: las horas que en nuestro día a día dedicamos al trabajo, si son adecuadas para garantizar un nivel de vida y tiempos dignos, si es equitativa su distribución entre el conjunto de la sociedad y a lo largo de nuestros años de vida, y si se realizan en horarios y en condiciones adecuadas.

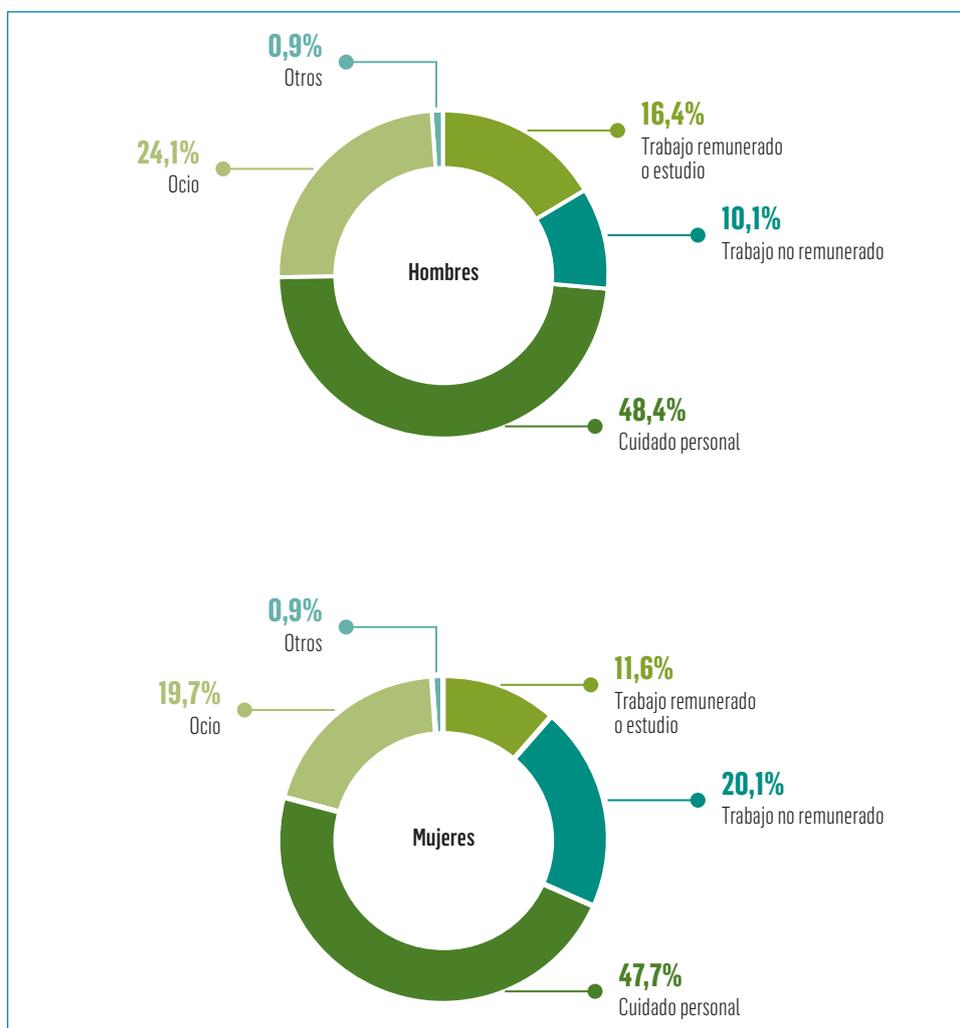
Un tiempo de trabajo no remunerado muy atravesado por la dimensión de género

Asimismo, en relación con los tiempos de trabajo, no debemos olvidar aquellos que se realizan fuera de la esfera mercantil, pero que son imprescindibles para sostener la vida. Estos otros trabajos (tareas domésticas, de cuidados, etc.) son realizados mayoritariamente por mujeres y su desarrollo se ve condicionado por las exigencias de los trabajos mercantiles. Las actividades que se realizan en la esfera mercantil terminan supeditando

todas las demás, marcan quiénes las realizarán, cuándo las podrán ejecutar y dónde bajo criterios (de distribución, valoración y reconocimiento) de orden capitalista y patriarcal.

Utilizando las pocas fuentes disponibles sobre este asunto, se puede observar una tendencia clara. Según la *Encuesta de Usos del Tiempo* (2009-2010),⁷⁷ y como ya se adelantaba, la proporción de tiempo que corresponde a trabajo no remunerado en el caso de las mujeres (20,1%) duplica a la de los hombres (10,1%) que, por el contrario, dedican más tiempo a trabajo remunerado (16,4% del tiempo frente al 11,6% de las mujeres), así como a actividades de ocio (24,1% frente al 19,7%) (Figura 2.32).

Figura 2.32. Distribución del tiempo por sexo en España, 2009-2010



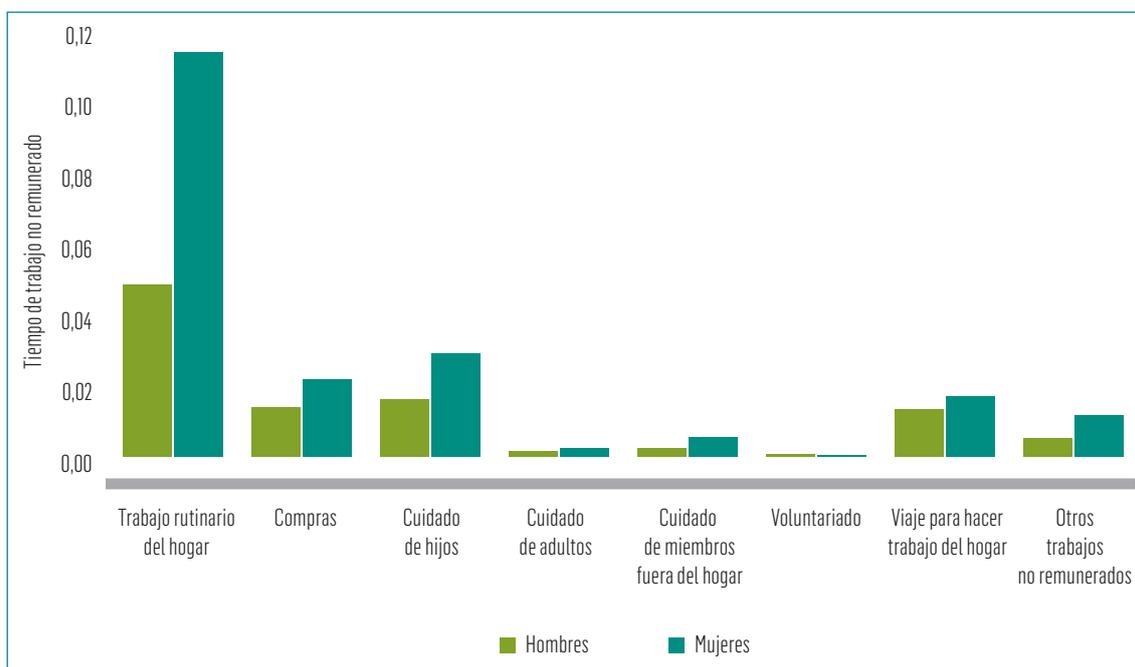
Fuente: Elaboración propia a partir de INE-Encuesta de Usos del Tiempo 2009-2010.

77 INE. *Encuesta de Usos del tiempo, 2009-2010*. <https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&path=t25/e447/a2009-2010/p01&file=pcaxis&L=0>



Si se examina el tiempo de trabajo no remunerado, según el INE las mujeres superan a los hombres en todas las categorías, particularmente en aquellas que tienen que ver con los trabajos rutinarios del hogar como la limpieza, el orden, etc. (a las que dedican más del 11% frente a menos del 4% en el caso de los varones), o los cuidados (cerca del 4% del tiempo frente a menos del 2%) y las compras (2,2% frente a 1,4%).

Figura 2.33. Distribución del tiempo de trabajo no remunerado por tipo de trabajo y sexo en España, 2009-2010



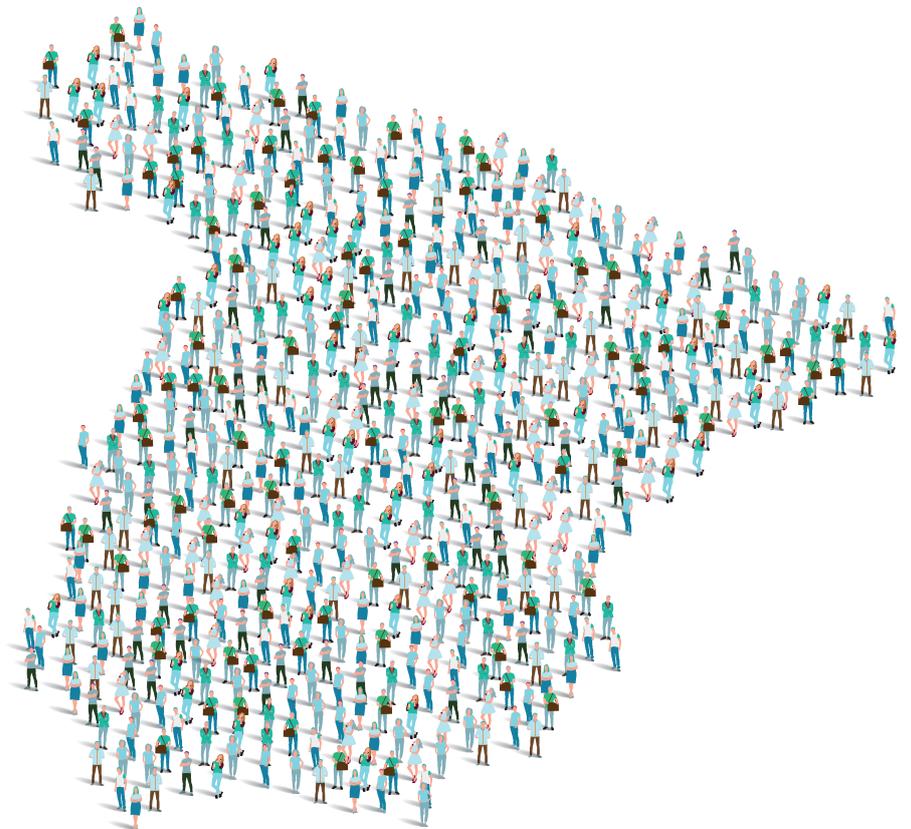
Fuente: Elaboración propia a partir de INE-Encuesta de Usos del Tiempo 2009-2010.

Se trata de un fenómeno que viene de lejos. Según las últimas informaciones, se reforzó durante la crisis de 2008 y se ha profundizado con el estallido de la pandemia de la COVID-19 y los confinamientos posteriores. Justo antes del primer estado de alarma en marzo de 2020 las mujeres dedicaban 48 horas semanales a distintas categorías de trabajo no remunerado (tareas domésticas y cuidado de menores); a finales de ese mismo año, eran 54 horas semanales. Como contrapunto, los hombres, que antes del estallido dedicaban 26 horas semanales, apenas aumentaron su dedicación hasta a las 28 horas semanales a finales de ese mismo año.⁷⁸

78 Lidia Farré y Libertad González, *Trabajo remunerado y no remunerado: la pandemia acentúa el fenómeno de la doble jornada entre las mujeres*, Observatorio Social La Caixa, 2021, disponible en: <https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/es/-/treball-remunerat-i-no-remunerat-la-pand%C3%A8mia-acentua-el-fenomen-de-la-doble-jornada-entre-les-dones>

CAPÍTULO 3

PRINCIPALES TENDENCIAS



Introducción

La realidad de España está marcada por un fuerte desequilibrio poblacional, económico y laboral que está arrinconando en los márgenes del olvido a grupos sociales y grandes zonas rurales del país, las cuales, la mayoría de las veces se ven reducidas a actuar como surtidoras de recursos naturales y fuerza laboral y como sumideros de residuos y contaminación en favor de unas áreas urbanas en expansión que concentran el grueso de la población, la riqueza y el empleo. Este modelo socioeconómico y territorial, cada vez más polarizado social y geográficamente, conlleva una fuerte intensificación de diversas problemáticas ambientales (cambios de uso del suelo, contaminación, sobreexplotación de recursos naturales, cambio climático) y sociales (pobreza material, exclusión social, precarización laboral, desigualdad económica) que están socavando las bases socio-ecológicas que posibilitan una vida digna y de calidad en nuestro país.

Al calor de esta realidad, el presente capítulo se centra en detectar, interpretar y analizar las principales tendencias que han acompañado a la sociedad española durante los últimos años. Conocer las dinámicas y los pormenores de la realidad cambiante en la que nos movemos se torna esencial para poder llegar a diagnósticos certeros que nos ayuden a comprender y a trasladar a la sociedad las implicaciones que sobre su calidad de vida conllevan las complejas e imbricadas aristas de la crisis ecosocial en curso; una crisis cuyo núcleo irradiador se halla en el fondo en el actual modo de vida y en el modelo socioeconómico de desarrollo asociado al mismo.

A tales efectos, en las líneas que siguen se despliega un análisis plural de las citadas tendencias ordenadas en torno a tres grandes bloques de información que recogen el latido de las principales dinámicas observables hoy en nuestro país: 1) el desequilibrio



y la polarización territorial, 2) la insostenibilidad ecológica, y 3) la pobreza, precarización y desigualdad social.

La evaluación conjunta de las dinámicas temporales presentadas en este capítulo invita a sostener, como se señalará en el capítulo cuarto, que el modo de vida imperante de la sociedad española no solo es altamente insostenible en términos ecológicos y sociales, sino que apenas contribuye a la mejora de la calidad de vida de su población. Repensar este modo de vida, así como sus valores subyacentes, se vuelve una cuestión cada vez más urgente y necesaria si pretendemos avanzar hacia una sociedad justa basada en la sostenibilidad ambiental y el bienestar humano.

Ideas clave



Desequilibrio y polarización territorial

- Más del 80% de la población española vive hoy en áreas urbanas, y más de la mitad lo hace en ciudades de más de 50.000 habitantes. Por el contrario, casi la mitad de todos los municipios españoles están actualmente en riesgo de despoblación, albergando, conjuntamente, sólo al 2,3% de toda la población española.
- En las últimas siete décadas la España más despoblada ha perdido casi la mitad de su peso demográfico, económico y laboral, abocando a las grandes zonas rurales del país a un futuro incierto cuya calidad de vida está cada vez más desatendida.
- Los desequilibrios poblacionales existentes en España están propiciando una profunda desarticulación territorial que tiene en el envejecimiento y en la masculinización del medio rural dos de sus principales expresiones.
- Las consecuencias ambientales y ecológico-distributivas del desequilibrio demográfico español se plasman en el territorio a través de una polarización cada vez más marcada, con unas zonas especializadas en la extracción de recursos y en el vertido de residuos, y otras que han centrado su labor en la acumulación y el consumo.



Insostenibilidad

- El modo de vida cada vez más urbano ha hecho que las superficies artificiales en España hayan aumentado desde finales de los años ochenta hasta la crisis de 2008 en algo más del 3% anual, en detrimento de espacios agrarios periurbanos y en competencia por los recursos con ecosistemas y especies.
- El 29% de los suelos de España sufren procesos erosivos medio-altos y el 37% de la superficie del país está en riesgo de desertificación. Por su parte, el vertido incontrolado de residuos y el intenso uso de pesticidas y fertilizantes que están contaminando numerosas zonas del país.
- Existen serios problemas de sobreexplotación y contaminación del agua en España debido a la urbanización del territorio y a la intensificación de la explotación del campo. El aumento del regadío en un 12% en las dos últimas décadas y la ganadería industrial, con un incremento del 51% en la carga de nitratos del agua entre 2016 y 2019, están detrás del 79% de los usos consuntivos del agua en España.
- Los efectos del cambio climático están provocando en España un aumento de eventos meteorológicos extremos (olas de calor, períodos de sequía, tormentas explosivas, etc.), elevación del nivel del mar y alteración de muchos ecosistemas (pérdida de glaciares).



Pobreza, precarización y desigualdad

- Actualmente el 27% de la población española se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social. Este porcentaje se ha incrementado un 16% desde 2008, superando el umbral de los trece millones de personas afectadas. La pobreza infantil afecta en España a uno de cada tres niños menores de 16 años, siendo ya el tercer país con mayor tasa de pobreza infantil de toda la UE.
- La precariedad laboral reduce derechos e impide garantizar una vida digna para amplios sectores de la población. En torno al 15% de la población ocupada de España, pese a tener trabajo, se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social.
- La desigualdad ha aumentado considerablemente en los últimos lustros, sobre todo por la concentración del ingreso y la riqueza en los más ricos. Entre 2012 y 2019 la participación en la renta nacional del 1% más rico se incrementó en casi cuatro puntos porcentuales, superando en 2019 en 2,7 puntos los ingresos salariales del 50% de la población con menor renta.
- De la pandemia de COVID-19, y ante las crecientes incertidumbres derivadas de la invasión rusa de Ucrania y de la crisis energética y de suministros, cabe esperar que tanto la pobreza como la desigualdad continúen aumentando en nuestro país en los próximos años a menos que se emprendan acciones urgentes de protección social y políticas redistributivas.

Desequilibrio y polarización territorial

La historia del capitalismo ha venido marcada por dinámicas acumulativas y expansivas que han dispersado la actividad económica a lo largo del espacio. Este proceso, sin embargo, se ha caracterizado por desembocar en marcadas posiciones de dominio y subordinación que han configurado un mapa territorial profundamente desequilibrado y polarizado, con zonas que ejercen como fuente de recursos naturales y mano de obra, y otras que actúan como sumidero de dichos insumos.¹ Este proceso ha configurado una marcada dicotomía territorial, con unos polos en donde se concentran los centros financieros y tecnológicos, y donde opera el poder de decisión y organización de la economía mundial, y otros que ven cómo sus riquezas son apropiadas, quedando muchas veces expuestos a la marginación e irrelevancia.² Esta “economía de archipiélago”³ conforma una geografía social de dos velocidades que beneficia sobremanera a los grandes centros metropolitanos, relegando a las zonas periféricas a adoptar un papel subalterno, suministrando recursos y fuerza laboral, por un lado, y recibiendo residuos y contaminación por otro.⁴

En las economías occidentales, este fenómeno de deslocalización y relocalización socioeconómica ha contribuido a desindustrializar amplias regiones del territorio,

1 Santiago Álvarez Cantalapiedra, José Bellver Soroa, y Ángel Martínez González-Tablas, «La economía mundial desde una perspectiva integradora: funcionamiento y principales problemas», en Pedro José Gómez (coord.), *Economía mundial: enfoques críticos*, Fuhem/Catarata, Madrid, 2017, pp. 197-242.

2 Santiago Álvarez Cantalapiedra, «Nuevas periferias: geografías del malestar», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, núm. 147, 2019, pp. 1-5, disponible en: <https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2019/11/INTRODUCCION-147.pdf>

3 Pierre Veltz, *Mundialización, ciudades y territorios*, Ariel, Barcelona, 1999.

4 José Manuel Naredo, *Raíces económicas del deterioro ecológico y social*, Siglo XXI, Madrid, 2006.



disparando el paro y debilitando y precarizando el empleo existente.⁵ Por supuesto, España no es ajena a esta polarización territorial,⁶ con grandes metrópolis que concentran riqueza y empleos y amplios espacios periféricos que, más allá de los barrios tradicionalmente obreros, abarcan también a las áreas desindustrializadas, las zonas rurales, y las pequeñas y medianas ciudades, afectadas cada vez más por la pérdida de dinamismo económico, la despoblación y el envejecimiento.⁷

Los desequilibrios poblacionales en España: concentración vs despoblación

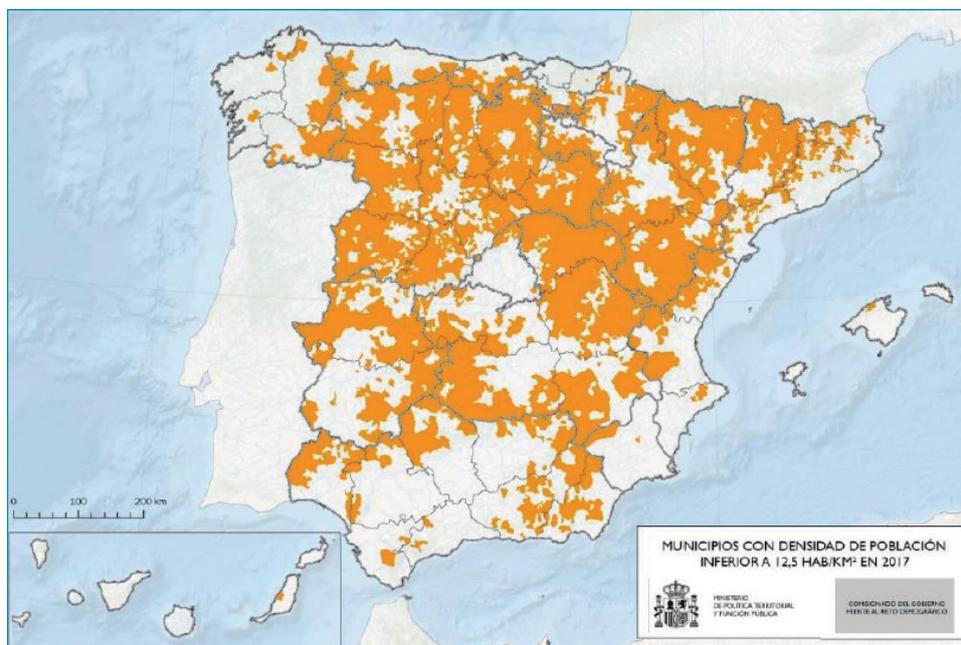
De acuerdo con datos de Eurostat, España, pese a mostrar una densidad de población muy inferior a la media europea, tiene una de las concentraciones de población más altas de toda Europa, con el 90% de sus residentes emplazados en el 30% del territorio (fundamentalmente las grandes ciudades y toda la franja costera mediterránea). Actualmente, más del 80% de la población española vive en espacios urbanos, y más de la mitad lo hace en ciudades de más de 50.000 habitantes. En el otro extremo, 5.002 municipios de los 8.131 que hay en España tienen una población menor de mil habitantes, y casi la mitad de todos los municipios españoles (el 48,4%) tiene actualmente una densidad de población inferior a los 12,5 habitantes por km², que es el umbral fijado por la UE para identificar territorios *en riesgo de despoblación* (Figura 3.1). Estos municipios —los de menor tamaño y los más alejados de las zonas urbanas— albergan a día de hoy únicamente al 2,3% de toda la población española.

5 Christophe Guilluy, *No Society. El fin de la clase media occidental*, Taurus, Madrid, 2019.

6 Véase el núm. 147 de la Revista *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* con el título «Periferias, nuevas geografías del malestar», FUEM Ecosocial, Madrid, 2019, disponible en: <https://www.fuhem.es/papeles/papeles-numero-147/>

7 Banco de España, «La distribución espacial de la población en España y sus implicaciones económicas», *Informe Anual 2020*, disponible en: https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesAnuales/InformesAnuales/20/Fich/InfAnual_2020.pdf

Figura 3.1. Municipios españoles en riesgo de despoblación



Fuente: Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico.

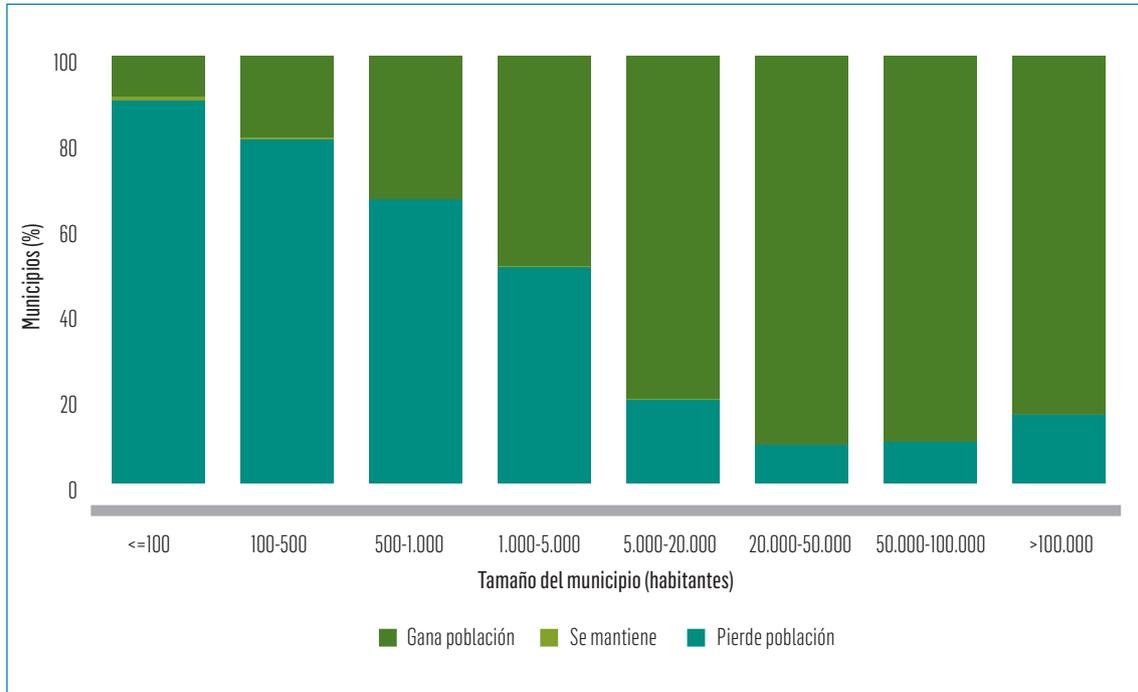
En lo que llevamos de siglo, el 63,2% de los municipios españoles han perdido población (Figura 3.2), y casi la mitad (el 48,3%) han visto marchar a entre el 10 y el 50% de sus habitantes. Según datos del INE, Zamora, León, Orense, Lugo y Palencia son, por este orden, las provincias que mayor despoblación han sufrido entre 1996 y 2021.⁸ Este desequilibrio territorial se ha profundizado durante el último lustro, ahondando en el proceso de despoblamiento de esa parte del país que se ha venido a denominar la *España vaciada*,⁹ algunas de cuyas zonas cuentan con densidades de población similares a las regiones más frías y despobladas de la península escandinava (por debajo incluso de los 8 hab/km²).¹⁰

8 Instituto Nacional de Estadística, datos disponibles en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2852#tabs-tabla>

9 Sergio Del Molino, *La España vacía: viaje por un país que nunca fue*, Turner, Madrid, 2020.

10 Eduardo Gutiérrez et. al., «The Spatial Distribution of Population in Spain: An Anomaly in European Perspective», *Documentos de trabajo del Banco de España*, núm. 2028, 2020, disponible en: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSerias/DocumentosTrabajo/20/Files/dt2028e.pdf>

Figura 3.2. Tasa de variación de la población en los municipios españoles según su tamaño (2001-2018)



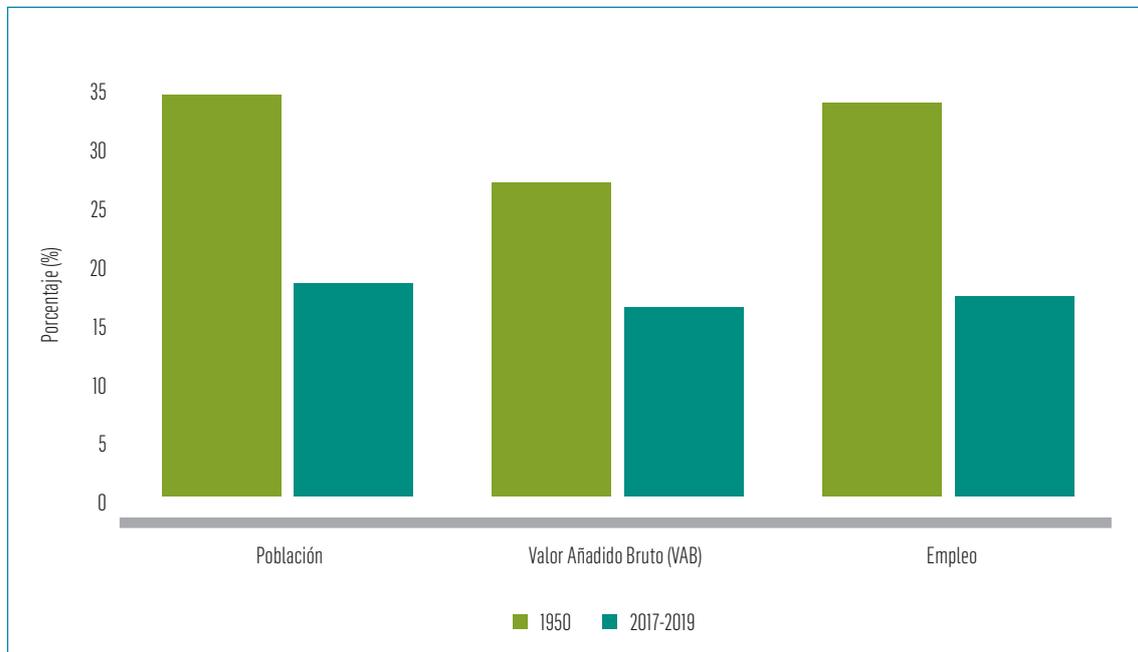
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico.

Una geografía socioeconómica crecientemente desigual

Como no podía ser de otra forma, esta dinámica demográfica tiene una plasmación social y económica sobre el territorio que está agudizando las ya de por sí grandes desigualdades existentes en España. Un estudio reciente del centro de estudios de Funcas ha examinado la evolución de 23 provincias españolas del interior (que incluyen tanto las capitales de provincia como las ciudades de más de 50.000 habitantes), concluyendo que la España más despoblada ha perdido en las últimas siete décadas casi la mitad de su peso demográfico, económico y laboral (Figura 3.3).¹¹ Estas asimetrías territoriales se manifiestan entre unos pocos polos de atracción de población, empleo y actividad económica, y vastos territorios convertidos en puntos de fuga y abandono.

¹¹ Eduardo Bandrés y Vanessa Azón, *La despoblación de la España interior*, Funcas, Madrid, 2021, disponible en: <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2021/02/La-despoblacion-de-la-Espa%C3%B1a-interior.pdf>

Figura 3.3. Pérdida de peso demográfico, económico y laboral de 23 capitales de provincia y ciudades de más de 50.000 habitantes.



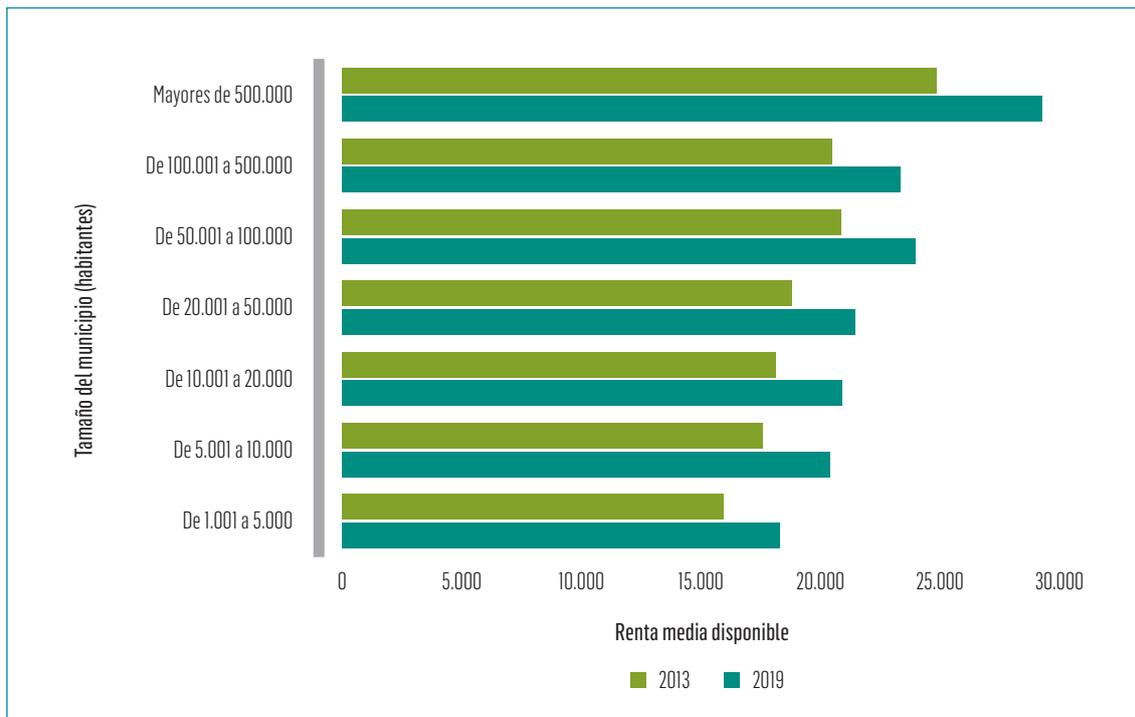
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Bandrés y Azón (2021).

Según datos de la Agencia Tributaria, existe una relación directa entre el tamaño poblacional de los municipios y su renta disponible (Figura 3.4).¹² Esta relación se incrementó entre 2013 y 2019 al aumentar la distancia que separa a los municipios de más de 500.000 habitantes del resto de municipios en términos de renta media disponible. El análisis de los componentes de la renta bruta media por declarante muestra, además, cómo las rentas del capital mobiliario y las ganancias patrimoniales fueron, en 2019, casi del doble en los municipios de más de 500.000 habitantes respecto al resto. Esto constituye un buen reflejo de cómo las grandes ciudades —especialmente Madrid y Barcelona— concentran la mayor parte de los valores financieros e inmobiliarios del país.

¹² Agencia Tributaria, datos disponibles en: https://www.agenciatributaria.es/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Estadisticas/Publicaciones/sites/irpfmunicipios/2019/jrubikf74b3d-ca9af01b51cabd6d5603e0e16daecd1a97c.html



Figura 3.4. Renta disponible media según tamaño del municipio



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia Tributaria.

Por su parte, la variación del desempleo en España desde 2008 hasta 2020 muestra cómo varias de las provincias en las que se ha incrementado más el paro coinciden con varias de las provincias más afectadas por el fenómeno de la despoblación (en los últimos 40 años se han abandonado más de cuatro millones de hectáreas de tierras de cultivo en nuestro país y se han perdido más de dos millones de explotaciones ganaderas).¹³ Cabe mencionar los casos de Huesca, Cuenca y Orense, provincias muy afectadas por la despoblación y en donde el desempleo creció entre 2008 y 2020 entre un 88 y un 98%. Este hecho muestra cómo, por norma general, cuando disminuyen las oportunidades de empleo en un territorio, la pérdida de población tiende a aumentar.

La despoblación en España: un fenómeno que ya va más allá del medio rural

Resulta importante resaltar cómo el avance de la despoblación en España es un proceso que en los últimos años ha venido sucediendo más allá de los pequeños municipios rurales, afectando también a varias capitales de provincia y de comarca, así como incluso a algunas ciudades de mediano tamaño.

¹³ Greenpeace, *Salvar el planeta desde la España vaciada*, 2022, disponible en: <https://es.greenpeace.org/es/en-profundidad/salvar-el-planeta-desde-la-espana-vaciada/>

El éxodo rural vivido en España desde mediados del siglo XX está pues dando paso a día de hoy a un éxodo que, además de rural, es también urbano. Nuestro país afronta así una suerte de “segunda oleada” de despoblación que está agudizando y dando continuidad a los efectos de la primera, contribuyendo con ello a concentrar aún más población en las áreas metropolitanas de las grandes ciudades del país (fundamentalmente en Madrid y Barcelona).¹⁴ Este es el caso de lugares como Orense, León, Zamora, Salamanca, Cáceres o Jaén, donde la población está disminuyendo tanto en la capital como en la provincia.

Al calor de esta segunda oleada de despoblación, en muchos municipios pequeños y de tamaño medio, así como en algunos de los barrios más emblemáticos de varias capitales de provincia, se está haciendo cada vez más difícil prosperar a medida que dejan de ser destino de inversiones, infraestructuras y representación política. Esta espiral provoca cierres de locales, comercios y pérdida de servicios de toda clase que impulsa una atonía social y de la vida cultural que está contribuyendo a crear un paisaje crecientemente deprimente y regresivo.¹⁵

Lejos de motivar políticas de cohesión que compensen estas dinámicas, la desarticulación territorial española es muchas veces utilizada para justificar una menor inversión en servicios públicos e infraestructuras en las zonas en declive, cerrándose con ello un círculo perverso que refuerza la brecha territorial.

Envejecimiento y masculinización: la otra cara de la despoblación

Gran parte del éxodo poblacional vivido en España en las últimas décadas viene explicado por el movimiento de la población joven, que ha abandonado las zonas urbanas y semiurbanas del interior de la Península en busca de oportunidades laborales y educativas, tanto en las grandes ciudades españolas como en el extranjero.¹⁶ Este fenómeno está acelerando aún más el envejecimiento de las áreas rurales de España al contribuir al descenso de la tasa de fecundidad. Actualmente, 743 municipios tienen más del 30% de su población con una edad de 75 o más años, siendo las provincias más afectadas las de Zamora, León, Lugo, Orense y Asturias.¹⁷ Con ello, en casi el 25% de los municipios de España la población jubilada supera ya a la de trabajadores

14 José Manuel Abad, «España afronta la segunda oleada de despoblación», *El País*, 13 de febrero de 2019, disponible en: https://elpais.com/sociedad/2019/02/05/actualidad/1549334836_477902.html

15 *Ibidem*.

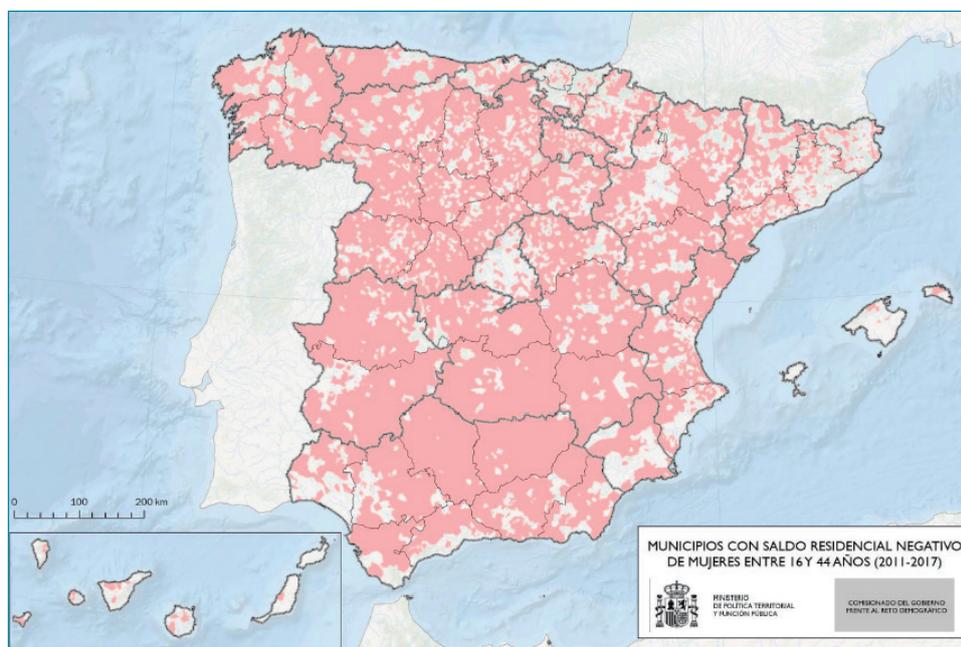
16 Miguel González-Leonardo, Antonio López-Gay y Joaquín Recaño, «Descapitalización educativa y segunda oleada de población», *Perspectives Demogràfiques*, núm. 16, Centre D'Estudis Demogràfics, julio de 2019, disponible en: https://ced.uab.cat/PD/PerspectivesDemografiques_016_ESP.pdf

17 Javier G. Jorrín *et. al.*, «El noroeste de España se enfrenta a su condena final: la tercera gran despoblación», *El Confidencial*, 15 de diciembre de 2019, disponible en: <https://camarasalamanca.es/el-noroeste-de-espana-se-enfrenta-a-su-condena-final-la-tercera-gran-despoblacion/>

en activo.¹⁸ A medida que estas personas fallezcan, se perderá buena parte de los ingresos (en forma de pensiones) que sostenían la pobre actividad económica de estas zonas, contribuyendo a vaciar probablemente aún más el interior del territorio español.

Por si fuera poco, además de envejecido, el ámbito rural español se encuentra hoy fuertemente masculinizado (Figura 3.5). Así, en el 85% de los municipios menores de 1.000 habitantes hay más hombres que mujeres. Asimismo, en los municipios de menos de 100 habitantes el 71% de las personas que deciden irse son mujeres, que son quienes en mayor medida sufren la falta de oportunidades ligadas a la *España vaciada*.¹⁹

Figura 3.5. Municipios con saldo residencial negativo de mujeres entre 16 y 44 años (2001-2017)



Fuente: Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico.

Implicaciones ambientales de la polarización territorial española

La creciente brecha poblacional existente entre los distintos territorios de España tiene implicaciones significativas en términos ambientales que es importante analizar. Atendiendo a los flujos de materiales y energía existentes en las diferentes comunidades autónomas, se observa cómo su cualificación productiva y comercial ha consolidado dos

18 Daniele Grasso, Laura Delle Femmine y Dani Cordero, «Casi 2.000 municipios españoles tienen más jubilados que trabajadores», *El País*, 7 de abril de 2019, disponible en: https://elpais.com/economia/2019/04/04/actualidad/1554398644_505496.html

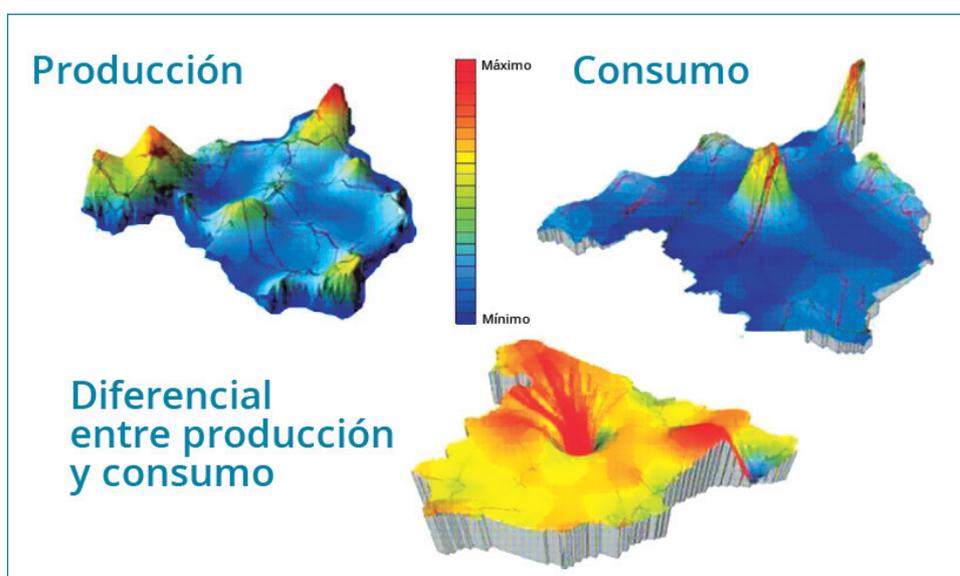
19 Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico, datos disponibles en: <https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/analisis-cartografia/>

tipos de regiones: unas especializadas en la extracción de recursos y en el vertido de residuos, y otras que han centrado su labor en la acumulación y el consumo.²⁰ Así, las regiones con mayor grado de aglomeración urbana y concentración poblacional (fundamentalmente Madrid y la franja litoral mediterránea y vasca) se han convertido en atractores de todo tipo de recursos (alimentarios, forestales, energéticos, minerales, etc.), mientras que la España interior y las regiones económicamente periféricas han sido las que, en términos generales, han concentrado el grueso de la extracción física de recursos naturales de origen nacional, así como la emisión de residuos y contaminación.

Esta polarización territorial tiene una plasmación muy llamativa en lo que a la energía eléctrica se refiere, con unas zonas geográficas en donde predomina la producción, y otras en donde lo hace el consumo. En este sentido, las ciudades de Barcelona y, fundamentalmente, Madrid, actúan como verdaderos “agujeros negros” en términos energéticos, demandando mucha más electricidad de la que sus territorios producen (Figura 3.6). Por el contrario, comunidades como Castilla-La Mancha, Galicia, Castilla y León, Aragón o Extremadura ejercen como productores y exportadores netos de electricidad —principalmente de origen hidroeléctrico y térmico— con los consiguientes impactos ambientales que ello conlleva sobre estas regiones.

Cabe señalar, adicionalmente, que tan sólo dos comunidades (Castilla y León y, en menor medida, Galicia) logran cubrir su propia demanda de energía eléctrica en base a la generación de electricidad renovable en sus propios territorios (Figura 3.6).

Figura 3.6. Producción y consumo eléctrico en España (2007)



Fuente: Red Eléctrica Española.

20 Oscar Carpintero (dir), *El metabolismo económico regional español*, Fuhem Ecosocial, Madrid, 2015, disponible en: <https://www.fuhem.es/2016/06/15/el-metabolismo-economico-regional-espanol/>

Otro ejemplo paradigmático de esta polarización territorial lo constituyen los nuevos megaproyectos de producción de energía renovable ligados a los parques eólicos y las plantas fotovoltaicas. Actualmente, el 77% de toda la potencia renovable instalada en España se corresponde con plantas ubicadas en municipios rurales.²¹ Así, las comunidades autónomas que más parques eólicos tienen son Castilla y León (266), Galicia (178), Aragón (168), Andalucía (162) y Castilla-La Mancha (148) (Figura 3.7). Estas cinco comunidades acaparan a día de hoy el 73% de todos los parques eólicos de España, produciendo, conjuntamente, el 79% de toda la energía eólica del país.²² Por su parte, las tres comunidades que, con diferencia, más energía solar fotovoltaica producen son Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura, representando, conjuntamente, casi el 60% de toda la producción nacional.²³

Figura 3.7. Número de parques eólicos instalados en España por comunidades autónomas



Fuente: Asociación Empresarial Eólica.

De forma similar, existen en España profundos desequilibrios territoriales en lo que respecta a las emisiones de gases de efecto invernadero. Andalucía y Cataluña son, por este orden, las dos comunidades que, con diferencia, más emisiones producen,

21 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

22 Asociación Empresarial Eólica, «Estudio macroeconómico del impacto del sector eólico en España», Deloitte, 2020., disponible en: https://aeolica.org/wp-content/uploads/2021/12/Estudio_Macroeconomico_2021_AEE-1.pdf

23 Red Eléctrica de España, *Informe del Sistema Eléctrico Español 2020*, Madrid, 2020, disponible en: https://www.ree.es/sites/default/files/publication/2022/05/downloadable/inf_sis_elec_ree_2020_0.pdf

representando conjuntamente casi el 30% de todas las emisiones del país. En el extremo opuesto encontramos a La Rioja y Cantabria, que emiten, conjuntamente, menos del 3% de las emisiones nacionales.²⁴

Además de la llamativa polarización territorial existente en España respecto a la energía, existen en nuestro país otros aspectos ambientales importantes que podrían enmarcarse en lo que se han venido a denominar *los nuevos extractivismos*.²⁵ Y es que, como veremos a continuación, la despoblación de la España interior está abriendo la puerta cada vez más a megaproyectos extractivistas con fuerte impacto ambiental, como la minería, la agricultura intensiva o la ganadería industrial ligada a las *macrogranjas*.

La nueva minería española

El número de explotaciones mineras ligadas a los metales y minerales industriales y de uso tecnológico se ha incrementado en España en los últimos años. Según señala el informe *Sostenibilidad del consumo en España*, sólo entre 2015 y 2018 el uso de recursos minerales y metales extraídos en España se incrementó en más de un 90%; un aumento que se explica, principalmente, a partir del crecimiento en la extracción de plata (+605%) y cobre (+164%).²⁶ Nuestro país cuenta con una gran diversidad geológica que proporciona una amplia gama de importantes recursos minerales como el cobalto, el cobre, el zinc, el hierro, el níquel, el litio, el vanadio o el telurio, así como varias *tierras raras*, emplazados mayoritariamente en las zonas rurales del interior y del norte peninsular (Figura 3.8).^{27, 28}

24 Datos de 2019 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, disponible en: <https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei-/otra-informacion/>

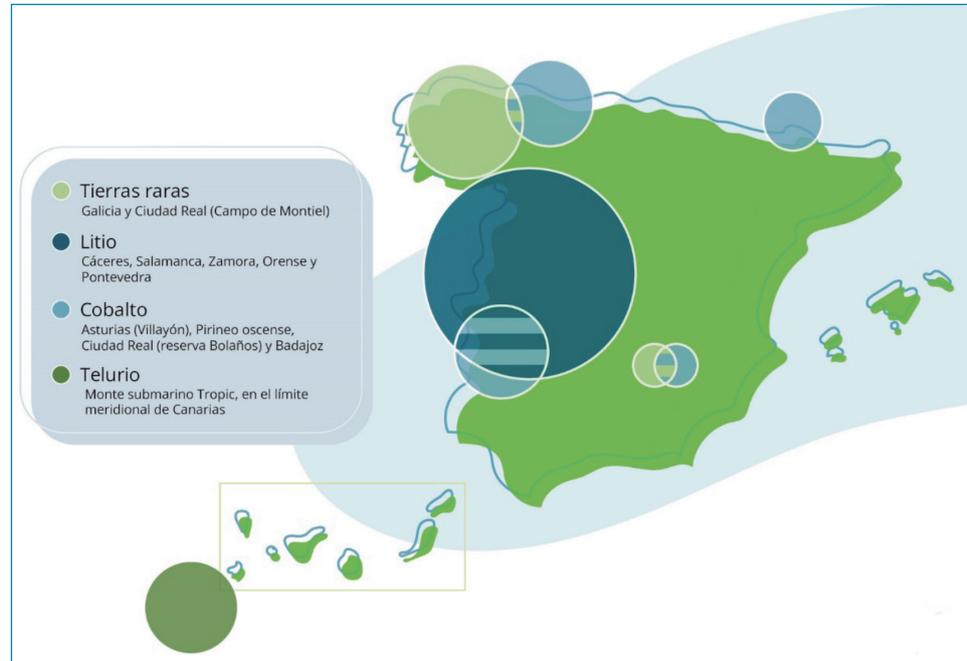
25 Maristella Svampa, «Feminismos ecoterritoriales en América Latina. Entre la violencia patriarcal y extractivista y la interconexión con la naturaleza», *Documentos de trabajo* (Fundación Carolina): Segunda época, (59), 1, 2021, disponible en: https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2021/11/DT_FC_59.pdf

26 Ministerio de Consumo/EC-JRC, *Sostenibilidad del consumo en España. Evaluación del impacto ambiental asociado a los patrones de consumo mediante Análisis del Ciclo de Vida*, Ministerio de Consumo, Madrid, 2022, disponible en: https://www.consumo.gob.es/es/system/tdf/prensa/Informe_de_Sostenibilidad_del_consumo_en_Espana%CC%83a_EU_MinCon.pdf?file=1&type=node&id=1126&force=

27 Laura Ojea, «España, el país más rico en minerales de la UE, podría convertirse en el principal productor de cobalto», *El periódico de la energía*, 8 de enero de 2019, disponible en: <https://elperiodicodelaenergia.com/espana-el-pais-mas-rico-en-minerales-de-la-ue-podria-convertirse-en-el-principal-productor-de-cobalto/>

28 Lorena Gamarra, «La riqueza oculta de España que podría situarnos como potencia tecnológica y de la industria del automóvil», *20 minutos*, 22 de febrero de 2021, disponible en: <https://www.20minutos.es/noticia/4162503/0/espana-industria-bateria-coches-electricos/>

Figura 3.8. Distribución estimada de algunos de los minerales más valiosos



Fuente: Elaboración propia.

La situación política estable, una estructura fiscal favorable y la defensa de la minería son algunas de las ventajas que han hecho que España sea un país atractivo internacionalmente para la inversión minera extranjera.²⁹ Bajo un contexto geopolítico dominado por la idea de minimizar la dependencia de terceros países, las expectativas sobre el alza de precios de varios minerales están animando a un sector que aplica un modelo de negocio dirigido a extraer beneficios rápidos. Para ello se emplean muchas veces técnicas baratas pero muy destructivas como las explotaciones a cielo abierto. En un sector fuertemente internacionalizado, esta nueva configuración ha promovido, junto a compañías transnacionales de distinto tamaño, otro tipo de agentes: empresas nacionales pequeñas que localizan los depósitos, obtienen las licencias de explotación, y las transfieren con celeridad a grandes firmas mineras, obteniendo en el proceso jugosas ganancias. En la mayoría de las ocasiones las administraciones autonómicas y locales, acuciadas por el vaciamiento de sus territorios y la escasez de actividades productivas, se muestran abiertas a considerar estos proyectos mineros que, aunque conlleven fuertes impactos ambientales, aparentan “soluciones” rápidas para generar actividad económica y crear empleo.

29 Laura Ojea, *op. cit.*

La expansión de la agricultura intensiva

Según se desprende de los datos publicados en el último Censo Agrario,³⁰ el sector agrícola español está experimentando una tendencia generalizada de concentración e intensificación. Entre 2009 y 2020 el número total de explotaciones agrícolas disminuyó un 7,6%. Esta reducción ha sido algo más intensa en la cornisa cantábrica, mientras que Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura han sido las únicas CCAA en donde ha crecido la superficie agrícola utilizada. El tamaño medio de las explotaciones, sin embargo, ha aumentado durante este periodo en un 8,9% en el conjunto nacional, paralelamente a la reducción del trabajo total ligado a ellas, que ha disminuido en un 7,7%.

A través del desembarco de grandes fondos de inversión, que han visto en el sector agrario una buena oportunidad de negocio, la agricultura industrial está experimentando en nuestro país una considerable expansión. Mediante la adquisición de tierras y de cultivos, principalmente en las zonas rurales del interior, estos inversionistas están apostando por un modelo *superintensivo* de producción de alimentos bajo un contexto cada vez más globalizado, mecanizado y competitivo. Además, ante la demanda creciente de alimentos prevista para los próximos años, este sector se está convirtiendo en un valor refugio para muchas empresas. Con todo ello, la producción nacional de productos tan importantes para la economía española como el aceite, el vino o los cítricos están siendo controlados por cada vez menos manos que acaparan el grueso de las ganancias derivadas. Como era de esperar, las consecuencias sobre los pequeños agricultores son normalmente nefastas, viéndose éstos obligados, la mayoría de las veces, a ceder ante la presión de los grandes tenedores agroindustriales en lo que se ha venido a llamar la *uberización* del sector agrícola español.³¹

El auge de la ganadería industrial

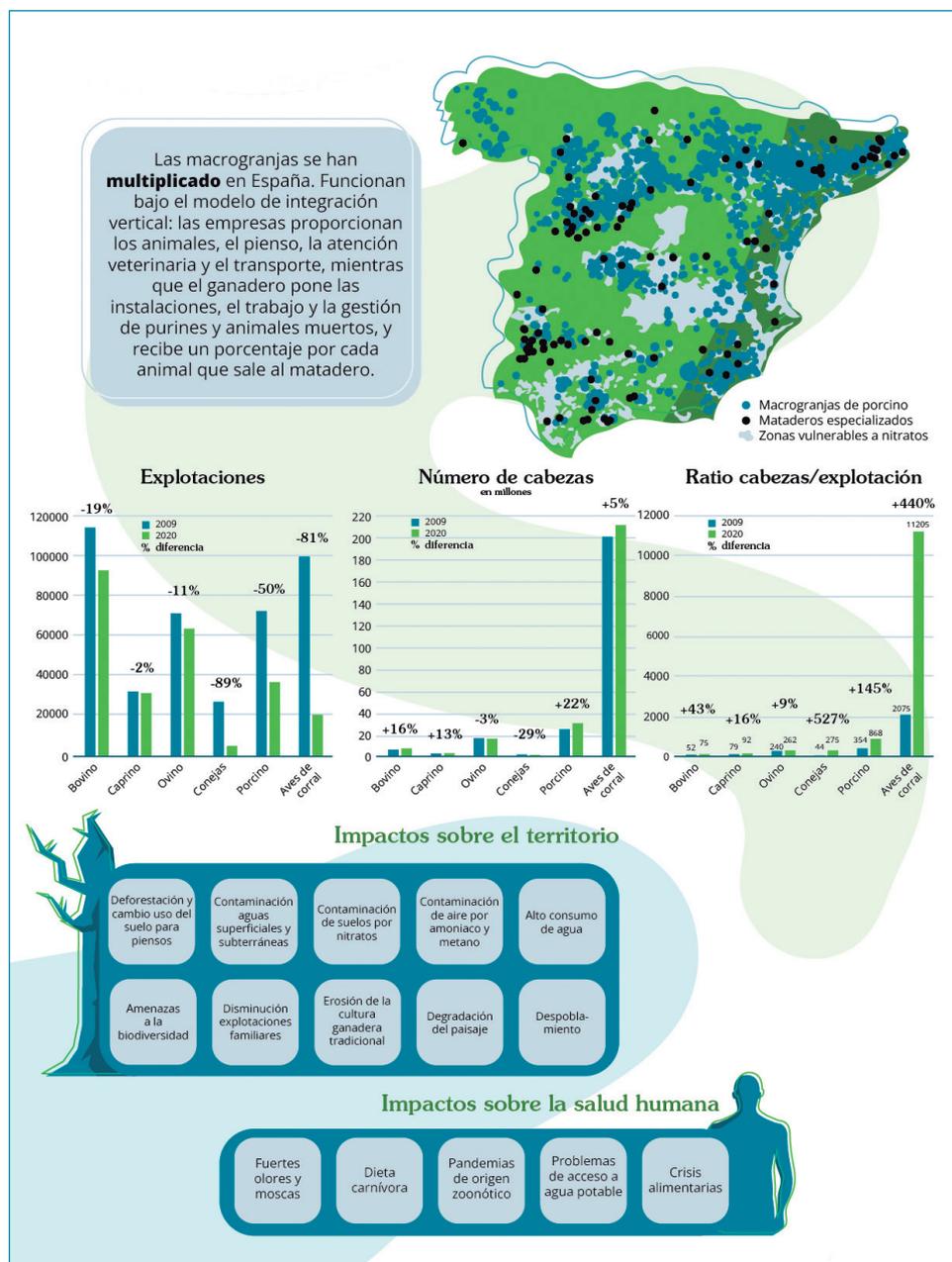
En la última década España ha experimentado un cambio importante en su modelo ganadero. Entre 2009 y 2020 el país ha perdido casi 170.000 granjas, con porcentajes de pérdida que han estado por encima del 80% para el caso de las aves de corral y las conejas, y en torno al 50 y al 20% respectivamente para el caso del ganado porcino y bovino (Figura 3.9). Pese a ello, la variación total en el número de cabezas de ganado ha aumentado un 6,5% respecto a 2009. Esta intensificación queda especialmente patente al atender a la ratio entre el número de cabezas y el número de explotaciones ganaderas, que ha experimentado incrementos del 527% en el sector cunícola, del 440% en el avícola, y del 145% en el porcino (Figura 3.9). Todas estas cifras hacen

30 Instituto Nacional de Estadística, Censo Agrario 2020, disponible en: <https://ine.es/censoagrario2020/presentacion/index.htm>

31 «COAG denuncia la “uberización” del campo español, que pone “contra las cuerdas” a 345.000 agricultores », *El Economista Agro*, 28 de noviembre de 2019, disponible en: <https://www.eleconomista.es>

concluir que el sector ganadero español se está concentrando en cada vez menos manos, a través principalmente de grandes fondos de inversión que, mediante prácticas especulativas, están desplazando a la ganadería social y familiar española en favor de las *macrogranjas* y el *agronegocio* cárnico.

Figura 3.9. Macrogranjas y ganadería industrial en España



Fuente: Elaboración propia.

La ganadería industrial constituye asimismo otro buen ejemplo de la desigualdad territorial existente en España entre unas zonas especializadas en la producción y otras centradas en el consumo. Las *macrogranjas* de porcino son un caso paradigmático de esta pulsión, pues su avance se está produciendo en las áreas rurales paralelamente al retroceso de las pequeñas explotaciones de carácter familiar, agudizando con ello los problemas demográficos, laborales y económicos ligados al medio rural (Figura 3.9). Entre los principales efectos ambientales de este tipo de macroexplotaciones encontramos la contaminación por nitratos de suelos y aguas (tanto superficiales como subterráneas),³² la emisión de gases de efecto invernadero, o los cambios de uso de suelo derivados de la alimentación del ganado.

Recelos y rechazos en la España vaciada frente a los nuevos extractivismos

La enorme proliferación que durante los últimos años han tenido en España todos estos megaproyectos ligados a *los nuevos extractivismos*, y que han sido mayoritariamente impulsados por grandes fondos financieros internacionales, está teniendo consecuencias que van más allá de lo puramente ambiental, significando un acaparamiento de suelo agrícola que está impulsando la desaparición del campesinado y el consiguiente abandono de la actividad agropecuaria y el deterioro de la cultura rural en amplias zonas del país. Además, el desproporcionado peso que adquieren los inversores foráneos sobre la economía y la política regional de estas zonas acaba muchas veces deteriorando la calidad democrática de las instituciones locales así como su orientación hacia el bien común de la comunidad.³³

Por todo ello, y pese al interés que aún suscitan estos megaproyectos entre amplios sectores de la población (interés relacionado fundamentalmente con supuestos beneficios laborales, económicos y demográficos), lo cierto es que, en la práctica, están surgiendo cada vez más movimientos locales de resistencia que identifican en ellos no solo focos de degradación ambiental y de contaminación, sino elementos intrusivos que amenazan otros aspectos importantes de sus vidas como la salud, la cultura local, los oficios tradicionales o la cohesión social.³⁴

32 Para conocer más sobre este tema se recomienda leer el Informe de Greenpeace *La contaminación del agua por nitratos. Resultados de las mediciones efectuadas por la Red Ciudadana de Vigilancia de la Contaminación del Agua por Nitratos (2021-2022)*, Greenpeace-España, Madrid, 2022, disponible en: <https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2022/05/informe-aguas-5.pdf>

33 Clemente Álvarez y Mariano Zafra, «Cuánto ocupan las megacentrales solares: investigadores alertan del impacto del 'boom' fotovoltaico», *El País*, 23 de enero de 2021, disponible en: <https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2021-01-23/cuanto-ocupan-las-megacentrales-solares-investigadores-alertan-del-impacto-del-boom-fotovoltaico.html>

34 Eduardo Bayona, «El rechazo a la 'nueva industria' florece en la España vacía: renovables, macrogranjas y ecología productiva disparan los recelos», *Público*, 29 de junio de 2020, disponible en: <https://www.publico.es/sociedad/negocios-espana-vaciada-rechazo-nueva-industria-florece-espana-vacia-renovables-macrogranjas-ecologia-productiva-disparan-recelos.html>

Insostenibilidad

El modo de vida de la sociedad española no sólo tensiona la capacidad productiva de los ecosistemas y las reservas locales de recursos no renovables a través del uso de toda una variedad de recursos naturales, procedentes tanto de la extracción doméstica como de otros países. Además, altera también las dinámicas naturales de autorregulación que, en condiciones normales, llevarían a cabo los ecosistemas a través de los ciclos de nutrientes locales y los ciclos biogeoquímicos globales, saturando los sumideros naturales, y ocasionando distintos grados de alteración y degradación ambiental, mediante diversas formas de contaminación.

Esta tensión de la capacidad productiva y alteración de las dinámicas naturales se traduce en un cierto grado de contribución de nuestro modo de vida a las tendencias locales, regionales y globales de insostenibilidad a través del choque con los límites ambientales a las distintas escalas a las que estos se manifiestan.³⁵ Así, para el caso español, en un estudio de la Universidad de Leeds (Reino Unido) sobre la superación del techo ecológico se estima que, al menos cinco de los siete límites ambientales estudiados habrían sido ya sobrepasados ampliamente para el año 2015. Se trataría de las emisiones de dióxido de carbono (2,2 veces el límite propuesto), el contenido de nitrógeno y fósforo (4,9 y 1,8 veces el límite, respectivamente), la huella ecológica

35 Johan Rockström *et al.*, «Planetary boundaries: exploring the safe operating space for humanity», *Ecology and Society* 14(2): 32 (2009); Johan Rockström *et al.*, «A safe operating space for humanity», *Nature* 461: 472-475 (2009); Will Steffen *et al.*, «Planetary boundaries: Guiding human development on a changing planet», *Science* 347: 736, 2015, disponible en: <https://www.ecologyandsociety.org/vol14/iss2/art32/>



(3,8 veces la biocapacidad del país) y la huella material (3,4 veces el límite).³⁶ También, en un reciente informe del Ministerio de Consumo y el Centro de Investigación Común de la UE, se estima que, a causa de los patrones de consumo españoles, cinco de los 18 límites ambientales estudiados estarían ya sobrepasados (los relacionados con el cambio climático, la ecotoxicidad del agua dulce, la eutrofización del agua dulce, las emisiones de partículas y el uso de combustibles fósiles) para el año 2018 en España.³⁷

En las siguientes líneas se muestran algunas de las principales tendencias a este respecto. En primer lugar, se abordará brevemente cómo la transformación del territorio contribuye a la pérdida de ecosistemas y hábitats de especies, acentuando la precaria situación de las especies. Después, se abordarán los efectos que tienen las emisiones al aire a distintas escalas: efectos más o menos locales o regionales (smog fotoquímico, lluvia ácida, contaminación sonora, contaminación lumínica, etc.) y contribución a efectos globales (emisiones de gases de efecto invernadero, gases que actúan sobre la capa de ozono, etc.). Tras esto también se tratarán algunos de los principales efectos de la sobreexplotación y de las emisiones, vertidos y residuos sobre los ecosistemas acuáticos, fuente del agua dulce, así como sobre el suelo, fuente de la productividad agraria y base de los ecosistemas terrestres.

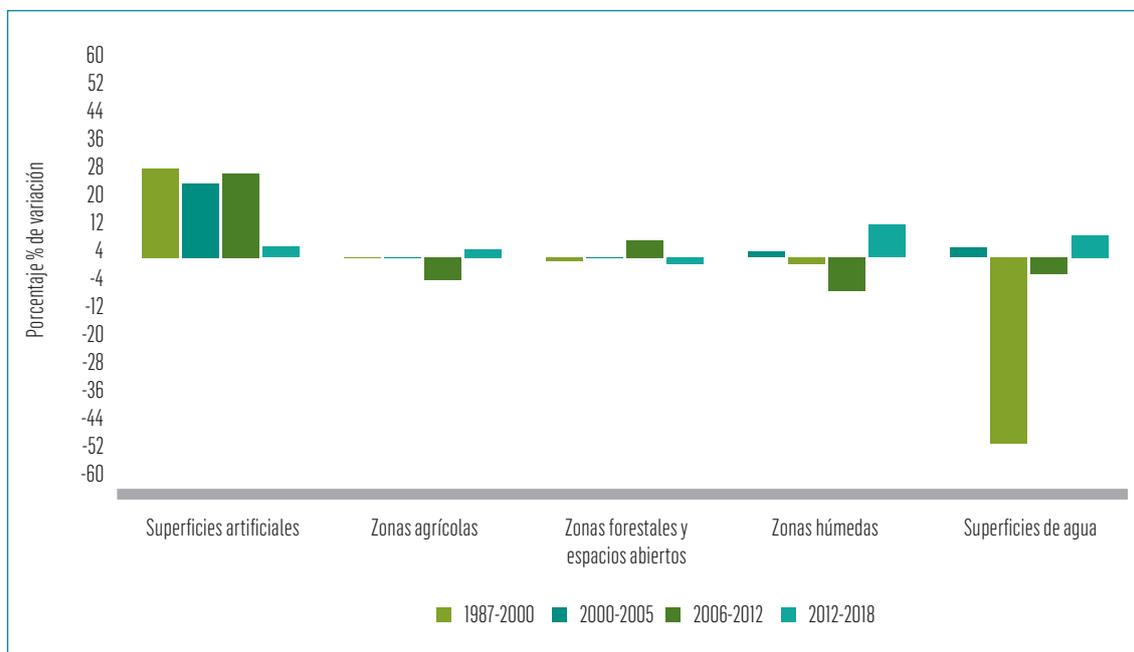
Profundizando en la artificialización e intensificación del territorio

La polarización territorial mencionada anteriormente también ha tenido consecuencias desde el punto de vista de la pérdida de ecosistemas y hábitat de especies, así como en cuanto a la fragmentación y pérdida de conectividad mediante la artificialización del territorio y su transformación (Figura 3.10).

36 Andrew L. *et al.* «The social shortfall and ecological overshoot of nations», *Nat. Sustain.* 51 5, 26-36, 2021, disponible en: https://static1.squarespace.com/static/59bc0e610abd04bd1e067ccc/t/619c9175f59b35d8f7a533/1637650817017/Fanning+et+al_2021+-+The+social+shortfall+and+ecological+overshoot+of+nations.pdf

37 Ministerio de Consumo/EC-JRC, *op. cit.*

Figura 3.10. Cambios en los usos del suelo en España



Fuente: Elaboración propia a partir de Corine Land Cover.

Las superficies artificiales en España han aumentado entre finales de los años ochenta y el estallido de la crisis de 2008 en algo más del 3% anual,³⁸ especialmente en las áreas metropolitanas de las grandes ciudades y en la costa mediterránea y del sur peninsular. Este fenómeno se ha producido, sobre todo, en los años de apogeo de la construcción a costa de las "áreas boscosas y espacios abiertos" y "zonas agrarias" cercanas a los puntos que más intensamente han experimentado los procesos urbanizadores. Así pues, entre los principales impulsores de este cambio está el *boom inmobiliario*, que condicionó el metabolismo de nuestro país durante varias décadas,³⁹ la extensión de la red de infraestructuras, que fue una de las propuestas de activación económica como sustituto de la construcción tras el estallido de la burbuja inmobiliaria,⁴⁰ así como el constante incremento de la especialización de nuestro país en el turismo de sol y playa.⁴¹

También aumenta la superficie de las zonas forestales y de los espacios abiertos, especialmente a través de la plantación de especies forestales con interés productivo y

38 European Environment Agency. Corine Land Cover, Copernicus, Land Monitoring Service, <https://land.copernicus.eu/pan-european/corine-land-cover>

39 Óscar Carpintero, 2015, *op. cit.*; José Manuel Naredo y Antonio Montiel Márquez, *El modelo inmobiliario español y su culminación en el caso valenciano*, Icaria, Barcelona, 2011.

40 Paco Segura, *Infraestructuras de transporte y crisis. Grandes obras en tiempos de recortes sociales*, Ecologistas en Acción, Madrid, 2012.

41 Iván Murray Mas, *Capitalismo y turismo en España. Del "milagro económico" a la "gran crisis"*, Alba Sud Editorial, Barcelona, 2015.



a costa del abandono rural y la denominada transición forestal o desplazamiento de los cultivos a otras partes del planeta.⁴²

En sentido contrario se produce una disminución neta del área agraria, debida al abandono de la actividad en áreas de montaña y del interior peninsular, fenómeno acompañado, en algunas zonas muy concretas, por la intensificación de la producción en las tierras tradicionalmente más productivas asociadas a la expansión del regadío y la industrialización del campo.⁴³

Finalmente, son claramente los ecosistemas acuáticos aquellos cuya superficie se ha reducido drásticamente en los últimos treinta años, proceso en gran medida impulsado por el incremento de las necesidades de agua, tanto por el aumento de la población urbana como por la competencia con otros usos del territorio, especialmente los usos agrarios.

Más especies amenazadas en un entorno cada vez más alterado

España forma parte de uno de los principales puntos calientes de biodiversidad⁴⁴ del planeta, la cuenca Mediterránea⁴⁵ y, por ello, el modo de vida de los españoles puede contribuir también a la alteración y degradación de este patrimonio.

Asociada a la mayor artificialización del territorio, al abandono rural, a la pérdida de la conectividad entre ecosistemas por el aumento de las infraestructuras, así como a la competición por los recursos y su alteración está la cada vez más precaria situación de las especies silvestres. Como se observa en la Figura 3.11 se ha producido un paulatino aumento de especies que se encuentran en alguna categoría de amenaza que, según los datos del Catálogo Español de Especies Amenazadas,⁴⁶ han pasado de cerca de 600 en el año 2000 a más de 960 en los últimos años.

42 Patrick Meyfroidt, Thomas K. Rudel y Eric F. Lambin, «Forest transitions, trade, and the global displacement of land use», *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 107, 49: 20917-20922, 2010, disponible en: <https://www.pnas.org/doi/10.1073/pnas.1014773107>

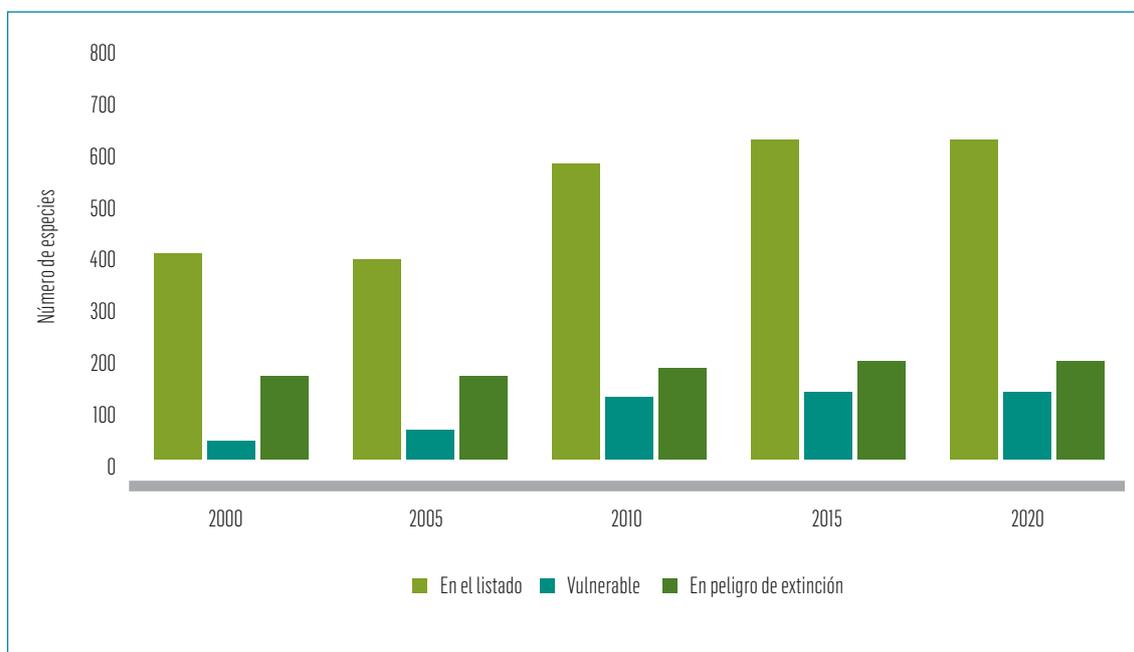
43 Manuel González de Molina *et al.*, *Historia de la agricultura española desde una perspectiva biofísica, 1900-2010*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, Madrid, 2019.

44 Entendiendo la Biodiversidad en sus tres dimensiones: genes, especies y ecosistemas, según la definición del art. 2 del Convenio sobre Diversidad Biológica de 1992.

45 Walter V. Reid, «Biodiversity hotspots», *Trends in Ecology and Evolution* 13, 1998, 275-280.; Russell A. Mittermeier, Norman Myers y Cristina Goettsch Mittermeier, *Hotspots: Earth's Biologically Richest and Most Endangered Terrestrial Ecoregions*, Conservation International, 2000; Norman Myers *et al.*, «Biodiversity hotspots for conservation priorities», *Nature*. 403 (6772): 853-858, 2000; Frédéric Médail, Pierre Quézel, «Biodiversity hotspots in the Mediterranean Basin: setting global conservation priorities», *Conservation Biology*, vol. 13, núm. 6, diciembre 1999, pp. 1510-1513.

46 MITECO, *Catálogo Español de Especies Amenazadas* (CEEA), disponible en: <https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-especies/especies-proteccion-especial/ce-proteccion-listado-situacion.aspx>

Figura 3.11. Especies según la categoría de amenaza del Catálogo Español de Especies Amenazadas



Fuente: Elaboración propia a partir de MITECO. Catálogo Español de Especies Amenazadas (CEEA).⁴⁷

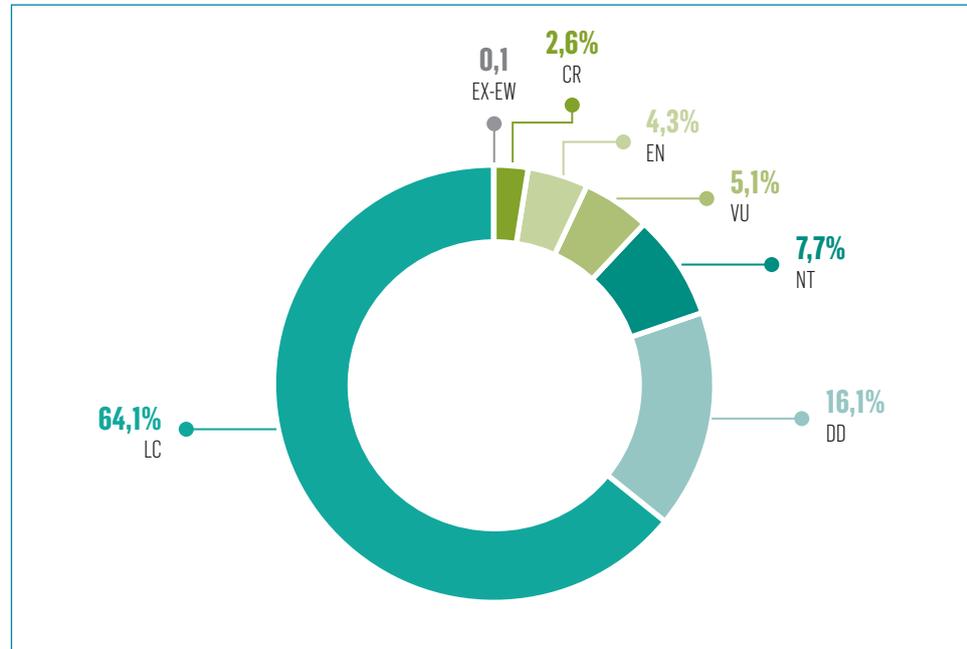
Este número aumenta si consideramos los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), que considera que el 14% de las especies evaluadas para España se encuentran en una situación que justifica su inclusión dentro de alguna categoría de amenaza en su lista roja⁴⁸ (Figura 3.12).

47 Se incluye en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial aquellas especies, subespecies y poblaciones que sean merecedoras de una atención y protección particular en función de su valor científico, ecológico, cultural, por su singularidad, rareza, o grado de amenaza, así como aquellas que figuren como protegidas en los anexos de las Directivas y los convenios internacionales ratificados por España (art 56.1 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad). En el contexto de este listado se crea un Catálogo Español de Especies Amenazadas, donde se incluyen también aquellas especies «En peligro de extinción» (taxones o poblaciones cuya supervivencia es poco probable si los factores causales de su actual situación siguen actuando) y aquellas especies «Vulnerables» (taxones o poblaciones que corren el riesgo de pasar a la categoría anterior en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ellos no son corregidos) (art 58.1 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad).

48 Comité Español de UICN y Fundación Naturaleza y Hombre. *Análisis de las especies de la lista roja de la UICN en España: una llamada urgente a la acción*, Málaga-Santander (España), disponible en: <https://www.uicn.es/revisionlre2019/>



Figura 3.12. Reparto de especies analizadas por categorías de amenaza, según los criterios de la UICN



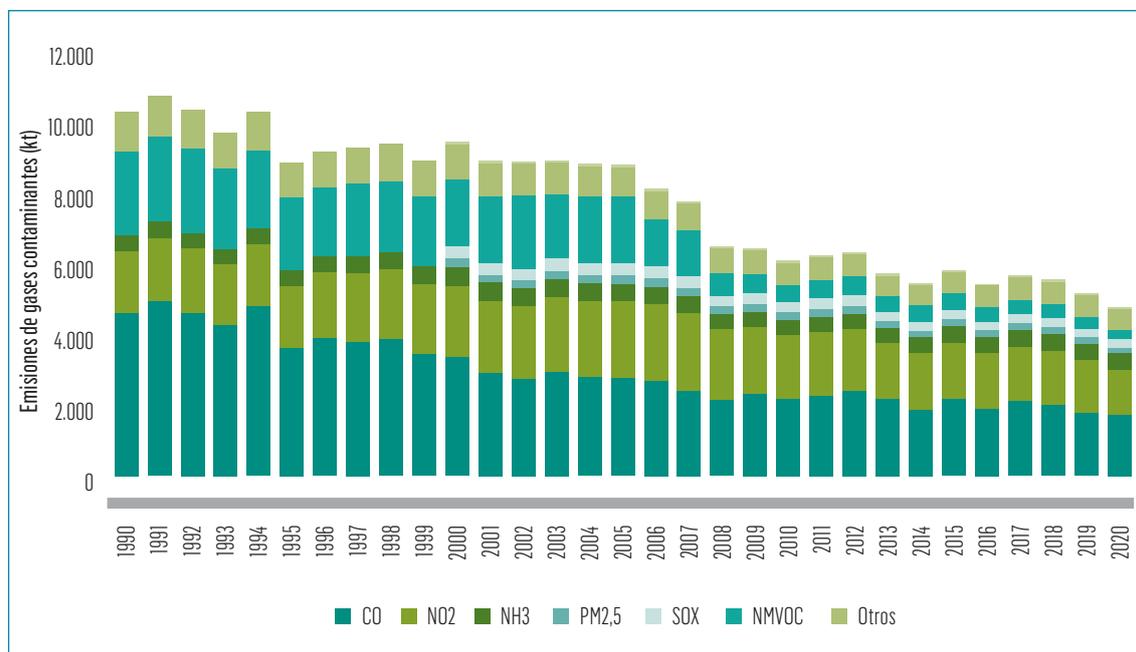
Fuente: Comité Español UICN.⁴⁹

Respirando un peligroso cóctel de gases en las áreas urbanas

Por su parte, las emisiones de gases debido al transporte, los usos residenciales de la energía y la industria, principalmente, generan un peligroso cóctel de sustancias que respiramos.

La trasposición de la normativa y la regulación técnica de la UE que afecta a los procesos de emisión, tanto en los sectores productivos como en los hogares, así como la evolución del conocimiento sobre los efectos de las emisiones en la salud, han promovido una reducción ininterrumpida, aunque insuficiente, de las emisiones de los principales contaminantes en España desde los años noventa (Figura 3.13).

⁴⁹ EX-EW= Extinguida (o sólo presente en cautividad); CR=En estado crítico; EN=En riesgo de extinción; VU= Vulnerables; NT = Próximo a satisfacer los criterios para entrar en CR, EN o VU; DD = de población desconocida; LC = No amenazados actualmente.

Figura 3.13. Evolución de las emisiones de los principales contaminantes en España

Fuente: Elaboración propia a partir de MITECO, inventario de emisiones 2021.

El caso paradigmático de esta tendencia es el descenso acusado de las emisiones de óxidos de azufre (SOx), que deriva, no tanto de una restricción en las actividades que lo provocan, sino más bien de la obligación de introducir técnicas de desulfuración en industrias de producción de energía, así como del declive del carbón como combustible, tanto en los hogares como en las industrias de nuestro país.

En el extremo contrario, destacan dos aspectos negativos: por un lado, el incumplimiento sistemático por parte de España de las normas de la UE en los niveles de inmisión de óxidos de nitrógeno, especialmente en las zonas urbanas de Madrid, Barcelona y su área metropolitana (Vallés-Baix Llobregat), así como en Granada y su área metropolitana.⁵⁰ Por otro lado, la tardanza con la que se han empezado a realizar mediciones en la emisión de partículas (PM_{2,5} y PM₁₀), provocadas por industrias y por el tráfico rodado, que no se comenzaron a medir hasta el año 2000.

Un entorno urbano cada vez más ruidoso

Todas las actividades humanas producen un determinado nivel de ruido que, cuando supera ciertos límites, tiene consecuencias sobre la salud de las personas y sobre el

50 MITECO, *Evaluación de la calidad del aire en España 2020*, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Madrid, 2021, disponible en: https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/informeevaluacioncalidadaireespana2020_tcm30-529210.pdf

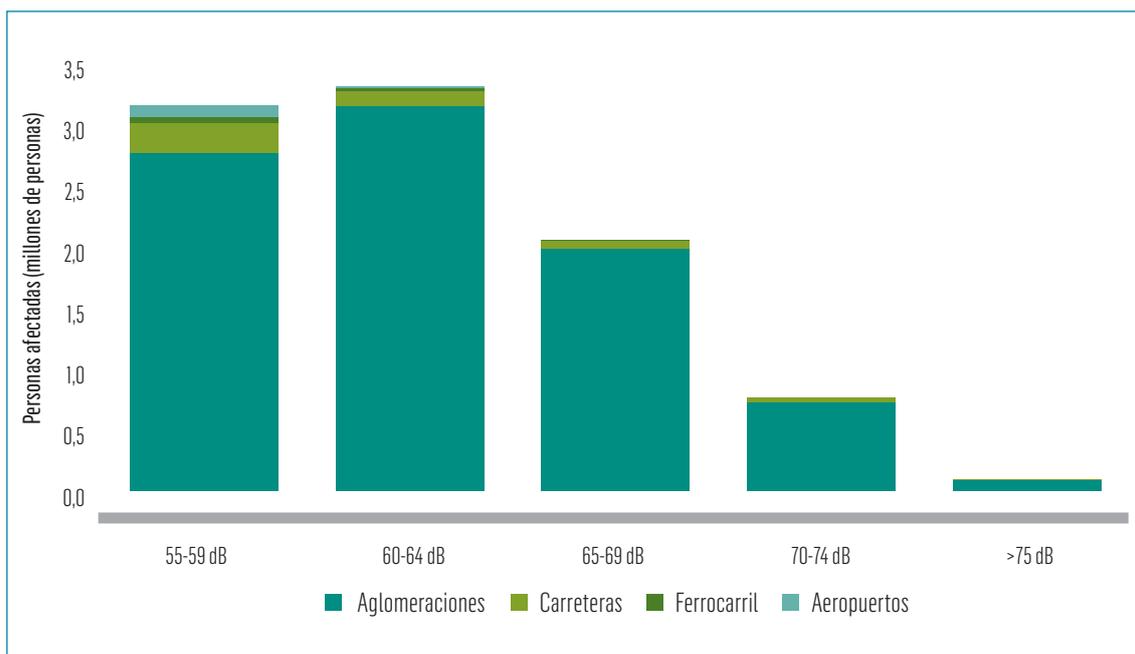


medio ambiente.⁵¹ La contaminación acústica es reconocida como uno de los tipos de contaminación del aire.

La UE tiene como objetivo llegar a los niveles propuestos por la OMS, asumiendo a corto plazo los 55 dB como umbral. Sin embargo, la normativa europea no define un límite estricto y deja esta decisión a cada Estado miembro. Así, en España se definió un límite de 65 dB en zonas residenciales.

Según datos del Sistema de Información sobre Contaminación Acústica,⁵² en el año 2021 había cerca de 9,4 millones de personas expuestas a niveles de ruido por encima del límite propuesto por la OMS, especialmente aquellas personas que residían en aglomeraciones urbanas, que suponían cerca del 93% de la exposición total (Figura 3.14).

Figura 3.14. Personas afectadas por el ruido según nivel y localización de la fuente para España, 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de MITECO, Sistema de Información sobre Contaminación Acústica.

51 El Ministerio de Transición Ecológica define la contaminación acústica como la presencia en el ambiente de ruidos o vibraciones, cualquiera que sea el emisor acústico que los origine, que impliquen molestia, riesgo o daño para las personas, para el desarrollo de sus actividades o para los bienes de cualquier naturaleza, o que causen efectos significativos sobre el medio ambiente, disponible en: <https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/contaminacion-acustica/>

52 Datos de población expuesta para cumplir con los requisitos de la Directiva 2002/49/CE. 3ª fase, diciembre, 2021, disponible en: <https://sicaweb.cedex.es/poblacion-expuesta/>

Dentro de la categoría de conglomerados urbanos, destaca el ruido debido al tráfico en los distintos ejes viarios de las ciudades, al que se encuentran expuestos prácticamente el 98% de las personas que sufren niveles de ruido por encima de lo recomendable (8,5 millones de personas) en conglomerados urbanos. El otro 2% se reparte entre los ejes ferroviarios, los aeropuertos y las áreas industriales, hasta alcanzar los 8,7 millones de personas afectadas en estos espacios. El ruido generado por carreteras, ferrocarriles y aeropuertos fuera de los conglomerados urbanos también repercute sobre un 7% de los afectados (681.400 personas aproximadamente).

Un territorio cada vez más saturado de luz

La luz también se reconoce como un subtipo de contaminación del aire a través de radiaciones no ionizantes, que puede alterar los ritmos vitales en las personas y otros seres vivos, especialmente aquellos que tienen actividad nocturna, y por eso constituye un tipo de contaminante físico de relevancia.⁵³

Con la aparición de nuevas infraestructuras y el crecimiento de las áreas urbanas se ha producido un aumento de la contaminación lumínica en las últimas décadas. Según la clasificación realizada para el año 2015, las áreas de Barcelona, Bilbao, Valencia, la bahía de Cádiz y Melilla, así como algunas ciudades monumentales del interior (como Salamanca, Segovia o Zamora) son las que presentan mayores niveles de concentración de contaminación lumínica.⁵⁴ (Figura 3.15).

53 La Red Española de Estudios sobre Contaminación Lumínica (REECL) entiende por contaminación lumínica la alteración de la oscuridad natural del medio nocturno producida por la emisión de luz artificial.

54 Utilizar la potencia emitida por unidad de superficie implica que áreas donde la concentración de luz emitida es muy alta (por ejemplo, cascos históricos de ciertas capitales de provincia) tengan un valor medio mayor que áreas donde hay mayor cantidad de luz, en general, pero está menos concentrada.



Figura 3.15. Clasificación de las capitales de provincia en España según potencia emitida (kW/km²)



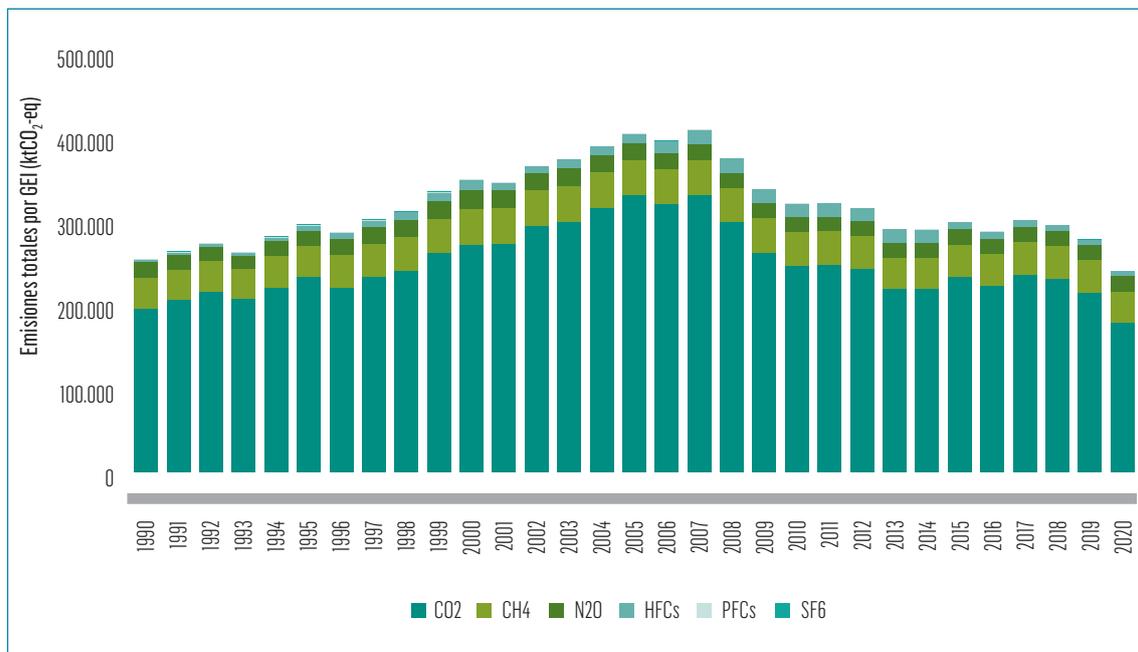
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de: Alejandro Sánchez de Miguel, 2019,⁵⁵

55 Alejandro Sánchez de Miguel, Rebeca Benayas Polo, *Ranking de la Contaminación lumínica en España 2015, 2019*, disponible en: <https://zenodo.org/record/2600474>

Una contribución al cambio climático que solo disminuye al ritmo de las crisis

El otro gran problema asociado a las emisiones de gases al aire es el de los gases de efecto invernadero (GEI), que contribuyen al calentamiento global y, como resultado, al cambio climático. En España, las emisiones de GEI han venido creciendo secularmente, con una aceleración clara a partir de los años cincuenta y sesenta del pasado siglo XX,⁵⁶ y que sólo se han frenado recientemente debido a la disminución de la actividad económica derivada de la *Gran Recesión* del año 2008. Sin embargo, esto no ha impedido que España incumpliese su obligación de reducción de las emisiones en al menos un 15% por debajo de los niveles de 1990 durante el primer período de compromiso del Protocolo de Kioto (Figura 3.16).

Figura 3.16. Evolución de las emisiones de GEI en España



Fuente: Elaboración propia a partir de MITECO, inventario de emisiones 2021.

A partir del año 2014, con el inicio de la recuperación de la actividad económica, se vienen produciendo ciclos de aumento-disminución de las emisiones, con una clara caída debida a la reducción en el uso de carbón en la generación eléctrica y su sustitución por energías renovables, pero también a la disminución de la actividad económica en el año 2020 como consecuencia de los confinamientos debidos a la pandemia de la COVID-19, que produjo una reducción de un 6,4% respecto a 1990 (y un

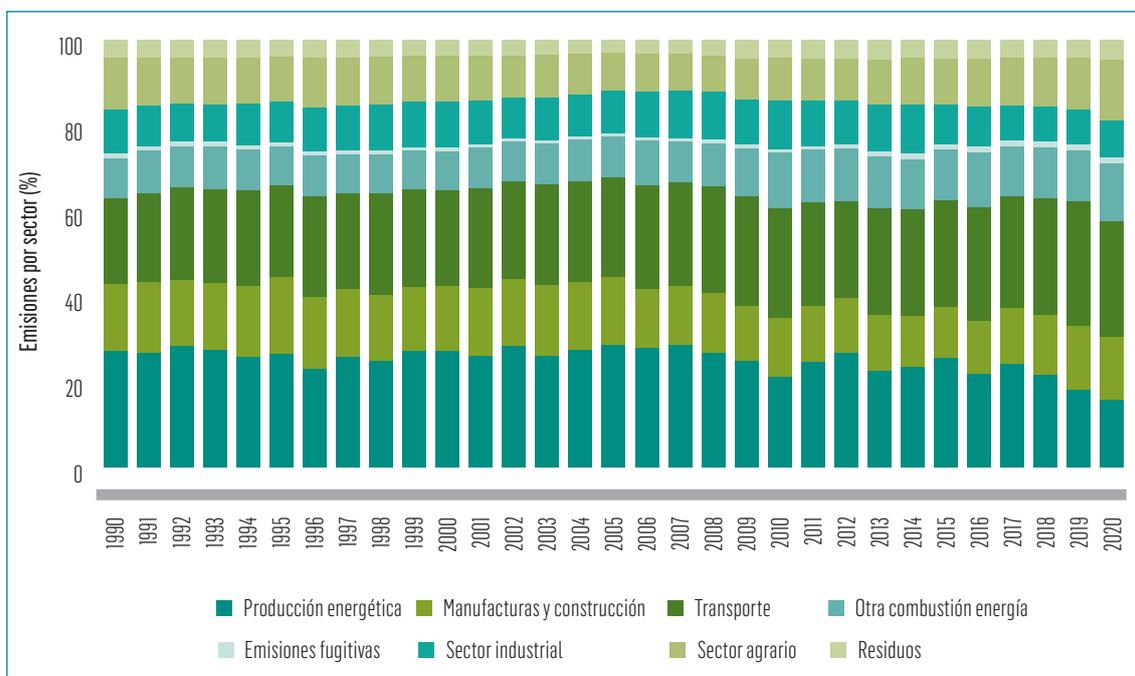
56 M^a Mar Rubio, «Energía, economía y CO₂: España 1850-2000», *Cuadernos Económicos del ICE*, 70, 2005, pp. 51-76, disponible en: <http://www.revistasice.com/index.php/CICE/article/view/5869/5869>



38,6% respecto al año 2005).⁵⁷ Todo ello es ilustrativo del gran acoplamiento existente entre el aumento del tamaño de la economía y las emisiones de GEI.

Además, no todos los sectores económicos tienen la misma responsabilidad. De acuerdo con los mismos datos del inventario de emisiones de España, solo la producción de energía y vectores energéticos junto con el transporte constituyen alrededor la mitad de las emisiones de GEI⁵⁸ a lo largo del período 1990-2020, y su peso sólo ha disminuido durante los períodos de crisis de 2008 y durante el confinamiento debido a la pandemia de la COVID-19 (Figura 3.17). Esto vuelve a reforzar la idea de unos niveles de emisión muy ligados a la coyuntura económica.

Figura 3.17. Peso de cada sector económico dentro de las emisiones de GEI en España



Fuente: Elaboración propia a partir de MITECO, inventario de emisiones 2021.

Por otra parte, y dado que, según los datos que maneja el Plan de Acción para el Mediterráneo de UNEP, el área del mar Mediterráneo se está calentando un 20% más que la media global, hay múltiples evidencias de que, si no se revierten las tendencias actuales, esta será una de las partes del planeta más negativamente afectadas, con escenarios poco halagüeños si no se llevan a cabo cambios radicales en poco tiempo.⁵⁹

57 Hay que tener en cuenta que es la primera vez que disminuyen las emisiones con respecto a 1990.

58 A efectos de este cálculo no se ha tenido en cuenta la captura neta de emisiones de los usos del suelo, cambios de usos del suelo y silvicultura.

59 Filippo Giorgi, «Climate change hot-spots», *Geophys. Res. Lett.*, 33, 2006; Filippo Giorgi, Piero Lionello, «Climate change projections for the Mediterranean region», *Global and Planetary Change*, vol. 63, núm 2-3, 2008, pp. 90-104, <https://doi.org/10.1016/j.gloplacha.2007.09.005>.

Según los datos que presenta AEMET y el Ministerio de Transición Ecológica (MITECO), el cambio climático puede estar mostrando ya sus consecuencias en términos de un aumento de las temperaturas medias cercano al 1°C, concentrando los años más calurosos de toda la serie en lo que llevamos de siglo XXI (Figura 3.18),⁶⁰ más que triplicado los episodios de olas de calor y ampliando su extensión territorial así como su duración.⁶¹ Además, aunque se haya conseguido reducir el número de incendios, los que ocurren son más devastadores, calcinando el doble de superficie que los incendios de hace 30 años.⁶² De acuerdo con las estadísticas provisionales del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, el verano de 2022 presenta datos sobre superficie quemada y grandes incendios casi sin parangón. Aunque incidan también otros factores (manejo del territorio, condiciones de trabajo del personal de extinción de incendios, etc.), esta asociación de los incendios con las olas de calor y las sequías, así como la virulencia de los fuegos es cada vez más relevante. No en vano, sólo en la última ola de calor del mes de junio de 2022 han ardido en España unas 40.000 hectáreas en 10 días, repartidas en el territorio de las provincias de Málaga (Sierra Bermeja), Castellón (Alt Palància) y Zamora (Sierra de la Culebra). Este último incendio, con cerca de 30.800 ha calcinadas según los datos del servicio de gestión de emergencias del programa de observación Copernicus,⁶³ se considera el peor incendio acaecido durante todo el siglo XXI en España, superando al de Minas de Riotinto, en Huelva durante el verano de 2004 (29.867 hectáreas) o al de Cortes de Pallás en Valencia verano de 2012 (28.879 hectáreas),⁶⁴ que le siguen en esta macabra lista.

Por otra parte, sumado a los problemas de gestión del agua que provocan escasez hídrica, se está produciendo una alteración del patrón de precipitaciones, aumentando el número de años de sequía durante las últimas décadas⁶⁵ e incrementando, a su vez, el número de fenómenos meteorológicos extremos asociados a tormentas explosivas

60 AEMET, Valores climatológicos normales y estadísticos de estaciones principales (1981-2010), Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Agencia Estatal de Meteorología, 2012, disponible en: http://www.aemet.es/es/conocerlas/recursos_en_linea/publicaciones_y_estudios/publicaciones/detalles/Valores_normales

61 AEMET, *Olas de calor en España desde 1975*, Agencia Estatal de Meteorología, Área de climatología y aplicaciones operativas, 2019, disponible en: http://www.aemet.es/documentos/es/conocerlas/recursos_en_linea/publicaciones_y_estudios/estudios/Olas_calor/Olas_Calor_Actualizacion_Junio_2019.pdf Según los datos provisionales de AEMET para el verano de 2022, éste va camino de ser el más caluroso desde que existen datos. La información está disponible en: <https://aemetblog.es/2022/08/19/espana-camino-del-verano-mas-calido-de-su-serie-historica/>.

62 MITECO, Avance informativo de incendios forestales del 1 de enero al 28 de agosto de 2022. Subdirección General de Política Forestal y Lucha Contra la Desertificación, Centro De Coordinación de la Información Nacional Sobre Incendios Forestales, disponible en: https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/incendios-forestales/avanceinformativo28deagosto2022_tcm30-132566.pdf

63 COPERNICUS. EMSR580: Forest fire in Sierra Culebra, Spain. COPERNICUS emergency management service, disponible en: <https://emergency.copernicus.eu/mapping/list-of-components/EMSR580>

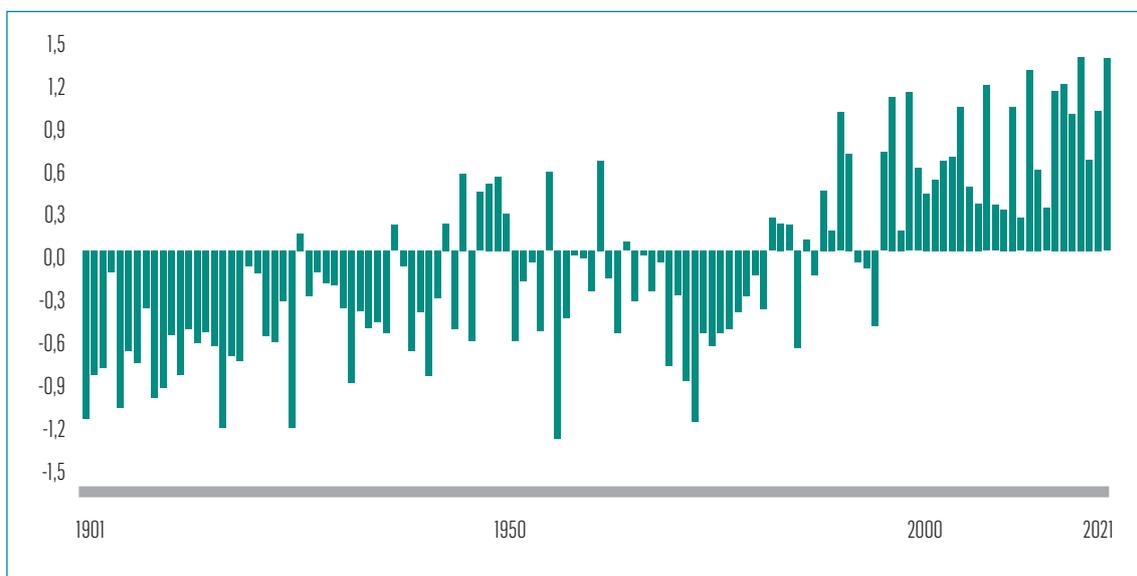
64 MITECO. Estadísticas de incendios forestales.

65 Ramiro Romero Fresneda *et al.*, *Comportamiento de las precipitaciones en España y períodos de sequía (1961-2018)*, Nota Técnica, 32, AEMET, Área de climatología y aplicaciones operativas, 2020, disponible en: https://www.aemet.es/documentos/es/conocerlas/recursos_en_linea/publicaciones_y_estudios/publicaciones/NT32_AEMET/NT_32_Comportamiento_precipitaciones.pdf



(vientos, inundaciones, rayos, aludes, etc.).⁶⁶ Asimismo, el calentamiento global ha hecho que de los 52 glaciares que había a mediados del siglo XIX en los Pirineos, en el año 2020 solo queden 19, habiendo perdido unos 6 m de espesor y reducido su extensión en una quinta parte desde 2011.⁶⁷ El calentamiento y el deshielo están produciendo también un aumento del nivel del mar, que en el caso del Mediterráneo se está traduciendo en un incremento de 16 cm desde que existen registros, la mitad en los últimos 30 años.⁶⁸

Figura 3.18. Anomalías de la temperatura durante el último siglo en España



Fuente: showyourstripes.info.

Todo esto hace la transición energética cada vez más urgente, no sólo en España sino en gran parte del globo. Sin embargo, la reciente apuesta por el gas y la energía nuclear en la UE dentro del nuevo pacto verde europeo,⁶⁹ así como las derivadas energéticas de la guerra en Ucrania, están llevado a una huida hacia delante, con disyuntivas

66 Peio Oria Iriarte, «Extremos climáticos relacionados con las precipitaciones durante los últimos 50 años en España: Evolución de las distribuciones y tendencias», en *AEMETBlog.es*, 2019, disponible en: <https://aemetblog.es/2019/07/06/extremos-climaticos-relacionados-con-la-precipitacion-durante-los-ultimos-50-anos-en-espana-evolucion-de-las-distribuciones-y-tendencias/>

67 Ixeia Vidaller *et al.*, «Toward an Ice-Free Mountain Range: Demise of Pyrenean Glaciers During 2011–2020», *Geophys. Res. Lett.* 48, e2021GL094339, 2021, disponible en: <https://agupubs.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1029/2021GL094339>

68 Marta Marcos *et al.*, «Historical tide gauge sea-level observations in Alicante and Santander (Spain) since the 19th century», *Geosci. Data J.* 8, 144–153 2021, disponible en: <https://rmets.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/gdj3.112>

69 European Commission. *EU taxonomy for sustainable activities*, disponible en: https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-and-finance/sustainable-finance/eu-taxonomy-sustainable-activities_en

como la compra masiva de gas licuado a los Estados Unidos⁷⁰ o el replanteamiento de propuestas fracasadas ya en otros países, como es el caso la fractura hidráulica (*fracking*)⁷¹ para la obtención de gas y petróleo, que amplían el abanico de problemas ambientales asociados, dado que afecta también a la cantidad y calidad del agua y profundizan en vías claramente contrarias a los objetivos ambientales propuestos.

Unos ecosistemas acuáticos cada vez más sobreexplotados y contaminados

Además del fomento de las sequías y los eventos meteorológicos extremos asociados al cambio climático, el agua también ha visto alterada su cantidad y calidad.

Hay que tener en cuenta que tres cuartas partes del agua que se consume en nuestro país procede de fuentes de agua superficiales (unos 21.276 hm³ en el año hidrológico 2018/2019).⁷² El uso de esta agua es mayoritariamente de carácter agrario (cerca del 79%).

El almacenamiento de esta agua para su uso ha hecho que los ecosistemas acuáticos superficiales de España vean alterado su funcionamiento por más de 1.200 grandes presas.⁷³ Se estima que esto ha provocado que un 39% de las masas de agua superficial presenten un mal estado cuantitativo, debido a la sobreexplotación (Figura 3.19).

70 Biden se compromete a aumentar el suministro de gas licuado a Europa para limitar la dependencia rusa. Noticia aparecida en el *eldiario.es*, 25 de marzo de 2022, disponible en: https://www.eldiario.es/economia/biden-compromete-aumentar-suministro-gas-licuado-europa-limitar-dependencia-rusa_1_8861085.html

71 Richard Heinberg, *Fracking, el bálsamo milagroso. La falsa promesa del fracking hace peligrar nuestro futuro*, Icaria, Barcelona, 2014; Katie Jo Black *et al.*, «Economic, Environmental, and Health Impacts of the Fracking Boom», *Annu. Rev. Resour. Econ.* 13, 311–334.

72 MITECO, *Perfil Ambiental de España 2020*, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Madrid, 2021, disponible en: https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/pae2020_es_tcm30-533854.pdf

73 MITECO, *Desarrollo, situación actual y perspectivas de futuro de las presas en España*, disponible en: <https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/seguridad-de-presas-y-embalses/desarrollo/>

Figura 3.19. Evolución del estado de las masas de aguas superficiales



Fuente: Elaboración propia a partir de MITECO, *Perfil Ambiental de España*.

Por otra parte, la principal fuente de agua disponible para el uso humano en el planeta son las aguas subterráneas, si bien sus tasas de recarga y renovación son más bajas, es decir, son más sensibles a la sobreexplotación y a la contaminación. En España hay unas 760 masas de aguas subterráneas, que atesoran unos 30.000 hm³ anuales de agua. A este respecto, se estima que la extracción anual de agua del conjunto de masas de agua subterráneas es de algo más de 6.000 hm³ anuales,⁷⁴ concentrada sobre todo en algunas que están sufriendo las consecuencias de esta excesiva extracción.

Así, a pesar del esfuerzo realizado en medidas de eficiencia y regulación del agua, hay un 25% de aguas subterráneas que presentan un estado de sobreexplotación (Figura 3.20), entre ellas algunas por las que España ha recibido reiterados avisos de las autoridades comunitarias y múltiples organismos internacionales.

74 MITECO, *Planes hidrológicos correspondientes al segundo ciclo de planificación (2015-2021)*, disponible en: <https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/planificacion-hidrologica/planificacion-hidrologica/planes-cuenca/>

Figura 3.20. Evolución del estado de las masas de aguas subterráneas



Fuente: Elaboración propia a partir de MITECO, *Perfil Ambiental de España*.

Por ejemplo, debido al exceso de extracción de agua del acuífero de Doñana-Aljarafe, que afecta a los niveles de las marismas del Guadalquivir en el Parque Nacional de Doñana, o del acuífero del Alto Guadiana, que afecta a la cuenca del Guadiana y al complejo de humedales manchegos que constituye la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda, dentro de la cual asimismo se encuentran espacios protegidos como el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera y el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel,⁷⁵ España ha recibido apercibimientos y una sentencia condenatoria por incumplimiento de la Directiva Marco de Aguas.⁷⁶

Esta sobreexplotación de las aguas de nuestro país tiene que ver con múltiples factores. Uno de los principales es el paulatino aumento de la superficie de cultivos de regadío, principal fuente de extracción, y que según los datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se ha incrementado un 12% en las dos últimas décadas,⁷⁷ afectando tanto al estado general de las aguas superficiales como de las subterráneas. Los problemas asociados al mal estado global de nuestros ecosistemas

75 Manuel Bea Martínez *et al.*, *El robo del agua. Cuatro ejemplos flagrantes del saqueo hídrico en España*, WWF España, Madrid, 2021, disponible en: https://wwfes.awsassets.panda.org/downloads/el_robo_del_agua_wwf_espana.pdf?58840/El-robo-del-agua-cuatro-ejemplos-flagrantes-del-saqueo-hidrico-en-Espana

76 Sentencia C-559-19 en el caso de la Comisión contra el Reino de España, disponible en: <https://curia.europa.eu/juris/liste.jsf?language=ES&num=C-559/19>

77 MAPA, *Anuario de Estadística*, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Madrid, 2021, disponible en: <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/publicaciones/anuario-de-estadistica/default.aspx>



acuáticos también tienen que ver con un modelo de gestión de los ecosistemas acuáticos que los considera como simples canales transportadores o meras reservas de agua sujetas al manejo humano a través de infraestructuras hidráulicas, y que todavía es hegemónico en la mayor parte de los ámbitos de decisión.⁷⁸

Además de las afecciones debidas a la extracción y al modelo de gestión, un 14% de las masas de agua superficiales y un 34% de las masas de aguas subterráneas presentan un mal estado químico, es decir, están contaminadas.

En este sentido, la UE ha venido advirtiendo a España en numerosas ocasiones por un tratamiento insuficiente de las aguas residuales urbanas,⁷⁹ así como por los problemas con los nitratos asociados a la industria y a determinadas fuentes difusas, como la agricultura y ganadería intensiva, tal y como atestigua la reciente polémica con el Ministerio de Consumo a raíz de la cuestión de las macrogranjas porcinas, que han llevado a nuestro país ante los tribunales europeos tras una advertencia en 2018 y un dictamen motivado a mediados del pasado año 2020 por un aumento del 51% en la contaminación del agua por nitratos durante el periodo 2016-2019.⁸⁰

En mayo de 2022, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico publicó la actualización del mapa de la contaminación de las aguas por nitratos a partir de la información de las estaciones de medición de que dispone.⁸¹ Según la normativa, con esta actualización se inicia el plazo en el que las CCAA deberán delimitar las zonas declaradas vulnerables y plantear los correspondientes planes de actuación en conformidad con los objetivos ambientales que fija la Directiva Marco del Agua.⁸² No obstante, Greenpeace considera insuficientes las 4.157 estaciones de control ahora existentes para lograr dimensionar adecuadamente el problema. Por

78 Report from the Commission to the European Parliament and the Council on the implementation of the Water Framework Directive (2000/60/EC) and the Floods Directive (2007/60/EC). Second River Basin Management Plans and First Flood Risk Management Plans. *Second River Basin Management Plans - Member State: Spain*, disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=SWD:2019:42:FIN&qid=1551205988853&from=EN>

79 Antonio Jódar-Abellán, María Inmaculada López-Ortiz, Joaquín Melgajero-Moreno, «Wastewater treatment and water reuse in Spain: Current situation and perspectives», *Water*, vol. 11, 1551, 2019. María Tejero Martín, Antonio Villarreal, «Multazo millonario a España por no depurar aguas residuales en estas 9 ciudades», *elconfidencial.com*, 25 de julio de 2018, disponible en: https://www.elconfidencial.com/tecnologia/ciencia/2018-07-25/multa-ue-aguas-residuales-espana-ciudades_1597153/

80 Se estima que el 14,1% del agua subterránea de los países de la Unión Europea excede los límites de concentración de nitratos, poniendo en riesgo la salud de los ecosistemas y de las personas, siendo un problema especialmente importante en varios países de la UE, entre ellos España. El 14% del agua subterránea de la UE está contaminado con nitratos, *elconfidencial.com*, 15 de octubre de 2021, disponible en: https://www.elconfidencial.com/medioambiente/agua/2021-10-15/contaminacion-agua-subterranea-ue-nitratos_3305983/

81 Este mapa se encuentra ubicado en el geoportal del Ministerio: <https://sig.mapama.gob.es/geoportal/>

82 La Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas entró en vigor el 22 de diciembre del 2000, disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32000L0060>. La trasposición de la Directiva 2000/60/CE en España se realizó mediante la Ley 62/2003, de 30 de diciembre. disponible en: https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/planificacion-hidrologica/ley62-2003_tcm30-162988.pdf

esa razón, a través de un proyecto de ciencia ciudadana liderado por la organización Red Ciudadana de Vigilancia de la Contaminación del Agua por Nitratos, se ha elaborado un mapa de contaminación por nitratos donde se comprueba que la contaminación por esta causa está mucho más extendida de lo que se afirma. Según este informe, un 54% de las mediciones en aguas subterráneas y un 10% de las mediciones en agua de consumo presentan contaminación por nitratos. Una situación especialmente preocupante en Cataluña, Aragón, Castilla y León y Castilla-La Mancha.⁸³

La magnitud de este problema tiene un impacto creciente sobre la calidad de vida de la población española y las propias exigencias de potabilización y saneamiento de las aguas degradadas suponen un esfuerzo adicional —en términos económicos, energéticos y materiales— para la sociedad que, aunque necesario, no incrementa su calidad de vida, al tratarse de gastos meramente defensivos. Unos gastos que, en relación con el necesario avance en la mejora del estado de calidad del agua, se han visto obligados a crecer enormemente desde los cerca de 650 millones de euros invertidos en alcantarillado y depuración en el año 2000 hasta los más de 2.500 millones que se llegaron a invertir en el año 2018 en toda España.⁸⁴

Suelos sometidos cada vez más a mayor estrés

La alteración del suelo tiene un aspecto cuantitativo que se manifiesta en la pérdida de suelo por la erosión resultante de los procesos de alteración del mismo, iniciados o fomentados por el ser humano. Según los datos del Inventario Nacional de Erosión de Suelos (INES), en España cerca de un 29% sufre procesos erosivos medio-altos, es decir, aquellos que implican una erosión de más de 10 toneladas por hectárea al año, con una pérdida media anual para el conjunto del país de 13,6 toneladas de suelo por hectárea.⁸⁵

Cuando el suelo se erosiona gravemente se produce la desertificación o pérdida de la capacidad de productividad biológica del suelo. De acuerdo con los datos actualmente existentes, debido a las dinámicas de erosión se estima que el 37% de la superficie de España está sometida a un riesgo de desertificación medio-alto o muy alto, afectando a un área aproximada de 18,8 millones de hectáreas.⁸⁶

83 Las mediciones se pueden consultar a través de una página web interactiva, disponible en: <https://es.greenpeace.org/es/en-profundidad/un-agua-de-mierda-el-legado-de-las-macrogranjas/mapa-de-contaminacion-del-agua-por-nitratos/>. A su vez, se ha publicado el informe de Greenpeace-España, *Amenaza Invisible: La contaminación del agua por nitratos. Resultados de las mediciones efectuadas por la Red Ciudadana de Vigilancia de la Contaminación del Agua por Nitratos (2021-2022)*, Greenpeace-España, Madrid, 2022, disponible en: <https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2022/05/informe-aguas-5.pdf>

84 INE, *Estadística sobre Suministro y saneamiento del agua*, https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176834&menu=ultiDatos&idp=1254735976602

85 MITECO, 2021, *op. cit.*

86 Leopoldo Rojo Serrano *et al.*, *Avances en el diagnóstico de la desertificación en España. 5º Congreso Forestal Español*. Ávila, 21 a 25 de septiembre, 2009, disponible en: <https://digital.csic.es/handle/10261/95057>



La contaminación del suelo: un problema en alza

La degradación del suelo tiene también una componente cualitativa vinculada con diversos fenómenos que alteran la calidad del suelo. Un ejemplo de ello es la salinización de los suelos debida sobre todo al efecto del riego excesivo y que puede afectar a la capacidad del suelo para albergar organismos vivos. Según una estimación del Centro Común de Investigación de la UE, casi la mitad de las tierras regadas de nuestro país pueden estar afectadas por salinidad a un nivel moderado.⁸⁷

Tanto las actividades productivas como las de consumo generan distintos tipos de residuos, emisiones y vertidos que, en último término, también alteran y degradan el suelo, fuente de la productividad agraria y base de los ecosistemas terrestres. El Plan Nacional de Recuperación de Suelos Contaminados (1995-2005) cifraba en 4.532 los emplazamientos donde el suelo se encontraba potencialmente contaminado en el año 1994.⁸⁸ Desde entonces, la situación se ha ido acotando con mayor precisión gracias al mandato del Plan Nacional Integrado de Residuos (que obliga a elaborar un Inventario Nacional de Suelos Contaminados) y a la reciente Ley de Residuos y Suelos Contaminados, donde se concreta aquel mandato.⁸⁹

En España, la contaminación del suelo suele estar asociada a la actividad agropecuaria, industrial y minera, así como a los procesos de generación y tratamiento de residuos que constituyen en nuestro país una de las principales amenazas por contaminación. Se sabe relativamente poco sobre la contaminación del suelo por la actividad agropecuaria, aunque los datos que existen son preocupantes. En este sentido, un estudio encontró que el 83% de los suelos agrícolas europeos estaban contaminados por algún plaguicida y el 58% por mezclas de sustancias plaguicidas,⁹⁰ panorama del cual no se salva nuestro país.

Otros factores cruciales en la contaminación de los suelos son los residuos sólidos y la forma en que se gestionan, aunque se trata de un problema que trasciende la mera afectación a los suelos por tener repercusiones también en el aire y en las aguas. En

87 Arwyn Jones *et al.*, *The state of soil in Europe: A contribution of the JRC to the Environment Agency's Environment State and Outlook Report – SOER 2010*. Institute for Environment and Sustainability, Publication Office of the European Union, Luxembourg, disponible en: https://esdac.jrc.ec.europa.eu/ESDB_Archive/eusoils_docs/other/EUR25186.pdf

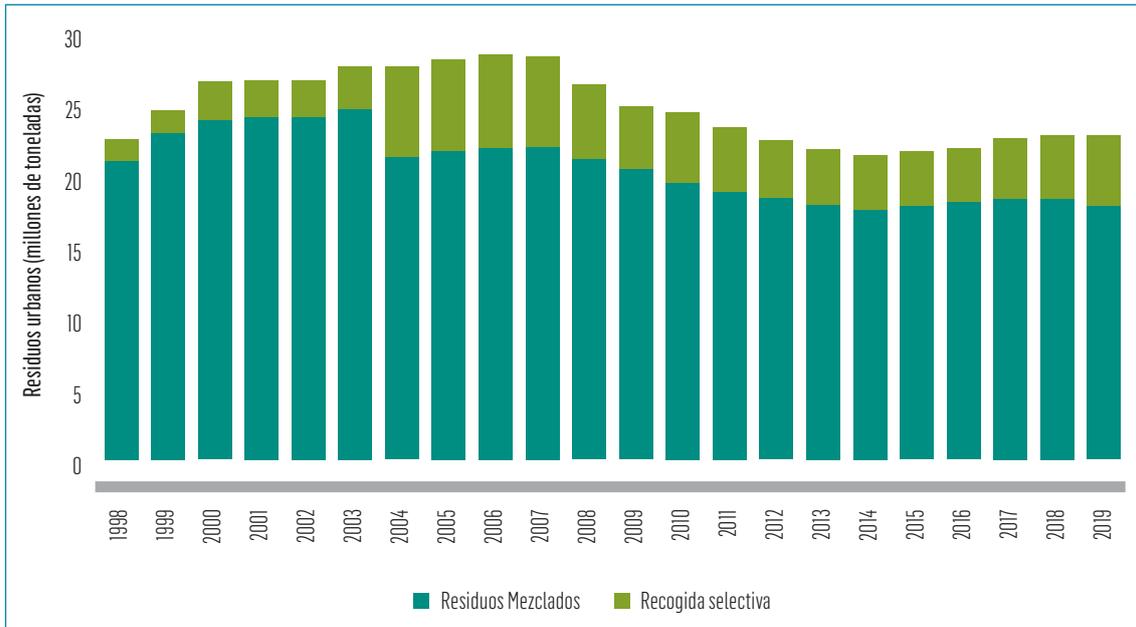
88 Resolución de 28 de abril de 1995, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, por la que se dispone la publicación del acuerdo del Consejo de Ministros, de 17 de febrero de 1995, por el que se aprueba el Plan Nacional de Recuperación de Suelos Contaminados (1995-2005) (BOE, 13 mayo 1995).

89 Art. 103 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (BOE, 9 de abril de 2022), disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-5809-consolidado.pdf>

90 Violette Geissen *et al.*, «Cocktails of pesticide residues in conventional and organic farming systems in Europe - legacy of the past and turning point for the future» *Environmental Pollution*, 278, 2021, disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.envpol.2021.116827> Vera Silva *et al.*, «Pesticide residues in European agricultural soils – A hidden reality unfolded», *Science of The Total Environment*, vol. 653, 2019, pp.1532-1545, disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2018.10.441>.

España, se ha producido un incremento en la recogida de residuos de aproximadamente un 1,5% entre 1998 y 2019, pasando de 22,4 a 22,8 millones de toneladas de residuos totales recogidos (Figura 3.21).

Figura 3.21. Evolución de la recogida de residuos urbanos en España, según sistema de recogida

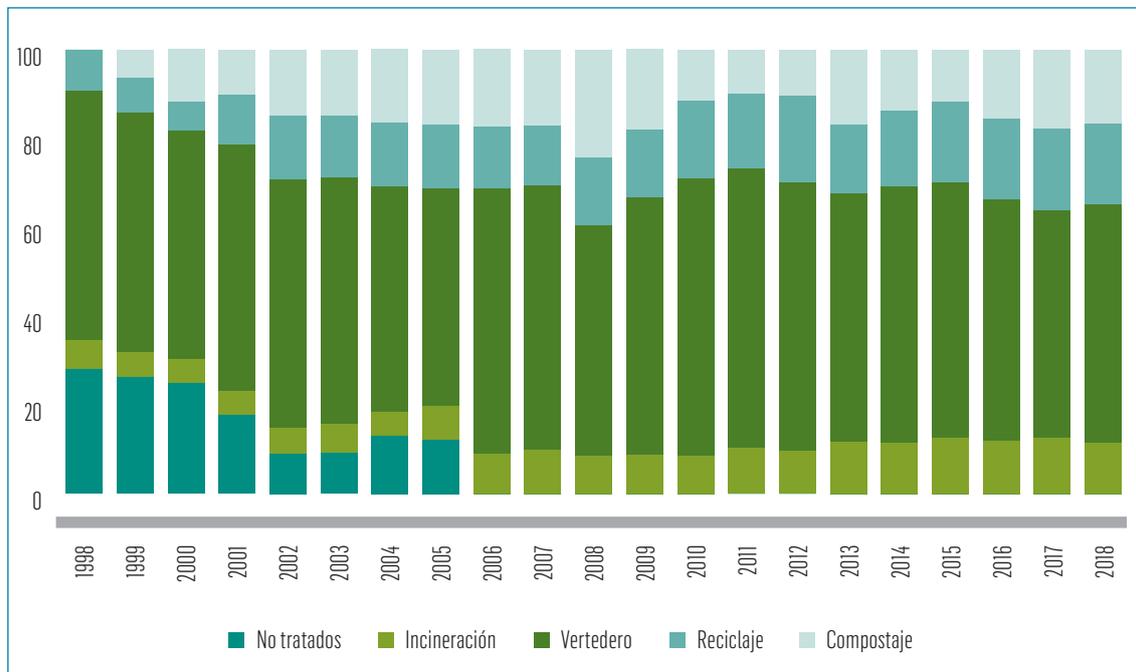


Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Estadística sobre recogida de Residuos Urbanos.

La gran mayoría de los residuos urbanos siguen siendo residuos mezclados que, en muchos casos, implican una menor posibilidad de tratamiento diferenciado, aunque la recogida selectiva va lentamente ganando terreno. Así, a finales de los años noventa, más de un 93% eran todavía residuos mezclados, mientras que en 2019 eran el 78% de los recogidos (Figura 3.21).

En España no solo se genera una gran cantidad de residuos, sino que el tratamiento que reciben los hace en muchos casos peligrosos para la salud y el medio ambiente, especialmente cuando los residuos se depositan en vertederos o se incineran (Figura 3.22).

Figura 3.22. Reparto de los residuos según sistema de tratamiento



Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT (env_wastrt).

En primer lugar, cabe destacar la presencia muy relevante hasta hace no tanto tiempo (año 2005) de los residuos aparentemente no tratados (diferencia entre generados y tratados en las estadísticas), y que llegaban a suponer en 1998 un 28% del total.

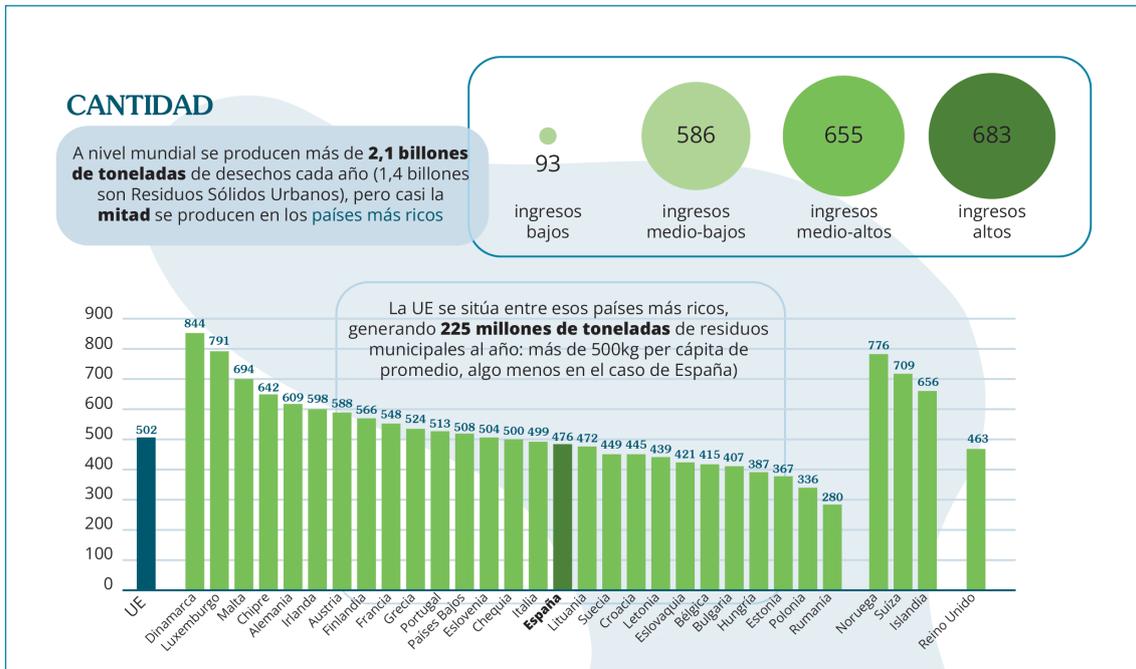
En 2018 todavía más de la mitad de los residuos tenían como destino algunos de los 182 vertederos controlados que, según el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, existen en España, lo que se sumaría a los 1.513 vertederos irregulares que, según la Comisión Europea, jalonaban todavía nuestro territorio en 2018.⁹¹

El reciclaje de residuos ha ido ganando espacio a la vez que lo hacía la recogida selectiva, situándose cerca del 20%, pero todavía se encuentra lejos del objetivo del 50% para la UE en el año 2050. En este sentido, va ganando terreno de manera exasperantemente lenta el compostaje de materia orgánica, que se sitúa a niveles del reciclaje de materiales (17% en el año 2018).

Los peligros que ocasionan los residuos no se acaban en el vertedero, sino que existe todavía una porción relevante y creciente de residuos cuyo camino es la incineración, pasando de un 5% inicial hacia más del 12% en el año 2018, con los consiguientes problemas de emisiones de contaminantes al aire.

⁹¹ Hay que tener en cuenta que en los años en los que estuvo vigente el Plan Nacional de Residuos (2000-2006) se cerraron cerca de 4.000 vertederos irregulares.

Figura 3.23. Un modo de vida que genera un aluvión de residuos



Fuente: Elaboración propia.

Contaminación radiactiva: un problema latente

Los materiales radiactivos tienen la propiedad de emitir radiaciones ionizantes que pueden ser extremadamente peligrosas para la salud humana y la vida en general.⁹²

A finales de 2018 la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos (ENRESA) informaba de que existían en España alrededor de 70.250 m³ de residuos radiactivos procedentes del funcionamiento de los siete reactores de las cinco centrales nucleares del país y del desmantelamiento de instalaciones nucleares de todo tipo, de los que el 67% eran residuos de media-alta actividad o de actividad especial.⁹³ España pertenece a la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM) y, por tanto, tiene la obligación de cumplir una estricta normativa de aislamiento y control de las sustancias radiactivas de manera que no exista una exposición peligrosa. A pesar de ello, no se dispone de información muy precisa sobre la exposición a radiaciones ionizantes para el conjunto del territorio español. A finales de 2009, el Consejo de Seguridad

92 La OMS define radiación ionizante como aquella energía liberada por los átomos en forma de ondas electromagnéticas (rayos gamma o rayos X) o partículas (partículas alfa y beta o neutrones). La desintegración espontánea de los átomos se denomina radiactividad, y la energía excedente emitida es una forma de radiación ionizante.

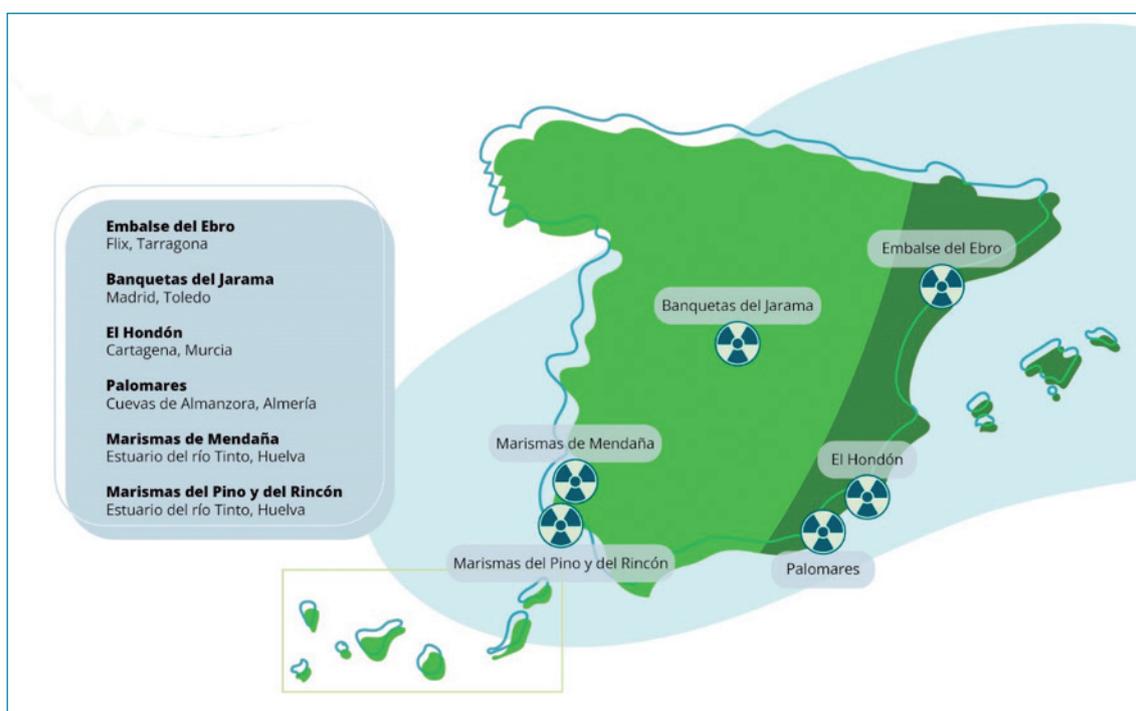
93 ENRESA, Inventario Nacional de Residuos radiactivos en España, disponible en: <https://www.enresa.es/esp/inicio/actividades-y-proyectos/inventario-nacional>



Nuclear junto con el Instituto Carlos III publicaron un estudio epidemiológico sobre el entorno de las centrales nucleares.⁹⁴ En ese estudio se afirmaba que las dosis acumuladas estimadas que recibía la población cercana a las centrales nucleares eran muy bajas, y que no se habían detectado resultados consistentes que demostraran un incremento de la mortalidad por diferentes tipos de cáncer asociados a la exposición de las personas a las radiaciones ionizantes debidas al funcionamiento de las centrales nucleares.

Recientemente se ha terminado por reconocer la existencia de seis puntos del país con contaminación radiactiva⁹⁵ como resultado de accidentes nucleares o actividades industriales (Figura 3.24).

Figura 3.24. Zonas contaminadas por radioactividad en España



Fuente: Consejo de Seguridad Nuclear.

⁹⁴ CSN. 2010. *Estudio epidemiológico del posible efecto de las radiaciones ionizantes derivadas del funcionamiento de las instalaciones nucleares y radiactivas del ciclo de combustible nuclear españolas sobre la salud de la población que reside en su proximidad*, disponible en: <https://www.csn.es/documents/10182/260063/Informe%20completo>

⁹⁵ El Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, incluye la Disposición final primera del Art 38 ter, que modifica la Ley 25/1964, de 29 de abril sobre energía nuclear, disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-4972-consolidado.pdf>

El análisis de la contaminación en estos sitios no ha sido, hasta hoy, abordado de modo sistemático por administración alguna. Un estudio de 2003 sobre el área de Palomares concluía que los niveles de tres sustancias radiactivas en el mesoplacton de la zona estaban cinco veces por encima de los valores hallados en otras áreas de la plataforma continental estudiada.

Pobreza, precarización y desigualdad

La erradicación de la pobreza en todas sus formas ha sido tradicionalmente considerada como la principal meta social de la humanidad, figurando como el objetivo número 1 tanto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio como, más recientemente, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La imposibilidad de satisfacer las necesidades humanas más elementales que se derivan de la pobreza, como los accesos a una alimentación adecuada, al agua para el consumo y el saneamiento, a la electricidad, a una vivienda digna, a la ropa de abrigo, a medicamentos básicos o a una mínima asistencia sanitaria, constituye una fuerte barrera que impide a las personas alcanzar una existencia autónoma y saludable; es decir, una vida de calidad. En nuestros días, la pobreza tiene que ver también —y fundamentalmente— con la falta de medios económicos a través de los cuales las personas cubren sus necesidades más básicas; necesidades cuya satisfacción pasa, al fin y al cabo, por el dinero. Es lo que se conoce como *pobreza monetaria*. De este modo, en un sistema basado en los medios de producción privados, en una fuerza de trabajo libre predominantemente asalariada, y en los mercados, la pobreza monetaria se ha convertido en la forma más extendida de aproximarse a la noción amplia de pobreza. Así, situaciones como el desempleo, la precarización laboral, la exclusión social, la desigualdad monetaria y la ausencia o un bajo nivel de ingresos constituyen problemáticas íntimamente relacionadas con la pobreza cuya solución se vislumbra esencial para poder construir una vida buena.



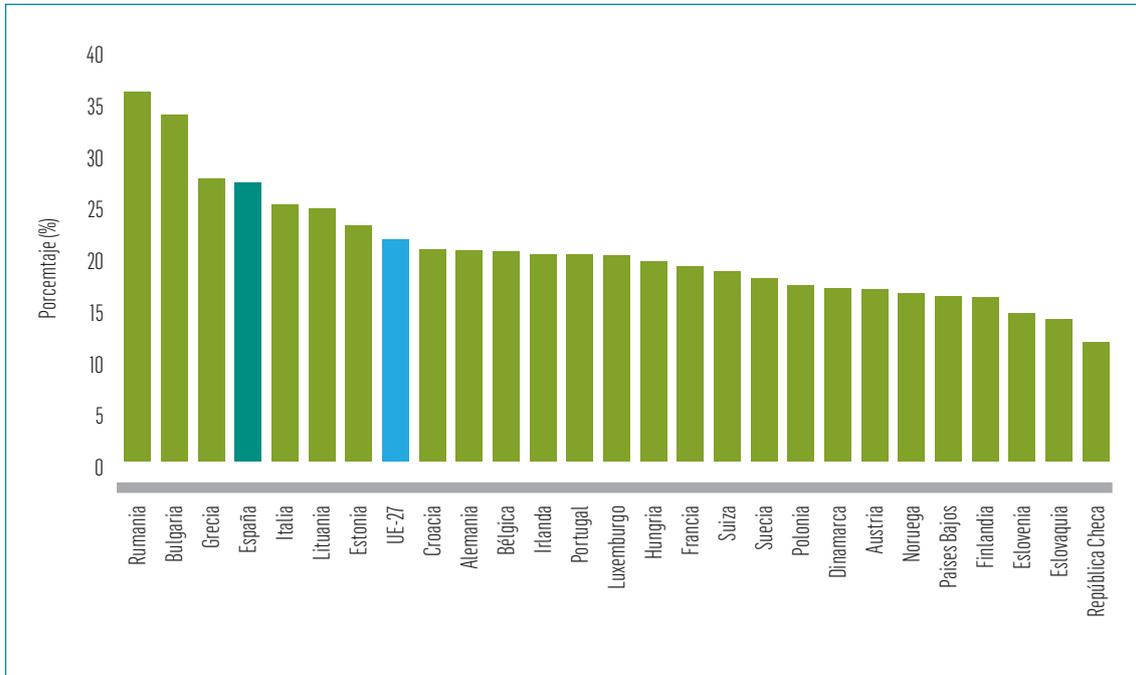
La pobreza monetaria española dentro del contexto europeo

La *Estrategia Europa 2020*, adoptada en el Consejo Europeo en junio de 2010, ha sido durante la última década el marco de referencia de la UE para la coordinación de las políticas económicas y de empleo en sus Estados miembros. Orientada al crecimiento económico y a la ocupación laboral, esta estrategia definió entre sus principales objetivos reducir en 20 millones (respecto a los niveles de 2008, cuando se inició la crisis económica y financiera) el número de personas que viven en la UE por debajo del umbral de la pobreza o en riesgo de exclusión social. Para poder evaluar este propósito, la UE configuró el conocido como indicador AROPE (*At Risk of Poverty and/or Exclusion*, en inglés), que mide combinadamente el porcentaje de la población que en cada país se encuentra en situación de riesgo de pobreza y/o exclusión social.⁹⁶

Las últimas estadísticas oficiales disponibles muestran que este propósito no se ha conseguido, ni para el conjunto de la UE (en donde el porcentaje de personas en riesgo de pobreza o exclusión social sigue estando por encima del 20%, lo que equivale a más de 97 millones de personas) ni para muchos de los países que la constituyen. Con más del 27% de su población en riesgo de pobreza o exclusión social, España se encuentra actualmente entre los países de cabeza de toda la Unión Europea, situándose más de cinco puntos por encima de la media de la UE-27 (Figura 3.25).

96 El indicador AROPE combina elementos de renta, posibilidades de consumo y empleo para medir en porcentajes sobre el total de la población los siguientes factores: I) población en riesgo de pobreza, II) población con carencia o privación material severa, y III) población que vive en hogares con baja intensidad de empleo. De este modo, este indicador define de manera agrupada a las personas que cumplen uno o más de estos tres criterios.

Figura 3.25. Personas en riesgo de pobreza o exclusión social en la UE, (2020)
(como porcentaje del total de la población)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Tras las mejoras experimentadas a partir de 2014 —después de varios años empeorando fruto de la crisis económica y financiera de 2008— la población en riesgo de pobreza y exclusión social en España volvió a repuntar en 2020, a consecuencia, muy probablemente, de la crisis originada por la pandemia de COVID-19 (Figura 3.26). Así, y pese a los altibajos experimentados, en los años transcurridos desde 2008 el porcentaje de personas que viven en riesgo de pobreza o exclusión social en España se ha incrementado en un 16%, superando en 2021 el umbral de los trece millones de personas afectadas.



Figura 3.26. Personas en riesgo de pobreza o exclusión social en España y en la UE-27



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística de España (Encuesta de Condiciones de Vida - ECV).

Estos datos muestran que nuestro país ha incumplido con su parte del compromiso asumido en la *Estrategia Europa 2020*, que especificaba —para el caso concreto de España— una reducción de 1,5 millones de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social con respecto a los valores de 2008. De hecho, no sólo no hemos logrado tal reducción, sino que durante este periodo hemos incrementado en otro millón y medio el número de personas que sufren pobreza y exclusión en España, llegando a estar el indicador AROPE en 2020 más de tres millones de personas por encima del compromiso asumido ante el Consejo Europeo en 2010.

Desentrañando las particularidades de la pobreza en España

Como es de esperar, el indicador AROPE no se distribuye homogéneamente entre el conjunto de la población española. Registra variaciones importantes en función del sexo, la edad, el tipo de hogar, la situación laboral o el nivel de estudios de la población. Así, y según datos del Instituto Nacional de Estadística, el porcentaje de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social en 2021 en España fue sensiblemente mayor entre las mujeres (28,3%) que entre los hombres (27,0%). Por su parte, los grupos de edad que más padecieron la pobreza fueron claramente los más jóvenes, afectando al 32,5% de los menores de 16 años y al 33,5% de los adultos jóvenes de entre 16 y 29 años. No sorprende que hayan sido precisamente los hogares monoparentales

los que, con el 49,1%, mayor riesgo de pobreza y exclusión social tuvieron en 2020 (seguidos de los hogares unipersonales, con el 31,9%).⁹⁷

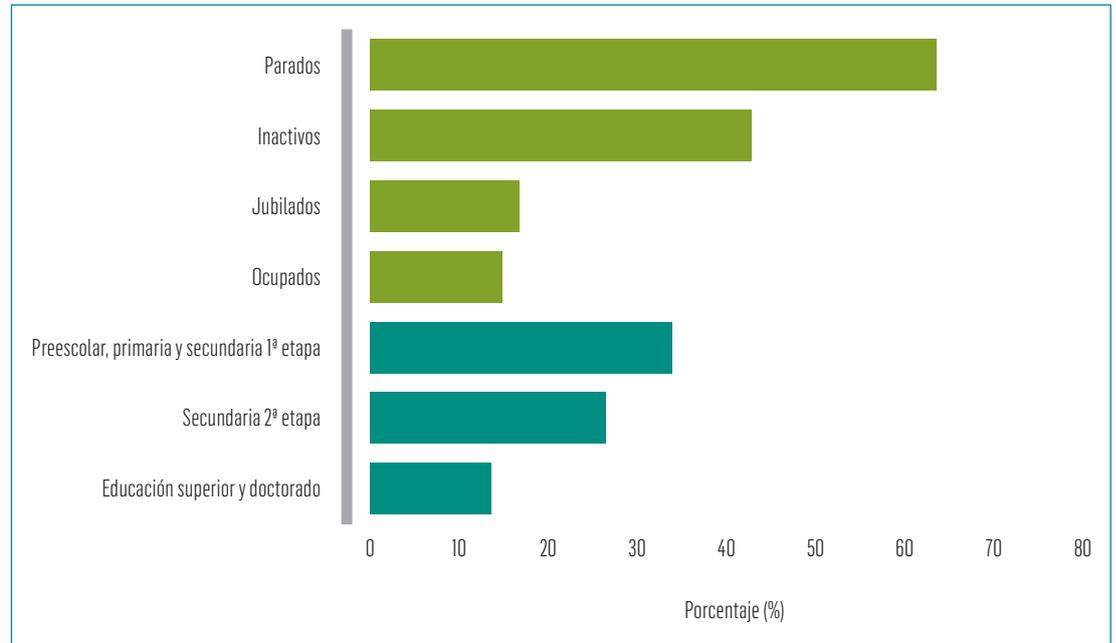
Preocupantes son también, en esta línea, los datos relativos a la privación material severa existente en España en la población infantil. Atendiendo a los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2020 elaborada por el INE y al Informe de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social España *El Estado de la pobreza 2008-2020*,⁹⁸ el 29,7% de los menores pobres (niños, niñas y adolescente) vive en hogares en los cuales se han producido uno o más retrasos en el pago de la hipoteca o alquiler del hogar, con un incremento de 9,1 puntos porcentuales con respecto al año anterior; por otra parte, el 30,4% de la población infantil en pobreza vive en hogares donde se han producido retrasos en el pago de facturas de electricidad, agua y gas y, en la misma línea, el 23,1% de la población infantil en pobreza vive en hogares en los que no pueden mantener la vivienda con una temperatura adecuada en invierno. Esto supone un ligero descenso con respecto a los valores de 2019, sin embargo, el Informe EAPN calcula que para los niños, niñas y adolescentes no pobres la cifra se ha doblado sobradamente con respecto al año anterior. Sin lugar a dudas, aquí cabe destacar como dato más importante que el 12,9% de los hogares pobres con niños, niñas y adolescentes no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días. Este valor es el más alto desde que se tienen registros y duplica a los porcentajes del período 2008-2011. Todos estos datos sitúan a nuestro país como el tercero con mayor tasa de pobreza infantil de toda la Unión Europea, sólo superado por Rumanía y Bulgaria. Y es que, actualmente, casi uno de cada tres niños españoles está en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

Por último, los datos del INE muestran cómo son las personas sin estudios o con bajos estudios (33,9%), así como los parados (63,6%) y las personas inactivas (42,8%) las que más riesgo tienen de padecer pobreza y exclusión social en nuestro país (Figura 3.27).

97 Cabe señalar que la pobreza de las personas y de los menores dependientes no se define de manera individual sino en función de la capacidad económica del hogar. Si ésta no es suficiente, entonces todos los miembros del hogar serán considerados en riesgo de pobreza. Esta cuestión relativa a la composición del hogar es importante, porque determina que cualquier política que pretenda reducir la pobreza infantil debe pasar obligatoriamente por el apoyo a los hogares pobres con niños, niñas y adolescentes, considerando bien la precariedad económica de los progenitores, bien la de otros convivientes de la unidad familiar.

98 EAPN-ES, 2021, *El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2020*, disponible en: <https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/informe-ARPE-2021-contexto-nacional.pdf>

Figura 3.27. Personas en riesgo de pobreza o exclusión social en España según la situación laboral (verde) y el nivel de estudios (azul), 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística de España.

Perspectivas de la pobreza en España en tiempos de crisis e incertidumbre

Pese a la ausencia de datos más recientes, es de esperar que la tendencia del indicador AROPE haya continuado aumentando en España desde 2020 (y que lo continúe haciendo en los próximos años), pues todas las previsiones ligadas a la crisis del coronavirus han venido apuntando hacia un empeoramiento significativo de las condiciones de vida de las personas y hacia un descenso importante tanto en la cobertura de las necesidades fundamentales como en el acceso a los servicios básicos.

En ese sentido, la organización internacional Oxfam Intermon advertía en un informe reciente que, si no se toman medidas contundentes al respecto como blindar la sanidad y la protección social, la pobreza podría aumentar en España en los próximos años en más de 1,1 millones de personas, debido fundamentalmente al impacto de la pandemia del coronavirus.⁹⁹ En esta misma línea, Caritas Española alertaba el año pasado de que, desde que comenzó la crisis sanitaria y las restricciones a la movilidad, el empeoramiento en las condiciones de vida de la población española se ha

⁹⁹ Pauline Chetcuti *et al.*, *Después será demasiado tarde*, Oxfam Intermon, 2020a, disponible en: <https://www.oxfam.org/es/informes/despues-sera-demasiado-tarde>

dejado sentir muy rápidamente en su red estatal de recursos de acogida y asistencia.¹⁰⁰ Así, sólo en los primeros meses de la pandemia, las demandas de ayuda que recibieron las distintas sucursales de esta organización en todo el país se incrementaron en un 57%, y hubo períodos y determinados espacios territoriales en los que se reportaron aumentos de hasta el 200%.

A este respecto, las crecientes incertidumbres derivadas de la invasión rusa de Ucrania y de la crisis energética y de suministros no hacen otra cosa que reforzar esta perspectiva. Sin una adecuada estrategia de ayuda y protección social, es previsible que continúe aumentando la pobreza en nuestro país durante los próximos años, máxime cuando asistimos a crecientes tensiones inflacionarias que socaban en mayor medida la capacidad adquisitiva de las familias con menores ingresos, haciendo que la vulnerabilidad económica que ha acompañado a España en los lustros recientes pueda cronificarse y complejizarse, adoptando formas cada vez más variadas y diversas de exclusión severa ligadas a la noción amplia de pobreza multidimensional.

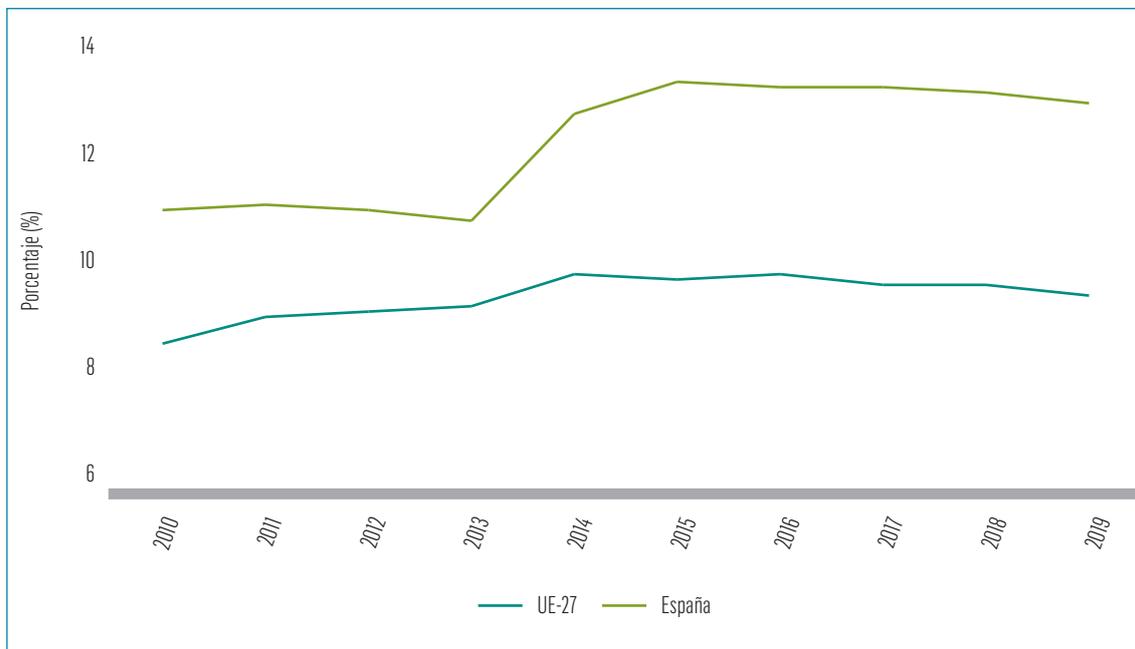
La inserción de la pobreza en el marco laboral español

El arraigo a la idea del empleo como base del desarrollo social ha hecho que, en casi todos los países de la UE, las políticas de lucha contra la pobreza hayan estado centradas, en gran medida, en el objetivo de permitir la incorporación al mercado laboral de las personas en riesgo de exclusión social. Esta medida, sin embargo, no parece haber funcionado; y es que el porcentaje de trabajadores pobres respecto al total de trabajadores (por cuenta ajena y propia) no solo no se ha logrado frenar en la última década, sino que se ha incrementado, tanto en el conjunto de la UE como en España (Figura 3.28). Cabe destacar, además, como este incremento ha sido considerablemente mayor en España que en la UE-27, fundamentalmente a partir del brusco repunte experimentado por nuestro país en 2014. Con ello, el número de trabajadores en riesgo de pobreza en España ha aumentado un 16% en la última década (pasando del 10,8% de 2010 al 12,8% de 2019), situándose este último año casi cuatro puntos por encima del de la Unión Europea.

100 Datos del último informe del Observatorio de la Realidad social de Cáritas España, 2021, disponible en: <https://www.caritas.es/main-files/uploads/2021/03/OSR-3-v2-digital.pdf>



Figura 3.28. Trabajadores pobres respecto al total de trabajadores (por cuenta ajena y propia) en España y la UE-27, 18-64 años



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

En esta línea, y según la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, el 14,8% de toda la población ocupada de España en 2020 se correspondía con trabajadores en riesgo de pobreza o exclusión social. Y es que, como veremos detenidamente más adelante, bajo el actual modelo económico, disponer de un empleo ni siquiera asegura a día de hoy poder eludir la pobreza y la exclusión social al no garantizar los ingresos suficientes con los que cubrir las necesidades más elementales. Tanto es así que en 2018, y según datos de FOESSA¹⁰¹ sobre el empleo pobre, el 36,2% de los hogares cuyo sustentador principal estaba empleado se han visto obligados a reducir gastos en vestimenta, alimentación o suministros, y un 17,1% de los mismos han tenido que recurrir a ayudas económicas externas, ya sean de familiares o de instituciones. Además, el 5,8% de estos hogares han tenido dos o más retrasos en el pago de facturas o recibos relacionados con la vivienda (alquiler, hipoteca, agua, luz, gas), y un 7,0% han sufrido algún tipo de amenaza de corte de suministros o de expulsión de la vivienda.

La insuficiencia de las políticas de crecimiento del empleo como mecanismo de lucha contra la pobreza queda también en evidencia en el número de personas que en la UE dependen de las transferencias sociales (aproximadamente un 10% de la población dejando al margen las pensiones de jubilación). Estas prestaciones, pensadas para proporcionar cierta protección social a la población sin recursos suficientes, han

101 Comité Técnico de la Fundación FOESSA, *Vulneración de Derechos: Empleo*, 2019, disponible en: <https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/06/Focus-Empleo.pdf>

resultado ser en la práctica tremendamente desiguales entre los países que conforman la UE (tanto en intensidad como en duración). De hecho, y en contraste con lo sucedido en la mayoría de países europeos, en España estas prestaciones apenas variaron entre 2008 y 2016, cuando las consecuencias más duras de la crisis económica estaban poniendo contra las cuerdas a millones de familias. Además, según se desprende del *Informe de Rentas Mínimas de Inserción* correspondiente al año 2020,¹⁰² únicamente el 9% de la población bajo el umbral de la pobreza en España se ha beneficiado de las Rentas Mínimas de Inserción que ofrecen las CCAA. En ese sentido, según los últimos datos, 799.203 personas son beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital, mientras que a fin de 2020 percibían las rentas mínimas de las CCAA 795.861 personas. Únicamente un 0,04% es lo que el ingreso mínimo vital habría mejorado la cobertura de las rentas mínimas de las CCAA.

La precarización laboral en España

Las dinámicas propias del capitalismo español han impulsado un proceso de precarización que ha ido degradando las condiciones de trabajo de gran parte de la fuerza laboral de nuestro país. Como veremos en las líneas que siguen, esta degradación ha conducido a una inseguridad e inestabilidad laboral que ha terminado por repercutir sobre otras esferas de la vida que trascienden la dimensión mercantil, como el acceso a bienes básicos, el disfrute de unos mínimos derechos sociales o la disponibilidad de tiempos para la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar.¹⁰³

En las últimas décadas, el modelo laboral español se ha caracterizado por un elevado desempleo crónico que ha coexistido con una precarización creciente basada en elevados índices de temporalidad y rotación, contrataciones parciales y otras nuevas formas de contratación (como los falsos autónomos o las contrataciones formativas o de prácticas) que han reducido los derechos laborales. Se ha asistido también, como fenómeno emergente, al regreso del pluriempleo y a la persistencia de las horas extraordinarias no pagadas.

Un primer elemento clave de la precarización laboral española es el que tiene que ver con las modalidades de contratación habituales, que nos informan sobre las condiciones de ingresos, la estabilidad, la seguridad, los derechos laborales, etc., ligadas al ejercicio de las distintas actividades que se realizan dentro del mercado laboral. La economía española presenta singularidades importantes en el contexto europeo, pues su estructura productiva se caracteriza por una industria débil, de bajo desarrollo

102 Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, *Informe de Rentas Mínimas de Inserción*, disponible en: <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/servicios-sociales/r-minimas/InformeRentasMinInser-2020.pdf>

103 Lucía Vicent Valverde, «Tiempos de precariedad. Una mirada multidimensional a la cuestión precaria», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, núm. 140, 2017/18, pp. 35-49, disponible en: <https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Tiempos-de-precariedad-L.Vicent.pdf>



tecnológico y con una considerable hipertrofia de la construcción y de los servicios de baja cualificación (en particular los ligados al turismo). Este cuadro condiciona notablemente el marco general de las relaciones laborales y la extensión de formas particulares de precariedad respecto a otras economías cercanas y de referencia en el contexto comunitario.¹⁰⁴ La máxima referencia regulatoria del mercado de trabajo en España la encontramos en el Estatuto de los Trabajadores de 1980, que ha sido modificado más de cincuenta veces y que, en buena medida, ha venido facilitando la propagación de fórmulas atípicas que han abaratado los costos laborales.¹⁰⁵ Merece una mención especial el caso de algunas modalidades concretas de contratación que han proliferado en los últimos años para promover la inserción laboral entre las personas más jóvenes, extendiendo formas de contratación altamente precarias (como los *contratos en prácticas* y los *contratos formativos*)¹⁰⁶ o la extensión de la utilización fraudulenta de la figura de los *falsos autónomos*.¹⁰⁷ La situación de precariedad vinculada a estos contratos formativos y en prácticas está lejos de circunscribirse a los jóvenes con menor grado de cualificación, y ha conducido a un panorama de empleabilidad en el que las titulaciones de medicina, lenguas clásicas, biotecnologías y biomedicina lideren el mayor porcentaje en situación laboral precaria entre sus graduados.¹⁰⁸

Desigual reparto del trabajo mercantil y subempleo

El tiempo de trabajo en España está muy mal distribuido. Además, este desigual reparto, así como las opciones materiales que de él se desprenden, ha experimentado una tendencia creciente en los últimos años. Actualmente, España tiene una desigualdad

104 Las economías europeas son considerablemente diferentes entre sí, pero presentan situaciones similares en relación con la extensión de la precariedad laboral y todas sus implicaciones. A ello nos lleva la consideración de las nuevas modalidades de contratación que se extienden, bajo distintas formas, en las economías comunitarias: los *mini-jobs* en Alemania, los *contratos cero horas* en Reino Unido, el trabajo bajo demanda o los falsos autónomos que se extienden más allá de un único país, etc.

105 Lucía Vicent Valverde, *Precariedad laboral en la economía española. Una perspectiva de género: el mercado de trabajo en los primeros años del siglo XXI*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2017.

106 Especialmente desde 2012, se ha venido desarrollando una amplia normativa sobre formación bajo la retórica de la adquisición de competencias y la empleabilidad, extendiendo las prácticas laborales y no laborales en las empresas. En 2017 había 103.383 contratos en prácticas y 48.137 contratos formativos en España, creados originalmente con el RD 488/1998 “para promover el empleo juvenil”. Ambos comparten las condiciones que permiten la sustitución de empleados, accediendo las empresas a subvenciones gracias a una relacional laboral precaria con trabajadores que no superen los 30 años.

107 Especialmente tras el Estatuto del Trabajador Autónomo (Ley 20/2007) los conocidos como *falsos autónomos* llegaron en 2017 a la cifra de 336.709 trabajadores, en parte gracias a la permisiva regulación y al insuficiente sistema de inspecciones. Eso sí, al tratarse de un fraude, los datos existentes son sólo estimaciones. Con la Ley 20/2007 (artículo 11) quedan regulados —y por tanto, aceptados— los denominados TRADE (Trabajadores Autónomos Dependientes), un uso atípico aunque no fraudulento del contrato autónomo (INSSBT 2017).

108 Véase el estudio de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (FCY): *La empleabilidad de los jóvenes en España: ¿Cómo es la inserción de los graduados universitarios?*, basado en la Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios del INE, disponible en: https://www.fundacioncyd.org/wp-content/uploads/2022/05/Informe_empleabilidad_2022.pdf

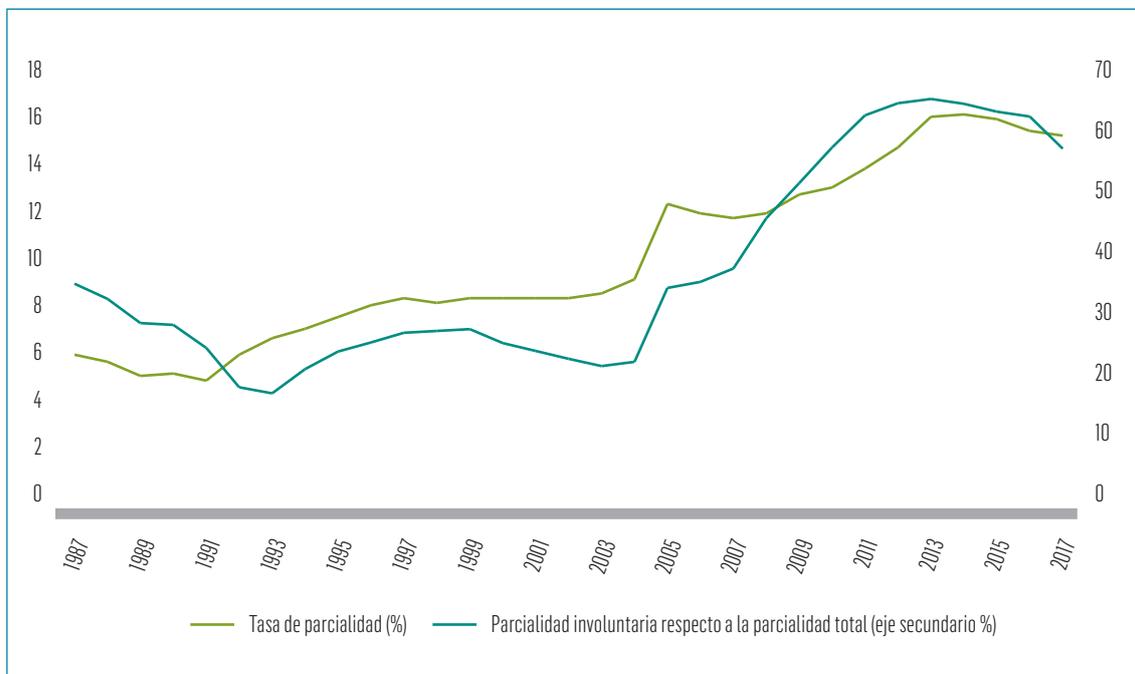
en la participación laboral de su población sensiblemente superior a otros países del entorno comunitario europeo. La economía española sufre un claro contraste entre un elevado porcentaje de trabajadores que dedican 40 horas semanales o más al trabajo remunerado, y unas tasas de desempleo muy elevadas que, independientemente del ciclo económico, superan a las de la Unión Europea. Según la Encuesta de Fuerzas de Trabajo de la UE, el porcentaje de trabajadores que dedican habitualmente 40 horas o más semanalmente al trabajo remunerado se sitúa en España en torno al 65%, 15 puntos por encima de la media comunitaria.¹⁰⁹ Esta concentración laboral, además de no contribuir a la calidad de vida de las personas que lo sufren, supone una privación en la participación en el mercado de trabajo de una buena parte de la población, condicionando con ello el acceso a unos mínimos ingresos con los que subsistir.

Otro de los efectos que genera esta desigual participación en la ocupación laboral es el conocido como *subempleo*, que se refiere a todas aquellas personas que trabajan por debajo de lo que se estima necesario para garantizar un nivel adecuado de vida. Esta cuestión alcanza una gran importancia en el caso particular de las contrataciones parciales, las cuales suponen una retribución y unos derechos laborales por debajo de los de las personas contratadas a tiempo completo. La evolución seguida por el número de trabajadores parciales subempleados en España ha registrado una tendencia creciente desde los años noventa (Figura 3.29). Esta tendencia es coherente con la desaceleración de la actividad económica y con la aplicación de las sucesivas modificaciones en regulación laboral. Las reformas laborales de 2010 y 2012 promovieron una precarización generalizada en el empleo que no solo hizo aumentar la temporalidad y el peso de los contratos de duración muy reducida, sino que aumentó el subempleo con la proliferación del contrato a tiempo parcial involuntario. Las diferencias existentes entre sexos muestran además una clara concentración de la parcialidad laboral en las mujeres, cuya incidencia fue en 2020 del 22,8%, frente al 6,7% de los hombres.

109 Datos desagregados a partir de European Union Labour Force Survey (EU-LFS).



Figura 3.29. Parcialidad y parcialidad involuntaria (Tasas de trabajo parcial con carácter voluntario e involuntario)

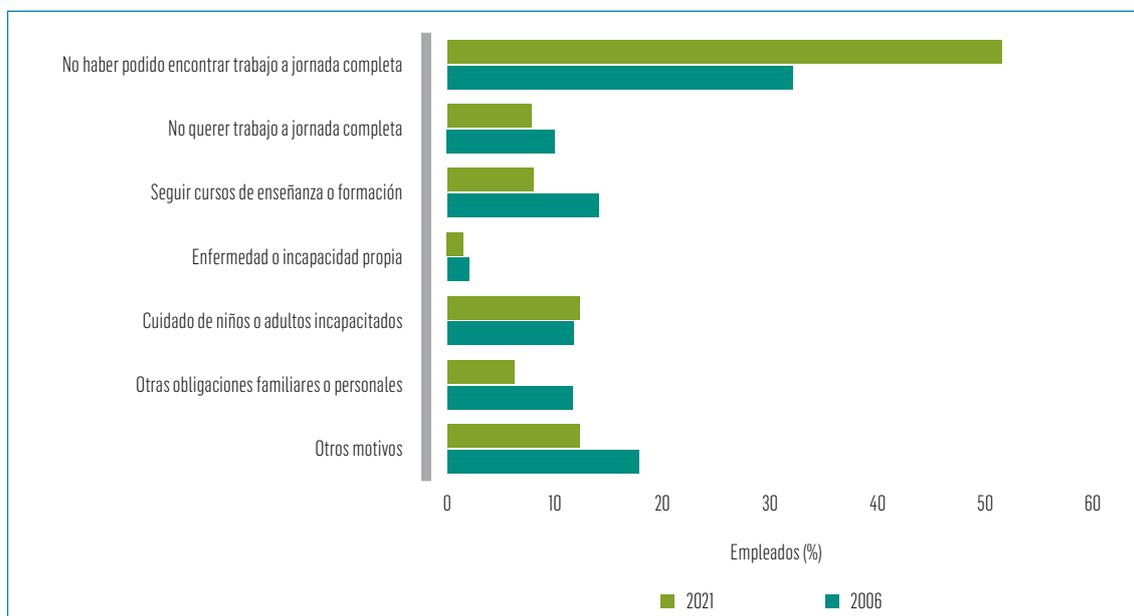


Fuente: Encuesta de Fuerzas de Trabajo de la Unión Europea, Eurostat.¹¹⁰

En cualquier caso, y a pesar del leve descenso registrado en los últimos años, los datos de la Encuesta de Población Activa del INE contabilizaron en 2019 casi tres millones de trabajadores afectados por esta situación, de los cuales más de la mitad manifestaron querer trabajar más horas.¹¹¹ La mayor parte de las contrataciones parciales que se producen en España son, por lo tanto, involuntarias (esto es, que no son escogidas libremente por las personas trabajadoras). La Figura 3.30 refleja los motivos más habituales que empujan a los españoles a contar con este tipo de contrataciones parciales, así como su progresión en los últimos años. Cabe destacar aquí el motivo relacionado con la imposibilidad de encontrar un trabajo a jornada completa, que además de figurar siempre como el primer motivo de la parcialidad laboral, ha aumentado en casi 20 puntos desde 2006.

110 La tasa de parcialidad se muestra sobre el total de la ocupación, es decir como porcentaje del conjunto de personas ocupadas. La parcialidad involuntaria, por su parte, se muestra como porcentaje respecto al total de la tasa de parcialidad.

111 «La mitad de los trabajadores a tiempo parcial desearía trabajar más horas», *El Periódico*, 28 de julio de 2019, disponible en: <https://www.elperiodico.com/es/economia/20190728/la-mitad-de-los-trabajadores-a-tiempo-parcial-desearia-trabajar-mas-horas-7572744>

Figura 3.30. Motivos de parcialidad laboral (% respecto al total de empleados)

Fuente: Encuesta de Fuerzas de Trabajo de la Unión Europea, Eurostat.

Uno de los puntos débiles de la última reforma laboral aprobada en diciembre de 2021 es que, aunque ha logrado un aumento sustancial de la contratación indefinida, ese descenso de la temporalidad ha venido acompañado —la mayoría de las veces— de una mayor parcialidad no deseada. Volveremos sobre ello más adelante.

Empleos cortos y precarios que impulsan el pluriempleo

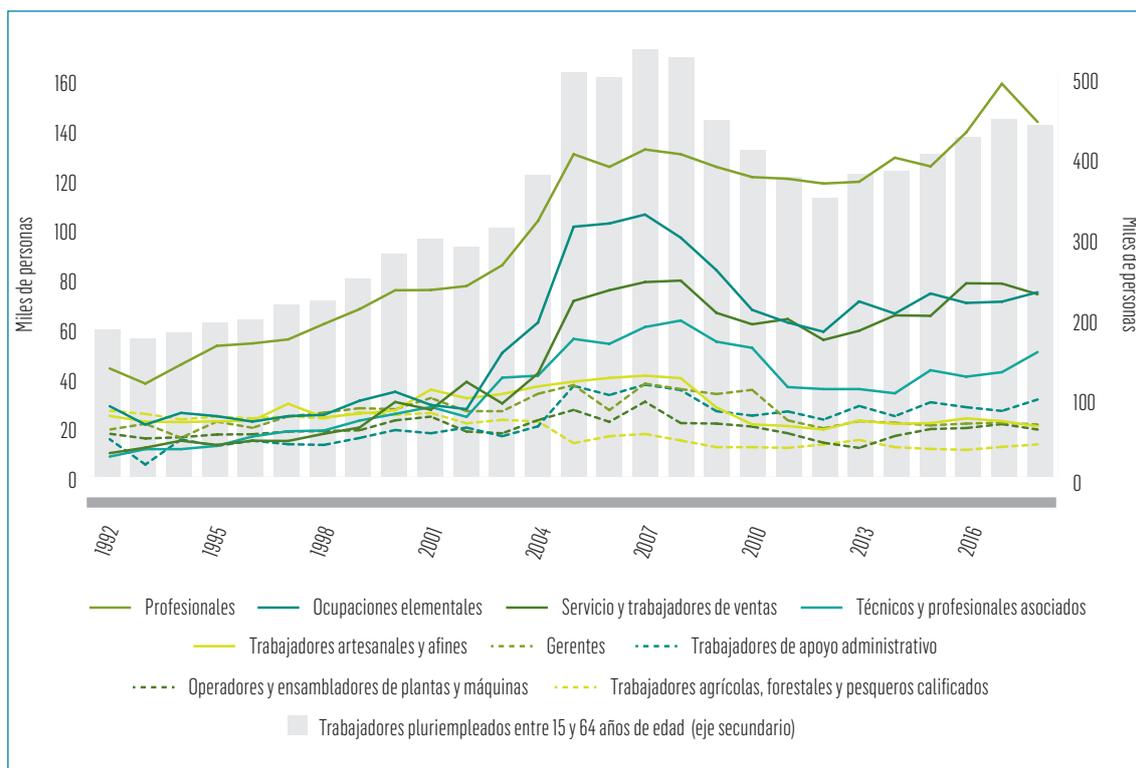
La extensión de la parcialidad, especialmente aquella de carácter involuntario, ha evolucionado en España en paralelo al auge del *pluriempleo*. Esta opción ha sido la que han encontrado las personas a las que se les ha privado de un empleo a tiempo completo, o de un trabajo a media jornada en buenas condiciones, para mantener unos umbrales mínimos en términos económicos. Entrada la década de los noventa, se confirma —como ocurría con la parcialidad— una tendencia al alza del pluriempleo que lleva a doblar la incidencia de esta problemática entre el conjunto de trabajadores, aproximándose en la actualidad a una incidencia cercana al medio millón de personas.¹¹² En esa dinámica creciente, salvo el periodo de excepción que supuso la

112 Los datos extraídos de Eurostat confirman que hasta 1997 eran menos de 200.000 los trabajadores pluriempleados (por cuenta ajena o propia), es decir con un segundo puesto en el mercado laboral. A partir de entonces, y continuando con su tendencia al alza de los años previos, su incidencia crece hasta alcanzar su máximo en 2007. La crisis supuso un retroceso de las personas afectadas por esta cuestión, debido a la expulsión del empleo y la extensión del paro en el tejido laboral. Sin embargo, una vez se retoma la creación de empleo (2013), la incidencia del pluriempleo resurge y retoma su tendencia al alza hasta registrar, en 2018, un total de 437.000 personas.



crisis económica entre 2007 y 2013, se confirman dos cuestiones que caracterizan su progresión: por un lado, el carácter femenino de la tendencia (y es que son las mujeres las que explican mayoritariamente la progresión al alza del pluriempleo en nuestro país) y, por otro lado, la extensión del fenómeno entre ciertos grupos concretos de ocupación, como las actividades profesionales (que es donde más ha crecido el pluriempleo), las ocupaciones elementales o las de servicios y las dedicadas a la venta (Figura 3.31).

Figura 3.31. Trabajadores pluriempleados en España según ocupación (en miles)



Fuente: Encuesta de Fuerzas de Trabajo de la Unión Europea, Eurostat.

De este modo el pluriempleo se alza como la otra cara de la moneda de la elevada incidencia de la parcialidad involuntaria y la carencia de políticas que permitan una cierta calidad de vida sin participar en el mercado de trabajo a jornada completa.

Troceando contratos: el uso de la temporalidad para enmascarar el subempleo

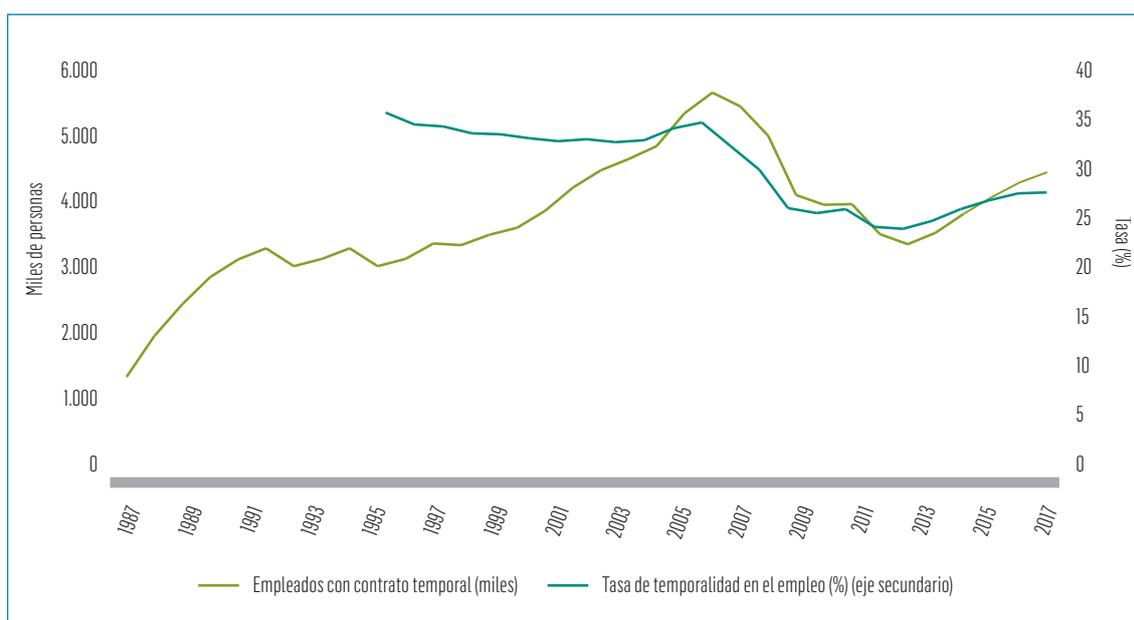
Junto a estas formas de degradación laboral, otra de las más representativas tradicionalmente en el caso de la economía española es la temporalidad, la cual, nuevamente, tiene una incidencia superior a la del resto de países comunitarios.¹¹³ Esta inestabilidad

113 «Cuatro de cada diez personas tienen trabajos precarios», UGT, 02 de enero de 2020, disponible en: <https://www.ugt.es/cuatro-de-cada-diez-personas-tienen-trabajos-precarios>

laboral, que hace décadas era típica de sectores estacionales como la agricultura o el turismo, se ha extendido en los últimos años al resto de los sectores, afectando sin distinciones a todos los campos de actividad, aunque concentrándose en determinados grupos sociales vulnerables: fundamentalmente jóvenes, mujeres y migrantes. Tal y como reflejan los datos de la EPA, mientras que para el conjunto de los trabajadores la temporalidad en 2019 fue del 26,3%, para la población más joven ascendió hasta el 86,7% (para un rango de edad de 16 a 19 años), el 66,6% (20-24 años) y el 46,7% (28-29 años).

Si atendemos a los datos nacionales, observamos que, de los 1,2 millones de trabajadores temporales que había a finales de los años ochenta, se ha ido ascendiendo hasta alcanzar los 4,3 millones en 2018 (Figura 3.32).

Figura 3.32. Empleo temporal en España y tasa de temporalidad



Fuente: Encuesta de Fuerzas de Trabajo de la Unión Europea, Eurostat.

Además, la duración media de los contratos temporales ha retrocedido un mes en la última década: de los 79,3 días de 2007 a los 49,9 días de 2019.¹¹⁴ Ello pone de manifiesto que una de las consecuencias estructurales de la salida de la crisis económica de 2008 fue el fraccionamiento del trabajo, de manera que el aumento de los contratos temporales de corta o muy corta duración se produjo, mayoritariamente, en detrimento de los contratos de duración mayor.

114 Confederación Sindical de Comisiones Obreras, «CCOO denuncia el crecimiento desorbitado de los contratos temporales de corta o muy corta duración», 26 de diciembre de 2019, disponible en: <https://www.forem.es/blog/ccoo-denuncia-el-crecimiento-desorbitado-de-los-contratos-temporales-de-corta-o-muy-corta-duracion/>

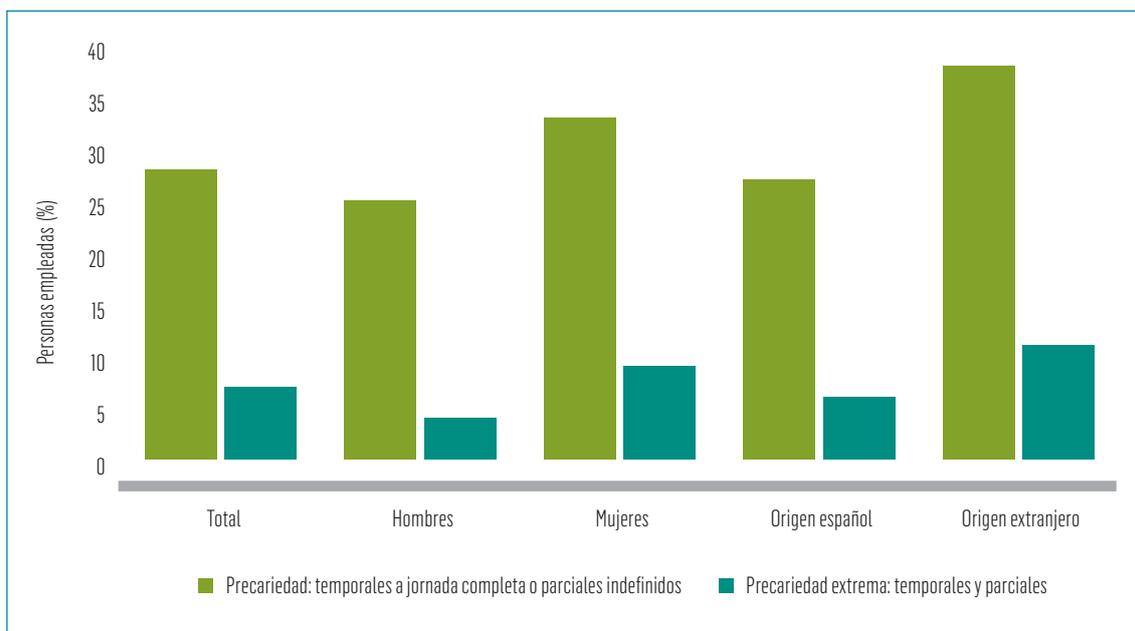


Cabe destacar, por último, cómo tras la aprobación de la última reforma laboral de diciembre de 2021 los contratos indefinidos en nuestro país han venido experimentando un considerable aumento. Ahora bien, esa disminución de la temporalidad viene acompañada, como ya se ha señalado, de una mayor parcialidad no deseada. Así, por ejemplo, en el mes de mayo del año 2022 se firmaron 1.640.595 nuevos contratos, de los cuales 730.427 fueron de carácter indefinido (44,5%), cinco veces más que la media histórica. Sin embargo, de estos, 291.308 lo fueron a tiempo completo, 264.524 fijos discontinuos¹¹⁵ y 174.595 a tiempo parcial. Se puede observar que la suma de las dos últimas modalidades representa el 60% de la nueva contratación indefinida.

Un modelo laboral de extrema precarización y marginación

A pesar de que no existe un índice de precariedad laboral como tal que nos permita estimar la importancia que esta problemática adquiere en cada contexto, sí que se han desarrollado algunos intentos de cuantificación. Una de estos consiste en la combinación de las situaciones de temporalidad y parcialidad involuntaria, de cuya unión surge lo que se ha venido a llamar el *índice de precariedad extrema*, una realidad muy extendida en España, sobre todo entre las mujeres y las personas de origen extranjero (Figura 3.33).¹¹⁶

Figura 3.33. Precariedad y precariedad extrema en España, 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la UGT.

115 Los fijos discontinuos se multiplican por 13 desde el año 2021, mientras que el conjunto de los fijos se ha multiplicado solo por tres.

116 UGT, 2020 *op. cit.*

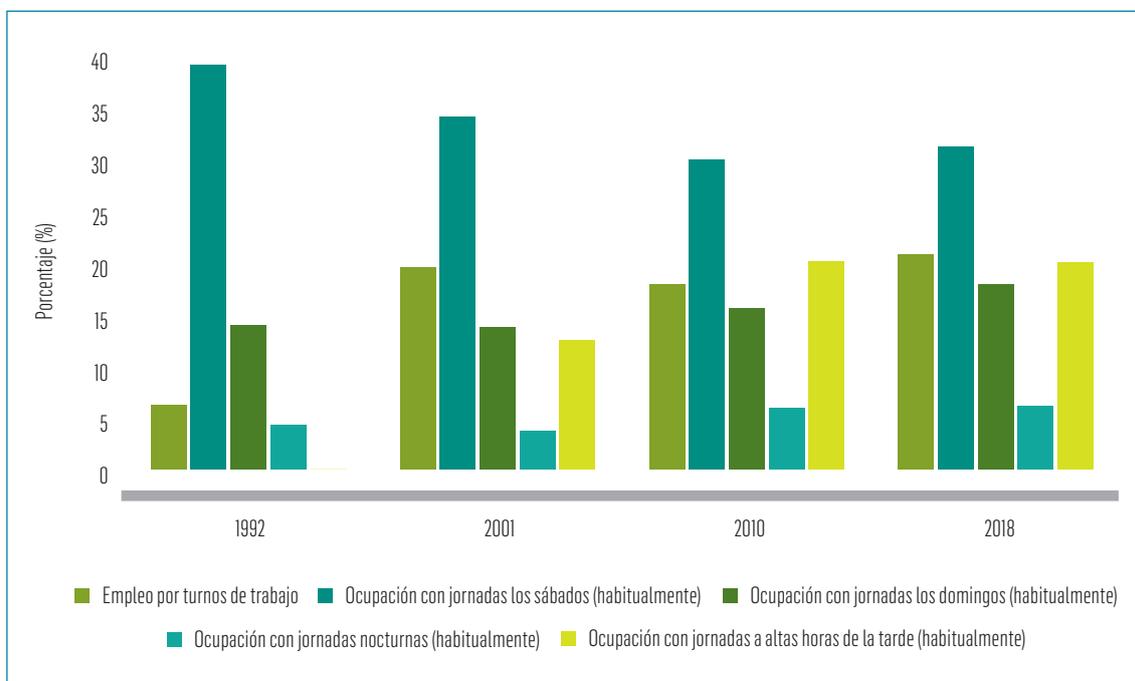
Estos valores verifican que la problemática de la precarización laboral, lejos de remitir, se está consolidando en nuestro país, articulándose como una vía de ajuste ante las variaciones del ciclo económico que permite a las empresas despedir con más facilidad y menores costes en momentos recesivos y contratar al personal necesario en condiciones cada vez más precarias en momentos de expansión. La precarización laboral en España es por lo tanto un fenómeno creciente que, más allá de las modalidades vistas (parcialidad, temporalidad, pluriempleo, etc.), adquiere innumerables expresiones y formas que dibujan un panorama difícilmente conciliable con una vida de calidad para las miles de personas que la sufren en sus diferentes manifestaciones.

Tiempos para los cuidados, espacio para la conciliación

Por último, una característica importante del mercado laboral español, relacionada con todo lo visto hasta ahora y con efectos directos y notorios sobre la calidad de vida, es la dificultad que muestra a la hora de conciliar los trabajos remunerados con los reproductivos y aquellos vinculados a la vida personal, familiar y social. Muestra de ello es la incidencia que, bajo las distintas modalidades registradas, tiene la realización de horas de trabajo remunerado durante las conocidas como *horas irregulares y/o socialmente desfavorables* (Figura 3.34).¹¹⁷

117 Las *horas irregulares y/o socialmente desfavorables* son aquellas que entran en conflicto con las diversas responsabilidades familiares de cualquier persona, dificultando con ello las relaciones sociales, los cuidados, el pleno disfrute de los periodos vacacionales, el descanso, la salud y, en general, una adecuada conciliación entre la vida laboral, personal y familiar. No debemos olvidar, además, que estas horas se refieren a las horas habituales o por contrato, debiéndose considerar que más allá de ellas, esta problemática se combina con el alargamiento de muchas jornadas derivado del uso habitual, remunerado o no, de las horas extraordinarias (véase el subapartado «Tiempos de trabajo remunerado» del capítulo anterior).

Figura 3.34. Incidencia de horas irregulares y/o socialmente desfavorables entre el total de trabajadores (en porcentaje)



Fuente: Encuesta de Fuerzas de Trabajo de la Unión Europea, Eurostat.

Tal y como se desprende de la Figura 3.34, la jornada laboral flexible a través de turnos de trabajo ha crecido en España desde los noventa hasta alcanzar una magnitud del 21% en 2018. Paralelamente, las jornadas que habitualmente incluyen trabajar los domingos han experimentado un considerable incremento en las últimas décadas, hasta alcanzar el 18% en 2018. Por su parte, la realización de jornadas nocturnas o jornadas a altas horas de la tarde mantiene del mismo modo una deriva al alza en ambos casos, con una incidencia del 6 y 20% respectivamente.¹¹⁸ Por último, el desempeño habitual de la jornada laboral en sábados, que tuvo en 2018 una incidencia del 30%, es la única modalidad que presenta una tendencia decreciente, quizás en parte por el aumento de la incidencia laboral los domingos, de modo que personas que antes trabajaban los sábados, ahora lo hacen los domingos.

Esta intrusión creciente del mercado laboral en la vida personal, familiar y social está reduciendo los tiempos de los trabajos reproductivos, domésticos y de cuidados, que son esenciales para la sostenibilidad de la vida. Además, la creencia de que los compromisos con la reproducción son una responsabilidad mayoritariamente femenina está suponiendo en la práctica un impedimento para que muchas mujeres puedan acceder a un puesto de trabajo digno y estable.

¹¹⁸ Cabe recalcar que las mujeres, seguramente por cuestiones ligadas a las responsabilidades domésticas y de cuidados, presentan una menor incidencia en este tipo de jornadas.

Multidimensionalidad y transversalidad de la desigualdad

La desigualdad en una sociedad adopta muchas caras y se vincula a múltiples factores. Nos encontramos, por ejemplo, con la desigualdad *de clase*, determinada por la posición en la división social del trabajo y la relación con los medios de producción. Existe también una desigualdad de *rango*, que designa el lugar que ocupa un individuo en la escala social y que sirve como marcador del éxito y del poder que ha adquirido. La desigualdad económica, estrechamente relacionadas con las anteriores, se refiere habitualmente a la desigual distribución de la *renta* (aludiendo a las diferencias en cuanto al flujo de ingresos obtenidos en un periodo de tiempo determinado) y la *riqueza* (describiendo la posición financiera de una familia o un individuo). La desigualdad económica se encuentra también relacionada con otros factores, como el *género* o la pertenencia a una determinada *etnia*, coadyuvando en la definición de los distintos órdenes de poder y privilegio en las sociedades.

La desigualdad es transversal a todas las facetas y actividades de la vida social y tiene implicaciones importantes sobre la calidad de vida de las personas a través de las consecuencias que despliega sobre la cohesión social, la democracia y la sostenibilidad. En los apartados que siguen se mostrará el estado y la evolución reciente de la desigualdad económica en España y, más concretamente, el grado de concentración de la renta y la riqueza.

Evaluando la desigualdad en España a través de los ingresos

A día de hoy los ingresos constituyen un elemento fundamental para poder acceder a muchos de los bienes y servicios esenciales en las sociedades basadas en el mercado. Su distribución desigual origina y agrava problemas sociales, económicos y ambientales que repercuten directa e indirectamente sobre el bienestar de las personas.

Existen distintos métodos para medir de forma cuantitativa la desigualdad de ingresos existente en un país, como el conocido *índice de Gini*,¹¹⁹ el *indicador P90/P10* (que expresa la ratio entre el valor del límite superior del noveno decil con respecto al límite superior del primer decil), o el *cociente S80/S20* (que mide la desigualdad entre la renta media obtenida por el 20% de la población con mayor renta en relación con la renta media obtenida por el 20% de la población de renta más baja). Junto a estos tres indicadores, y como veremos en profundidad más adelante, otra manera útil y cada vez más empleada de evaluar la desigualdad económica existente en cualquier país

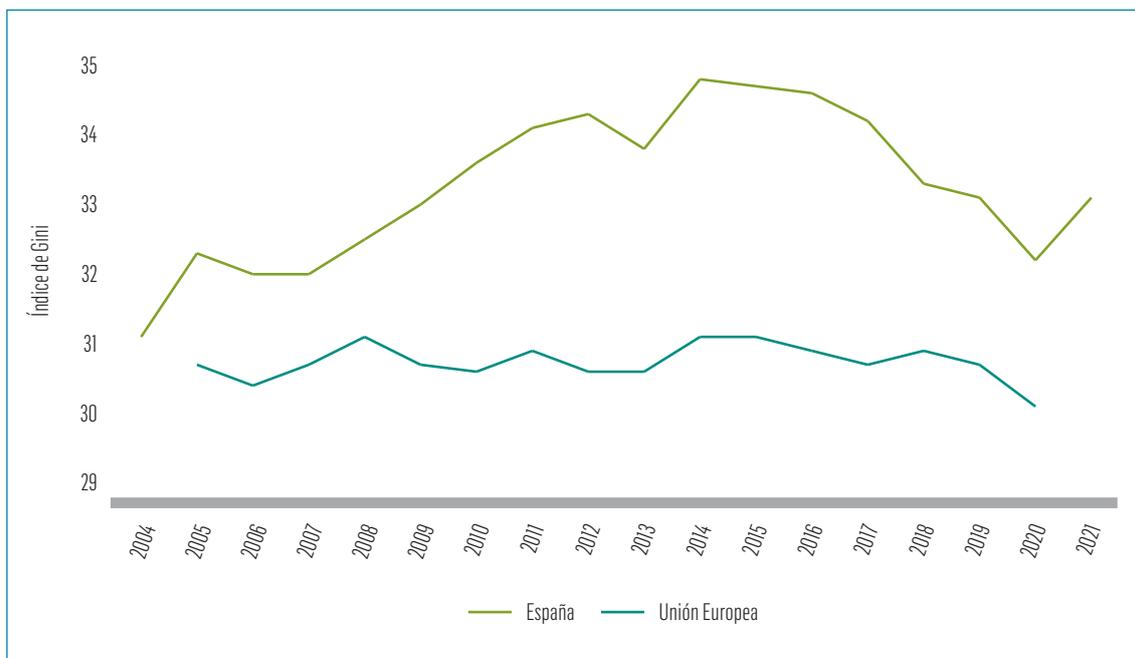
119 El índice *de Gini* mide la desigualdad en la distribución de los ingresos de cualquier población a través de un número entre 0 y 100, donde el 0 representa la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 100 la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás nada).



es hacerlo a través de la distribución de la renta nacional entre el 50% más pobre y el 1% más rico.

Tal y como se desprende de la Figura 3.35, la desigualdad de renta en España medida por el índice de Gini ha experimentado una ligera tendencia al alza desde inicios del presente siglo, con un máximo alcanzado en torno a 2014. Desde este momento, y coincidiendo con la última fase de nuestra economía impulsada por un cambio en las políticas económicas, la desigualdad experimentó un significativo descenso en nuestro país hasta 2020, momento a partir del cual, y fruto probablemente de la pandemia, volvió a repuntar para alcanzar los 33 puntos en 2021, dos puntos por encima de los mejores registros logrados antes de la crisis económica de 2008.

Figura 3.35. Evolución del índice de Gini en España y en la Unión Europea



Fuente: Eurostat.

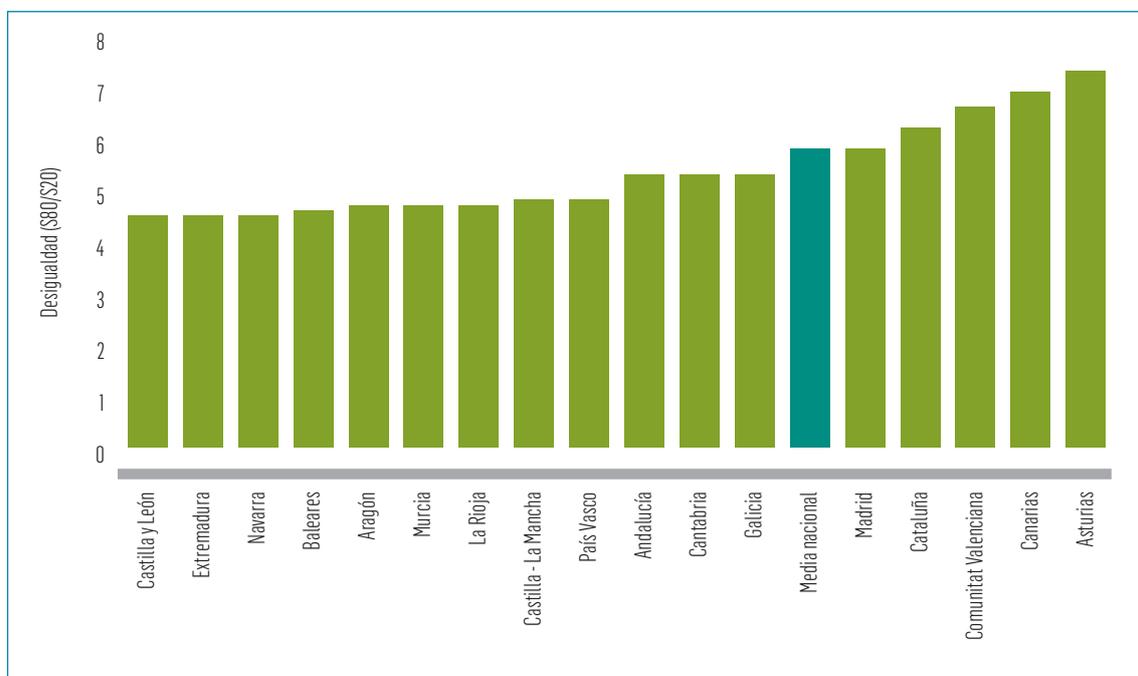
En referencia al contexto comunitario, y a pesar de la reducción experimentada en los últimos años, la desigualdad en nuestro país se sitúa todavía dos puntos por encima de la media europea (Figura 3.35). Con ello, España es aún hoy uno de los países más desiguales de toda la Unión Europea.

Desgranando la desigualdad económica en España

La desigualdad de ingresos muestra en nuestro país varios contrastes internos en los que merece la pena detenerse, como los relativos a la geografía, a la densidad de población o al origen de las personas.

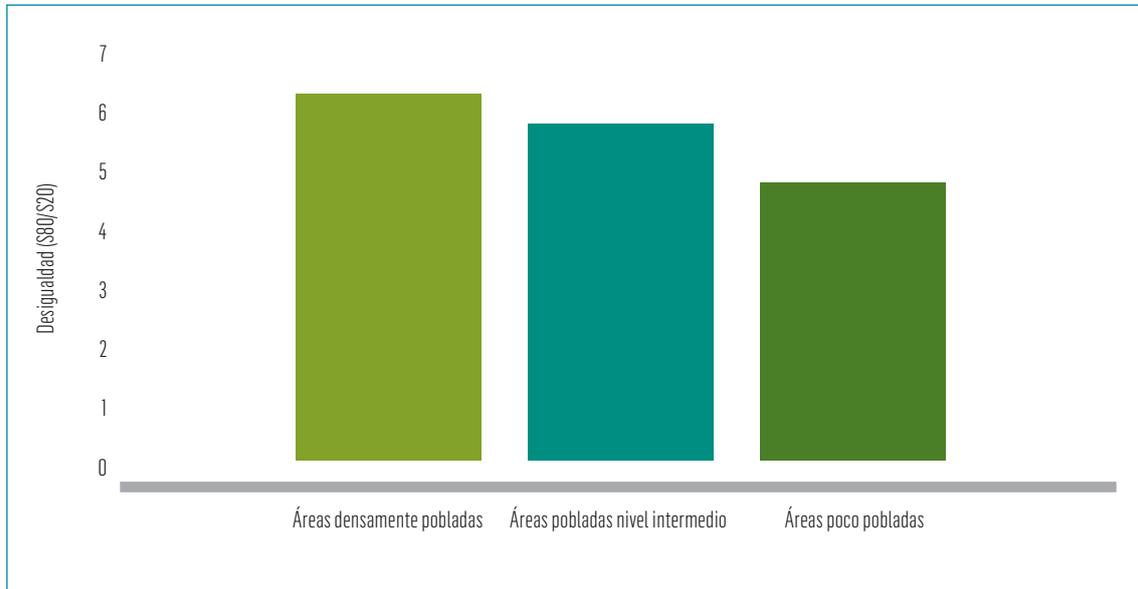
Tal y como muestra la Figura 3.36, las comunidades más desiguales del país en 2020 fueron Asturias, Canarias, la Comunidad Valenciana, Cataluña y Madrid, situándose todas ellas por encima de la media nacional. Castilla y León, Extremadura y Navarra fueron, por su parte, las que presentaron una menor desigualdad de renta.

Figura 3.36. Desigualdad (S80/S20) por Comunidades Autónomas (2020)



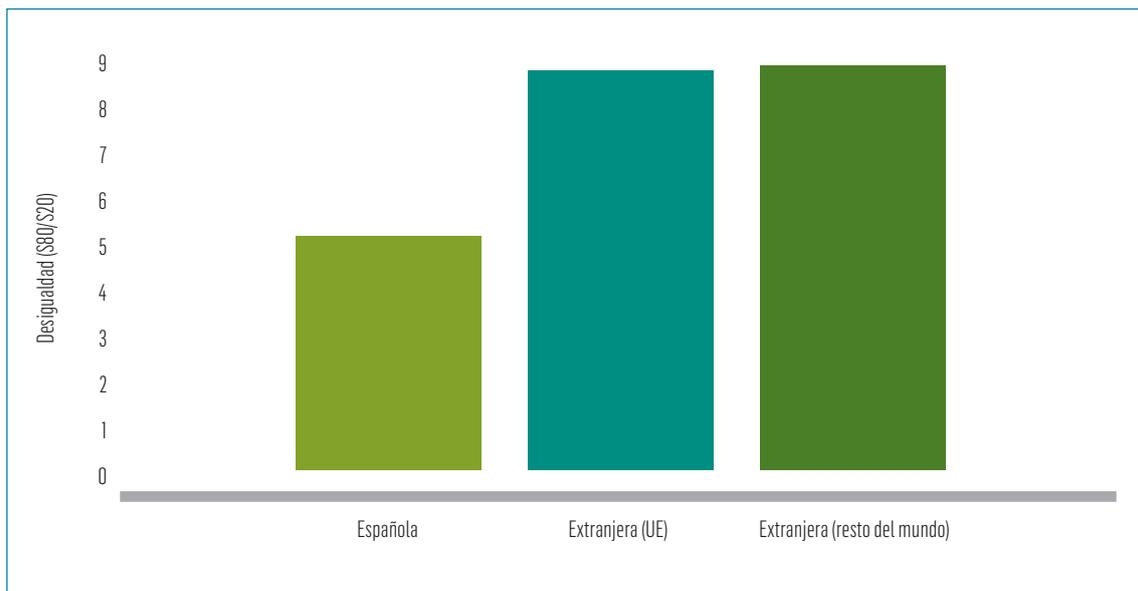
Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística de España.

Asimismo, resulta interesante resaltar cómo la desigualdad en España se incrementa a medida que aumenta la densidad de población, siendo mayor en las grandes ciudades del país que en las áreas más rurales y vaciadas del interior peninsular (Figura 3.37).

Figura 3.37. Desigualdad (S80/S20) según grado de urbanización (2020)

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística de España.

Por su parte, y tal y como refleja la Figura 3.38, la desigualdad de renta en 2020 en nuestro país fue sensiblemente mayor entre la población extranjera (tanto la procedente de la Unión Europea como la del resto del mundo) que entre la nacida en España.

Figura 3.38. Desigualdad (S80/S20) según nacionalidad (2020)

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística de España.

El repunte de la desigualdad durante la crisis económica

Como hemos visto (ver Figura 3.35), durante los peores años de la crisis económica (2007-2014) la desigualdad en nuestro país experimentó un considerable aumento; un aumento que no sólo se manifestó en la desigualdad de la renta, sino que también lo hizo en la desigualdad del consumo per cápita —sobre todo por la caída en el gasto en bienes duraderos— así como en la desigualdad de la riqueza.¹²⁰ Al fin y al cabo, estos aumentos muestran, entre otras cosas, que los estratos más pobres concentraron pérdidas relativas de sus rentas mucho más acusadas que la población de mayores ingresos (la cual, en muchos casos, siguió aumentando sus rentas a pesar de la crisis).¹²¹ Así, tal y como muestra la Figura 3.39, el crecimiento de la renta del 1% más rico del país se ha producido en los últimos años a costa de la renta de las clases populares que constituyen el 50% más pobre. La distribución funcional de la renta en España muestra por tanto un aumento de las rentas del capital a expensas de la caída de las rentas del trabajo. Adicionalmente, y según apunta el Banco de España, la tenencia de activos financieros en el colectivo con más ingresos provocó un incremento notorio de la desigualdad entre 2008 y 2014, dado el mejor comportamiento de los rendimientos de estos activos con respecto a los activos reales.¹²²

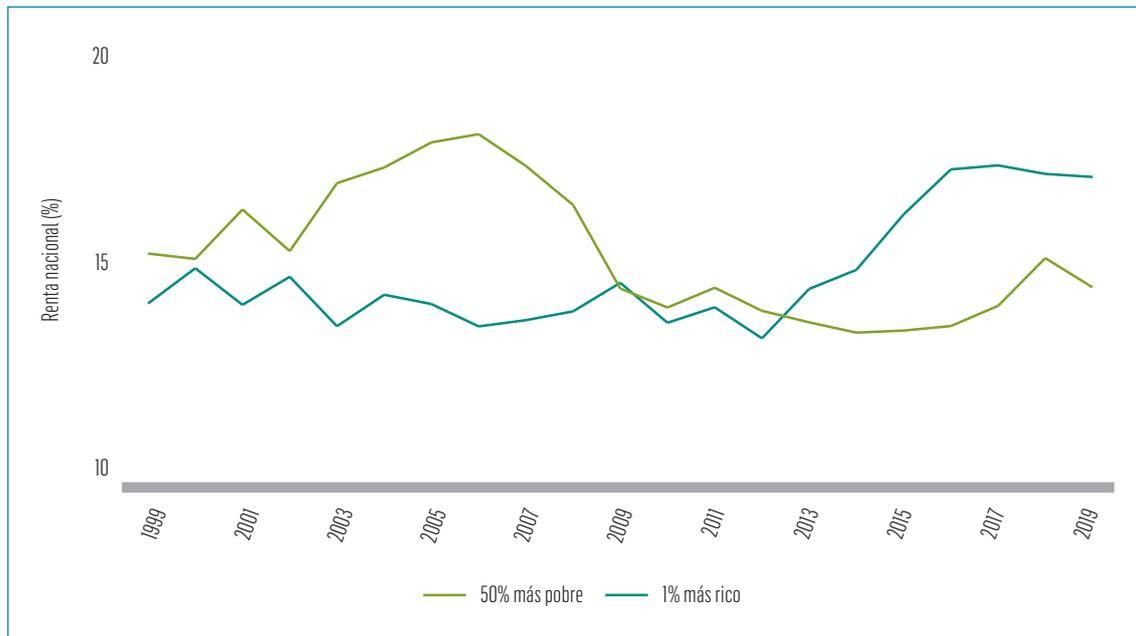
120 Brindusa Anghel *et al.*, *La desigualdad de la renta, el consumo y la riqueza en España*. Documentos ocasionales/Banco de España, núm. 1806, 2018, disponible en: <https://repositorio.bde.es/bitstream/123456789/8774/1/do1806.pdf>

121 Oxfam Intermon, *Una reconstrucción justa es posible y necesaria: No es momento para la austeridad, elijamos dignidad*, 2020b, disponible en: <https://www.oxfamintermon.org/es/publicacion/reconstrucion-justa-posible-necesaria>

122 Brindusa Anghel *et al.*, 2018, *op. cit.*



Figura 3.39. Distribución de la renta nacional en España del 50% más pobre y del 1% más rico



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del informe “Desigualdad de la Renta y Redistribución en España: Nueva Evidencia a partir de la Metodología del World Inequality Lab”.

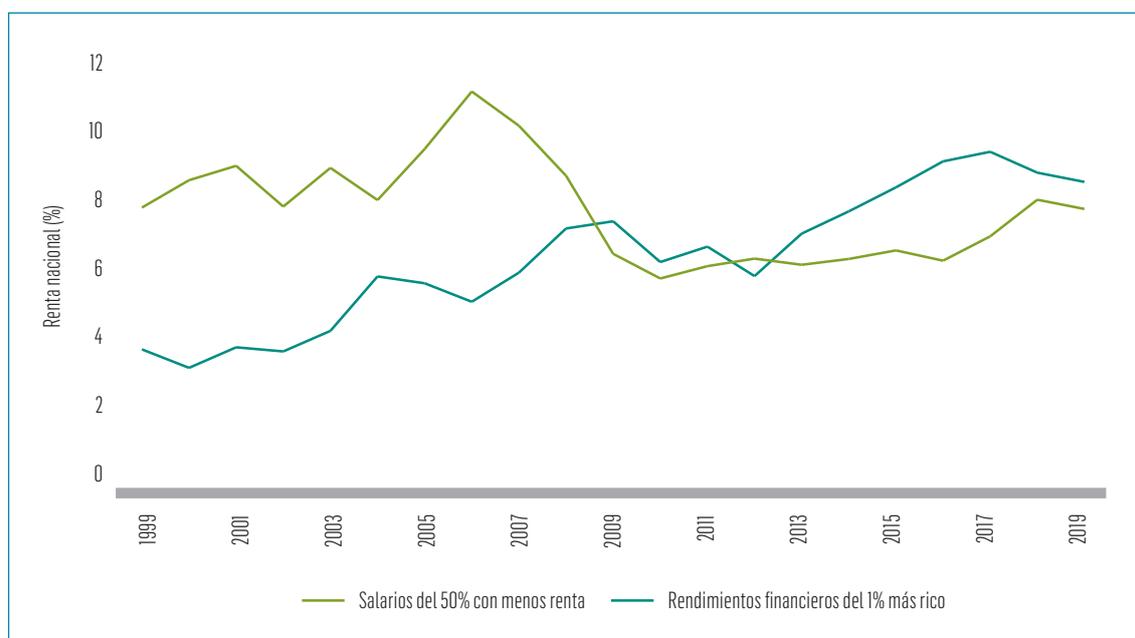
Tal y como observa en la Figura 3.39, hasta tal punto ha evolucionado esta tendencia en los últimos años que, a día de hoy, la renta del 1% más rico es superior en 2,7 puntos a todos los ingresos salariales del 50% con menos renta. Además, la participación en la renta nacional del 1% más rico pasó del 13% en 2007 al 17% en 2019. Este 1% de superricos habrían sido de esta forma los grandes beneficiados en nuestro país de la crisis económica y financiera de 2008, así como de la posterior recuperación. Las políticas aplicadas con la intención de afrontar la crisis habrían provocado así una concentración de la renta mucho más intensa de lo que hasta ahora se pensaba.¹²³

Resulta interesante resaltar, del mismo modo, cómo a partir de la crisis de 2008 únicamente los rendimientos financieros del 1% más rico fueron superiores a los salarios del 50% de la población de menor renta (Figura 3.40). Esto revela que el grueso de las rentas del 1% más rico proceden de su riqueza financiera (casi el 81% del total) y no de su trabajo.¹²⁴ Y es que como veremos más adelante, las grandes fortunas en nuestro país siguen mayoritariamente un patrón hereditario (y financiero) que cuestiona, en último término, la extendida teoría de la meritocracia y el esfuerzo como base del ascensor social.

123 Miguel Artola Blanco, Clara Martínez-Toledano y Alice Sodano, «Desigualdad de la Renta y Redistribución en España: Nueva Evidencia a partir de la Metodología del World Inequality Lab», *EsadeEcPol Brief*, núm. 27, ESADE, 2022, disponible en: <https://www.esade.edu/ecpol/es/publicaciones/desigualdad-de-la-renta-y-redistribucion-en-espana-nueva-evidencia-a-partir-de-la-metodologia-del-world-inequality-lab/>

124 *Ibidem*.

Figura 3.40. Distribución de la renta nacional en España del 50% más pobre y de los rendimientos financieros del 1% más rico



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del informe “Desigualdad de la Renta y Redistribución en España: Nueva Evidencia a partir de la Metodología del World Inequality Lab”.

Otra conclusión importante que se desprende de este análisis es que el sistema de impuestos y transferencias, orientado a reducir parte de las desigualdades de ingresos existente en nuestro país, no parece estar funcionando. Los patrones de desigualdad no están variando sustancialmente fruto de las acciones redistributivas del Estado. Y es que la progresividad del sistema fiscal ha caído desde la crisis financiera de 2008, acelerando las tendencias de desigualdad analizadas en beneficios de los más ricos.

Por último, es importante hacer notar cómo durante la crisis se produjo un aumento muy significativo del paro y una reducción de las horas efectivamente trabajadas que se concentraron mayoritariamente en los grupos con menores salarios, lo que, nuevamente, contribuyó a incrementar de un modo considerable la desigualdad de los ingresos salariales y de la renta bruta per cápita de los hogares españoles. De esta manera, el elevado desempleo crónico y la precarización en el ámbito laboral que caracterizan a la economía española explicarían, en gran medida, el nivel de desigualdad de renta existente en nuestro país, haciendo que esta desigualdad sea muy alta en comparación con otros países de nuestro entorno, incluso en épocas de bonanza económica.¹²⁵

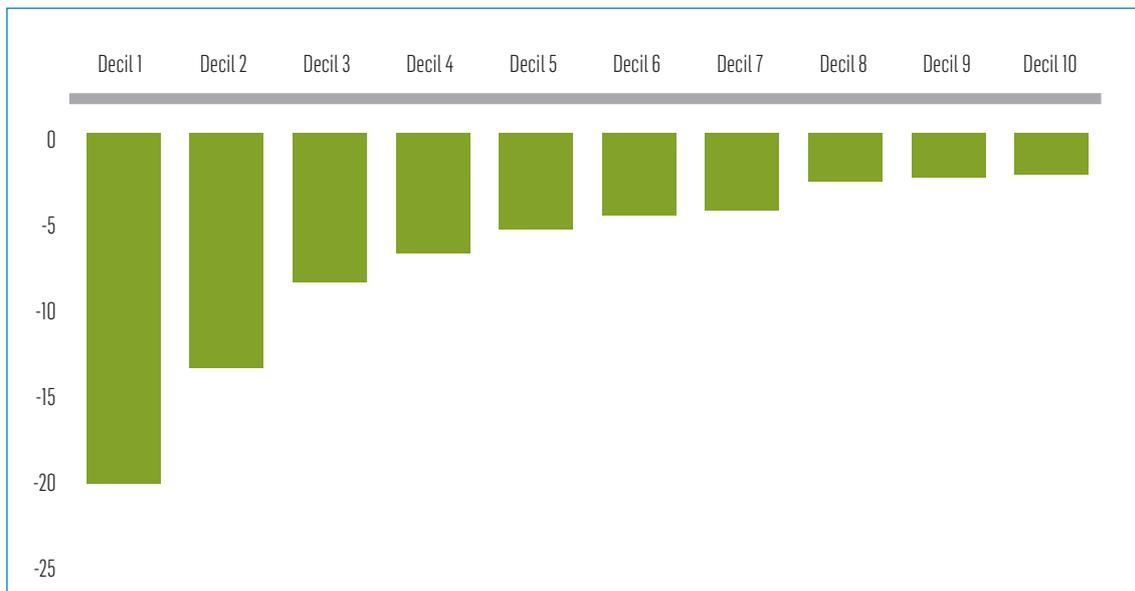
125 Brindusa Anghel *et al.*, 2018, *op. cit.*



La desigualdad de la renta frente a la crisis del coronavirus (aún en curso)

Algunos autores sostienen que hoy en día la desigualdad en España podría estar repuntando como consecuencia de la pandemia de COVID-19 que golpeó al mundo a comienzos de 2020. Este fenómeno, cuyas peores consecuencias sociales y económicas estarían aún lejos de detenerse,¹²⁶ habría afectado fundamentalmente a las personas más vulnerables y con menores ingresos de nuestro país (Figura 3.41). Así, y según estimaciones de Oxfam Intermón, en términos relativos, el decil más pobre podría haber perdido en términos proporcionales más de ocho veces la renta que perdió el decil de renta más alto, lo que se traduciría en un aumento de la desigualdad de la renta neta de 1,7 puntos en el índice de Gini.¹²⁷ Asimismo, y tal y como ha evidenciado un estudio reciente realizado en la Comunidad de Madrid, esta desigualdad tuvo una manifestación directa en la incidencia del virus, de modo que las áreas más pobres de la comunidad sufrieron una mayor incidencia de contagios que aquellas de mayor renta media.¹²⁸

Figura 3.41. Descenso porcentual estimado de la renta disponible en España a causa de la pandemia



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Oxfam Intermón, 2020.

126 Oriol Aspachs *et al.*, «Seguimiento de la desigualdad en tiempo real en España durante la crisis de la Covid-19», *ICE*, núm. 923, nov.-dic. 2021, disponible en: <http://www.revistasice.com/index.php/ICE/article/view/7321/7384>

127 Oxfam Intermón, 2020b, *op. cit.*

128 Pedro Gullón *et al.*, «Temporal trends in within-city inequities in COVID-19 incidence rate by area-level deprivation in Madrid, Spain», *Health Place*, vol. 76, julio 2022, disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2022.102830>

Según las estimaciones de Oxfam Intermon, las comunidades autónomas con un mayor incremento en la desigualdad de la renta fruto de la crisis desataca por la pandemia habrían sido Andalucía, Canarias y Extremadura, mientras que las que habrían sufrido un menor aumento son Navarra, País Vasco y Aragón.¹²⁹

Aunque aún es pronto para evaluar todos los efectos socioeconómicos ligados a la pandemia del coronavirus, es urgente avanzar en España hacia la construcción de un nuevo contrato social entre la ciudadanía, los gobiernos y el mercado que esté orientado a reducir drásticamente la desigualdad y a sentar las bases de una economía más humana, sostenible e inclusiva.

El factor hereditario de la desigualdad de renta

Es sabido que uno de los factores que mejor predice el nivel de renta de cualquier persona es el nivel de renta que existía en su hogar durante su infancia; es decir, el nivel de renta de sus padres. Así, según apuntan los resultados del proyecto *Atlas de Oportunidades*, de la Fundación Cotec, los hijos de hogares pobres tendrían ingresos por debajo de la media al rondar los 30 años, mientras que las personas que proceden de hogares ricos se situarían, de media, entre el 60 y el 70% más rico de la población en su franja de edad.¹³⁰ Es más, tal y como señala este proyecto, para el caso de los hijos del 1% de padres más ricos, sus ingresos de adultos estarían, de media, dentro del 20% más rico del país para su edad (Figura 3.42). Con ello, y según señala un estudio publicado por el think-tank EsadeEcPol,¹³¹ la probabilidad en España de que los hijos del 20% de hogares más pobres lleguen al 20% más rico es tan sólo del 12-13%, un valor —por cierto— similar al mostrado por países como Australia o Canadá y bastante superior al de EEUU.

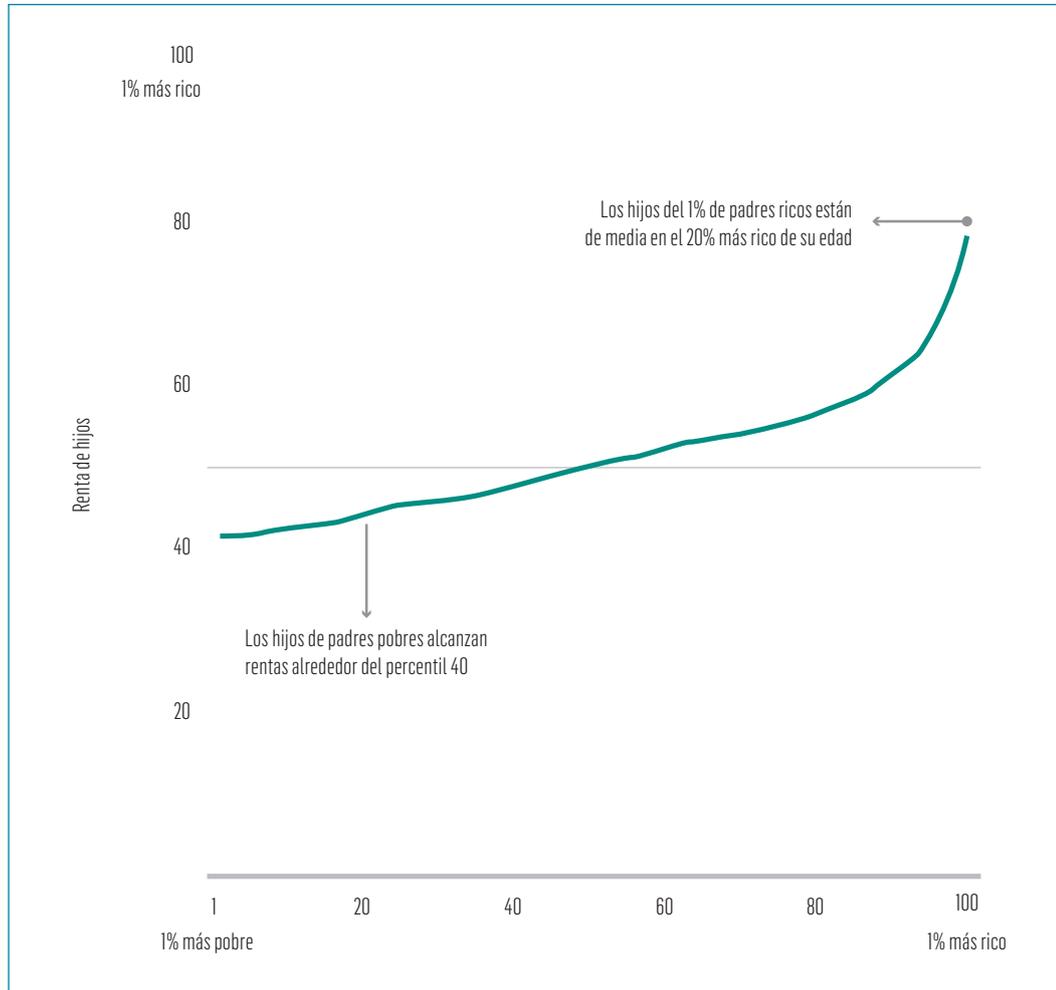
129 Oxfam Intermon, 2020b, *op. cit.*

130 Kiko Llaneras, Octavio Medina, Elena Costa, *Atlas de Oportunidades*, Fundación Felipe Gonzalez-Fundación Cotec, 2020, disponible en: <https://atlasoportunidades.fundacionfelipegonzalez.cotec.es/>

131 Javier Soria Espín, «El ascensor social en España. Un análisis sobre la movilidad intergeneracional de la renta». *EsadeEcPol Brief*, mayo 2022, disponible en: [AAFF_ESP_EsadeEcPol_Brief25_Ascensor-Social_Final_def_compressed.pdf](https://www.esadeecpol.com/wp-content/uploads/2022/05/AAFF_ESP_EsadeEcPol_Brief25_Ascensor-Social_Final_def_compressed.pdf)



Figura 3.42. Renta media de los hijos en España según la renta de sus padres

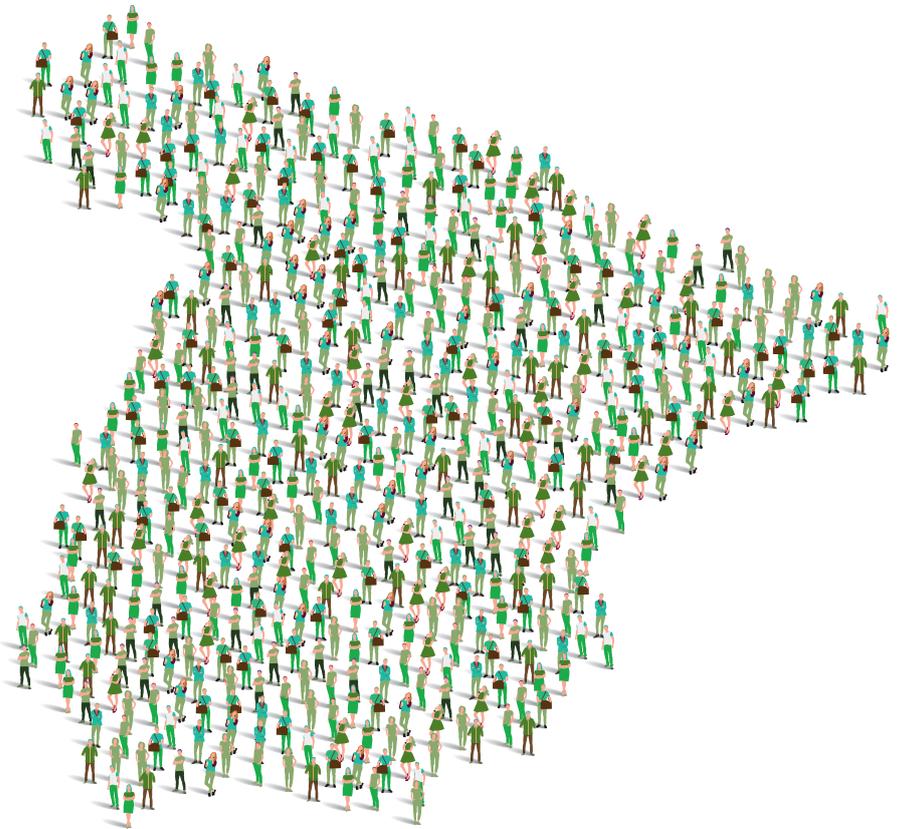


Fuente: *Atlas de Oportunidades*.

Más allá de la renta de los padres, el proyecto *Atlas de Oportunidades* evidenció que el factor territorial ligado a los barrios, las ciudades y las comunidades autónomas también influye significativamente en el futuro de los hijos. En ese sentido, por ejemplo, el porcentaje de hijos de familias pobres que de adultos acabaron siendo ricos es el doble en Cataluña (21%), Aragón (17%) o Madrid (17%) que en Andalucía (9%), Canarias (8%) o Extremadura (8%). Cabe señalar, además, que las rentas más altas, como resulta lógico, se muestran menos dependientes del factor territorial que las rentas más bajas.

CAPÍTULO 4

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA DESDE UNA PERSPECTIVA ECOSOCIAL



Introducción

¿Cómo afectan el modo de vida y las tendencias analizadas a la salud y autonomía de las personas? Desde el punto de vista del sujeto, una vida sana y provechosa es una vida buena (de calidad). La posibilidad de ejercitar una vida saludable y autónoma depende mucho de los hábitos y del entorno en el que las personas desenvuelven sus vidas. El entorno social y natural en el que viven ensancha o restringe las oportunidades que pueden aprovechar según las capacidades y posibilidades de acceso a los recursos (materiales, relacionales y temporales) de los que dispongan. Así pues, la calidad en la vida de una persona es entendida como aquella capaz de garantizar bienes necesarios, relaciones significativas y tiempo para la autonomía personal en un entorno social y natural seguro.

En este sentido, es razonable pensar que la calidad de vida de las personas disminuirá a medida que se incrementen los riesgos e incertidumbres de su entorno y se disponga de menos recursos, tiempo propio y relaciones significativas. Sabemos que cuando aumentan los riesgos sociales y ecológicos, las oportunidades de la gente disminuyen y se incrementan los costes que debe afrontar para llevar una vida autónoma saludable.



Fuente: Elaboración propia

Ideas clave

- › El modo predominante de producir y consumir ha puesto la vida bajo la tiranía de la eficiencia. Las pulsiones sociales terminan por socavar la soberanía temporal, menoscabando la autonomía y la salud de las personas.

- › Entre los síntomas de esta sociedad del rendimiento se encuentran el cansancio y el padecimiento de numerosos malestares sociales (ausencia de las condiciones adecuadas para un buen descanso, ansiedades, depresiones, etc.).

- › España se encuentra entre los países con un mayor nivel de consumo de tranquilizantes y antidepresivos, una tendencia que se muestra imparable en las dos últimas décadas. El 10,7% de la población española consume tranquilizantes, relajantes o pastillas para dormir (con mayor intensidad entre las mujeres). Lo mismo ocurre con el 5,6% de la población que consume antidepresivos o estimulantes.



› La forma y ritmos de vida también están afectando a los vínculos sociales, aislando y fragilizando a las personas, de manera que está aumentando la soledad y el aislamiento social.

› Se observa también una creciente desconexión con el futuro. Su manifestación más extrema es la evolución creciente de las tasas de suicidio en las últimas seis décadas.

› El modelo alimentario tiene importantes repercusiones sobre el ambiente y presenta fallas en relación con la salud de las personas por el deterioro de la dieta consecuencia de la creación de un entorno obesogénico a partir de las políticas agrarias, industriales y comerciales, afectando especialmente a los sectores sociales más humildes.

› El problema de acceso a una vivienda y el estado y condiciones de habitabilidad de muchas de ellas constituyen serios problemas para la salud y autonomía entre la población española. El 14,3% de la población no puede permitirse mantener su vivienda a una temperatura adecuada en invierno (cifra que se sitúa 7,4 puntos por encima de la media de la UE). Asimismo, el impacto ambiental del modelo inmobiliario español es uno de los más elevados del mundo.

› El modelo de movilidad protagonizado por el vehículo privado a motor es altamente ineficiente por los altos costes ambientales, sociales y alta siniestralidad.

- › El fuerte desequilibrio territorial condiciona las oportunidades educativas, laborales y culturales de las personas y tiene graves implicaciones socioeconómicas y ambientales.

- › La insostenibilidad del modo de vida imperante en España presenta una elevada factura en términos de deterioro de las condiciones naturales e incremento de las amenazas ambientales (olas de calor, sequías, incendios forestales, inundaciones, etc.), contribuyendo a la mayor vulnerabilidad de las personas ante los riesgos de catástrofes climáticas y las amenazas asociadas a la expansión de enfermedades infecciosas o al incremento de la inseguridad alimentaria.

- › La pobreza y la precarización del mercado de trabajo son algunas de las principales barreras que impiden lograr una vida buena en España. La alta tasa de siniestrabilidad laboral tiene que ver tanto con el modelo productivo español como con los elevados niveles de precarización. Por otro lado, la pobreza y la precarización laboral se encuentran estrechamente unidas, incrementando la vulnerabilidad vital de los afectados y representando una fuente de profundo malestar social.

- › Las desigualdades no solo atentan contra la igualdad de oportunidades, corroen la cohesión social y son una fuente importante de malestar; también agudizan los problemas sociosanitarios y deterioran la salud de la sociedad, al tiempo que profundizan en la insostenibilidad al impulsar pautas de consumo ostentosas y dinámicas de emulación que asientan el imaginario consumista.

Un modo de vida que poco contribuye a la calidad de vida

El modo predominante de producir y consumir ha puesto la vida bajo la tiranía de la eficiencia. El sistema fagocita los tiempos de cada actividad en términos de rentabilidad. El capitalismo actual ha impuesto la sociedad del rendimiento, un tipo de sociedad donde la coerción, una vez interiorizados sus dictámenes, deja de ser externa y pasa a convertirse en un imperativo que surge del interior de los sujetos. Ya no hay «sujetos de obediencia» sino «sujetos de rendimiento».¹ El sujeto transformado en emprendedor de sí mismo, forzado a rendir a cualquier precio y a cumplir con los objetivos marcados se autoexplota hasta la extenuación, pensando que así se acaba realizando.

El sistema económico no reconoce más lógica que la rentabilidad y no entiende otro lenguaje que no sea el del dinero. En un mundo en el que todo viene valorado por su productividad, el descanso y los cuidados, dos elementos intensivos en tiempo, dejan de ser bienes necesarios para convertirse en lujos. Nada cuesta más que no hacer nada o hacer algo que implique mucho tiempo. La pulsión de hacer socava la soberanía temporal, menoscabando la autonomía y la salud de las personas.

Efectos sobre la autonomía y la salud de las personas

Uno de los síntomas de esta sociedad del rendimiento es el cansancio. El binomio rendimiento/cansancio nos sume en una fatiga permanente que nos acompaña a todas horas y cuyas manifestaciones se dejan ver por todas partes.

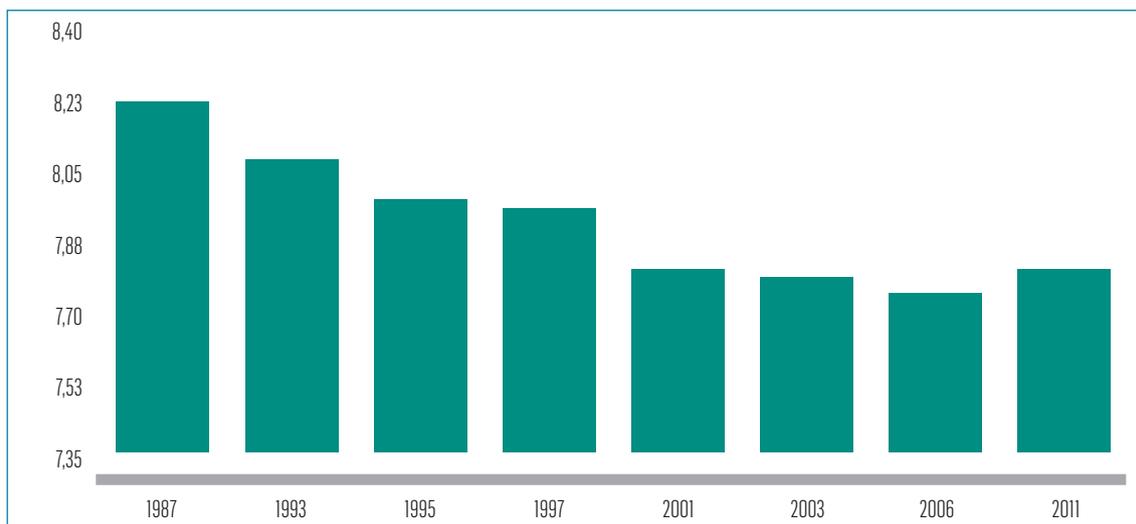
1 Buyng-Chul Han, *La sociedad del cansancio*, Herder, Barcelona, 2012.



En Japón hace tiempo que se puso nombre a la muerte provocada por estrés: *Karoshi*. El término sirve para describir las consecuencias de unas agotadoras jornadas de trabajo para defender el estatus adquirido en un contexto fuertemente competitivo marcado por el individualismo y la cultura consumista. Fenómenos relacionados, como el desgaste profesional (*burnout*), el síndrome de fatiga por el exceso de información o el “*jet lag social*”, caracterizan el panorama patológico de una sociedad que contiene demasiados factores neurotizantes.

Este último síndrome, el “*jet lag social*”, que comparte los síntomas que sufrimos por los cambios horarios que implican los largos viajes (alteraciones del sueño, dificultades de concentración, fatiga o problemas digestivos), surge de las agotadoras e interminables jornadas de trabajo, que fracasan en su propósito de conciliar vida laboral, familiar y de ocio. Como el día no tiene las suficientes horas para responder a los deberes autoimpuestos ni al consumo de ocio al que aspiramos (visionar nuestra serie preferida o comunicarnos con los amigos a través de las redes sociales), prolongamos la vigilia hacia la noche, provocando que el final de la jornada llegue cada vez más tarde. Sin embargo, el despertador suena por la mañana a la misma hora para recordarnos que debemos cumplir de nuevo con las obligaciones laborales y familiares. Así, día tras día, acumulamos cansancio y una deuda de sueño que surge de las horas que vamos robando a la noche e, inevitablemente, a nuestro descanso (Figura 4.1). Cuando llega el fin de semana o un día festivo, tratamos de compensar ese déficit durmiendo más, provocando ese desfase que se conoce como “*jet lag social*”.²

Figura 4.1. Número medio de horas diarias de sueño en España (1987-2011)



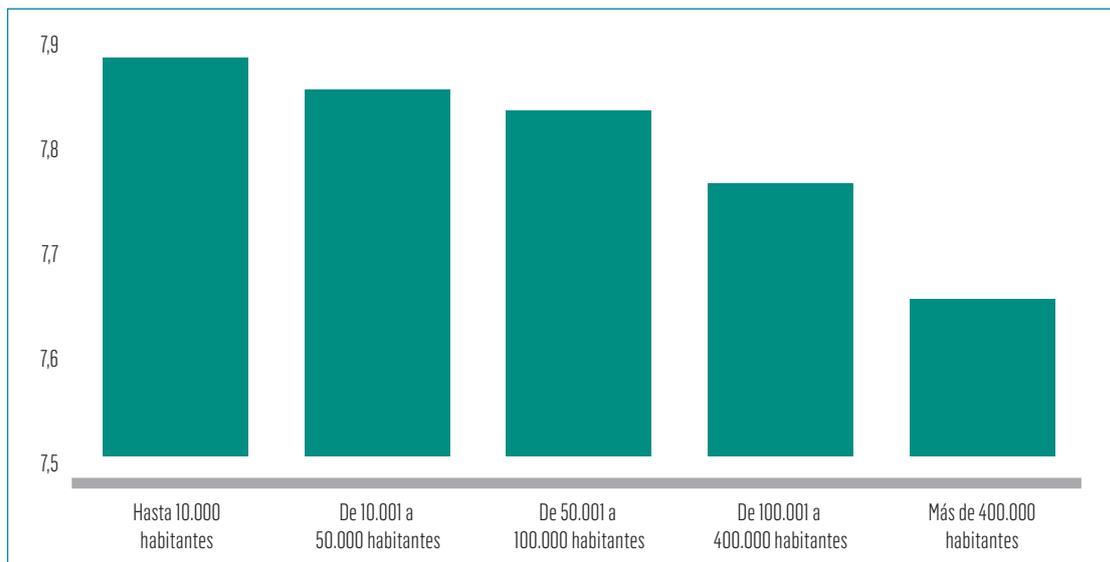
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Sanidad.

² Se habla de *jet lag social* cuando el centro del sueño de los días de trabajo difiere en más de dos horas del centro del sueño de los días libres. Se estima que este trastorno lo sufren al menos un 50% de los estudiantes y si, en lugar de dos horas, contemplamos una sola hora de diferencia, se estima que afecta a siete de cada diez personas. Roco Caliendo *et al.*, «Social Jetlag and Related Risks for Human Health: A Timely Review», *Nutrients*, 18;13(12), 2021, 4543, disponible en: <https://doi.org/10.3390/nu13124543>.

Un modo de vida que genera un ambiente tóxico

Estos y otros síndromes nos deberían llevar a revisar radicalmente nuestro modo de vida. Hemos creado una sociedad cuyo funcionamiento normal impide desarrollar una vida tranquila y saludable. Vivimos rodeados de exceso de ruido, de iluminación, de calor y de sustancias tóxicas. Los excesos de ruido, iluminación o calor son formas de contaminación y, por consiguiente, despliegan unos efectos perniciosos sobre la salud. No sorprende en este sentido que sea precisamente en las áreas más urbanas (que tienden a ser más ruidosas, iluminadas y calientes) en donde más afloran este tipo de efectos perniciosos (véase el ejemplo de las horas de sueño según el tamaño del municipio en España de la Figura 4.2).

Figura 4.2. Número de horas diarias de sueño (2011). Media según tamaño del municipio de residencia



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Sanidad.

La contaminación acústica altera el sistema nervioso, y aunque podamos acostumbrarnos al ruido, no así lo hace nuestra actividad cardiaca, que nunca llega a adaptarse, superados determinados umbrales. La contaminación lumínica afecta a la salud humana al alterar el ritmo circadiano (un conjunto de relojes biológicos cuyos ciclos están determinados por la sucesión del día y de la noche); esta alteración provoca diversas afecciones sobre la presión arterial y el apetito y da lugar a una mayor irritabilidad, estrés, fatiga y falta de atención. El exceso de calor trastoca el sueño (se sabe que la temperatura óptima para dormir ronda los 17°-18°C) y provoca fatiga física, falta de concentración, irritabilidad y trastornos gastrointestinales. Las consecuencias sobre nuestra salud (física y emocional) y, por ende, sobre el bienestar social y la calidad de la vida son cada día más evidentes.



Las contaminaciones acústica, lumínica o atmosférica están haciendo del silencio, la oscuridad y del aire limpio *bienes raros*, escasos. El ruido está desplazando al silencio, la luz artificial a la oscuridad y la contaminación del aire está acabando con una atmósfera sana. Un informe de la Comisión de Contaminación y Salud de la revista médica *The Lancet* señala que los diferentes tipos de contaminación —principalmente la polución del aire y la contaminación química debida al plomo— son responsables cada año en el mundo de la muerte prematura de nueve millones de personas, más que todos los fallecimientos registrados hasta el momento por la pandemia de COVID-19 y que la suma de las que ocasionaron en el año 2019 las guerras, el terrorismo, el sida, la tuberculosis, la malaria o el consumo de drogas.³ En las últimas dos décadas, estas muertes causadas por las formas modernas de contaminación han aumentado un 66%, impulsadas por la industrialización, la urbanización incontrolada y la quema de combustibles fósiles. Y, como ya se ha señalado, más allá de provocar un exceso de muertes prematuras, tiene otros muchos efectos sobre la salud, el desarrollo cognitivo y el bienestar emocional de humanos y otras especies, lo que convierte a la contaminación en el principal factor de riesgo ambiental de la salud en el planeta.

Malestares y salud mental

Con frecuencia contemplamos los países occidentales como sociedades del bienestar. Sin embargo, los malestares se van acumulando. Aunque no llega a traducirse todo el malestar que vivimos en trastornos mentales, termina por afectar a nuestro bienestar psíquico. Las raíces del malestar contemporáneo son profundas.⁴

Los trastornos de salud mental son un buen indicador del grado de bienestar/malestar subjetivo de una población. Los datos para España muestran un problema del que aún no se ha tomado la debida consciencia y que muestra una evolución para nada halagüeña. Según algunas estimaciones podría llegar a afectar al 25% de la población española en el año 2030, convirtiéndose en la principal causa de discapacidad entre la población activa.⁵

Un trastorno o una enfermedad mental es una alteración sostenida de tipo emocional, cognitiva y/o de comportamiento que afecta a procesos psicológicos básicos como la emoción, la percepción, la motivación, la cognición, la conciencia, el aprendizaje o

3 Richard Fuller *et al.*, «Pollution and health: a progress update», *The Lancet Planetary Health*, 17 de mayo de 2022, disponible en: [https://www.thelancet.com/journals/lanplh/article/PIIS2542-5196\(22\)00090-0/full-text](https://www.thelancet.com/journals/lanplh/article/PIIS2542-5196(22)00090-0/full-text).

4 Y han sido analizadas con detenimiento en el núm. 158 de nuestra revista *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, dedicado a los malestares.

5 La Fundación Adecco, con la colaboración de Johnson & Johnson, ha elaborado el primer informe *Un Empleo para la #SaludMental*, que basa sus conclusiones en una doble encuesta a 101 empresas de 21 áreas de actividad (el 53%, de gran tamaño) y a 234 demandantes de empleo con certificado de discapacidad como consecuencia de un problema de salud mental, disponible en: <https://fundacionadecco.org/wp-content/uploads/2021/10/Informe-Un-empleo-para-la-salud-mental.pdf>

el lenguaje, dificultando que la persona se adapte al entorno cultural y social en el que vive, ocasionándole alguna forma de malestar subjetivo.

Los trastornos depresivos y de ansiedad son los principales contribuyentes al deterioro de la salud mental. La depresión es la principal causa de suicidio y afecta profundamente a la vida diaria al dificultar la capacidad para trabajar, dormir, estudiar, comer o disfrutar. En España, se estima que estos fenómenos afectan al 4,7% de los hombres y al 7% de las mujeres. Aún son más frecuentes los trastornos de ansiedad generalizada, afectando al 6,7% de población (8,8% en mujeres, 4,5% en hombres).⁶ La pandemia de la COVID-19 no ha hecho sino agravar esta situación elevando los casos de depresión en un 28%,⁷ especialmente entre las clases sociales más desfavorecidas y los grupos sociales en riesgo de exclusión.⁸

Aparte de los anteriores, cabe reseñar otros dos trastornos mentales sobre los que el contexto ejerce una fuerte influencia: los de la alimentación, principalmente anorexia y bulimia nerviosa, y los trastornos debidos al consumo de drogas. Sobre ambos actúan factores socioculturales, como los ritmos de vida acelerados, las pulsiones productivistas de la sociedad del rendimiento o la ideología consumista. Muchas adicciones sociales y trastornos alimenticios están relacionados con los mensajes publicitarios y las estrategias comerciales que invitan a buscar la felicidad, la realización personal, la autoestima y el éxito social a través de la compra y el poder adquisitivo.

Un buen resumen de los impactos que sobre la salud mental tienen los cambios experimentados en los últimos años se muestra en el siguiente cuadro:

6 Según los datos recopilados por el Ministerio de Sanidad, disponibles en: https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estadisticas/estMinisterio/SIAP/Salud_mental_datos.pdf

7 «Global prevalence and burden of depressive and anxiety disorder in 204 countries and territories in 2020 due to the COVID-19 pandemic», *The Lancet*, vol. 398, núm. 10312, noviembre 2021, pp. 1700-12, disponible en: [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(21\)02143-7/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(21)02143-7/fulltext)

8 El equipo de estudios de Caritas Española ha elaborado un informe en el que se constata la profundidad de los impactos de la COVID-19 en la salud mental de las personas asistidas por esta entidad. Desde que comenzó la pandemia, en torno al 40% de la población en exclusión ha sentido muchas o bastantes veces agobio o estrés, tristeza o depresión. Esto ha derivado en uno o más ataques de ansiedad o pánico en cuatro de cada diez personas, Caritas, *Del tsunami al mar de fondo: salud mental y protección social. La realidad de las familias acompañadas por Cáritas en abril de 2021*, Observatorio de la realidad social la crisis de la COVID-19, núm. 4, junio 2021, disponible en: <https://www.caritas.es/main-files/uploads/2021/06/Del-tsunami-al-mar-de-fondo.pdf>



Algunos indicios del impacto en la salud mental de los cambios de los últimos años

Indicadores	Fuente
<ul style="list-style-type: none"> El 25% de la población sufrirá algún trastorno de este tipo a lo largo de su vida. El 64,6% cree que la crisis de la COVID-19 ha empeorado mucho (35,6%) o bastante (29%) su salud. 	Fundación Adecco y Johnson & Johnson (2021). <i>Un empleo para la #SaludMental</i> .
<p>a) <i>Trastorno depresivo mayor:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Incremento adicional: 27,6% de (53,2 millones, -44,8 a 62,9-), por la COVID-19. La tasa de incidencia por 100.000: 3252,9 casos (2722,5 a 3654,5). <p>b) <i>Trastorno de ansiedad general:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Incremento adicional: 25,6% (76,2 millones -64,3 a 90,6). La tasa de incidencia por 100.000: 4802,4 casos (4108,2-5588,6). 	«COVID-19 Mental Disorders Collaborators», <i>The Lancet</i> , 398(10312), 2021, pp. 1700-1712. DOI: https://doi.org/10.1016/S0140-6736(21)02143-7
<ul style="list-style-type: none"> Los trastornos de ansiedad en España: 6,7% de población (8,8% en mujeres, 4,5% en hombres). TDAH en España: 40% de las consultas de especialistas en neuropsiquiatría. Estimación ansiedad en la población infanto-juvenil (OMS): entre un 5% y un 8%. 	Sistema Nacional de Salud, <i>Salud mental en datos</i> , BDCAP-Series 2, diciembre de 2020.
<p>a) <i>Buena salud física autoinformada:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> En 2017: 86,7%. En 2020-21: 54,6%. <p>b) <i>Trastornos mentales en la juventud:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> En 2017: 6,2%. En 2020: 15,9%. <p>c) <i>Ideas suicidas en la juventud:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> En 2019: 5,8%. En 2021: 8,9%. 35,4% lo ha pensado alguna vez <p>d) <i>Otras alteraciones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> 56%: Dificultad para concentrarse y control de impulsos (edad 15-20). 47%: Inquietud/desasosiego (edad 20-24). 38%: irritación, explosividad (edad 20-24). 48%: cansancio y apatía (edad 20-24). 45%: miedo e incertidumbre ante el futuro (edad 20-24). 44% dificultades para dormir (edad 20-24). 	Anna Sanmartín <i>et al.</i> , Barómetro Juvenil 2021, Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación FAD Juventud, Madrid, 2022, disponible en: https://www.adolescenciayjuventud.org/publicacion/barometro_salud_bienestar/ también: https://www.alimente.elconfidencial.com/bienestar/2022-06-03/peor-salud-fisica-y-mental-jovenes-espanoles_3435341/
<ul style="list-style-type: none"> Tasa de emancipación juvenil: El 14,9% de las personas jóvenes está emancipado. 	Consejo de la Juventud de España (2021).

Fuente: José Antonio Corraliza, 2022.⁹

⁹ José Antonio Corraliza, «El malestar en época de crisis», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, núm. 158, 2022, p. 61.

Cada vez más medicados

El modo de vida de la civilización industrial capitalista da lugar a este entorno pernicioso que nos vuelve más irritables, agresivos y estresados, debilitando la salud y generando malestar. Una forma de vida que exige por el día un alto consumo de estimulantes para seguir el ritmo trepidante de la jornada y que, luego, por la noche, debe ser debidamente contrarrestado con otras sustancias que permitan descansar y conciliar el sueño.¹⁰ Se entrega el bienestar a una variedad de sustancias químicas, cuando el origen del malestar no está en nosotros sino en las condiciones sociales y ambientales que nos impiden vivir como seres saludables y tranquilos. Hay quien llama a esta toma masiva de medicación “la epidemia silenciosa”, ya que avanza sin grandes aspavientos, pero de forma imparable y contundente.¹¹

El informe de 2021 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) constata que, dentro de los 90 países para los que ofrecen datos, España es el país con el mayor índice de consumo por cada 1.000 habitantes de benzodiazepinas, medicamentos psicotrópicos utilizados fundamentalmente para el tratamiento de la ansiedad, el insomnio o de ciertos trastornos emocionales.¹²

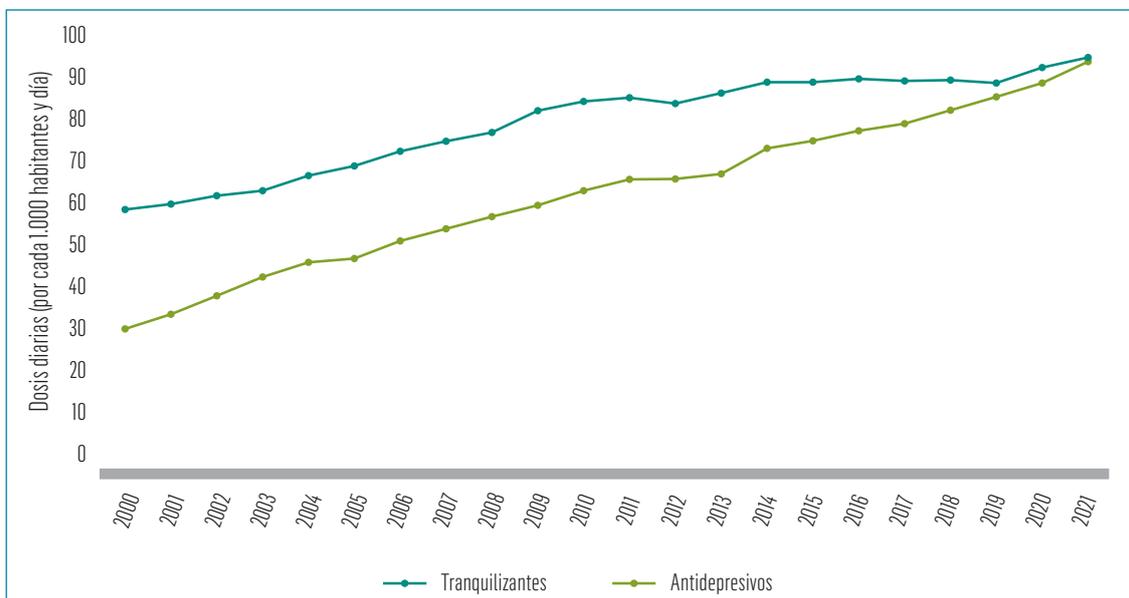
10 El Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA) documenta que entre los años 2019 y 2020, las drogas con mayor prevalencia de consumo entre la población española de edades comprendidas entre los 15 y 64 años corresponden al alcohol, el tabaco y los hipnosedantes, con o sin receta. Véase: Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones, *Informe 2021. Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España*, Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Madrid, 2021, disponible en: <https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/informesEstadisticas/pdf/2021OEDA-INFORME.pdf>

11 No es un rasgo privativo de la sociedad española. Dos millones de estadounidenses se han vuelto adictos a los opioides, lo que se considera una crisis sanitaria de primera magnitud. Según los datos que proporciona el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de los EEUU, entre 1999 y 2019 murieron a causa de una sobredosis con opioides más de medio millón de personas en aquel país. Los números parecen haberse incrementado los últimos años, de manera aún más significativa durante la pandemia de COVID-19.

12 Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), *Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes 2021*, Sección de Servicios en Inglés, Publicaciones y Biblioteca, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, 2022, disponible en: https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2021/Annual_Report/E_INCB_2021_1_spa.pdf



Figura 4.3. Consumo de tranquilizantes y antidepresivos en España



Fuente: Observatorio del uso del medicamento¹³ y OCDE.¹⁴

En las últimas dos décadas, el consumo de tranquilizantes y antidepresivos ha crecido continuamente en España. Así, en 2021 los españoles consumían unas 93 dosis diarias de tranquilizantes por cada 1.000 habitantes, un 2,7% más que el año 2020, un 13% más que en el año 2010 y un 64% más que hace dos décadas. El caso de los antidepresivos es aún más llamativo, con un consumo diario de 86 dosis por cada 1.000 habitantes en 2020. En España se ha producido un crecimiento en el consumo de cerca del 206% en las últimas dos décadas, y un aumento de cerca del 41% solo en los últimos diez años.

Este crecimiento del consumo de fármacos muestra diferencias según el género, la edad o la extracción social. Según los datos de la *Encuesta Nacional de Salud*,¹⁵ el 10,7% de la población española consume tranquilizantes, relajantes o pastillas para dormir, pero si atendemos a la variable sexo el porcentaje de mujeres se eleva al 13,9% mientras que el de los varones no sobrepasa el 7,4%. Lo mismo ocurre con el 5,6% de la población que consume antidepresivos o estimulantes (un 7,9% de las mujeres y un 3,2% de los hombres).

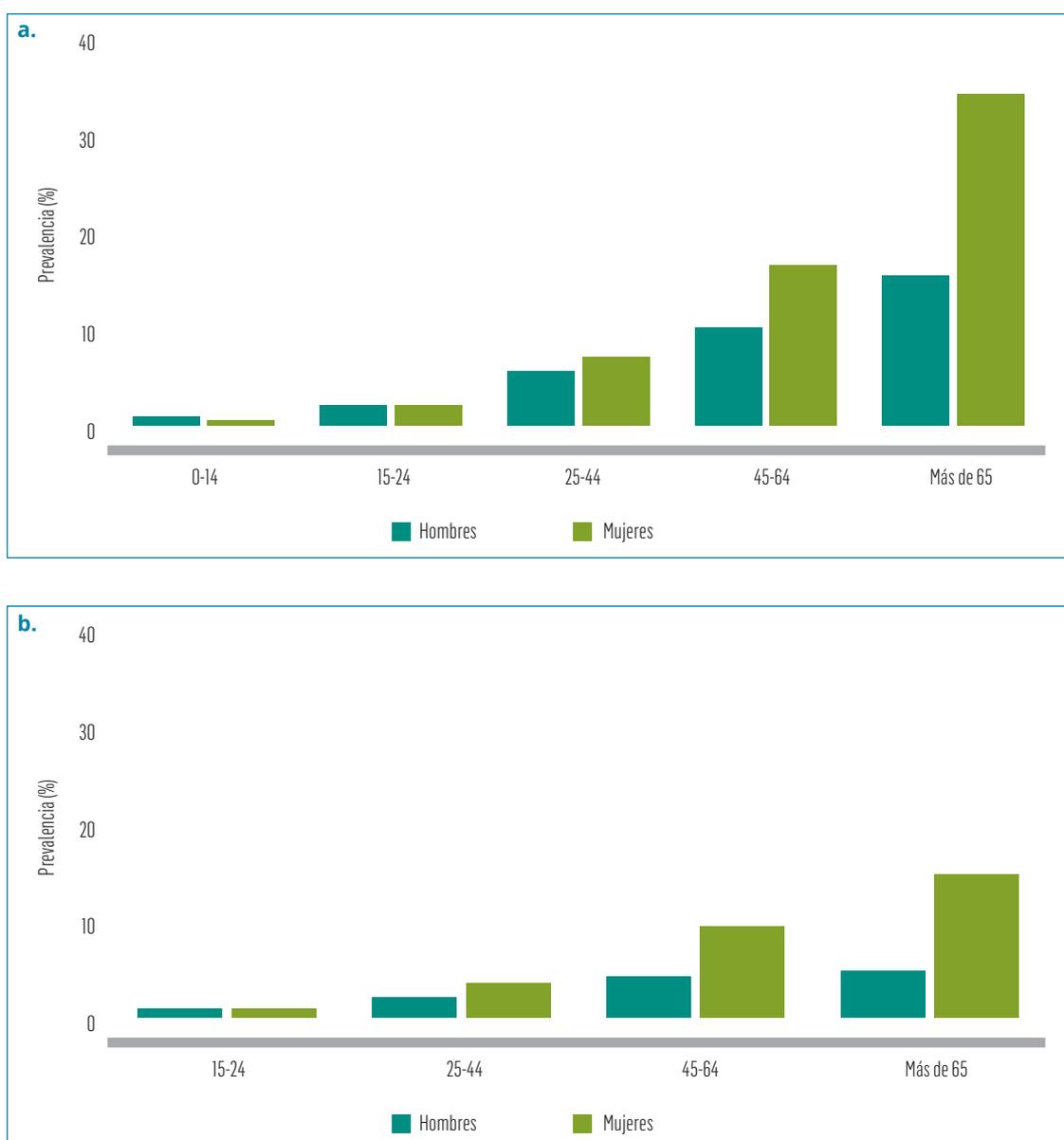
13 El consumo de tranquilizantes se ha obtenido a partir de los datos del Observatorio de uso de medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, disponible en: <https://www.aemps.gob.es/medicamentos-de-uso-humano/observatorio-de-uso-de-medicamentos/>

14 El consumo de antidepresivos se ha obtenido dentro de la categoría “mercado farmacéutico” en la base de datos de: OECD Health Statistics 2021, julio 2021, disponible en: <http://www.oecd.org/health/health-data.htm>

15 Encuesta Nacional de Salud (ENSE), Serie histórica de encuestas nacionales de salud, Ministerio de Sanidad, disponible en: <https://pestadistico.inteligenciadegestion.sanidad.gob.es/publicoSNS/S/ense>. La ENSE está disponible sólo hasta 2017, año del cual se han extraído estos datos.

Además, el consumo de este tipo de medicación aumenta también con la edad. Una de cada cuatro personas de más de 65 años tomó tranquilizantes, relajantes o pastillas para dormir (un 15,4% de los hombres y un 34,1% de las mujeres), y una de cada diez tomó antidepresivos (un 5% de los hombres y un 15% de las mujeres), frente a prevalencias de, por ejemplo, el 2 y el 1%, respectivamente, dentro de la franja de 15 a 24 años.

Figura 4.4. Prevalencia en el consumo (últimas 2 semanas) de (a) tranquilizantes, relajantes, y pastillas para dormir y (b) antidepresivos y estimulantes por rango de edad



Fuente: Encuesta Nacional de Salud.



También se observa que el consumo de este tipo de medicamentos es más acusado entre los más desfavorecidos. Así, siguiendo los mismos datos de la Encuesta Nacional de Salud, el consumo de tranquilizantes y antidepresivos de los grupos socioeconómicos más humildes es algo más del doble que el de la media de la población del país.

La disolución de vínculos sociales

Aunque la ansiedad y la depresión se tratan habitualmente como trastornos cuya solución se confía a la farmacopea, en gran medida debido a las graves carencias sanitarias de nuestro país en el ámbito de la salud mental que impiden la prestación de una asistencia médica y psicológica adecuada, el hecho es que las pastillas están cada vez más presentes en la vida de la gente y no por ello disminuye esta epidemia “mental”, lo que debería llevarnos a tratar de atajar las causas más que a incidir únicamente sobre las consecuencias.

Los trastornos mentales se explican por una combinación de factores genéticos, biológicos, ambientales y psicológicos. Y aunque los factores genéticos y biológicos puedan tener un papel destacado en algunos casos, en la actualidad se admite que la causa principal de la depresión y ansiedad crecientes no se halla en nuestras cabezas. Según el escritor y periodista británico-suizo Johann Hari, las causas de los trastornos mentales contemporáneos están sobre todo vinculadas al modo en que vivimos y tienen un elemento común entre ellas: «todas son formas de desconexión».¹⁶ Vivimos desconectados de unos empleos precarios que apenas ofrecen ingresos suficientes y oportunidades de promoción profesional e impiden desarrollar proyectos vitales y trayectorias laborales estables; la aceleración de los cambios sociales nos dificulta conectar con valores significativos que otorguen un sentido a la existencia; la artificialidad de los actuales modo de vida nos separa del mundo natural, entre otras causas.

Las diversas formas de desconexión son el resultado de la pérdida y de la erosión de los vínculos sociales. Es una tendencia destacable en el devenir de las sociedades occidentales desde el último tercio del siglo pasado. Se ha cumplido ya el vigésimo aniversario de la publicación del libro *Solo en la bolera* de Robert Putnam, sociólogo y politólogo de la Universidad de Harvard.¹⁷ El título lo dice todo. Describe a la perfección el colapso comunitario que golpea a la sociedad estadounidense. Jugar a los bolos ha sido una de las actividades recreativas más populares en los EEUU. La gente formaba equipos con sus amigos y organizaba liguillas con las que estrechaban lazos con otros grupos a medida que iban coincidiendo en los torneos. Hoy la gente sigue

16 Johann Hari, *Conexiones perdidas. Causas reales y soluciones inesperadas para la depresión*, Capitán Swing, Madrid, 2019, p. 87.

17 Robert Putnam, *Solo en la bolera. Colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2002.

jugando a los bolos, pero ahora en solitario. Es un ejemplo, entre los muchos que se investigan en el libro de cómo la estructura colectiva de una sociedad ha sido desmantelada por un individualismo que ha terminado por negar cualquier sentido de lo social. En España, según las Encuestas de Empleo del Tiempo del Instituto Nacional de Estadística,¹⁸ tanto varones como mujeres disminuyeron media hora al día lo dedicado a la vida social entre 2002/03 y 2009/10 y el tiempo empleado en asociaciones y trabajo voluntario resulta escaso (es la actividad a la que menos minutos dedicamos) sin que apenas haya variado en el transcurso de esos años.

Un modo de vida que fragiliza y aísla

Diversos factores contribuyen a la fragilidad de los vínculos sociales: por un lado, la precarización laboral y los valores consumistas y, por otro, la fuerte penetración del mundo digital. El primero influye en el tipo de relaciones que desplegamos en las sociedades de consumo. En ella, cuando un objeto se rompe o no está a la altura de nuestras expectativas, se sustituye por otro nuevo. Algo similar ocurre con los vínculos entre las personas: la precariedad y los cambios acelerados en el mundo del trabajo, así como el imperio de lo efímero en la esfera del consumo, configuran una trama de relaciones poco estables marcadas por la fragilidad y la renovación incesante. El miedo a ser abandonado, excluido o desalojado es bastante real. Por otro lado, el papel del vínculo social está siendo sustituido por la conexión electrónica. Pero la conectividad no es lo mismo que vinculación. En la sociedad digital, según las últimas investigaciones, una persona promedio pasa siete horas y media, la mitad del día de vigilia, frente a una pantalla, no frente a otros seres humanos.

La privatización de nuestro modo de vida ha ido reduciendo progresivamente la idea de lo que entendemos por hogar y comunidad. El hogar ha quedado reducido a las cuatro paredes de la casa sin preocuparnos de hacer de nuestro hábitat urbano y natural el cálido y seguro lugar que protege nuestra existencia. El individualismo competitivo, la desigualdad, el urbanismo disperso, el modelo de transporte basado en el automóvil privado o los ataques a las políticas y al patrimonio público que procuraban cierta cohesión social han hecho el resto.

Como vemos, no se trata únicamente de un cambio en los valores que orientan nuestras conductas. También las condiciones sociales, los espacios e infraestructuras que

18 INEbase / Nivel y condiciones de vida (IPC) / Condiciones de vida / Encuesta de empleo del tiempo / Resultados, disponible en: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176815&menu=resultados&idp=1254735976608



favorecían el encuentro están desapareciendo.¹⁹ Los lugares, por tanto, dan forma a nuestra capacidad de relacionarnos. No es lo mismo vivir en un sitio donde la gente se relaciona de forma casual en su vida diaria que en otro donde los encuentros y las interrelaciones apenas resultan posibles. Eric Klinenberg sostiene en su libro *Palacios para el pueblo* que las sociedades basan su existencia en espacios de encuentro, como bibliotecas públicas, parques, plazas, bares y tiendas de barrio o iglesias, espacios en los que interactuamos y establecemos conexiones cruciales.²⁰ Cuando disponemos de esas infraestructuras nuestras vidas se vuelven más provechosas, más saludables y seguras.²¹

El problema es que buena parte de esta infraestructura social se está deteriorando o perdiendo. El modelo urbanístico, el tipo de vivienda, el modelo de movilidad, etc. exigen infraestructuras que podemos calificar de antisociales, porque lejos de favorecer el encuentro espontáneo en realidad lo impiden, dificultando la interacción recurrente y la participación en proyectos comunes que cohesionen a una comunidad. La fragmentación y especialización de los espacios hacen surgir urbes divididas, sin contornos fijos, dispersas e inabarcables. Las urbanizaciones cerradas y vigiladas o las viviendas pensadas hacia dentro, obsesionadas por proteger la propiedad y la privacidad, contribuyen a la desconfianza y al miedo; la movilidad construida sobre el vehículo privado se encuentra en las antípodas de las oportunidades de disfrutar de las interacciones sociales que ofrece el transporte público. El modo de vida condiciona, a través de las infraestructuras que precisa, las posibilidades de desarrollar una vida provechosa que potencie la salud y la autonomía de las personas. También las tendencias analizadas que atraviesan nuestro modo de vida —la insostenibilidad, desigualdad, precarización o polarización social y geográfica— actúan en contra de las condiciones que permitirían protegernos frente a las amenazas climáticas, fortalecer la cohesión y vigorizar la vida democrática. La erosión de lo que Klinenberg denomina «infraestructura social» explica parte de ese malestar cargado de orfandad y soledad que siente en las sociedades occidentales el individuo atomizado que vive a la intemperie.

Los vínculos, al favorecer relaciones de reciprocidad y hacer posible el apoyo mutuo, generan confianza. El malestar social se palpa cuando impera la desconfianza, el miedo y la falta de empatía. El crecimiento de la desconfianza y el miedo derivados de la ausencia de estos lazos puede verse favorecido simplemente porque no se han construido (o

19 En cambio, proliferan los «no-lugares» (los «*non-lieu*» de los que habla Marc Augé), espacios indiferenciados de tránsito sin identidad alguna donde prima el anonimato y se aminora la interacción en aras de la eficiencia. Cuando la rentabilidad se pone por delante del bien público, predominan esos «no lugares» sobre los lugares que dan forma a nuestra capacidad de relacionarnos y que desempeñan un papel fundamental en la vida diaria al condicionar las oportunidades de disfrutar de interacciones sociales significativas.

20 Eric Klinenberg, *Palacios para el pueblo. Políticas para una sociedad más igualitaria*, Capitán Swing, Madrid, 2021.

21 Es algo que desde el campo de la epidemiología se lleva estudiando desde hace tiempo y que muestra la estrecha relación existente entre los vínculos sociales, la buena salud física y mental y la longevidad. James House, Karl Landis y Debra Umberson, «Social Relationships and Health», *Science* 241, núm. 4865, 1988, pp. 540-545.

cuidado) las condiciones que permiten el surgimiento de estos vínculos, y entre esas condiciones se encuentran no solo la cultura y los valores procomunitarios sino también las condiciones físicas —las infraestructuras, los espacios físicos y las organizaciones e instituciones— que determinan las relaciones y redes interpersonales.

Epidemia de soledad

Entre todas las formas de desconexión que experimentamos, tal vez la más importante sea la dificultad creciente para establecer vínculos y lazos estrechos que trasciendan la mera charla o encuentro circunstancial. Una de las consecuencias de la fragilización de los vínculos sociales es el aumento de la soledad y el aislamiento social. Son múltiples los factores que explican la extensión de este fenómeno social. Los factores demográficos —como el aumento en la esperanza de vida y el envejecimiento de las sociedades— tienen un peso indiscutible, pero también los nuevos modos de convivencia y los cambios en la vida familiar derivados de una organización diferente del uso del tiempo y de la sociedad. Son factores sociales, económicos, culturales y políticos que se entremezclan e inciden en el mismo sentido: la fragilización de los vínculos sociales. Ahondaremos en ellos más adelante.

Lo que interesa ahora es constatar que, como sostiene Johann Hari, «la soledad flota hoy sobre nuestra cultura como una niebla espesa. Nunca ha habido tanta gente confesando que se siente sola». Y en una sociedad compleja como la nuestra, la soledad no es solo la ausencia física de los otros, sino que adquiere un significado más profundo: la de la «sensación de no estar compartiendo nada significativo con nadie»: la falta de un proyecto común.²²

Sentirse solo y aislado produce malestar. ¿Por qué? Por una simple cuestión evolutiva. Somos seres sociales, y como cualquier especie hipersocial, la cooperación se convierte en una ventaja para nuestras vidas. La empatía y la simpatía son emociones que favorecen la comunicación positiva entre los seres humanos propiciando intercambios de cooperación que proporcionan ventajas evolutivas a quienes las practican.²³ Los lazos y vínculos personales, así como los compromisos recíprocos, nos hacen, por tanto, sentir mejor y más protegidos. El aislamiento, por el contrario, nos genera ansiedad y depresión al sentirnos más desprotegidos y vulnerables. Estar solos o aislados nos enferma. Las investigaciones de John Cacioppo y William Patrick son significativas a este respecto, pues inciden en cómo estar desconectado de la gente genera ansiedad y provoca depresión.²⁴

22 Johann Hari, *op. cit.*, pp. 10 y 117.

23 Esther Rebato, «Los fundamentos del altruismo humano», *Cuadernos de cultura científica*, 15 junio 2015, disponible en: <https://culturacientifica.com/2015/06/15/los-fundamentos-del-altruismo-humano/>

24 John Cacioppo y William Patrick, *Loneliness: Human Nature and the Need for Social Connection*, WW. Norton, Nueva York, 2008. Véase también Melania Moscoso y Txetxu Ausí (eds), *Soledades*, Plaza y Valdés, Madrid, 2021; Noreena Hertz, *El siglo de la soledad*, Paidós, Barcelona, 2021.



Se ha de diferenciar la percepción de soledad (sentirse solo) de la falta objetiva de contactos sociales (aislamiento social). En la percepción de soledad se suele distinguir también entre la soledad social (echar de menos la compañía de otros) y la soledad emocional (no contar con personas en las que confiar y acudir en caso de necesidad).²⁵ El aislamiento social, a su vez, suele referirse a la red de amigos o a la red familiar. Según Cacioppo, catedrático de psicología del centro de neurociencia cognitiva y social en la Universidad de Chicago, en los países desarrollados una de cada tres o cuatro personas, según el caso, se siente sola a pesar de vivir en sociedades hiperconectadas digitalmente y encontrarse rodeadas de muchos congéneres en ámbitos urbanos de gran densidad poblacional. Este fenómeno manifiesta la dificultad de la comunicación y vinculación en las sociedades contemporáneas. El sentimiento de soledad puede, en un primer momento, empujar a entablar relaciones con otras personas, pero si esos intentos iniciales no obtienen resultados satisfactorios la soledad se convierte en crónica, provocando retraimiento y mostrándose como una alternativa mejor que el dolor del rechazo, la traición o la vergüenza. Una persona que se siente sola suele estar más angustiada y deprimida y ser más hostil. Así pues, desde un punto de vista psicológico, la soledad no deseada acarrea una mayor prevalencia de problemas de salud mental, como la depresión y la ansiedad, y un deterioro del bienestar y la satisfacción con la vida. Las pruebas biológicas muestran también que la soledad puede llegar a tener consecuencias físicas (se elevan los niveles de cortisol —una hormona del estrés—, se incrementa la resistencia a la circulación de la sangre y disminuyen ciertos aspectos de la inmunidad) y efectos sobre la salud (incrementa las probabilidades de mortalidad en un 26%, aproximadamente igual que la obesidad).²⁶ Por el contrario, en otras investigaciones se ha observado que cada medida positiva para mejorar la calidad de las relaciones interpersonales y sociales mejora la presión arterial, los niveles de las hormonas del estrés, las pautas de sueño, las funciones cognitivas y el bienestar general. Diversas investigaciones han confirmado que quienes están integrados socialmente tienen un riesgo de mortalidad mucho menor.²⁷

La soledad y el aislamiento son fenómenos que crecen en silencio y resultan difíciles de captar en los estudios sociales. Tanto la dimensión subjetiva de la soledad (sentirse

25 Por otro lado, en las sociedades actuales hay una soledad buscada y otra no deseada. La primera no es un problema, sino una ampliación de la libertad de las personas. Lo señala Eric Klinenberg en su libro *Going Solo: The Extraordinary Rise and Surprising Appeal of Living Alone*, Penguin Books, Londres, 2013. Cuanto más elevada es la renta y más desarrollado está el Estado de bienestar, más posibilidades hay de que en esa sociedad haya gente que decida vivir sola. De la misma manera, cuanto mayor es la incorporación de las mujeres al mercado laboral, menos dependientes son de los hombres y más eligen vivir solas.

26 John Cacioppo, «The social muscle», *Harvard Business Review*, 2 de octubre de 2017, disponible en: <https://static1.squarespace.com/static/531897cde4b0fa5080a9b19e/t/59df8e144c0dbfb7c51960ed/1507823125603/the-social-muscle.pdf> Desde hace tiempo que la epidemiología resalta las relaciones entre vínculos sociales, salud y longevidad: James House, *op. cit.*, pp. 540-545. Véase también: Virginia Salinas y Txetxu Ausín, «Soledad y salud: una reflexión bioética y política», en Melania Moscoso y Txetxu Ausín (eds), *op. cit.* Según Noreena Hertz, *op. cit.*, p. 33, «si uno se siente solo o está aislado desde el punto de vista social, tiene un 30% más de probabilidades de morir prematuramente».

27 Debra Umberson y Jennifer Karas Montez, «Social relationships and health: a flashpoint for health policy», *Journal of Health and Social Behavior*, 51(S), 2010.

solo) como la exclusión de las relaciones sociales (aislamiento social) son circunstancias que afectan a numerosas personas en Europa. Los datos de Eurostat (2017)²⁸ y de Eurofound (2016)²⁹ muestran la percepción subjetiva de las personas que piensan que no tienen a nadie con quien hablar, de manera que el 6% de la población europea adulta considera que no pueden pedir ayuda a nadie y declara abiertamente que se sienta sola. Por otro lado, se considera que tienen riesgo de aislamiento social las personas cuya red familiar o de amistad es pequeña (tamaño), lejana (cercanía emocional) o suscita poca confianza de prestar apoyo en caso de necesidad. Las tendencias en este caso, que va más allá del ámbito psicológico, son también preocupantes.

La magnitud del problema en España. ¿A quiénes afecta la soledad y el aislamiento social? Tanto la dimensión subjetiva de la soledad (sentirse solo) como la exclusión de las relaciones sociales (aislamiento social) son circunstancias que afectan a numerosas personas adultas en nuestro país. Para delimitar el alcance de estos fenómenos, un estudio de La Caixa realizó en ocho municipios españoles una encuesta a una muestra representativa de 1.688 personas compuesta por igual número de mujeres y hombres distribuidos en cuatro grupos de edad. Según dicho estudio, un 43,6% de las personas encuestadas están en riesgo de aislamiento social o se sienten solas y un 11,8% está en las dos situaciones a la vez.³⁰

Por su parte, la Catedra Amoris Laetitia, en colaboración con la Fundación Casa de la Familia, realizó una encuesta sobre la soledad en el ámbito de la Comunidad de Madrid para el *Informe España* en enero del año 2020 en la que el 12% de los encuestados responde estar solo todo el día o casi todo el día laboral y un 20% declara haber tenido sentimientos de soledad la última semana.³¹ En cuanto al aislamiento y la exclusión relacional, la misma encuesta señala que al 28,6% le falta compañía algunas veces y al 5,5% intensamente (con frecuencia, casi siempre y siempre), de manera que un 34% se siente poco acompañado. Por otro lado, el 90,5% de los encuestados manifiesta la creencia de que tanto la soledad como el aislamiento están aumentando en la sociedad y el 86,1% piensa que en la sociedad actual la gente no se preocupa lo suficiente por los demás. También las personas encuestadas fueron preguntadas por la intensidad con la que echaban de menos en su vida diversas circunstancias. Estas

28 ¿Se sienten solos los europeos? - Productos Eurostat Noticias - Eurostat (europa.eu), disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-eurostat-news/-/DDN-20170628-1>

29 Me he sentido solo (Salud y bienestar mental) visualización: Mapa europeo por: Estado de la actividad, Todos, respuesta: La mayor parte o todo el tiempo, Encuesta Europea de Calidad de Vida - Visualización de datos, disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-eurostat-news/-/DDN-20170628-1>

30 Javier Yanguas, Amaya Cilveti y Cristina Segura, «¿A quiénes afecta la soledad y el aislamiento social», *El Observatorio Social* - Fundación la Caixa, diciembre de 2019, disponible en: https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/es/-/soledad-personas-mayores?p_l_back_url=%2Fes%2Fsearch%3Fq%3Dsoledad

31 Véase Fernando Vidal y Amaia Halty, «La soledad del siglo XXI», *Informe España 2020*, Universidad Pontificia Comillas/ Catedra J.M. Martín Patino, Madrid, 2020, pp. 91-167, disponible en: <https://blogs.comillas.edu/informeespana/wp-content/uploads/sites/93/2020/10/Informe-Espana-2020-Parte-Segunda-1.pdf>



preguntas tienen la virtud de permitir comparaciones internacionales con encuestas similares en las que se plantearon las mismas cuestiones. Cuando se suman las respuestas *con frecuencia, casi siempre o siempre*, los resultados son los siguientes:

- El 13% echa mucho de menos estar con otra persona de un modo físico.
- El 13% de la población echa de menos ser abrazado en su vida.
- El 14% de la gente echa mucho de menos poder reírse con otra persona.
- El 15% de la sociedad echa de menos mantener conversaciones largas.
- El 12% de los encuestados echa de menos pasear con alguien.
- El 12% de la gente echa de menos compartir una comida con alguien.
- El 10% echa de menos tomarse algo en un bar con alguien.
- El 15% echa de menos ir de vacaciones con alguien.

En los colectivos con edad más avanzada se agudiza la soledad. Según datos del INE, más de dos millones de personas mayores de 65 años viven solas, siendo el 70% mujeres. No todas esas personas padecen soledad, pero sí una parte significativa de esa población se siente sola y abandonada.³²

La pandemia de la COVID-19 ha contribuido a visibilizar el sufrimiento social que acompaña a la soledad no deseada y ha puesto de manifiesto las paradojas que surgen desde el punto de vista de la salud cuando se adoptan decisiones tan drásticas como un confinamiento: el aislamiento y distanciamiento físico prescritos como la mejor vía para frenar el número de contagios entre la población, muy especialmente entre las personas mayores, contribuyó a incrementar —al mismo tiempo que cortaba la transmisión del virus— el aislamiento social y la soledad, con sus correspondientes repercusiones sobre la salud y la calidad de vida de las personas confinadas.

32 Lo señala Javier Yanguas Lezaun, del Programa de Personas Mayores de la Fundación “la Caixa”, al referirse a una entrevista a 14.000 personas mayores que acudían a los centros sociales y de ocio de la propia Fundación “la Caixa” a los que se les preguntaba por sus sentimientos de soledad. En este estudio se evaluó la soledad social (falta de satisfacción con nuestras relaciones sociales, sentimiento de no poder contar con nadie en caso de necesidad, así como falta de apoyo) y la soledad emocional (falta de sentido, abandono y tristeza debido a la ausencia de contactos sociales significativos). El resultado revela que el 64% de las personas mayores entrevistadas experimentaban en alguna medida sentimientos de soledad no deseada. En el 14,8% de la muestra esa experiencia de soledad se podía calificar de grave o muy grave. Javier Yanguas (dir.), *El reto de la soledad en las personas mayores*, Fundación Bancaria “la Caixa”, Barcelona, 2020, disponible en: <https://solidaridadintergeneracional.es/files/biblioteca/documentos/reto-soledad.pdf>

Desconexión del futuro

La precariedad que impide acometer proyectos de vida y el cortoplacismo con que la financiarización lo impregna todo imponen un estado de “permanente provisionalidad” sin mucho futuro. La desconexión de un futuro esperanzador o seguro puede tener traducciones tanto en el plano individual como en el colectivo.

En un plano individual, el caso más extremo de pérdida de confianza en el futuro es el suicidio. En España se quitan la vida una media de once personas al día. A ello hay que sumarle los intentos y la ideación suicida para percibir la envergadura del problema. Según el Observatorio del suicidio en España, a partir de datos recogidos por el INE, en el año 2020 se suicidaron 3.941 personas, de las que 300 eran jóvenes, un máximo histórico.³³ Representan 270 suicidios más que en el año 2019, con un incremento del 7,35% sobre el que posiblemente haya tenido algún efecto importante la vivencia de la pandemia.³⁴ El suicidio es la principal causa de muerte no natural en nuestro país: multiplicando por 2,7 las provocadas por accidentes de tráfico, por 14 los homicidios y por 85 la violencia de género.

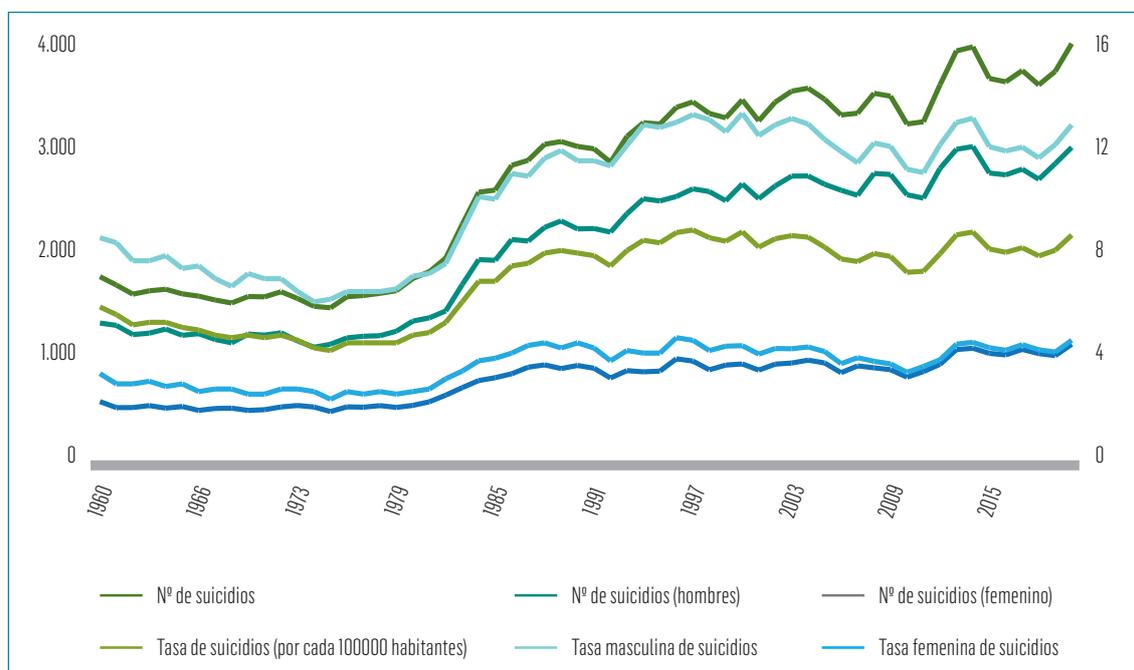
Atendiendo a la evolución en las últimas seis décadas, se puede observar que las tasas de suicidio se incrementan de forma ostensible coincidiendo con los cambios que provocan las políticas neoliberales y la globalización en la sociedad española a partir de los años ochenta del siglo pasado, sin dejar de crecer hasta la entrada en el nuevo siglo. Desde entonces, las tasas se han mantenido relativamente estables, con valores entre siete y ocho muertes por cada 100.000 habitantes (entre 10-13 en el caso de los varones y entre 3-4 en el caso de las mujeres).

33 Observatorio del Suicidio en España 2020 - Prevención del suicidio, disponible en: <https://www.fsme.es/observatorio-del-suicidio-2020/>

34 Desde el Observatorio se esperaba para 2020 una disminución significativa de los suicidios en coherencia con la disminución generalizada de muertes externas (accidentes de tráfico, homicidios, etc.) por la situación de confinamiento que se vivió en abril y mayo de ese año. La razón es que el confinamiento dificulta enormemente las conductas suicidas tanto en la vía pública -al estar prohibido deambular por ella- como en los domicilios -al estar en compañía). No obstante, parece que después del confinamiento se produjo un ‘efecto rebote’. Así, por ejemplo, mientras que en abril se registraron un 18,2% menos respecto al mismo mes de 2019, en agosto se produjo un aumento del 34,0%.



Figura 4.5. Número y tasa de suicidios por cada 100.000 habitantes en España según el género (1960-2020).



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

A las muertes por suicidio hay que añadir los intentos y la conducta suicida. Según cálculos de la OMS, existirían unos 20 intentos por cada suicidio, mientras que, según otros estudios epidemiológicos, estas conductas podrían afectar a lo largo de la vida a una proporción de la población comprendida entre el 5 y el 10%. Eso significa que en un año podrían producirse en torno a 80.000 intentos de suicidio al año en España y que entre dos y cuatro millones de personas tengan alguna ideación suicida a lo largo de su vida. Sin embargo, las peculiaridades de cada país aconsejan ser prudentes con las extrapolaciones. Un estudio sobre epidemiología psiquiátrica, que valora las ideas y conductas suicidas en población general, señala que un 4,4% de los españoles piensa en suicidarse al menos una vez en su vida y que un 1,5 % lo intentará.³⁵

También sufrimos una desconexión del futuro en un plano colectivo. La desestabilización global del clima que hemos provocado está propiciando unas condiciones ambientales menos favorables que las disfrutadas en los últimos 12.000 años y, por eso, el futuro climático difícilmente podrá ser “mejor” y girará entre lo “malo” y lo “peor”.³⁶

35 Andrea Gabilondo *et al.*, «Prevalencia y factores de riesgo de las ideas, planes e intentos de suicidio en la población general española. Resultados del estudio ESEMeD», *Medicina Clínica*, vol. 129, núm. 13, octubre 2007, pp. 494-500, disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-medicina-clinica-2-articulo-prevalencia-factores-riesgo-ideas-planes-13111370>

36 Jorge Riechmann, *Otro fin del mundo es posible, decían los compañeros*, mra ediciones, Barcelona, 2019.

Cualquier intento de mirar al futuro se topa con las amenazas del desastre climático, energético, demográfico, sanitario o de una crisis económica, generando la sensación de vivir asomados al abismo. El periodista y ensayista Héctor García Barnés utiliza la expresión *futurofobia* para tratar de entender el malestar contemporáneo cuyos síntomas pueden compararse a los de un trastorno de ansiedad colectiva. El proyecto de la Modernidad, con su promesa de progreso, se truncó en algún momento y ahora la fobia al futuro se alimenta de la resignación y la impotencia, la sensación de que se haga lo que se haga, las cosas acabarán mal.³⁷ A su vez, faltan visiones de un futuro en común que merezca la pena y sobran mensajes e imágenes de futuros distópicos, de competencia descarnada por recursos básicos, lo que desalienta en el presente la cohesión social.

Un modo de vida que enferma, excluye y presenta graves lagunas en relación con el bienestar

Asistimos a una ruptura manifiesta entre las promesas del progreso y la calidad de vida de las personas. ¿Se puede considerar que una sociedad avanza cuando su modo de vida compromete el medio ambiente y la salud de muchos de sus miembros? El modo de alimentación, movilidad y residencia en la sociedad española incurrir en demasiados costes personales, sociales y ecológicos como para poder ser valorado positivamente en términos de eficiencia, equidad y sostenibilidad. Estamos empezando a comprender que los presentes hábitos de vida, aun con innumerables beneficios, no solo afectan a la salud y la autonomía de muchas personas, sino que amenazan también a ciertos componentes fundamentales del bienestar social y a la salud de los ecosistemas.

Un sistema alimentario que pone en jaque la calidad de vida

A lo largo de la historia humana, los sistemas alimentarios tradicionales y los patrones dietéticos han guardado un estrecho vínculo con la vida social, cultural y económica de una comunidad y/o país, actuando en armonía con el entorno natural y los elementos que lo componen, es decir, no sobrepasando los límites naturales de los ecosistemas. Rompiendo con esta perspectiva, los rápidos procesos de disolución comunitaria en el campo y de mercantilización de la producción de alimentos eliminan casi por completo estos vínculos y abren el sector a los intereses del régimen agroalimentario corporativo, en particular, del capital financiero, orientados a la obtención exclusiva de beneficio y altas tasas de rentabilidad. Y aquí es donde se empiezan a detectar problemas: problemas para la economía de los agricultores y, a mayor escala, problemas para la salud de los ecosistemas y de las personas. Y España no constituye una excepción en ese sentido, ya que en el transcurso de las cuatro últimas décadas se han producido cambios

37 Héctor García Barnés, *Futurofobia. Una generación atrapada entre la nostalgia y el apocalipsis*, Plaza & Janés, Barcelona, 2022.



sustanciales que han profundizado en una cada vez mayor integración agricultura-industria en un marco caracterizado por la transnacionalización de todos los eslabones del largo proceso que va desde el campo hasta la mesa.

Aunque se pueda afirmar que, con carácter general y en términos comparativos, la situación alimentaria de la población española no presenta grandes elementos de criticidad, tampoco se puede ignorar la existencia de importantes lagunas y deficiencias que hacen del modelo alimentario español un sistema claramente mejorable desde el punto de vista de la calidad de vida de las personas, de los ecosistemas y del bienestar de toda la sociedad. Como muestras de ello, y tal y como se ha mencionado en el capítulo segundo del presente informe, hay que considerar que existe una evolución en la estructura del gasto alimentario en los hogares con demasiado peso en carnes, azúcares o alimentos procesados, una tendencia hacia el abandono de prácticas alimentarias culturalmente arraigadas (como la de comer en casa en compañía de familiares), una gran desigualdad en cuanto a la calidad de la dieta con un claro sesgo de clase social y un abandono de lugares de compra de proximidad como consecuencia de nuevos hábitos adquisitivos que terminan por afectar a la cohesión y convivencia vecinal en los barrios, entre otros elementos. Además, desde una necesaria perspectiva de género, vemos cómo las responsabilidades siguen recayendo mayoritariamente sobre las mujeres sin que el reparto de las cargas haya evolucionado de manera mucho más equitativa. Los efectos de las prácticas alimentarias en dimensiones del bienestar distintas de la nutricional no son, como se ve, nada desdeñables.

Repercusiones ambientales. Los efectos de las prácticas alimentarias sobre las dinámicas y la salud del medio natural no son, como es bien sabido, nada desdeñables. Tal y como se ha puesto en evidencia también en otras partes del informe, el sistema alimentario mundial es uno de los principales impulsores del cambio climático y es responsable de alrededor del 30% del total de emisiones producidas por el ser humano.³⁸ También es el principal impulsor de la pérdida de biodiversidad.³⁹ En relación con la huella de desperdicio, en el ámbito alimentario, el 28% (1.400 millones de hectáreas) de la superficie agrícola global se usa anualmente para producir alimentos que se pierden o desperdician.⁴⁰ Más en concreto, el reciente informe *No time to waste*⁴¹ habla de un total de 153,5 millones de toneladas (Mt) al año de pérdidas y

38 IPCC, *Climate Change and Land: an IPCC special report on climate change, desertification, land degradation, sustainable land management, food security, and greenhouse gas fluxes in terrestrial ecosystems*, 2019, disponible en: <https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2019/11/SRCCL-Full-Report-Compiled-191128.pdf>

39 Tim G. Benton *et al.*, *Food system impacts on biodiversity loss. Three levers for food system transformation in support of nature*, Research Paper of Chatham House, 2021, disponible en: <https://www.chathamhouse.org/2021/02/food-system-impacts-biodiversity-loss>

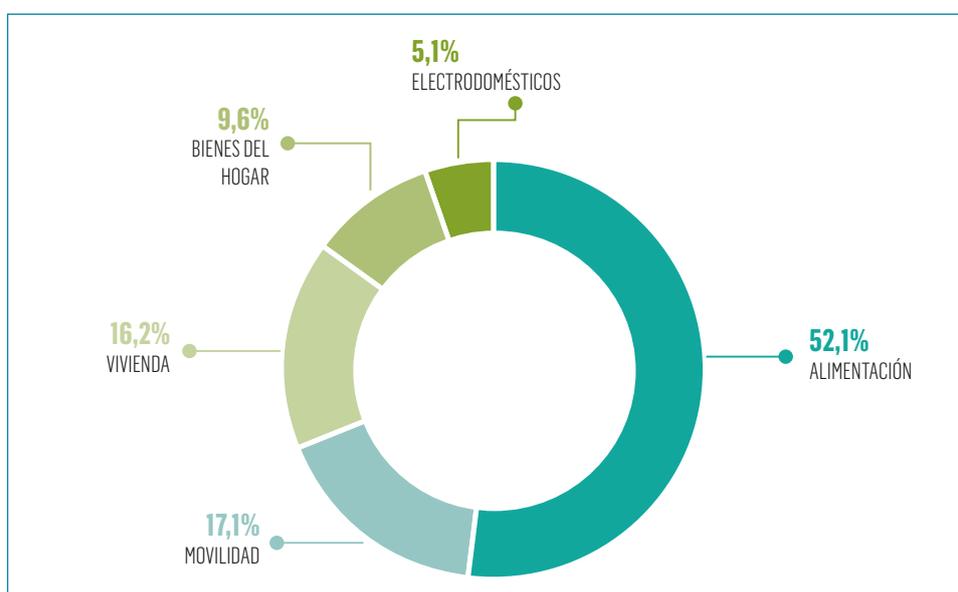
40 FAO, *Food wastage footprint: Impacts on natural resources. Summary report, 2013*, disponible en: <https://www.fao.org/3/i3347e/i3347e.pdf>

41 Feedback EU, *No time to waste: Why the EU needs to adopt ambitious legally binding food waste reduction targets*, Rijswijk, the Netherlands, 2022, disponible en: <https://feedbackglobal.org/wp-content/uploads/2022/09/Feedback-EU-2022-No-Time-To-Waste-report.pdf>

desperdicio alimentario, repartidas fundamentalmente entre la producción primaria (89,8 toneladas) y los hogares (32,5 toneladas).

Bajando al ámbito estatal, según los datos del Informe sobre Sostenibilidad del Consumo en España,⁴² la huella del consumo⁴³ de la alimentación representa el 52,1% del total (Figura 4.6), hecho que la convierte (en 2018 y a lo largo de toda la serie histórica estudiada) en el principal impulsor de los impactos ambientales, para el conjunto de las categorías consideradas.

Figura 4.6. Huella de consumo alimentario en relación con el total (índice ponderado 2018)



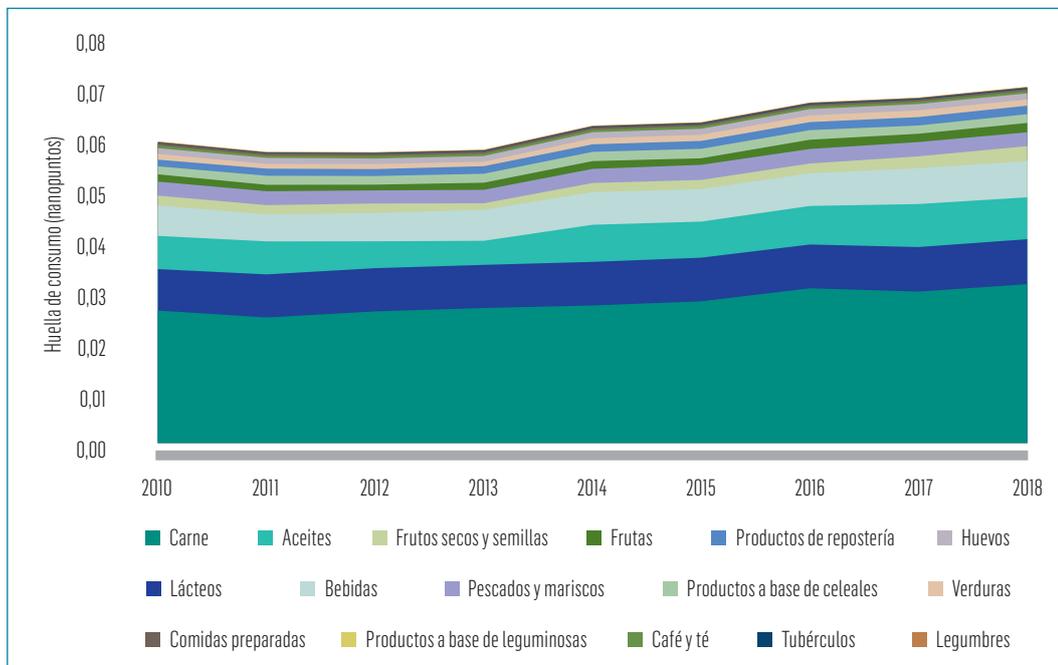
Fuente: Ministerio de Consumo, *Sostenibilidad del consumo en España*, p. 30.

Además, como muestra la Figura 4.7., dentro de la cesta que consumimos, los alimentos de mayor impacto ambiental son los productos de origen animal (carnes y lácteos), seguidos de los aceites y las bebidas. Estos grupos, a pesar de que se consumen en cantidades menores en comparación con los productos de origen vegetal, son los grandes responsables de la degradación ecológica dado que requieren de mayores insumos para entregar la misma cantidad de producto.

42 Ministerio de Consumo/EC-JRC, *Sostenibilidad del consumo en España. Evaluación del impacto ambiental asociado a los patrones de consumo mediante Análisis del Ciclo de Vida*, Ministerio de Consumo, Madrid, 2022, disponible en: <https://www.consumo.gob.es/es/archivo-prensa/informe-de-sostenibilidad-del-consumo>

43 La Huella de Consumo se compone a partir de la ponderación de dieciséis indicadores de impacto ambiental basados en el análisis del ciclo de vida de un conjunto de mercancías, esto es, considerando las cargas ambientales asociadas a todas las actividades de la cadena de producción y distribución que ocurren dentro del territorio nacional, así como las cargas y los impactos relativos al comercio exterior.

Figura 4.7. Huella de consumo en España por tipos de alimentos, índice ponderado (2010-2018)



Fuente: Ministerio de Consumo, *Sostenibilidad del consumo en España*, p. 35.

El análisis de los diferentes componentes de la huella de consumo pone de relieve los impactos de los distintos grupos de alimentos sugiriendo cómo un menor consumo de productos de origen animal resultaría beneficioso para aminorar la carga ambiental y redundaría positivamente sobre la salud de las personas.

La información elaborada para otro estudio⁴⁴ parece corroborar dicha tendencia en relación con el indicador de huella de carbono y huella hídrica per cápita en la alimentación, al confirmarse también que las carnes y la categoría de leche, derivados y huevos son las que acaparan la mayor parte del nivel de huella de carbono e hídrica asociada a la alimentación alcanzado por los hogares españoles y, por lo tanto, reducciones en el consumo de este tipo de alimentos tendrán mucha importancia en la reducción de las dos huellas asociadas al flujo alimentario.

Además, la adopción de patrones de dietas más saludables, como la omnívora (propuesta por la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria, SENC) o la Ovo-Lácteo-Vegetariana (OLV) ofrecerían un margen positivo en ese mismo sentido, aumentando el consumo en determinados alimentos de origen vegetal, y reduciéndolo en alimentos

44 Monica Di Donato, *El metabolismo económico de los hogares en España. Un análisis regional de los flujos físicos y el impacto ambiental de los modelos de consumo*, Tesis Doctoral dirigida por Dr. Óscar Carpintero Redondo, Universidad de Valladolid, 2022.

fuente de proteínas de origen animal. Así, y a pesar de las diferencias entre hogares de CCAA y diferentes niveles de renta y gasto, se ha visto que para un hogar medio español entre 2006 y 2012 avanzar hacia dietas más saludables proyectaría el margen de mejora con respecto a la dieta real en un 12% de reducción en la huella de emisiones de carbono y en un 8,5% la hídrica si nos referimos a la SENC, y en un 54% y 39% respectivamente en las mismas huellas si nos referimos a la OLV.

Un modelo alimentario que nos enferma. En la sociedad española existe cada vez mayor sensibilidad y nivel de conciencia sobre determinados problemas como la malnutrición, las enfermedades ligadas a malos hábitos alimentarios, el impacto que la actividad agraria e industrial ejerce sobre los recursos naturales y la salud de las personas, etc. Tanto es así que estos aspectos empiezan ya a perfilar hábitos alimentarios más saludables y sostenibles en una parte (aún no mayoritaria) de la población actual, influyendo en la elección de los alimentos y composición de la dieta.

A pesar de estas tendencias, la OCDE apunta a España como uno de los países europeos donde la obesidad se ha incrementado más en los últimos años,⁴⁵ especialmente entre aquellos colectivos que han experimentado y experimentan un menoscabo sustancial de sus condiciones materiales y derechos sociales.

La obesidad, considerada por la OMS como la principal epidemia no infecciosa del siglo XXI, constituye uno de los grandes problemas sanitarios en las sociedades de abundancia alimentaria. Hoy en día es uno de los mejores reflejos de la desigualdad social, pues afecta en mayor medida a los grupos de bajo nivel socioeconómico. Esta idea refuerza además su conexión con un sistema agroalimentario fuertemente industrializado que cuenta entre sus logros el haber conseguido poner en el mercado calorías baratas y atractivas. De hecho, parte fundamental del *entorno obesogénico* es el resultado de las políticas agrarias e industriales que han elevado la productividad agrícola e impulsado la tecnificación de la industria alimentaria. A eso también hay que añadir los intereses de las grandes empresas de distribución, protagonistas crecientes de las cadenas alimentarias, que inducen a la conformación de un entorno alimentario en el que predominan los alimentos altos en azúcares y grasas, más rentables para las grandes superficies, fuertemente publicitados y al alcance de todos los consumidores.⁴⁶

Los datos indican que las prevalencias de sobrepeso, obesidad y obesidad mórbida aumentan desde que hay registros en España, así como crecen las muertes ligadas a

45 Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, *Prevalencia de sobrepeso y obesidad en España en el informe "The heavy burden of obesity" (OCDE 2019) y en otras fuentes de datos, 2019*, disponible en: https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/docs/documentos/nutricion/observatorio/Resumen_resultados_informe_OCD-NAOS.pdf

46 Un elemento que cabe señalar aquí es la relación entre los crecientes niveles de obesidad de la población vulnerable y la frecuentación de comedores públicos, bancos de alimentos y ser titulares de cheques de comida.

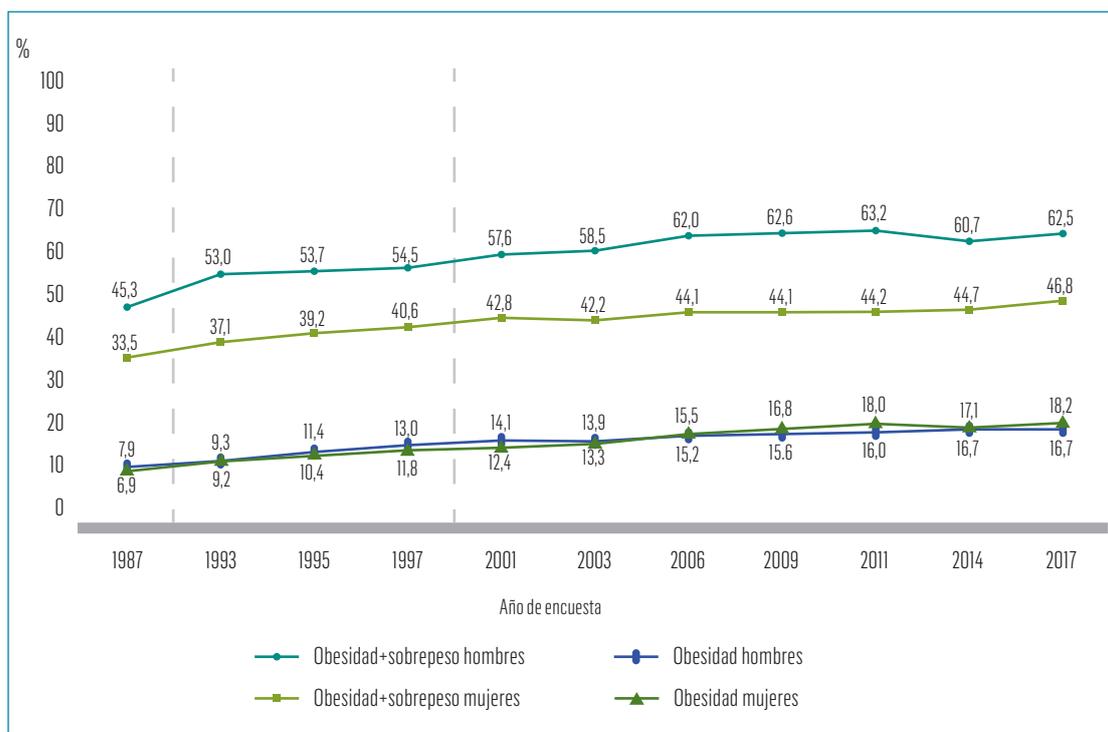


estos fenómenos patológicos (Figura 4.8 y 4.9). El resultado es una prevalencia de más de 23 millones de personas con exceso de peso y unos sobrecostes médicos directos de casi el 2% del presupuesto de sanidad en 2016, según indica la última Encuesta Nacional de Salud disponible.

La epidemiología señala, además, interpretando la Encuesta Nacional de Salud de España (ENSE), diferencias significativas en la distribución social de la obesidad. En ese sentido, las mujeres españolas con un nivel educativo bajo y menos recursos tienen una probabilidad de tener sobrepeso 3,5 veces mayor que las mujeres con nivel educativo alto. En términos de actividad económica, las personas más obesas son las desempleadas, aquellas que no pueden trabajar o lo hacen en un ámbito doméstico.

Detrás del exceso de peso se esconde además un elevado riesgo de sufrir numerosas enfermedades como la diabetes, la hipertensión, la hipercolesterolemia, etc. (Figuras 4.8 y 4.9) cuya prevalencia se ha duplicado, según los datos de la ENSE, en las últimas décadas. La hipertensión es el problema de salud más frecuente, afectando al 19,8% de la población, no habiéndose reducido la brecha entre la clase social más alta y la más desfavorecida. La prevalencia de diabetes, así como de colesterol alto, prácticamente se ha doblado en ambos casos, aunque en este caso con marcadas diferencias entre clases sociales.

Figura 4.8. Obesidad y sobrepeso en adultos



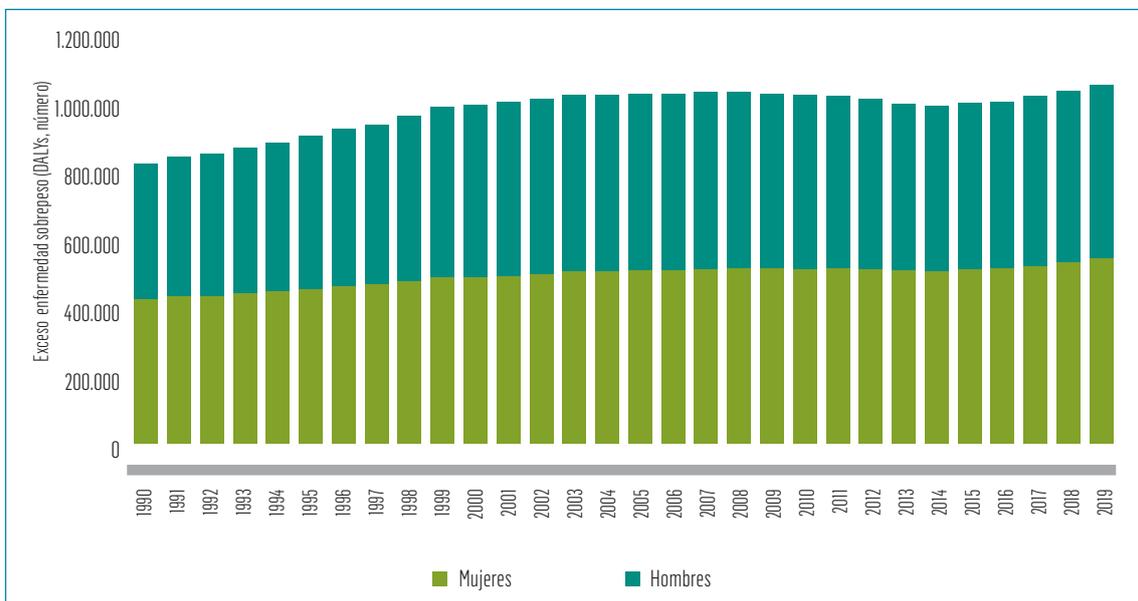
Fuente: ENSE, Encuesta Nacional de Salud, España, 2017.

Figura 4.9. Número de muertes relacionadas con el sobrepeso en población adulta



Fuente: Global Burden Disease - GBD.

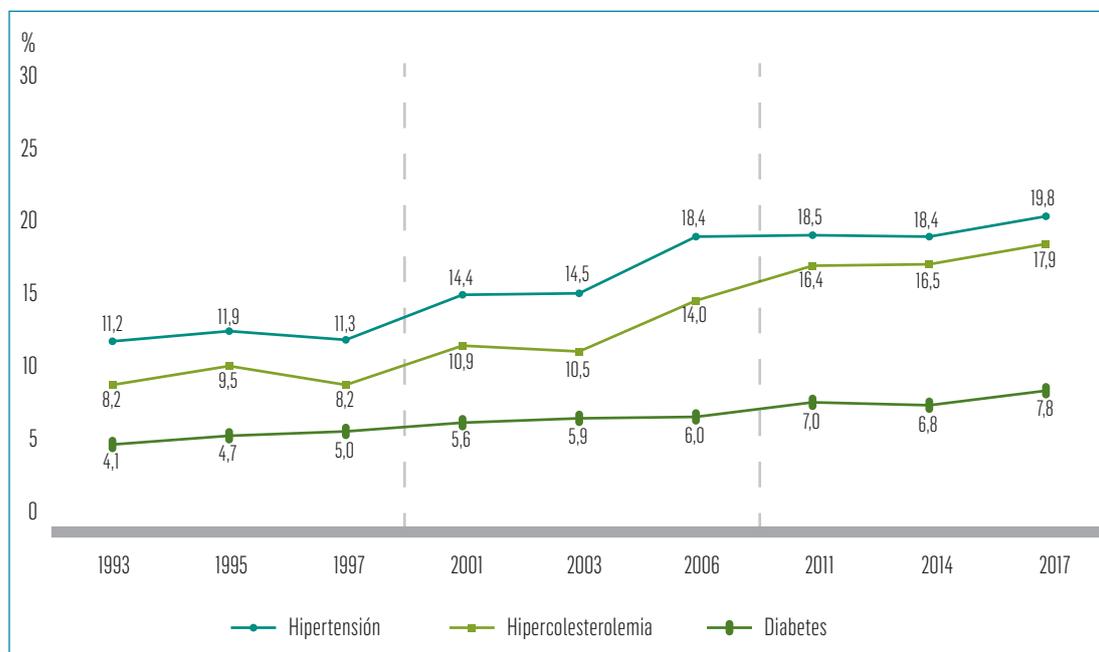
Figura 4.10. Exceso de enfermedades relacionadas con el sobrepeso en población adulta



Fuente: GBD.



Figura 4.11. Prevalencia de enfermedades cardiovasculares



Fuente: ENSE, Encuesta Nacional de Salud, España, 2017.

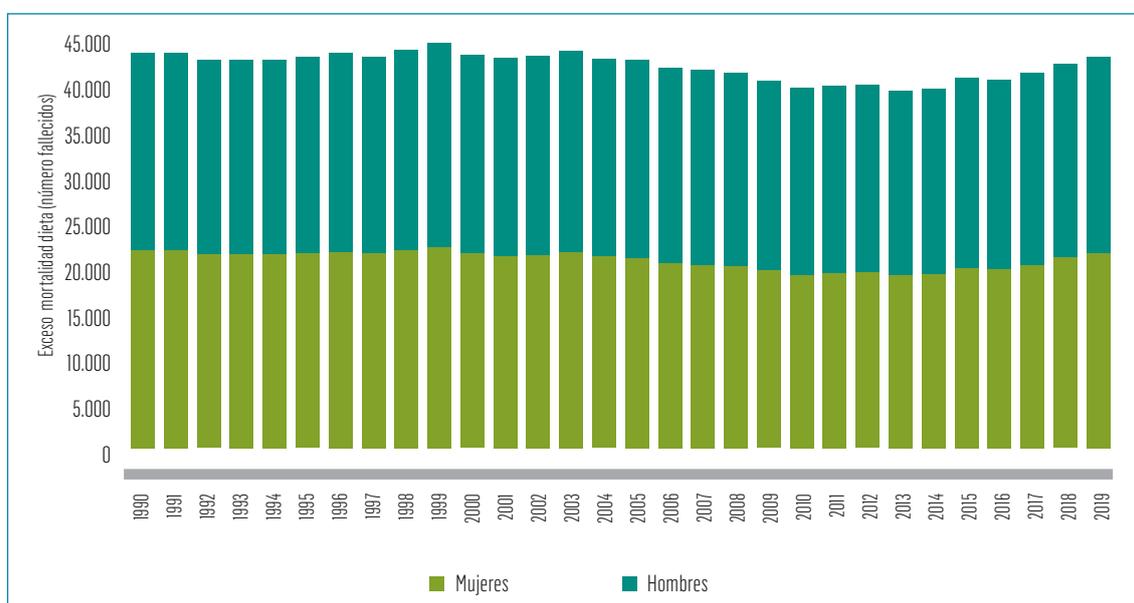
Entre los factores asociados a la obesidad, al sobrepeso o, más en general, a patologías que, tal y como se ha observado, tienen una correlación con el espectro nutricional,⁴⁷ siguen destacando los relacionados con los hábitos de alimentación (desequilibrios dietéticos debidos prevalentemente al abandono de patrones saludables como el bajo consumo de frutas y hortalizas, fibras, alto consumo de carnes rojas y procesadas, de bebidas azucaradas, dietas alta en sodio, etc.) así como los cambios asociados al modo de vida, como el sedentarismo,⁴⁸ la falta de actividad física regular, las comidas rápidas, el estrés, etc.

En definitiva, tal y como muestran la Figuras 4.11 y 4.12, la ingesta de riesgo ligada a los principales alimentos y nutrientes componentes de la dieta, impacta significativamente en la mortalidad y morbilidad por enfermedades no transmisibles, convirtiendo así la dieta es un factor determinante en la prevención y el tratamiento de este tipo de enfermedades.

47 Es importante subrayar aquí que muchas de las enfermedades y tendencias alimentarias descritas tienen un alto nivel de correlación con el patrón dietético, aunque pueden concurrir causas de otra naturaleza, como predisposición genética, factores socioeconómicos, etc.

48 <https://pestadistico.inteligenciadegestion.sanidad.gob.es/publicoSNS/S/ense>

Figura 4.12. Mortalidad ligada a desequilibrios en la ingesta de alimentos y nutrientes



Fuente: GBD.

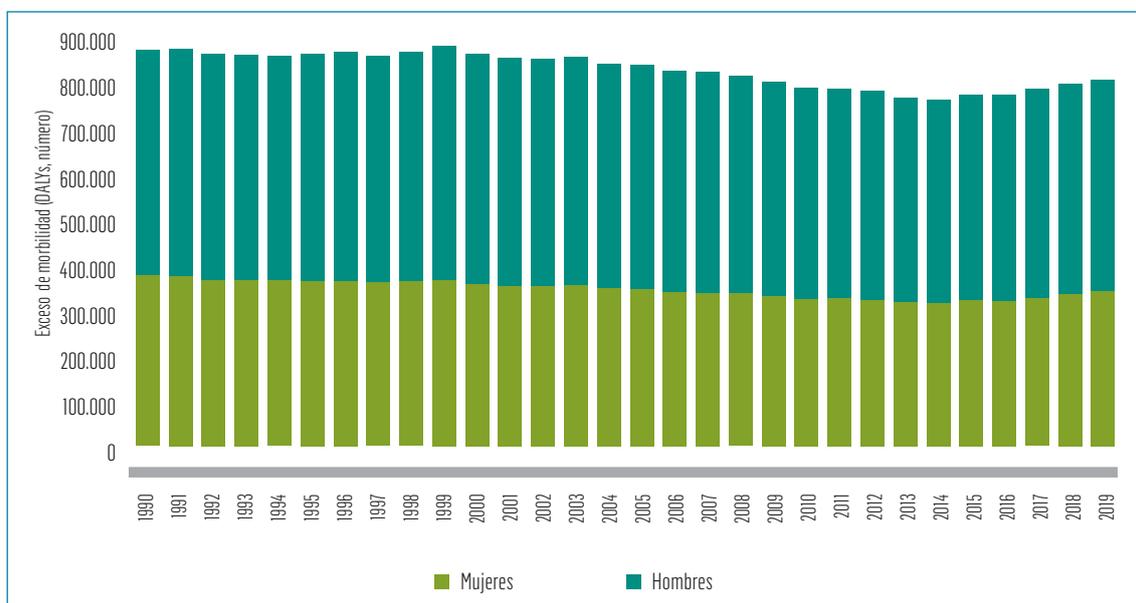
Los fenómenos antes descritos no se refieren únicamente a la población adulta. La obesidad y el sobrepeso afectan significativamente a muchos niños y adolescentes, siguiendo fielmente las tendencias presentadas por la situación económica de los sustentadores principales de los hogares donde viven. Así pues, resulta mayor entre los hogares económicamente más desfavorecidos. Según los datos del *Informe Aladino*, elaborado por el Ministerio de Consumo, se observa una tendencia descendente del exceso de peso desde 2011 (año base) y estabilización respecto a 2015, aunque la prevalencia de sobrepeso y obesidad de los escolares de 6 a 9 años en España sigue siendo una de las más elevadas en la Unión Europea.⁴⁹

Cabe mencionar, poniéndolo en relación con la primera parte del capítulo donde se han expuesto las enfermedades de naturaleza psicofísica, los trastornos ligados a la conducta alimentaria (TCA), que constituyen un grupo de patologías caracterizadas por un desorden en la ingesta y una obsesión por la imagen corporal, dando lugar a problemas tanto físicos como a alteraciones del funcionamiento psicosocial, lo cual genera, a su vez, un considerable deterioro de la calidad de vida de quien los padece.

49 Ministerio de Consumo, Agencia Española de Seguridad Alimentaria, *Aladino*, 2019. *Informe Breve. Estudio sobre la alimentación, actividad física, desarrollo infantil y obesidad en España 2019, 2020*, disponible en: http://www.aesan.gob.es/AECOSAN/docs/documentos/nutricion/observatorio/Informe_Breve_ALADINO2019_NAOS.pdf



Figura 4.13. Morbilidad ligada a desequilibrios en la ingesta de alimentos y nutrientes



Fuente: GBD.

Podríamos hablar de epidemia por el aumento de nuevos casos que se han ido produciendo a lo largo de las últimas décadas.⁵⁰ Se estima que la prevalencia diagnóstica en España se encuentra entre el 1 y el 4%, teniendo la anorexia nerviosa una tasa del 0,11 al 0,14%, del 0,41 al 2,9% la bulimia nerviosa y del 2,76 al 5,3% los trastornos de la conducta alimentaria no especificados. En la base de estos trastornos hay causas multifactoriales por lo que su prevención es compleja.

Alimentación, factor de empoderamiento social contra las injusticias. La alimentación saludable, sostenible y justa es la base de la vida, determinante de la salud de las personas y del planeta y fuente de bienestar social. En ese sentido, según datos de la FAO,⁵¹ una persona padece inseguridad alimentaria cuando carece de acceso regular a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para un crecimiento y desarrollo normales y para llevar una vida activa y saludable. Esa incapacidad de las personas para alimentarse de forma adecuada se ha visto agravada a nivel global por la pandemia de la COVID-19. En el caso de España, medio millón más de personas (llegando a un total

50 <https://pestadistico.inteligenciadegestion.sanidad.gob.es/publicoSNS/C/base-de-datos-de-clinicos-de-atencion-primaria-bdcap/problemas-de-salud>; Francisco Javier Moreno *et al.*, «Prevalencia de Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) en España: necesidad de revisión», *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, vol. 23, 2019, pp. 130-131, disponible en: <https://www.renhyd.org/renhyd/article/view/891/514>

51 FAO, *Aplicar a nivel mundial la medición de la inseguridad alimentaria basada en las experiencias*, Voices of the Hungry, 2021, disponible en: <https://www.fao.org/in-action/voices-of-the-hungry/background/es/>; FAO, *Escala de experiencia de inseguridad alimentaria*, Voices of the hungry, 2021, disponible en: <http://www.fao.org/in-action/voices-of-the-hungry/fies/es>

de 1.560.000) acudieron a los bancos de alimentos, lo que supone un incremento del 50% de la demanda durante el primer año de la pandemia (de 2020 a 2021). A su vez, se amplió el perfil de personas que acudieron en busca de ayuda alimentaria en el momento más crítico de la pandemia.⁵² Según el recién informe *Alimentando un futuro sostenible*,⁵³ un proyecto de investigación que aporta evidencia científica precisamente sobre el problema de la inseguridad alimentaria en España pre y durante la pandemia COVID-19, alrededor de 6.235.971 personas en España sufren inseguridad alimentaria. Cifra, esta, que ha sufrido un incremento de 656.418 personas desde el inicio de la COVID-19. Estos datos muestran que el problema de los hogares españoles para acceder a alimentos adecuados es de carácter estructural y que no está únicamente ligado a crisis coyunturales. La comparativa entre las cifras correspondientes al periodo anterior de la pandemia y las que arroja el último año apunta a un incremento en todos los indicadores de inseguridad alimentaria, destacado los referidos a la reducción de cantidad de alimentos ingerida por falta de recursos y a la variedad de estos mismos. Por último, y en términos generales, la inseguridad alimentaria se presenta, sobre todo, en los hogares con un nivel socioeconómico más bajo y/o aquellos con más dificultades para llegar a fin de mes. Asimismo, los datos muestran que el hecho de que en el hogar haya alguna persona con exceso de peso, enfermedad crónica y alguna discapacidad es un factor que influye en los niveles de inseguridad alimentaria.

La difícil cruzada de tener una vivienda digna en España

En el segundo capítulo de este informe se han resaltado los principales rasgos que caracterizan la situación de la vivienda en España. El acceso a una vivienda y el tipo y las condiciones de esta resultan cruciales para que las personas puedan protegerse de las alteraciones de su entorno y desarrollar una vida digna sin menoscabo de su salud y autonomía.

Pasamos en torno al 70% de nuestro tiempo en casa, una cifra que ha aumentado durante el confinamiento y que podría mantenerse debido a la implantación del teletrabajo y la educación online. Vivir en una vivienda con goteras o humedades en la que no se dispone de calor suficiente en invierno o que no protege adecuadamente del calor excesivo en verano tiene efectos directos sobre el bienestar y la salud de las

52 Federación Española de Bancos de alimentos (FESBAL), *Arranca la 2da edición de la campaña "Ningún Hogar Sin alimentos"*, 2021, disponible en: <https://www.fesbal.org.es/post/arranca-la-2da-edici%C3%B3n-de-la-campa%C3%B1a-ning%C3%BAn-hogar-sin-alimentos>; Cruz Roja, *El impacto de la COVID-19 en la población atendida a través del Plan Cruz Roja Responde*, Boletín nº. 20, Madrid, 2021, disponible en: <https://www2.cruzroja.es/-/el-impacto-de-la-covid19-en-la-poblacion-atendida-a-traves-del-plan-cruz-roja-responde>

53 Ana Moragues Faus y Claudia Rocío Magaña González, *Alimentando un futuro sostenible: estudio sobre la inseguridad alimentaria en hogares españoles antes y durante la COVID-19*, Universidad de Barcelona y Fundación Daniele y Nina Carasso, 2022, disponible en: https://www.ub.edu/alimentandounfuturosostenible/documents/informe-alimentacion_una-pag.pdf



personas. La inadecuada ventilación, el alto grado de humedad o un exceso de temperatura en el interior de la vivienda, así como la contaminación del aire doméstico, son elementos que pueden favorecer problemas respiratorios y afecciones como el asma. El uso de componentes inadecuados de construcción puede fomentar la filtración de radón en los hogares, un gas radiactivo incoloro, inodoro e insípido que emana naturalmente del suelo y que está presente especialmente en comunidades como Galicia, Extremadura, Madrid, Cataluña y Canarias, pudiendo provocar cáncer de pulmón ante situaciones de exposición prolongada, habitualmente en plantas bajas o sótanos. La falta de luz natural, el ruido molesto procedente del exterior, la escasez de metros cuadrados por persona como consecuencia de las condiciones de hacinamiento, y la escasez de zonas verdes cercanas son otros factores que pueden generar afectaciones sobre la salud y calidad de vida de los miembros de un hogar.⁵⁴

En España el grado de satisfacción de las necesidades sociales en relación con la vivienda se encuentra muy lejos de ser óptimo. Como se señala desde el Observatorio Social de La Caixa, cualquier persona u hogar debería tener garantizada la cobertura en al menos tres planos fundamentales, referidos a: 1) el acceso a la vivienda, 2) el estado o condiciones en que esta se encuentra y 3) las necesidades energéticas domésticas.⁵⁵

El acceso a la vivienda. El esfuerzo económico que supone para la familia media española acceder a una vivienda se ha incrementado mucho en los últimos años. Así, según datos del Banco de España, mientras que en 1988 se necesitaban de media 2,8 años de renta para comprar una vivienda, en la actualidad son necesarios más de 7 años.⁵⁶ Por su parte, y pese a que la mayoría de estudios coinciden en que el alquiler de la vivienda no debe superar el 30% de los ingresos, el porcentaje del salario que se destinó de media en España al alquiler de la vivienda en 2019 se situó en torno al 40% (6 puntos por encima que en 2018 y 12 puntos por encima que en 2014), siendo superior al 50% en comunidades como Baleares, País Vasco, Cataluña y Madrid. Según alerta el Consejo de la Juventud de España, este porcentaje supera el 90% para el caso de las personas más jóvenes (menores de 29 años). Cabe señalar, además, que de los hogares que destinan más del 30% del salario al alquiler de la vivienda, dos de cada tres se corresponden con hogares en riesgo de pobreza y exclusión social.⁵⁷

54 <http://www.conama2020.org/web/es/prensa/noticias/asi-afectan-las-casas-en-las-que-vivimos-a-nuestra-calidad-de-vida.html>

55 Luis Ayala Cañón *et al.*, *Necesidades sociales en España: vivienda*, Informe 03, Observatorio Social de "La Caixa", julio 2019, disponible en: https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/documents/22890/167270/iNeSo_3_Vivienda_Julio%202019.pdf/98f862c1-bb44-b698-5adc-69b70a7c-2dc5

56 Vicente Nieves, «Cada nueva generación sufre más que la anterior para comprar una vivienda: la explicación a esta dura realidad», *El Economista*, 11 de febrero de 2021, disponible en: <https://www.eleconomista.es/vivienda/noticias/11043232/02/21/Cada-nueva-generacion-sufre-mas-que-la-anterior-para-comprar-una-vivienda-la-explicacion-a-esta-dura-realidad.html>

57 Nahara S. Alonso, «¿Cuánto se destina del salario al alquiler de vivienda en España?», *Newtral*, 5 de abril de 2021, disponible en: <https://www.newtral.es/cuanto-se-destina-salario-sueldo-alquiler-vivienda-casa-espana-70-40-30/20210405/>

Estado y condiciones de la vivienda. El porcentaje de la población española cuya vivienda carece de unas mínimas condiciones de habitabilidad (por sufrir goteras o humedades en paredes o techo, o podredumbres en suelos o marcos de ventanas o puertas) sigue siendo bastante significativo a día de hoy. Según datos del INE, en el año 2020 un 19,7% de la población española vivía en hogares cuya vivienda presentaba algunas de estas deficiencias; porcentaje que ascendió por encima del 30% para el quintil de la población de menores ingresos. El mal aislamiento acústico de las viviendas y el empleo de componentes inadecuados de construcción favorece la filtración de ruidos molestos procedentes del exterior, un problema muy ligado a la alteración del sueño, la fatiga y la dificultad de concentración. En 2017, y pese a haber mejorado en 7,3 puntos desde 2006, este problema afectaba aún al 27,9% de las viviendas españolas según datos de la Encuesta Nacional de Salud. Del mismo modo, y a pesar de haber mejorado en 7,7 puntos desde 2006, la contaminación del aire exterior afectaba en 2017 al 22,1% de los hogares españoles. Según cálculos del *Global Burden of Disease*,⁵⁸ la contaminación del aire doméstico debido a la quema de combustibles sólidos en el interior de los hogares fue responsable de 178 muertes en España en 2019. Cabe señalar, por último, que en 2021 un 6,4% de la población vivía en hogares cuya vivienda presentaba problemas de hacinamiento por falta de espacio. A nivel de comunidad autónoma, los valores más altos se dieron en Canarias (17,6%), en Melilla (15,8%) y en la Comunidad de Madrid (9,0%).

Necesidades energéticas de la vivienda. Según la *Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética* publicada en 2019, la pobreza energética se define como «la situación en la que se encuentra un hogar en el que no pueden ser satisfechas las necesidades básicas de suministros de energía, como consecuencia de un nivel de ingresos insuficiente y que, en su caso, puede verse agravada por disponer de una vivienda ineficiente en energía».⁵⁹ La indispensabilidad de la energía en los hogares, absolutamente esencial a día de hoy para desempeñar casi cualquier actividad cotidiana, ha propiciado que se preste mayor atención a las situaciones de pobreza energética de los hogares, relacionadas la mayoría de las veces con la posibilidad de mantener la vivienda a una temperatura adecuada.⁶⁰ Según datos del informe sobre el *Estado de la Pobreza en España (2021)* de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES), el 14,3% de la población no puede permitirse mantener su vivienda a una temperatura adecuada en invierno (cifra que se sitúa 7,4 puntos por encima de la media de la UE), lo que se traduce en más de 6,7 millones de personas afectadas. La tendencia de estos últimos años, con las subidas en los costes de la

58 El Global Burden of Disease (GBD), es un programa internacional de investigación que evalúa la mortalidad y la discapacidad en los países según las principales enfermedades, lesiones y factores de riesgo.

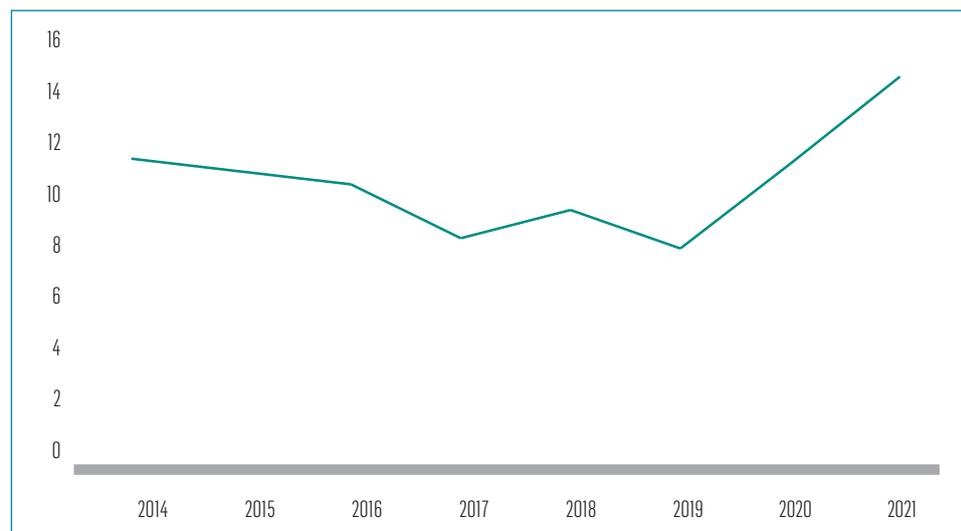
59 Ministerio para la Transición Ecológica, *Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2019-2024*, disponible en: https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/estrategia-pobreza-energetica/estrategianacionalcontralapobrezaenergetica_tcm30-502982.pdf

60 En relación con la emergencia del concepto de *pobreza energética* en el debate público en España, ha sido destacable la contribución de los informes que la Asociación de Ciencias Ambientales (ACA) viene publicando cada dos años desde 2012.



energía coincidentes con la última crisis económica y la reciente guerra en Ucrania, parece estar agravándose, pues este porcentaje se ha incrementado en 3,4 puntos respecto a 2020 (10,9%) y en 6,7 puntos respecto a 2019 (7,6%) (Figura 4.14).⁶¹ Asimismo, en 2021 4,5 millones de personas en nuestro país no pudieron pagar en fecha sus facturas energéticas, lo que representa el 9,5% de los hogares españoles.⁶² La pobreza energética es un problema complejo que suele dar lugar a un círculo vicioso en el que a medida que la factura energética de los hogares se incrementa, lo hacen con ello las deudas y el riesgo de desconexión. Algunas personas se encuentran en la situación de tener que elegir entre calentar el hogar o reducir el consumo de otros bienes esenciales, como los relacionados con la alimentación. Todo ello se suele traducir en que las personas que sufren pobreza energética vivan en un hogar frío, paguen demasiado por la energía o realicen un consumo menor del necesario con graves consecuencias para su salud y bienestar.

Figura 4.14. Porcentaje de la población que no puede permitirse mantener su vivienda a una temperatura adecuada durante el invierno.



Fuente: EAPN España. *El Estado de la Pobreza. Seguimiento de los indicadores de la Agenda 2030 UE 2015 – 2022. XII Informe.*

El impacto ambiental del modelo inmobiliario español. A todo lo visto anteriormente es pertinente añadir un breve análisis sobre las consecuencias ecológicas ligadas al modelo de viviendas en nuestro país; un modelo ineficiente y altamente demandante de materiales y energía que está socavando las bases ecológicas que sostienen nuestra calidad de vida. Solo la vivienda es responsable del 16,2% de la huella de consumo

61 EAPN España, *El Estado de la Pobreza. Seguimiento de los indicadores de la Agenda 2030. UE 2015 – 2022, XII Informe 2022*, disponible en: <https://www.eapn.es/estadodepobreza/descargas.php>

62 José Carlos Romero Mora et al., *Informe de Indicadores de Pobreza Energética en España 2020, 2022*, disponible en: https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/65128/Informe_Indicadores_2020_EyP_v8.pdf?sequence=1&isAllowed=y

española (ver Figura 4.6), a lo que habría que añadir las correspondientes huellas vinculadas a los bienes del hogar (9,6%) y a los electrodomésticos (5,1%). Todo ello configura un modelo de “hogar fosilista” que se ha convertido en característico del actual modo de vida español, pues casi un tercio (30,9%) de las cargas que el consumo español impone a la naturaleza se encuentran vinculadas a la vida en el hogar.⁶³

Lejos de responder a una planificación destinada a satisfacer las necesidades de la población, la lógica del modelo inmobiliario español ha sido más bien la de la primacía del lucro a base de recalificaciones de suelos y promoción inmobiliaria. Así, el urbanismo español ha impuesto un modelo incontrolado de conurbación difusa basado en la edificación rápida y de estilo universal altamente exigente en energía y materiales. Un indicador sintético de primer orden en este sentido es el consumo de cemento, que ha ido siguiendo los vaivenes de la coyuntura inmobiliaria. En el periodo álgido del *boom* inmobiliario se llegaron a consumir en España cerca de 60 millones de toneladas anuales de cemento, una cantidad que daría de sobra para pavimentar todo el territorio nacional a razón de más de una tonelada de cemento por hectárea. Este consumo hizo de España el quinto país del mundo en consumo de cemento, solo superado por países como China, con una población y superficie significativamente superiores.⁶⁴

El 97% de los materiales incorporados en la construcción de un edificio de viviendas procede de recursos no renovables, principalmente piedra, arena y grava, pero también metales, plásticos, pinturas, etc. Se estima que para cada metro cuadrado de vivienda nueva —en base al análisis de ciclo de vida de un edificio convencional de hormigón armado— se necesita algo más de una tonelada de energía y materiales. Por si esto fuera poco, los nuevos modelos urbanos y constructivos han servido más para engullir y destruir los modelos anteriores que para mejorarlos. De este modo, durante los años de la burbuja inmobiliaria España se convirtió en líder europeo en destrucción del patrimonio construido: en el Censo de 2001 habían desaparecido por demolición o ruina más de la mitad de los edificios destinados a vivienda censados en 1950.⁶⁵

En el momento álgido del último *boom* inmobiliario se iniciaron en España 900.000 viviendas, más que en Francia y Alemania juntas. Se trata, como apunta Óscar Carpintero, de un absurdo no sólo en términos ecológicos, sino también económicos, en la medida

63 El área de consumo que se refiere a los bienes del hogar está construida sobre una selección de los 30 productos más representativos del consumo en los hogares (muebles, papel, detergentes, textil, etc.). No todas tienen una vinculación única y directa con la vivienda (por ejemplo, el textil), pero sí representan una muestra significativa de las conexiones entre los diferentes consumos que dan lugar a lo que hemos denominado un «modo de vida».

64 José Manuel Naredo, «El modelo inmobiliario español y sus consecuencias» en José Manuel Naredo y Antonio Montiel, *El modelo inmobiliario español y su culminación en el caso valenciano*, Icaria, Barcelona, 2010.

65 Podría decirse incluso que el modelo de desarrollo español ha sido más destructivo del propio patrimonio inmobiliario de lo que, en proporción, lo fue la guerra mundial en Alemania al contar España con un menor porcentaje de viviendas anteriores a 1940 que Alemania, pese a que su patrimonio inmobiliario quedó seriamente dañado por la Segunda Guerra Mundial, *Ibidem*.



en que «casi dos tercios de lo construido no ha estado justificado por la demanda de primera residencia, sino que ha ido a parar a viviendas desocupadas a la espera de revalorización y posterior venta para materializar la inversión, o a viviendas secundarias con ocupaciones medias de 22 días al año». ⁶⁶ Por supuesto, esta realidad no ha sido ajena al grave deterioro sufrido por el litoral español, pavimentado irreversiblemente como consecuencia de un modelo turístico-inmobiliario depredador de zonas protegidas o de alto valor ecológico. ⁶⁷

Este modelo inmobiliario de conurbación difusa y áreas metropolitanas en expansión, junto al consiguiente modelo asociado de infraestructuras de transporte crecientes, ha inducido importantes cambios en los usos del suelo en detrimento del suelo fértil (en su mayoría agrícola), sellando de manera irreversible cualquier otro aprovechamiento del mismo. Así lo atestiguan los resultados del proyecto europeo *Corine-Land Cover*, de donde se desprende que entre 1987 y 2011, la superficie artificializada aumentó en España un 84%, pasando de 647.483 hectáreas a 1.193.705 (cabe señalar que el 70% de este aumento se concentró a partir del año 2000). Una parte muy significativa de esta artificialización del suelo ha tenido lugar en la costa, pues en el periodo señalado se urbanizaron cerca de dos hectáreas al día en los primeros 500 metros de litoral. ⁶⁸

Un modelo de movilidad ineficiente con altos costes

En el segundo capítulo de este informe se ha señalado que, en relación con la movilidad interior, el protagonismo del vehículo privado a motor es abrumador. El grueso del transporte de personas y mercancías en el interior de España se realiza por carretera y comporta unos impactos que socavan la salud del entorno social y ambiental en el que desenvolvemos nuestras vidas. También se ha señalado que el peso que representa el transporte en el gasto monetario de los hogares es muy destacado. El esfuerzo económico que implica este modelo para una familia es enorme si atendemos a su carácter meramente instrumental ya que la movilidad no es, en sí misma, una necesidad humana.

66 Óscar Carpintero, «El metabolismo de la economía española: un análisis a largo plazo», en Óscar Carpintero (dir.), *El metabolismo económico regional español*, FUHEM Ecosocial, Madrid, 2015, p. 52, <https://www.fuhem.es/2016/06/15/el-metabolismo-economico-regional-espanol/>

67 Ecologistas en Acción, *Informe Banderas Negras 2010. Caos en la costa*, 2010 disponible en: https://www.ecologistasenaccion.org/wp-content/uploads/adjuntos-spip/pdf_informe_banderas_negras_2010.pdf Greenpeace España. *Destrucción a toda costa 2011*, 2011, disponible en: <http://archivo-es.greenpeace.org/espana/Global/espana/report/costas/DTC%202011%20LR.pdf>

68 Observatorio para la Sostenibilidad en España (OSE), *Cambios de ocupación del suelo en España*, Madrid, 2006; José Manuel Naredo, 2010, *op.cit.*; Eduardo Olazabal y Carmen Bellet, «Procesos de urbanización y artificialización del suelo en las aglomeraciones urbanas españolas (1987-2011)», *Cuadernos Geográficos*, 57(2), 2018, pp. 189-210, disponible en: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/5920/6800>; Observatorio de la Sostenibilidad (OS), *Cambios de ocupación del suelo en la costa 2016*, Madrid, 2016.

Elevados costes en términos de tiempo. Pero al margen del dinero empleado por los hogares en el transporte y del tiempo de trabajo que absorbe la obtención del ingreso que permite ese gasto, otro aspecto relevante de la movilidad para nuestra calidad de vida es el del tiempo dedicado a desplazarnos, especialmente a los lugares de trabajo o estudio, pues a medida que se incrementa en dichos desplazamientos se reduce el que se puede dedicar a otras actividades. Pese a su importancia, la información estadística acerca del tiempo destinado al transporte es limitada y no siempre precisa.

Este tiempo dedicado a los diferentes tipos de desplazamiento está fuertemente vinculado al lugar de residencia y al modelo urbano, de manera que varía según la zona geográfica, siendo las personas que residen en la Comunidad de Madrid y en la ciudad de Barcelona y su área metropolitana las que incurren en un mayor gasto. Según los datos que ofrece el informe *Moovit Global Public Transport*, el tiempo invertido en ir al puesto de trabajo en transporte público es de media unos 46 minutos en Madrid —un tiempo similar a otras capitales europeas como París (49'), Londres (45') o Berlín (43')—, 36 minutos en el caso de Barcelona y en torno a 30 minutos o menos en el resto de las ciudades españolas. Un tiempo que supera la hora para el 21,5% de los madrileños y el 9,7% de los barceloneses.⁶⁹ Sin embargo, según la empresa consultora Nielsen, resulta sorprendente que el 41% de quienes recurren al automóvil privado para ir a su centro de trabajo emplee más de una hora en el desplazamiento, lo que revela que la opción de ir en coche al trabajo no parece muy rentable en tiempo y dinero para muchas personas de los núcleos urbanos y periurbanos de nuestro país.⁷⁰

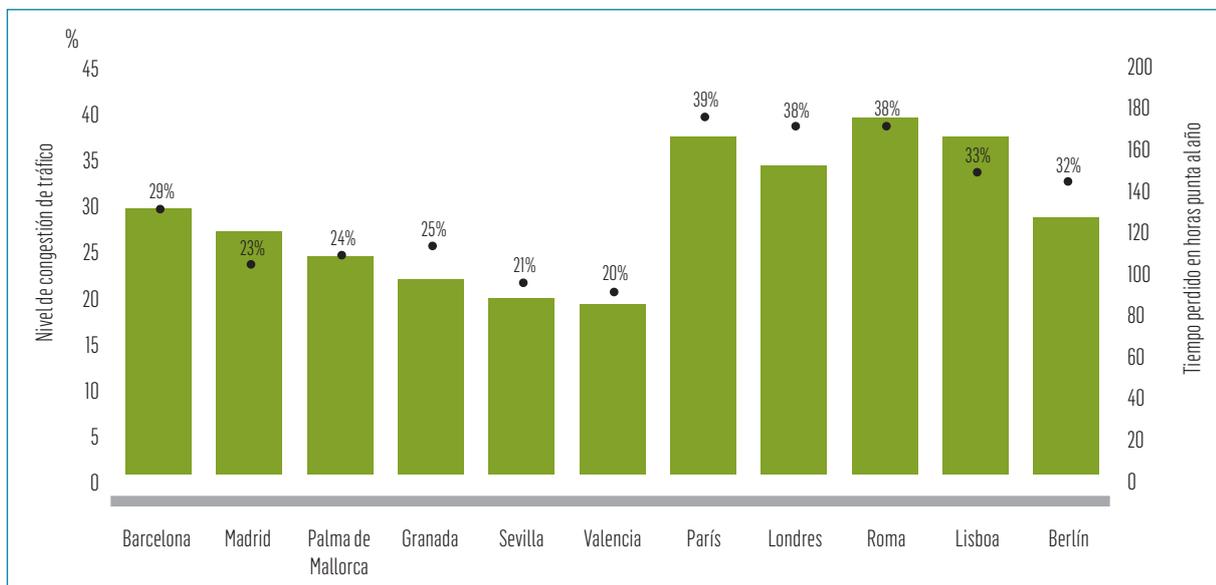
Además, la mayoría de los trayectos se producen en el ámbito de las ciudades, con los consiguientes atascos y retenciones. De hecho, la congestión en el centro y en los accesos de muchas ciudades, ha hecho que se reduzcan sustancialmente las ventajas inherentes a este modo de transporte privado por el tiempo perdido en atascos (y búsqueda de estacionamiento), si bien una parte de esta congestión producida por el vehículo privado hace también perder tiempo a parte de los usuarios de los transportes colectivos.

69 Moovit, *Moovit Global Public Report 2022*, 2022, disponible en: https://moovitapp.com/insights/en/Moovit_Insights_Public_Transit_Index-countries

70 Nielsen, *Inercias en los medios de transporte*, 2014.



Figura 4.15. Nivel de congestión y tiempo perdido en atascos en hora punta al año en algunas de las principales ciudades españolas y europeas



Fuente: TomTom Traffic Index 2019.⁷¹

En España los procesos de conurbación y el incremento del parque automovilístico han elevado considerablemente los niveles de tráfico en las últimas décadas provocando la pérdida cada año de un gran número de horas en atascos. Las cifras (ver Figura 4.15.) pueden alcanzar hasta las 123 horas en el caso de Barcelona —el equivalente a 5 días y 8 horas— o las 117 horas —casi 5 días— perdidas en el caso de Madrid.⁷²

En todo caso, se trata de un tiempo que se traduce en importantes costes económicos para las empresas, los hogares o la economía española en su conjunto, pero sobre todo en costes sociales —en términos de afecciones a la salud— y ambientales, dados los mayores niveles de consumo de energía y emisiones asociadas a ese exceso de tiempo de motores en funcionamiento en los atascos.

Los niveles de congestión en las ciudades españolas nos vienen a mostrar, por otra parte, cómo la inversión creciente en infraestructuras de transporte cada vez más focalizada a incrementar la capacidad viaria no sólo no ha solucionado los problemas de atascos, sino que, al contrario, genera y estimula —junto con otros factores, como

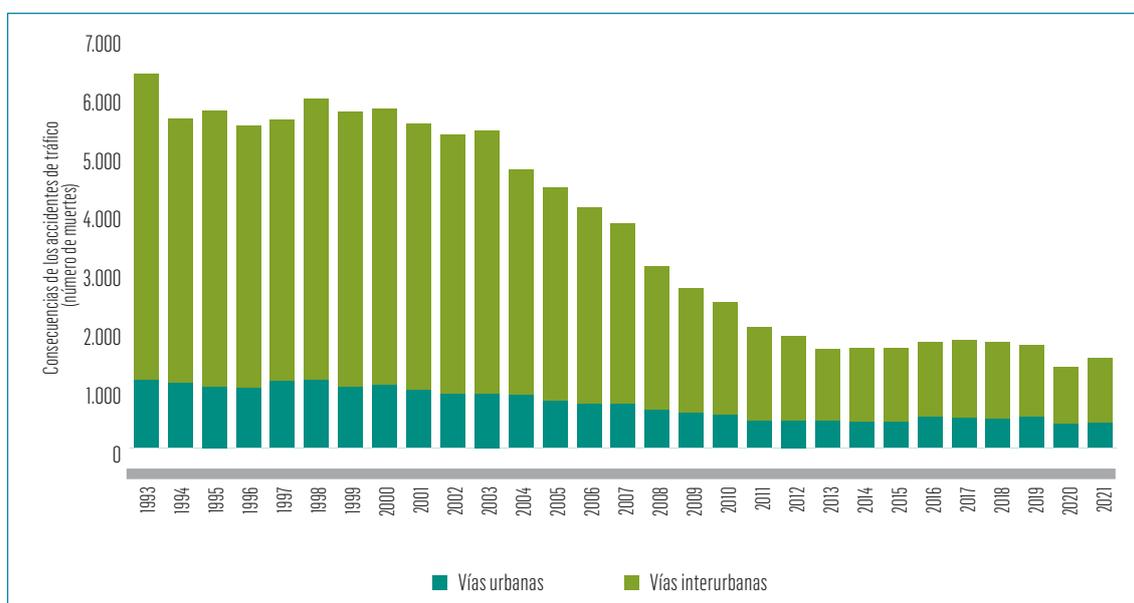
⁷¹ https://www.tomtom.com/en_gb/traffic-index/ranking/

⁷² Estas horas “perdidas” se refieren al tiempo extra que se pasará conduciendo durante las horas pico en contraste con el mismo trayecto realizado en horas de fluidez de tráfico. Según los índices realizados por la empresa TomTom, se puede llegar a tardar un 29% y 23% más en Barcelona y Madrid que en los momentos de mayor fluidez de circulación. Le siguen ciudades como Palma o Granada, mientras que Sevilla o Valencia registran menores niveles de problemas circulatorios y consecuentes pérdidas de tiempo en el transporte. Todas ellas muestran, no obstante, unos niveles inferiores a algunas de las capitales de nuestro entorno económico y geográfico.

por ejemplo las subvenciones a la compra de vehículos o, más recientemente para intentar combatir la inflación, a la compra de combustible— unas dinámicas que terminan por volver a colapsar dichas infraestructuras. En el conjunto de la UE estas inversiones son sustancialmente mayores a las que se realizan en transporte público ferroviario, cuyos impactos ambientales y económicos son comparativamente muy reducidos. El caso de España podría parecer una excepción, dadas las importantes inversiones en ferrocarril llevadas a cabo en las últimas décadas, pero esa inversión ha estado orientada fundamentalmente a la construcción de líneas de alta velocidad y no a servicios de cercanías y regionales, que son precisamente los que utiliza la mayor parte de la población y los que en mayor medida podrían contribuir a reducir las congestiones de tráfico.

Siniestralidad. Este modelo de transporte motorizado español, centrado en la carretera y el vehículo privado, también tiene un alto coste social en términos de siniestros. Así, según los datos ofrecidos por la Dirección General de Tráfico (DGT), tan sólo durante el año 2021, en España se contabilizaron casi 110.400 heridos no hospitalizados, 7.784 heridos hospitalizados y fallecieron 1.533 personas en los más de 89.862 accidentes de tráfico con algún tipo de incidencia que se produjeron en todo el país.⁷³ Unas cifras que no por seguir una senda descendente (ver Figura 4.16) durante los últimos 30 años (una reducción de más del 310% en los fallecidos), dejan de ser preocupantes.

Figura 4.16. Evolución del número de fallecidos en carretera.



Fuente: DGT.

73 DGT, *DGT en cifras: Series Históricas Accidentes 30 días - 2021*, Madrid, 2022, disponible en: <https://www.dgt.es/menusecundario/dgt-en-cifras/dgt-en-cifras-resultados/dgt-en-cifras-detalle/?id=00836>



Aunque la mayor parte de estos accidentes con víctimas se produjeron en vías urbanas (más del 64%), el número de fallecidos en vías interurbanas es claramente mayor (cerca del 73% de los fallecidos), debido a las mayores velocidades permitidas y los vehículos más potentes usados.

Contaminación. Uno de los efectos de que los coches hayan colonizado las calles de las ciudades españolas es el del aumento de la contaminación acústica. Según los datos de los que dispone la Agencia Europea de Medio Ambiente,⁷⁴ algo más de 5,2 millones de personas en España se ven afectadas por niveles de ruido que provocan molestias y 3,2 millones de personas sufren niveles de ruido que pueden provocar problemas de sueño. Como consecuencia de esta exposición, se podría atribuir al ruido excesivo la responsabilidad de que en España casi 788.000 personas soporten molestias, cerca de 190.000 personas arrastren problemas de sueño asociados, 1.324 personas sufran enfermedades isquémicas cardíacas, más de 350 niños sufran disfunciones cognitivas relacionadas con el ruido en los aeropuertos, y se den cerca de 300 muertes prematuras anuales.

Además, como se ha visto en el capítulo 3, el transporte tanto de mercancías como de personas es uno de los principales responsables de la contaminación del aire. Así, en las áreas urbanas, donde vive la mayor parte de la población, la principal fuente de contaminación del aire es el tráfico rodado. Según el último *Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en España* correspondiente al año 2021,⁷⁵ todavía quedan zonas en el área metropolitana de Madrid que siguen superando el valor límite anual de dióxido de nitrógeno, si bien han ido descendiendo desde 2011, momento en el cual eran 8 áreas metropolitanas aquellas en las cuales se registraban niveles por encima de los recomendados. A su vez, las transformaciones químicas de los contaminantes emitidos tanto por el tráfico urbano como por las industrias contribuyen a la formación de otros contaminantes secundarios como el ozono, que afecta no sólo a las principales áreas urbanas sino también a buena parte del resto de áreas suburbanas y rurales, de modo que apenas existen hoy territorios libres de contaminación atmosférica.

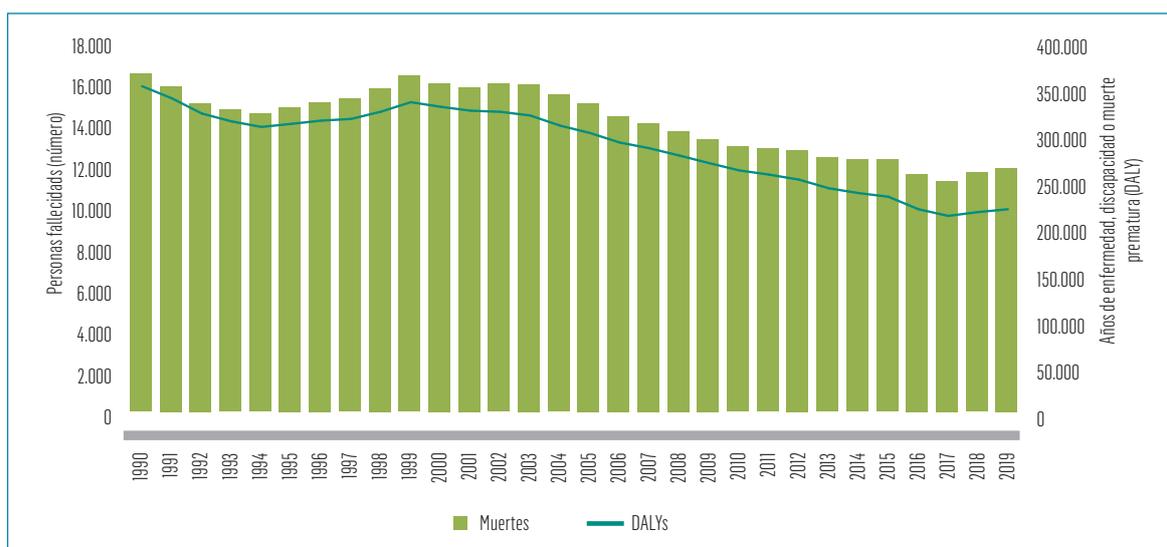
De todos estos compuestos, las partículas en suspensión y los óxidos de nitrógeno y son los más preocupantes en cuanto a los niveles actuales de contaminación del aire y están en gran medida asociados a los coches con motores diésel, cuyas ventas se vieron incentivadas hasta hace no tanto en gran parte de Europa.

74 European Environmental Agency (EEA), *Spain noise fact sheet 2021: Estimating the health impacts of noise 2017- Spain*, disponible en: <https://www.eea.europa.eu/themes/human/noise/noise-fact-sheets/noise-country-fact-sheets-2021/spain>

75 Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, *Evaluación de la Calidad del Aire en España 2021*, MITERD, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Madrid, 2022, disponible en: https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/informeevaluacioncalidadaireespana2021_tcm30-543132.pdf

Según un informe de Ecologista en Acción,⁷⁶ aunque los niveles de emisiones de todos estos contaminantes se han reducido sustancialmente en comparación con el principio de la década de los noventa, según los valores límite y objetivo establecidos para los contaminantes principales establecidos por la Directiva 2008/50/CE y el Real Decreto 102/2011, la población expuesta a la respiración de aire contaminado (partículas en suspensión, óxido de nitrógeno y ozono troposférico) en 2021 todavía alcanzaba a algo más de uno de cada diez españoles (5,4 millones de personas, es decir, un 11,3% de toda la población). Sin embargo, si se tienen en cuenta los valores recomendados por la OMS —más estrictos que los límites legales (y más acordes con una adecuada protección de la salud)—, este mismo informe concluye que toda la población española respiraría aire contaminado por encima de los límites recomendables para la salud.

Figura 4.17. Fallecimientos y años de enfermedad, discapacidad o muerte prematura atribuibles a la contaminación del aire en España



Fuente: GBD.

Esta exposición continuada a los contaminantes del aire derivados del transporte, especialmente en zonas urbanas, tiene importantes recaídas en términos de salud que condicionan el potencial de ofrecer una buena calidad de vida a los españoles. Así, el Instituto para la Evaluación y la Métrica de la Salud (IHME, por sus siglas en inglés), en su último estudio global sobre la carga de la enfermedad (GBD, por sus siglas en inglés), aun considerando positivamente la evolución a la baja que ha tenido lugar durante los últimos veinte años (ver Figura 4.17), estima que, en nuestro país, sólo para el último año del que se dispone de información (2019), se podría atribuir a la

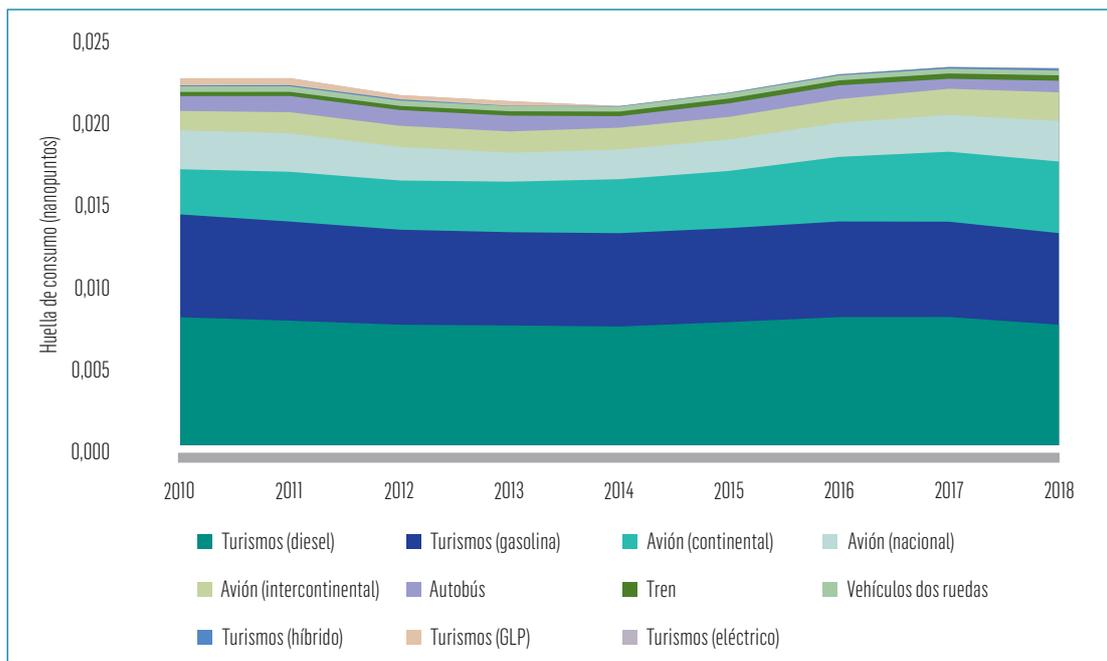
76 Ecologistas en Acción, *La calidad del aire en el Estado español durante 2021*, Madrid, 2022, disponible en: <https://www.ecologistasenaccion.org/202687/informe-calidad-del-aire-en-el-estado-espanol-2021/>



contaminación del aire el fallecimiento de más de 11.780 personas y una pérdida total de más de 219.000 años por enfermedad, discapacidad o muerte prematura (DALY, por sus siglas en inglés).⁷⁷

Costes ecológicos. Ya nos hemos referido al importante impacto de las infraestructuras viarias sobre el territorio, fragmentando hábitats y condicionando la trama urbana. Además, es un sector altamente demandante de recursos y uno de los principales contribuyentes de los GEI responsables del calentamiento global. El informe sobre la *Sostenibilidad del consumo en España* recuerda que a la movilidad le corresponde el 17,1% de la huella total (véase Figura 4.6) correspondiendo al vehículo privado con motor de combustión en sus diferentes tipologías (diésel o gasolina) cerca de dos tercios de ese porcentaje.

Figura 4.18. Huella de consumo en España por tipos de transporte (Índice ponderado, 2010- 2018)



Fuente: Ministerio de Consumo, 2022.⁷⁸

77 IHME, *Global Burden of Disease results*, Institute for Health Metrics and Evaluation, University of Washington, Seattle, WA (EEUU), 2020, disponible en: <https://vizhub.healthdata.org/gbd-results/>

78 Ministerio de Consumo, 2022, *op. cit.*, p. 32.

Unas tendencias preocupantes que amenazan la calidad de vida

Como se ha señalado en el capítulo anterior, tres son las dinámicas más preocupantes desde la perspectiva de la calidad de vida en nuestro país: 1) el desequilibrio y la polarización territorial, 2) la insostenibilidad ecológica y 3) la pobreza, precarización y desigualdad social. La evaluación conjunta de todas ellas muestra cómo el modo de vida imperante de la sociedad española apenas contribuye a la mejora de la calidad de vida de su población.

Desequilibrio territorial y calidad de vida

La realidad de España está marcada por un fuerte desequilibrio territorial. El desequilibrio demográfico se encuentra fuertemente asociado a esta desarticulación del territorio que tiene en el envejecimiento y en la masculinización del medio rural dos de sus principales expresiones y unas consecuencias ambientales y ecológico-distributivas cada vez más evidentes. Esto da lugar a una geografía socioeconómica crecientemente desigual y a dos velocidades con importantes repercusiones en oportunidades laborales y en la prestación de servicios básicos de calidad.

Implicaciones socioeconómicas. Se está conformando una nueva geografía social impulsada por una “segunda oleada” de despoblación. En este siglo los flujos de población en España no se ajustan al patrón de éxodo rural que caracterizó la segunda mitad del siglo XX. En la actualidad la pérdida de población ha dejado de ser exclusivamente un fenómeno rural y alcanza también a las capitales de provincia y de comarca, cuyos habitantes emigran hacia los grandes centros urbanos del país. Esta segunda oleada de emigración está protagonizada por decenas de miles de jóvenes que abandonan las zonas urbanas del interior y del norte de la península en búsqueda de oportunidades laborales y educativas en las grandes ciudades de España o de otros países europeos. Un estudio reciente muestra estos desequilibrios.⁷⁹ El caso que mejor lo ilustra es el de Castilla y León, donde cuatro de cada diez jóvenes con estudios terciarios residen en otra comunidad autónoma.⁸⁰ El destino principal de estos jóvenes con altos niveles de estudios es predominantemente la Comunidad de Madrid, donde el

79 Véase Miguel González-Leonardo, Antonio López-Gay y Joaquín Recaño: «Descapitalización educativa y segunda oleada de población», *Perspectives Demogràfiques* núm 16, Centre D'Estudis Demogràfics, julio 2019. La investigación ha estudiado, cruzando datos de la *Estadística de Variaciones Residenciales* y la *Encuesta de Población Activa*, 776.345 movimientos migratorios de larga distancia durante el periodo 2013 y 2017 de la población española de 25 a 39 años, el 80,7% dentro de los límites nacionales y un 19,3% con origen o destino hacia el extranjero, disponible en: https://ced.uab.cat/PD/PerspectivesDemografiques_016_ESP.pdf

80 Otras comunidades en las que se repitió el mismo patrón de emigración de la población joven hacia las grandes ciudades fueron Galicia, Asturias, Cantabria, Navarra, Castilla-La Mancha y Andalucía.



29% de los universitarios de entre 25 y 39 años han nacido en otra región.⁸¹ Esta emigración —jóvenes con un nivel educativo superior al de sus paisanos coetáneos que no emigran— no sólo refleja diferencias en las oportunidades laborales entre los diferentes territorios, sino que las asienta en el marco de una división espacial del trabajo que se agudiza al mismo tiempo que lo hacen los desequilibrios demográficos. En efecto, la Comunidad de Madrid, principal polo de atracción poblacional, presenta los mayores porcentajes de empleo en los sectores más dinámicos. En el sector digital, el 40% de los puestos de trabajo de mayor nivel tecnológico creados en España durante la última década se han localizado en esa comunidad, de manera que el 8,2% de la población asalariada madrileña trabaja en el sector de la alta tecnología, porcentaje que iguala al de Londres y que sitúa a Madrid en el top 10 del continente.⁸² Algo similar se podría decir para las actividades vinculadas a las finanzas, la otra pata que caracteriza al capitalismo que emerge en la actualidad. En lo que se refiere a los desequilibrios demográficos, la otra cara de la concentración de los jóvenes cualificados en las grandes ciudades es la existencia de casi dos mil municipios españoles (el 25% del total) con una actividad económica y profesional declinante en los que hay más jubilados que trabajadores.⁸³

España vaciada. Mención aparte merece la problemática de la llamada “España vaciada”. Los datos hablan de un 54% del territorio que solo contiene un 5% de la población del país.⁸⁴ Hoy en día son muchos los municipios que ven con preocupación su futuro inmediato por falta de nacimientos o de nuevos pobladores y se cuentan por miles las aldeas y pueblos que desde los años sesenta han quedado completamente abandonados o deshabitados entre otras cosas por los bajos niveles de empleos y servicios básicos. Pero, como nos recuerda Luis del Romero,⁸⁵ en pleno siglo XXI, el problema fundamental de la España vaciada es un proceso de despoblación inacabado que, sobre todo, afecta al territorio por una intensa desagrarización, con pérdidas de superficie agrícola, pastos y aprovechamientos tradicionales en sentido amplio. Frente a esta situación, y con el objetivo de descarbonización de la economía por la crisis climática, cientos de macroproyectos de plantas solares y fotovoltaicas se están implantando a lo largo y ancho de esa España vaciada. Y no solo el sector de las energías renovables ha permeado todo el agro español, sino también el ganadero, con la proliferación de macrogranjas, sobre todo de porcino. Siendo así, parecería que, por

81 El 65% de los jóvenes españoles de 25 a 39 años que llegaron a la Comunidad de Madrid tenían titulación universitaria. Ninguna otra región se acerca a esta cifra, ni siquiera Cataluña que se queda por debajo de un 47%.

82 Javier G. Jorrín, María Zuil y Jesús Escudero, «La metropolización de Madrid vacía las provincias ricas de España», *El Confidencial*, disponible en: https://www.elconfidencial.com/economia/2019-09-27/exodo-urbano-espana-llegadas-madrid-ciudades_2240155/

83 Una realidad que afecta tanto a pequeños pueblos del mundo rural como a ciudades dormitorio de zonas industriales, https://elpais.com/economia/2019/04/04/actualidad/1554398644_505496.html

84 Antonio Vega, *España vaciada, un concepto entre la demografía, la economía y la política*, Capital, 18 de enero de 2022, disponible en: <https://capital.es/2022/01/18/espana-vaciada-demografia-economia-politica/>

85 Luis del Romero, *El arte de vivir en la España vaciada*. Dossieres Ecosociales, FUHEM Ecosocial, 2023, disponible en: https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2023/03/Dossier-Ecosocial_El-arte-de-vivir-en-la-Espana-vaciada.pdf

fin, la España vaciada se logra “llenar” de actividad, empleo y dinamismo, tal y como aseguran las empresas eléctricas o agroindustriales, con el claro respaldo y apoyo de casi todos los representantes políticos autonómicos y del gobierno central. Sin embargo, pasa el tiempo y no acaba de llenarse el medio rural de nuevos habitantes, empleos y servicios fundamentales. En muchos casos sucede justamente lo contrario: el éxodo rural no cesa, el envejecimiento se agudiza, el cierre de servicios básicos avanza inexorable y las infraestructuras precarias e insuficientes siguen siendo una constante mientras se va imponiendo un modelo rentista asociado a los cambios en los usos del suelo y del territorio. Es evidente que este medio rural, despoblado y pobre, ha sido durante demasiado tiempo olvidado, denostado, desincentivado y subalternado. Y esto ha hecho que se vaciase de personas, de actividad y de cultura. Una expulsión lenta la de la España rural que, de alguna manera, ha propiciado las actuales políticas y directrices territoriales y sectoriales que miran a estos territorios como el patio trasero de las grandes urbes que, después de haber vaciado los campos, se llena con los malestares de la sociedad industrial.⁸⁶ Sin embargo, en tiempos complejos como los actuales, vivir en estos territorios debería de ser no solo una opción de refugio de una pandemia o una crisis económica, sino un modelo complementario, rico, sano y sostenible que contribuya a mejorar la calidad de vida de una sociedad.

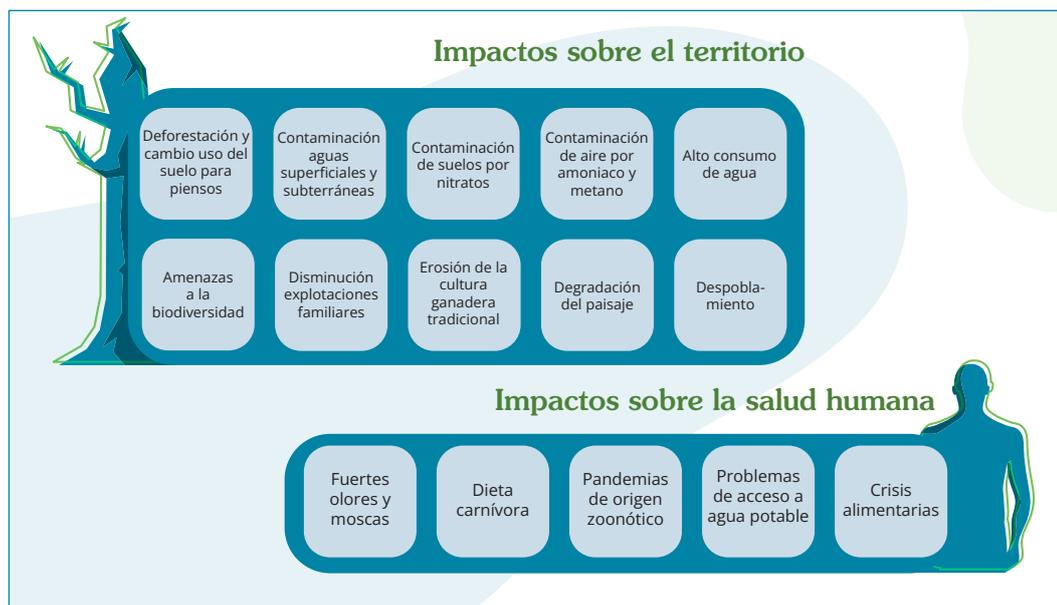
Pérdida de cohesión, malestares y polarización política. Salir de las viejas y nuevas periferias a través de los procesos de metropolización no garantiza a quienes inician la andadura mayor suerte. Si quedarse es la condena de padecer las consecuencias del estancamiento económico y del retroceso en la igualdad de oportunidades, el encarecimiento del precio de la vivienda y los elevados alquileres en las grandes ciudades a las que acuden, unido a la precarización laboral en las oportunidades que se les ofrecen, termina por yugular cualquier expectativa de mejora en su vida. Hagan lo hagan o vayan adonde vayan, los de abajo tienen difícil salir de la geografía social de las periferias. No puede ser de otra forma cuando la estructura social ha cambiado por el adelgazamiento acelerado de la clase media y el deterioro de las condiciones de vida de las clases populares. Los mecanismos e instituciones de integración y redistribución del pasado han sido sustituidos por otros más regresivos y expulsivos. Las mayorías sociales, a diferencia de las élites nómadas, sufren el sedentarismo forzado: condenados sin salida a una posición social y geográfica periférica en una estructura social cada vez más polarizada y desigual. Su situación termina por complicarse aún más cuando el adelgazamiento de las clases medias y la interrupción del ascensor social coinciden con un proceso de intensificación de los flujos migratorios procedentes del exterior. La pérdida de estatus de las clases medias no sólo se ha traducido en una bajada o en un estancamiento en el nivel de vida, también ha significado que dichas clases han dejado de representar el papel de grupo social de referencia que, por su centralidad y condición mayoritaria, anteriormente ostentaban. Esta doble postergación, económica y social, genera un malestar que en no pocas ocasiones está siendo canalizado hacia la recién

86 Silvia Pérez-Vitoria, *El retorno de los campesinos*, Icaria, Barcelona, 2010, p. 64.

llegada población inmigrante que es contemplada como competidora en el acceso a unos servicios públicos crecientemente saturados y frente a la que se conjetura que las autoridades prestan más atención y reconocimiento que a los nativos. De esta manera, la atención se desplaza desde las políticas de austeridad y ajuste que se han aplicado siguiendo los dictados de los de arriba a los conflictos entre los de abajo habitualmente revestidos de tensiones étnico-raciales y choques culturales.⁸⁷

Implicaciones ecológicas. El desequilibrio territorial se traduce también en desequilibrios en los flujos de materiales y energía existentes entre las diferentes comunidades autónomas, de manera que se observa un dualismo que consolida dos tipos de regiones: unas especializadas en la extracción de recursos y el vertido de residuos, y otras que han centrado su labor en la acumulación y el consumo.⁸⁸ Esto provoca, a su vez, una concentración de costes y conflictos ecosociales en las zonas vaciadas a medida que se llenan con megaproyectos extractivistas, energéticos y de monocultivo agrario y forestal con fuerte impacto ambiental (minería asociada a la transición energética, agricultura intensiva y ganadería industrial ligada a las macrogranjas, huertos solares y parques eólicos, etc.).

Figura 4.19. Impactos de las macrogranjas



Fuente: Elaboración propia.

87 Circunstancias que ha sido analizadas ampliamente en los números de nuestra revista *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*: «Malestares» (núm. 158, verano 2022); «Periferias: nuevas geografías del malestar» (núm. 147, otoño 2019), disponible en: <https://www.fuhem.es/papeles/papeles-numero-147/>; «Polarización. Fracturas, crispación y posverdad» (núm. 152, invierno 2021), disponible en: <https://www.fuhem.es/papeles/papeles-numero-152/> y «Problemas y desafíos del mundo rural» (núm. 131, otoño 2025), disponible en: <https://www.fuhem.es/papeles/papeles-numero-131/>

88 Oscar Carpintero (dir.), 2015, *op. cit.*

Insostenibilidad y calidad de vida

La insostenibilidad del modo de vida termina por afectar a la salud y autonomía de las personas, menoscabando las condiciones naturales que soportan la vida e incrementando las amenazas asociadas a la proliferación de eventos climáticos catastróficos. La degradación de los ecosistemas y la fragmentación del territorio parejo al incremento de las superficies artificiales en España, a la contaminación de suelos y aguas y a los impactos sobre el clima nos hacen más vulnerables a la expansión de enfermedades infecciosas y a la inseguridad alimentaria. Por otro lado, los efectos de la desestabilización del clima y la degradación de la calidad del aire comienzan a sentirse ya en España en forma de aumento en la prevalencia de eventos meteorológicos extremos (olas de calor, períodos de sequía, tormentas explosivas, etc.) y niveles de contaminación que afectan a la seguridad y salud de la población.

El deterioro de las condiciones naturales: enfermedades infecciosas y zoonosis

La comunidad científica lleva décadas alertando acerca de los peligros que sobre la salud humana conlleva la degradación de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad que nuestras actividades llevan décadas originando sobre la biosfera del planeta. La deforestación, la fragmentación de hábitats, la intensificación agrícola y ganadera, el tráfico de especies silvestres y, por supuesto, el cambio climático, están multiplicando el riesgo de aparición de enfermedades infecciosas transmisibles a los seres humanos.

Las zoonosis son enfermedades infecciosas causadas por agentes patógenos (virus, bacterias, hongos, parásitos) que afectan a los humanos procedentes de otras especies animales. Suponen la mayor parte de las enfermedades emergentes de las últimas décadas y generan al menos mil millones de casos de enfermedades cada año.⁸⁹ En este sentido, estudios recientes han evidenciado como, en general, la pérdida de biodiversidad y el declive de las poblaciones de animales salvajes conllevan un importante incremento del riesgo de sufrir zoonosis.⁹⁰ Efectivamente, la biodiversidad, amén de muchos otros beneficios sobre nuestra salud y calidad de vida, nos protege frente a enfermedades infecciosas.⁹¹

89 Kate E. Jones *et al.*, «Global trends in emerging infectious diseases», *Nature*, 451(7181), 2008, 990-993, disponible en: <https://www.nature.com/articles/nature06536> Kate E. Jones *et al.*, Global trends in emerging infectious diseases, *Nature*, 451(7181), 2008, 990-993.

90 Ver por ejemplo: 1) Christine K. Johnson *et al.*, «Global shifts in mammalian population trends reveal key predictors of virus spillover risk», *Proceedings of the Royal Society B*, 287(1924), 2020, <https://doi.org/10.1098/rspb.2019.2736> 2; Richard S. Ostfeld, «Biodiversity loss and the rise of zoonotic pathogens», *Clinical microbiology and infection*, 15, 2009, 40-43, disponible en: <https://www.clinicalmicrobiologyandinfection.com/action/showPdf?pii=S1198-743X%2814%2960412-2>

91 Felicia Keesing *et al.*, «Impacts of biodiversity on the emergence and transmission of infectious diseases», *Nature*, 468(7324), 2010, 647-652, disponible en: <https://www.nature.com/articles/nature09575>



La biodiversidad resguarda a las poblaciones humanas de muchos agentes patógenos, atenuando sus posibles impactos, minimizando los riesgos de infección en humanos y disminuyendo las probabilidades de sufrir pandemias.⁹² Pero cuando los ecosistemas se alteran o destruye, y cuando la biodiversidad que éstos albergan disminuye, la propagación de patógenos aumenta, creciendo con ello el riesgo de que las sociedades puedan sufrir enfermedades infecciosas de origen zoonótico.

Los ecosistemas sanos y ricos en especies albergan numerosas interacciones entre animales que ayudan a que las cargas víricas sean bajas y se diluyan, siendo así poco probable que los virus salten a otros hospedadores favorables, y que lo haga en cantidades suficientes para generar una infección. En los ecosistemas sanos y funcionales existe además una gran diversidad de interacciones entre especies que contribuye a suprimir a los individuos más débiles (los que están padeciendo la enfermedad), favoreciendo con ello la proliferación de los más sanos; esto es, de aquellos cuyo sistema inmune es más robusto frente a la proliferación de virus.⁹³ De este modo es como en los ecosistemas sanos los virus se mantienen a raya en cantidades bajas quedando controlados por la propia dinámica e integridad del ecosistema.⁹⁴ Disponer de ecosistemas funcionales, diversos y bien conservados que alberguen altos niveles de biodiversidad a todos sus niveles (diversidad genética, de especies, y de comunidades) constituye por tanto la mejor barrera posible para frente cualquier zoonosis.

La ganadería industrial, por su parte, constituye otro foco importante en la propagación de zoonosis que es urgente abordar. El estado de hacinamiento que suelen presentar las macrogranjas eleva las tasas de transmisión de patógenos en los animales incrementando con ello las probabilidades de zoonosis. Las granjas industriales constituyen auténticos focos de virus y laboratorios de mutaciones cuyo estudio e implicaciones reales sobre la salud humana está aún en curso. La actual producción de alimentos de origen animal basada en el agronegocio debe cambiar radicalmente si queremos tener capacidad de reacción frente a futuras infecciones descontroladas.

Para construir sociedades más resilientes frente a pandemias venideras deberemos revertir las actuales tendencias de insostenibilidad planetaria hoy imperantes comprendiendo que los verdaderos motores de tales alteraciones son en realidad de naturaleza política, socioeconómica y cultural, estando ligados —en el fondo— a nuestro modo de vida y, fundamentalmente, a nuestros patrones de consumo. Urge comprender, por tanto, que nuestra salud y bienestar dependen directamente de la salud del planeta.⁹⁵ Conservar la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales

92 Fernando Valladares, *La biodiversidad nos protege de pandemias*, 2020, disponible en: <https://www.valladares.info/la-biodiversidad-nos-protege-de-pandemias/>

93 Rory Gibb *et al.*, «Zoonotic host diversity increases in human-dominated ecosystems», *Nature*, 584(7821), 2020, 398-402.

94 Fernando Valladares, 2020, *op. cit.*

95 William J. Ripple *et al.*, «Zoonotic Diseases and Our Troubled Relationship With Nature», *American Journal of Health Promotion*, 36(2), 2022, 382-385, disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/08901171211064224>

que operan en los ecosistemas se torna por consiguiente esencial para nuestra calidad de vida. Entender esto es la premisa fundamental para evitar futuras pandemias.⁹⁶

El deterioro de las condiciones naturales: la inseguridad alimentaria

La base del sector agrario, y por tanto, de la alimentación, es el suelo, esa interfase de ambientes que sirve como soporte de las plantas y como fuente de nutrientes, aire y agua gracias a la actividad de los agentes geológicos externos y de los descomponedores dentro de las redes tróficas.

En las últimas décadas, como ya se explicaba en el capítulo 2, se ha experimentado un cierto retroceso neto de la superficie agraria debido a diversas tendencias. Por una parte, el aumento de las superficies artificiales, con el consiguiente sellado del suelo, que sólo entre 2006 y 2018 aumentó en un 10,7%, situando la superficie total de suelo sellada en cerca del 1,3% del territorio total.⁹⁷ Además, se ha producido un incremento de la superficie forestal y de matorral basada en parte en el traslado de cultivos a otras partes del planeta y un cierto abandono de las tierras menos productivas (sobre todo, el secano) paralelo (con las consecuencias en términos del régimen de incendios forestales, asociado además al cambio climático) a una creciente intensificación de las tierras más productivas.

Esta intensificación de la actividad agraria está contribuyendo a la consolidación de un modelo agrario industrial que tiene numerosas consecuencias negativas sobre el medio ambiente y las posibilidades de explotación agraria del territorio español para garantizar la seguridad alimentaria con bases locales.

En primer lugar, debemos de tener en cuenta que, debido a la naturaleza del terreno y el clima, así como a la acción del cambio climático de origen humano (fenómenos meteorológicos extremos, cambio en el patrón de lluvias, etc., que se verán más adelante), hay más de dos terceras partes del territorio español que pertenecen a las categorías de áreas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, sujetas potencialmente a procesos de desertificación, especialmente en áreas de abandono que son incapaces de regenerar la cubierta vegetal en suficiente cantidad como para evitar la erosión del suelo. Así, según datos del Inventario Nacional de Erosión del Suelo,⁹⁸ en 2021 casi un 29% de la superficie de suelo erosionable de España sufre procesos erosivos medios y altos, y se producen unas pérdidas anuales medias de 13,6 toneladas

96 Isabella Pratesi et al., *Pérdida de naturaleza y pandemias. Un planeta sano por la salud de la humanidad*, WWF España, 2020, disponible en: https://wwfes.awsassets.panda.org/downloads/informe_perdida_de_naturaleza_y_pandemias_actualizacion_junio_de_2020.pdf

97 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, *Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación*, MITECO, Madrid, 2022a, disponible en: <https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/desertificacion-restauracion/lucha-contra-la-desertificacion/enld.aspx>

98 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, *Perfil ambiental de España 2021*, MITECO, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Madrid, 2022b, disponible en: https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/pae2021_es_tcm30-549292.pdf



por hectárea en el conjunto del país. Procesos especialmente agudos en áreas de cultivos leñosos, como la vid, el olivo o los frutales, y en ciertas zonas de pastos que aún presentan rasgos de haber sido sobrepastoreadas.

Los escenarios de cambio en los patrones de precipitaciones, con tormentas más explosivas y lluvias torrenciales, seguidas de largas temporadas de sequía meteorológica, cuyo aumento se prevé debido al cambio climático de origen humano, plantean un incremento de entre el 5-12% en la pérdida de suelos en los países del sur de Europa para mediados del presente siglo.⁹⁹

Por otra parte, debido al uso excesivo de fertilizantes y pesticidas, así como por los residuos de la actividad agraria (dyecciones del ganado, purines, por ejemplo), se está produciendo contaminación difusa del suelo y, como consecuencia, del agua, y del aire (emisiones de amoníaco y de óxido nitroso). La disociación entre las entradas masivas de nitrógeno, fósforo y potasio (fertilizantes químicos y estiércol del ganado estabulado esparcido por los campos de cultivo) y sus salidas en forma de biomasa agraria está provocando un descenso en la eficiencia del uso de esos fertilizantes,¹⁰⁰ así como una mayor pérdida hacia la atmósfera y los ecosistemas,¹⁰¹ especialmente en el caso del nitrógeno,¹⁰² por cuya contaminación, como ya se ha comentado anteriormente, España ha sido ya advertida varias veces por las instituciones europeas, y que afecta al 25% de las masas de agua subterránea del país.¹⁰³

Otra fuente de contaminación del suelo tiene que ver con el aumento experimentado por las superficies agrarias sometidas a regadío, con un aumento entre 2010 y 2019 de un 14%, llegando a cerca de 3,8 millones de hectáreas regadas,¹⁰⁴ y el uso de aproximadamente el 80% del agua destinada a fines consuntivos en todo el territorio nacional.¹⁰⁵ Este uso masivo de agua para el riego de cultivos está conduciendo a intrusiones salinas en áreas costeras (más de la mitad de los acuíferos costeros españoles ya presentan distintos niveles de intrusión marina, con la subsecuente salinización

99 Panos Panagos *et al.*, «Projections of soil loss by water erosion in Europe by 2050», *Environmental Science & Policy*, núm. 124, 2021, pp 380-392.

100 Aquí se entenderá por eficiencia la cantidad de nitrógeno, fósforo y potasio en la biomasa producida por unidad de estos nutrientes aportada.

101 Manuel González de Molina *et al.*, *Historia de la agricultura española desde una perspectiva biofísica (1900-2010)*, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Secretaría General Técnica, Madrid, 2019.

102 Jan W. Erisman *et al.*, «Consequences of the human modification of the global nitrogen cycle», *Philosophical Transactions of the Royal Society B*, núm. 368 (1621), pp.1-9, disponible en: <https://doi.org/10.1098/rstb.2013.0116>; Xin Zhang *et al.*, «Quantification of global and national nitrogen budgets for crop production», *Nature Food*, núm. 2, 2021, 529-540.

103 MITECO, 2022a, *op.cit.*

104 Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, *Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos. Resultados provisionales nacionales y autonómicos 2022*, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, Madrid, 2023, disponible en: https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/datos_prov2022_tcm30-641401.pdf

105 MITECO, 2022b, *op.cit.*

del agua y el suelo de la zona),¹⁰⁶ a la ya mencionada contaminación del agua con fertilizantes o pesticidas (eutrofización) y una creciente salinización de los suelos.

Con respecto a la salinización de los suelos, según la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación, en España, alrededor del 18% de las áreas agrícolas regadas presentan niveles de riesgo o problemas severos de salinización,¹⁰⁷ con reducciones en el rendimiento y la calidad de los cultivos. Las zonas con mayores problemas se localizan en zonas costeras de la Comunidad Valenciana y Cataluña (especialmente en el valle y delta del Ebro), en áreas del levante murciano (curso bajo del río Segura, Campo de Cartagena y valle del Guadalentín), y en el curso medio y bajo del río Guadalquivir y el curso bajo de los ríos Tinto y Odiel.

Tal y como prevé la propia Estrategia Nacional, el incremento de las temperaturas, el aumento de la sequía meteorológica y el del nivel del mar derivados del cambio climático actual serán factores que influyan en un aumento de la salinización de los suelos, y la consecuente disminución de la superficie agraria productiva.¹⁰⁸

Todos estos fenómenos de degradación del suelo están reduciendo la productividad de la tierra. Así, según los datos del Mapa de Condición de la Tierra 2000-2010, el 20% del territorio español se encontraba en la denominada clase degradado, es decir, zonas con valores relativamente bajos tanto de biomasa como de productividad del suelo, y un 1% del territorio degradándose.¹⁰⁹

Esta pérdida y deterioro del suelo con potencialidades agrícolas y ganaderas junto con impulsores de carácter socio-económico, como el encadenamiento de la Gran recesión (2008-2014), la pandemia de la Covid-19, todavía en acto, y la situación socio-económica debida al aumento desaforado de la inflación provocado, entre otras cosas, por la especulación financiera alrededor de los alimentos (su tratamiento como materias primas en los mercados internacionales),¹¹⁰ plantean escenarios difíciles para la seguridad alimentaria de sectores significativos de la población, con momentos

106 IPCC, *Special Report of the IPCC on The ocean and cryosphere in a changing climate*, Cambridge University Press, Cambridge, UK and New York, NY, USA, 755 pp., disponible en: <https://www.ipcc.ch/srocc/>; Emilio Custodio, «Consecuencias de la intrusión marina en la España mediterránea e insular según el informe SASMIÉ», *Boletín Geológico y Minero*, núm. 131, vol. 4, 2020, pp. 775-794.

107 MITECO, 2022a, *op.cit.*

108 MITECO, 2022a, *op.cit.*

109 María E. Sanjuán *et al.*, *Evaluación de la desertificación en España: Mapa de condición de la tierra*, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Madrid, 2014, 80 pp., disponible en: <https://digital.csic.es/handle/10261/200778>

110 Fructuoso Borralló, Lucía Cuadro-Sáez y Javier J. Pérez, «El aumento de los precios de las materias primas alimenticias y su traslación a los precios de consumo en el área del euro», *Boletín Económico del Banco de España*, 3, 2022, pp. 3-9, disponible en: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/ArticulosAnaliticos/22/T3/Fich/be2203-art23.pdf>; Margot Gibbs *et al.*, *Pension funds: Gambling with savings and fuelling hunger*, Lighthouse reports, 2022, disponible en: <https://www.lighthousereports.com/investigation/pension-funds-gambling-with-savings-and-fuelling-hunger/>; UNCTAD, *Trade and development report 2022. Development prospects in a fractured world: Global disorder and regional responses*, United Nations Publications, Geneva (Switzerland), 2023, disponible en: https://unctad.org/system/files/official-document/tdr2022_en.pdf



puntuales en los que han vuelto a ser frecuentes y pobladas las denominadas «colas del hambre».¹¹¹

A esto se suma la orientación del sector agrario hacia el mercado, lo cual hace que la producción agraria no esté completamente dirigida a garantizar la seguridad alimentaria del país, ni siquiera la de la industria agroalimentaria propia, sino, al menos parcialmente, a los mercados de materias primas alimentarias. Así, la operación del mercado alimentario global conlleva que el balance comercial de alimentos de España sea deficitario. Por ejemplo, según los datos oficiales del propio Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, entre los años 2020 y 2021, mientras 2,5 millones de hogares en España (más de 6 millones de personas) experimentaban algún nivel de inseguridad alimentaria,¹¹² se exportaban entre 31,8 y 29,6 millones de toneladas de alimentos, y se importaban entre 32,4 y 38,1 millones de toneladas de alimentos y productos animales.¹¹³ En este sentido, se estima que España necesita usar alrededor de 9,2 millones de hectáreas de terceros países para su abastecimiento alimentario, y que sólo escenarios de producción agroecológica y cambios de dieta pueden tender hacia un modelo de seguridad alimentaria sostenible y justo, culturalmente apropiado.¹¹⁴

El incremento de las amenazas ambientales

Una de las consecuencias del cambio climático es que, en los últimos años, se vienen produciendo temperaturas máximas del aire sin precedentes. Desde 1950 los récords de temperaturas altas superan claramente a los de temperaturas frías (son 11 veces más numerosos).¹¹⁵ No en vano, la Organización Meteorológica Mundial (OMM), en su último informe,¹¹⁶ recuerda que el 14 de agosto del año 2021 se registró en el municipio cordobés de Montoro una temperatura de 47,4 °C que constituye el récord de temperatura absoluta para España desde que hay registros. Ese mismo día, diversas estaciones de todo el centro-sur del país marcaron también sus máximos.

111 Human Rights Watch, *No podemos vivir así: La inhabilidad de España para proteger los derechos en medio del aumento de la pobreza provocado por la pandemia*, 2022, disponible en: <https://www.hrw.org/es/report/2022/07/14/we-cant-live/spains-failure-protect-rights-amid-rising-pandemic-linked-poverty>

112 Ana Moragues-Faus y Claudia R. Magaña-González, *Alimentando un futuro sostenible: Estudio sobre la inseguridad alimentaria en hogares españoles antes y durante la COVID-19*, Informe del proyecto “Alimentando un futuro sostenible”, Universidad de Barcelona, Fundación Daniel y Nina Carasso. Barcelona, 2022, disponible en: https://www.ub.edu/alimentandounfuturosostenible/documents/informe-alimentacion_una-pag.pdf

113 Base de datos DATACOMEX, disponible en: <https://datacomex.comercio.es/>

114 Eduardo Aguilera, Marga G. Rivera Ferré, *La urgencia de una transición agroecológica en España: Análisis de escenarios, estrategias e impactos ambientales de la transformación del sistema agroalimentario español*, Amigos de la Tierra, Madrid, 2022, disponible en: https://www.tierra.org/wp-content/uploads/2022/06/informe_la-urgencia-de-una-transicion-agroecologica-en-espana.pdf

115 Benito J. Fuentes López, «¿Cómo se están extremando las temperaturas del país?» *Naukas*, 2 de febrero de 2022, disponible en: <https://naukas.com/2022/02/02/como-se-estan-extremando-las-temperaturas-del-pais/>

116 World Meteorological Organization (WMO), *State of the Global Climate 2021*, WMO-No. 1290 (publicado el miércoles 18 de mayo de 2022), disponible en: https://library.wmo.int/doc_num.php?expl_num_id=11178

Además, como se explicaba en la tendencia de insostenibilidad, la mayor parte de los años con temperaturas medias que están por encima de la media climática en nuestro país (para el período 1971-2000), se han producido a lo largo de este siglo XXI.

Por otra parte, la duración del verano se extiende. Así, el verano se come a la primavera y se prolonga por el otoño. Alcanzar la cota de los 30 °C en fechas más tempranas constituía un evento esporádico en el pasado, pero ahora se está convirtiendo en la norma habitual. La llegada de temperaturas de 30 °C o más a lo largo del año se ha adelantado cerca de 20 días por término medio en los últimos 71 años, adelantándose una semana por década y prolongándose casi tres días cada década, según diversos trabajos de meteorólogos de AEMET.¹¹⁷

Pero el acoplamiento térmico entre la atmósfera y los océanos hace que no sólo se esté produciendo un calentamiento del aire sino también del agua en nuestro planeta. En este sentido, investigadores del Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo han estimado un incremento de 0.035°C/año en la temperatura del Mar Mediterráneo entre 1982 y 2019.¹¹⁸ Además, según los datos de la AEMET, se trataría de una tendencia generalizada, con aumentos de especial intensidad en la parte oriental del Mar Cantábrico y el Mediterráneo.¹¹⁹

Además, el cambio climático hace que los eventos meteorológicos extremos sean cada vez más frecuentes e intensos. Según los datos del Centro de investigación sobre la epidemiología de los desastres (CRED) de la Universidad de Lovaina, en las últimas cinco décadas el número de fenómenos meteorológicos extremos se ha multiplicado por 13 aproximadamente.¹²⁰ Según esta misma fuente, solo en 2021 se registraron 432 grandes desastres naturales, la mitad de los cuales fueron inundaciones, precedidas de grandes tormentas, y se contabilizaron un total de 10.492 muertes y casi 102 millones de personas afectadas en todo el mundo.¹²¹ Así, en lo que llevamos de siglo XXI, las tormentas, inundaciones, sequías, olas calor, etc. vienen intensificándose también en todo el territorio peninsular y de las islas,¹²² aumentando los problemas de salud y los fallecimientos asociados directa o indirectamente a esos eventos.

117 Benito J. Fuentes López, *La llegada de los (habituales) 30*, AEMET, 24 de mayo de 2022, disponible en: <https://aemetblog.es/2022/05/24/la-llegada-de-los-habituales-30/> César Rodríguez Ballesteros, *¿Son los veranos en España cada vez más largos?*, disponible en: <https://climaenmapas.blogspot.com/p/durverano.html>

118 Francisco Pastor, José Antonio Valiente y Samiro Khodayar, «A warming Mediterranean: 38 years of increasing sea surface temperature», *Remote Sensing*, 12(17): 2687, 2020, disponible en: <https://www.mdpi.com/2072-4292/12/17/2687>

119 José Ángel Núñez Mora, *Tiempo, clima e intensificación de fenómenos extremos en España*, AEMET, disponible en: <https://aemetblog.es/2021/09/06/tiempo-clima-e-intensificacion-de-fenomenos-extremos-en-espana/>

120 Centro de investigación sobre la epidemiología de los desastres - CRED. EM-DAT database, disponible, mediante registro, en: <https://www.emdat.be>

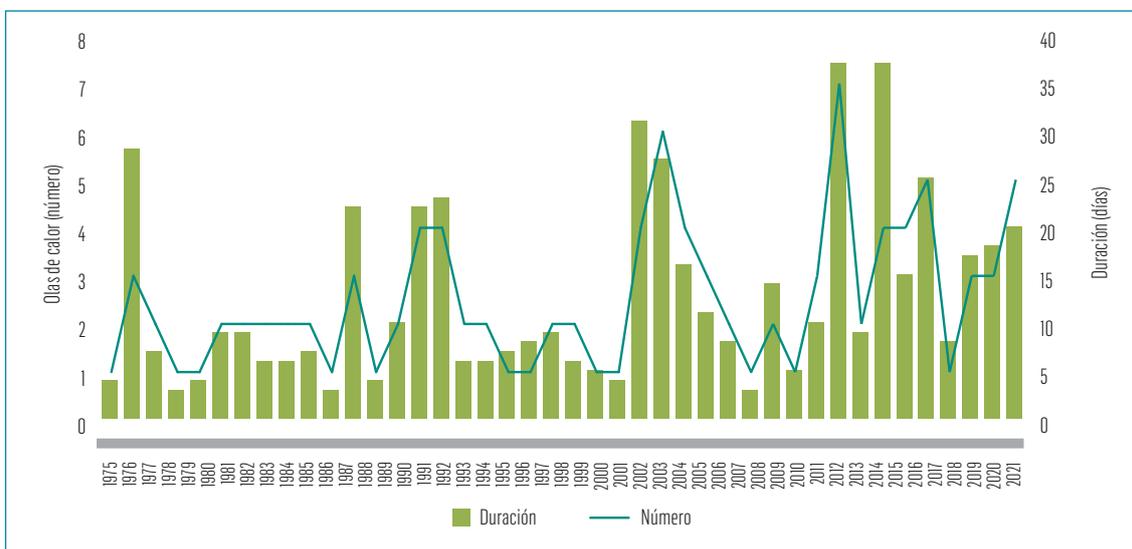
121 Centro de investigación sobre la epidemiología de los desastres - CRED, '2021 Disasters in numbers', Brussels: CRED, 2022, disponible en: https://cred.be/sites/default/files/2021_EMDAT_report.pdf

122 José Ángel Núñez Mora, *op.cit.*



Olas de calor. Una de las consecuencias del aumento de las temperaturas es que se producen olas de calor cada vez más frecuentes, intensas y tempranas.¹²³ Según un estudio de la AEMET,¹²⁴ entre 1975 y 2021 en España se han registrado 105 de estos fenómenos. De estos, 37 (el 35%) se han producido en esta última década, entre 2011 y 2021. Se trata de la década que, sin duda alguna, ha experimentado mayor número de estos fenómenos. Pero no solo se han duplicado este tipo de fenómenos, sino que también se ha multiplicado por dos el número de días a los que estaba sometido el país a ellos. En la última década la cifra ha sido de cerca de 20 días, mientras que en las tres décadas anteriores este valor se cifró en cerca de 10 días.¹²⁵

Figura 4.20. Episodios de calor y su duración en España desde 1975



Fuente: A partir de AEMET. Olas de calor en España desde 1975.

Y esto tiene numerosas consecuencias para la calidad de vida de las personas. En primer lugar, en términos de salud. Según los datos del GBD, en España, durante los últimos 30 años, se pueden atribuir al calor una media de 150 fallecimientos anuales (Figura 4.20), así como una media de 2.262 años de vida ajustados por discapacidad perdidos¹²⁶ en el período 1990-2019 (Figura 4.20).

123 AEMET define una ola de calor como un episodio de al menos tres días consecutivos, en que como mínimo el 10% de las estaciones consideradas registran máximas por encima del percentil del 95% de su serie de temperaturas máximas diarias de los meses de julio y agosto del período de referencia 1971-2000.

124 AEMET, Olas de calor en España desde 1975. Área de Climatología y Aplicaciones Operativas, 2021, disponible en: http://www.aemet.es/es/conocerlas/recursos_en_linea/publicaciones_y_estudios/estudios/detalles/olascalor

125 *Ibidem.*

126 Los años de vida ajustados por discapacidad (DALY) se refieren al número de años perdidos debido a enfermedad, discapacidad o muerte prematura.

Figura 4.21. Exceso de mortalidad y años de vida ajustados por discapacidad atribuibles al calor en España



Fuente: GBD.

Este fenómeno se agudiza si utilizamos el criterio de las temperaturas umbrales de disparo,¹²⁷ según el cual investigadores del Instituto de Salud Carlos III han llegado a estimar que se producen aproximadamente 3 fallecimientos atribuibles al exceso de

127 Julio Díaz Jiménez, Rocío Carmona Alférez, Cristina Linares Gil, *Temperaturas umbrales de disparo de la mortalidad atribuible al calor en España en el periodo 2000-2009*, Instituto de Salud Carlos III, Escuela Nacional de Sanidad, Madrid, 2015, disponible en: <http://gesdoc.isciii.es/gesdoccontroller?action=download&id=24/07/2015-fe69310aba>



calor por cada día de ola de calor en España.¹²⁸ Así, utilizando este mismo criterio, el Sistema de vigilancia de mortalidad diaria del Instituto de Salud Carlos III cifraba en cerca de 1.300 las muertes atribuibles al exceso de calor sólo en el año 2021.¹²⁹ Sin embargo, también se sabe que la temperatura umbral ha ido cambiando en las últimas décadas con mayor rapidez que el aumento de temperatura que se ha producido, lo que implica que se está produciendo una cierta adaptación al aumento del calor.¹³⁰

Por otra parte, el exceso de calor también afecta a la vida diaria de las personas. Se sabe que la temperatura óptima para dormir ronda los 17º-18º. A partir de ahí, la calidad y duración del sueño empieza a resentirse. Esto tiene amplias consecuencias sobre la salud humana que trascienden a la simple somnolencia: las sensaciones más evidentes son de fatiga física, falta de concentración, irritabilidad, pero también una disrupción moderada del sueño cambia radicalmente el metabolismo asociándose a problemas de obesidad o diabetes y, al mismo tiempo, el sistema inmune deja de funcionar correctamente y aparecen infecciones.

Un estudio reciente señala que el aumento de las noches calurosas está ampliando la duración de la vigilia, especialmente entre la población en situación social más desfavorecida: los mayores y las mujeres. Además, los autores de este análisis, realizado durante tres años cruzando sus datos con las proyecciones climáticas, han calculado que, para finales de siglo, dormiremos más de 50 horas menos al año por culpa del aumento de las noches calurosas.¹³¹

Sequías. Otra de las consecuencias del cambio climático está siendo el aumento de la prevalencia, intensidad y duración de las sequías. En este sentido, y según el Índice de Precipitación Estandarizado (SPI) que utiliza la AEMET, se confirma que desde el año 1961 hasta la actualidad se han producido ocho grandes episodios considerados

128 Cristina Linares Gil *et al.*, *Temperaturas extremas y salud. Cómo nos afectan las olas de calor y de frío*, La Catarata/Instituto de Salud Carlos III, Madrid, 2017; Rocío Carmona *et al.*, «Mortality attributable to extreme temperatures in Spain: A comparative analysis by city», *Environment International*, 91, 2016, 22-28.

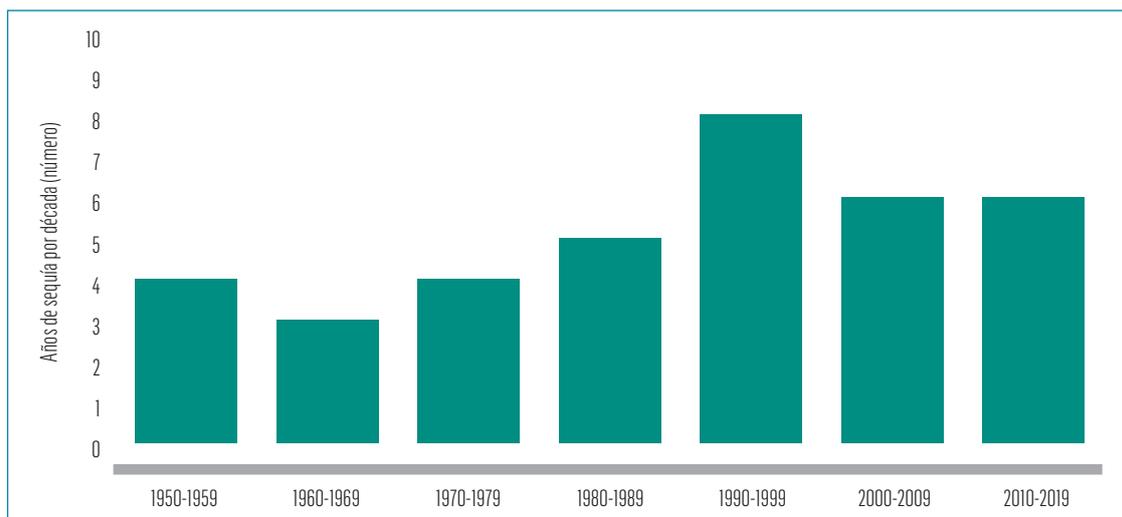
129 Inmaculada León *et al.*, *Estimaciones de la mortalidad atribuible a excesos de temperatura en España*, Verano de 2021. Centro Nacional de Epidemiología. Ciber de Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP). Instituto de Salud Carlos III, 2021, disponible en: https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/MoMo/Documents/Informe_MoMocolor_verano2021.pdf

130 Fernando Follos, «Evolution of the minimum mortality temperature (1983-2018): Is Spain adapting to heat?», *Science of the Total Environment*, 784: 147233, 2021; Jose Antonio López-Bueno, «Evolution of the threshold temperature definition of a heat wave vs. evolution of the minimum mortality temperature: a case study in Spain during the 1983-2018 period», *Environmental Sciences Europe*, 33, 2021, 101, disponible en: <https://enveurope.springeropen.com/articles/10.1186/s12302-021-00542-7>

131 Kelton Minor *et al.*, «Rising temperatures erode human sleep globally», *One Earth*, vol. 5, núm. 5, mayo 2022, pp. 534-549, disponible en: [https://www.cell.com/one-earth/pdf/S2590-3322\(22\)00209-3.pdf](https://www.cell.com/one-earth/pdf/S2590-3322(22)00209-3.pdf)

como de sequía meteorológica (aquella producida por la escasez de precipitaciones),¹³² habiéndose producido también un aumento de la media de duración de este tipo de eventos a lo largo de las últimas décadas (ver Figura 4.21).

Figura 4.22. Años de sequía por década



Fuente: Perfil Ambiental de España.

Y las proyecciones no son nada halagüeñas. Se prevé que las sequías serán cada vez más frecuentes y severas, más duraderas y cubrirán cada vez más territorio en el contexto de la Península Ibérica.¹³³

Incendios forestales. Además, la mayor prevalencia de olas de calor y sequías está teniendo también un papel sobre los incendios. Por una parte, en el hecho de que se extienda la temporada de alto riesgo de incendios, y por la otra, en que se favorezca la propagación de estos.¹³⁴ En España han ocurrido más de 642.000 incendios desde 1971, afectando a 8,3 millones de hectáreas. Se pueden diferenciar tres grandes períodos. En un primer momento el abandono rural explica el incremento continuado

132 AEMET, *Comportamiento de las precipitaciones en España y períodos de sequía (período 1961-2018)*, disponible en: http://www.aemet.es/es/conocerlas/recursos_en_linea/publicaciones_y_estudios/publicaciones/detalles/NT32_AEMET AEMET, *España, en situación de sequía meteorológica tras el segundo invierno más seco desde 1961*, disponible en: http://www.aemet.es/es/noticias/2022/03/rueda_prensa_estacional_primavera_2022

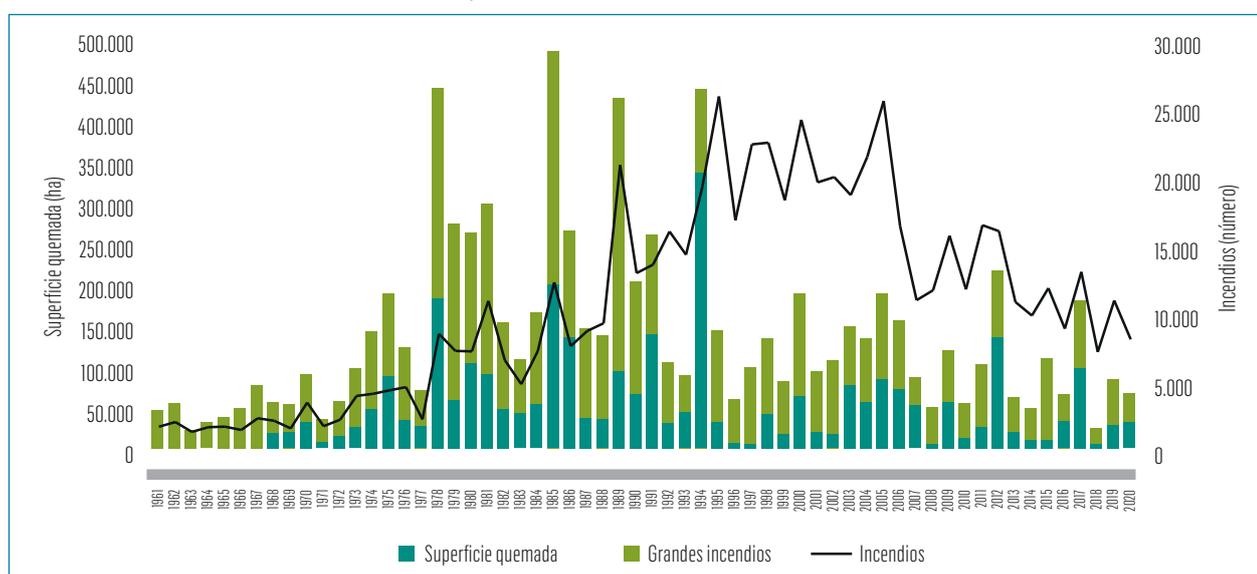
133 Tianbao Zhao y Aiguo Dai, «CMIP6 Model-Projected Hydroclimatic and Drought Changes and their causes in the twenty-first century». *Journal of Climate*, 35 (3): 897-921, 2022, disponible en: <https://journals.ametsoc.org/view/journals/clim/35/3/JCLI-D-21-0442.1.xml>; Matilde García-Valdecasas Ojeda, «Projected changes in the Iberian Peninsula drought characteristics», *Science of the Total Environment*, 757: 143702, 2021; Andrea Böhnisch *et al.*, «Hotspots and climate trends of meteorological droughts in Europe – Assessing the Percent Normal Index in a single-model initial condition-large ensemble», *Frontiers in Water*, 3:716621.

134 Juli G. Pausas, y Jon E. Keeley, «Wildfires and global change», *Frontiers in the Ecology and the Environment*, 19(7), 2021, 387-395.



de incendios hasta mediados de los años 90, momento en el que, en un segundo período, se estabiliza el número de incendios entre 15.000 y 25.000, hasta el año 2005. A partir de ahí, el número de incendios y la superficie afectada presentan una tendencia a la baja. Sin embargo, se ha observado que los incendios forestales tienden a ser más rápidos e intensos, generando también fenómenos como las tormentas de fuego, y suponiendo la causa de un porcentaje cada vez mayor de la superficie quemada total.¹³⁵

Figura 4.23. Evolución del número de incendios, superficie quemada total y por grandes incendios en España



Fuente: Perfil Ambiental de España.

Según los datos que ofrece periódicamente Protección Civil, entre 1995 y 2020 han fallecido 149 personas por causas directas de los incendios forestales, entre personal ligado a las labores de extinción y otras personas.¹³⁶

Además, las proyecciones relativas al cambio climático, en sus distintos escenarios, y sus consecuencias sobre los incendios prevén que, sin considerar otros aspectos relativos a cambios en la extensión y tipología de los ecosistemas terrestres, la prevalencia

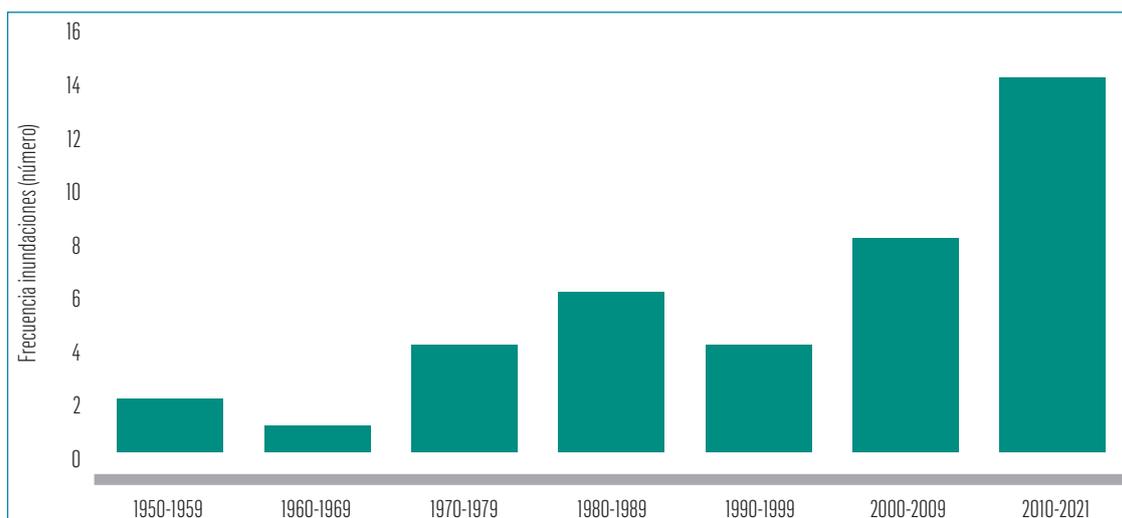
135 José Manuel Moreno *et al.*, «Los incendios forestales en España ante el cambio climático», en: Asier Herrero y Miguel Ángel Zavala (eds.), *Los Bosques y la Biodiversidad frente al Cambio Climático: Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación en España*, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Madrid, 2015, pp. 395-406.

136 Ministerio del Interior, Anuario Estadístico. Tabla 6.5. Protección civil y emergencias. Fallecidos por riesgos naturales en España, disponible en: <https://www.interior.gob.es/opencms/eu/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas/anuarios-estadisticos-antiores/anuario-estadistico-de-2020/index.html>

de incendios sea mayor debido al aumento considerable del riesgo, debido al incremento en las sequías o las olas de calor.¹³⁷

Inundaciones catastróficas. Por otra parte, el progresivo calentamiento del aire y del mar conlleva un aumento de la virulencia de las lluvias torrenciales típicas de finales de verano y otoño en España, especialmente en el área del Mediterráneo, donde estos fenómenos se observan con mayor frecuencia.¹³⁸ Esto, unido a la masiva ocupación de zonas inundables, así como la omnipresencia de infraestructuras en los cauces de ríos y el área litoral,¹³⁹ está provocando un aumento de las inundaciones y sus consecuencias catastróficas. Desde 1950, según los datos del Centro de investigación sobre la epidemiología de los desastres (CRED) de la Universidad de Lovaina, se habrían producido un total de 38 grandes inundaciones en España, de las cuales, 22 habrían ocurrido en las últimas dos décadas, cinco de las cuales sucedieron en 2019.¹⁴⁰

Figura 4.24. Frecuencia inundaciones en España



Fuente: CRED. EM-DAT.

Según los datos de los que dispone Protección Civil,¹⁴¹ en España, las inundaciones suponen algo más de un cuarto de los fallecimientos por desastre natural registrados

137 *Íbidem.*

138 José Ángel Núñez Mora, *Tiempo, clima e intensificación de fenómenos extremos en España*, 2021, disponible en: <https://aemetblog.es/2021/09/06/tiempo-clima-e-intensificacion-de-fenomenos-extremos-en-espana/>, Peio Oria, *¿Está aumentando la frecuencia o la intensidad de las precipitaciones extremas en el Mediterráneo?*, 2021, disponible en: <https://aemetblog.es/2021/05/02/esta-aumentando-la-frecuencia-o-la-intensidad-de-las-precipitaciones-extremas-en-el-mediterraneo/>

139 Greenpeace y Observatorio de Sostenibilidad, *Protección a toda costa: Un tesoro que no debemos perder*, Madrid, 2017, disponible en: <http://archivo-es.greenpeace.org/secured-static.greenpeace.org/espana/Global/espana/2017/documentos/biodiversidad/Proteccion-A-Toda-Costa.pdf>

140 CRED. EM-DAT, The International Disaster Database. Datos disponibles mediante registro en: <https://public.emdat.be/>

141 Ministerio del Interior, *op.cit.*



desde 1995, en concreto, 392 muertes. Hay que destacar que un tercio de estos fallecimientos se han producido en la última década (2010-2020). Además, según los datos del Consorcio de Compensación de Seguros,¹⁴² entre 1971 y 2020 se han abierto por inundaciones cerca de 765.500 expedientes, con una compensación total cercana a 7.160 millones de euros (unos 143 millones de euros anuales de media), algo más de un tercio en la última década (35,9% del gasto).

La frecuencia de inundaciones podría incrementarse, según los distintos escenarios,¹⁴³ especialmente en la costa, donde casi un millón de personas podrían verse afectadas en los próximos años por este fenómeno, según los datos del Observatorio de Sostenibilidad de España.¹⁴⁴

Pobreza, precarización, desigualdad y calidad de vida

La lucha contra la pobreza y la precarización, así como los esfuerzos en favor de la igualdad (en todas sus formas), forman parte de la dinámica de una sociedad que aspira a una vida buena.

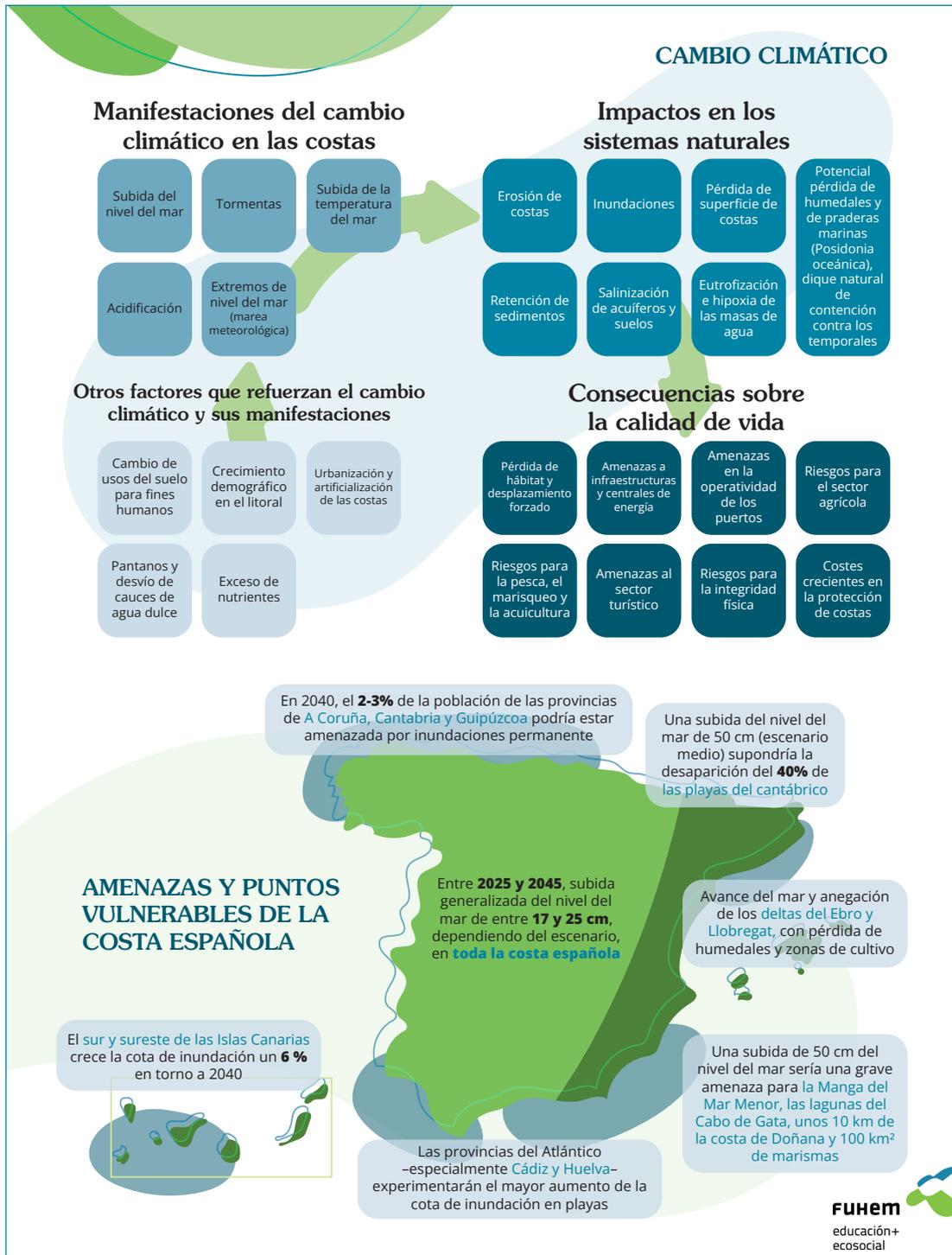
Pobreza. El capítulo tercero de este informe ha mostrado una radiografía de la pobreza en España y sus implicaciones para poder desarrollar una vida autónoma. La pobreza tiene también profundas repercusiones sobre la salud de las personas. La población con menos estudios, las familias formadas por un adulto con hijos dependientes y los jóvenes constituyen los grupos más vulnerables. La Gran recesión y la pandemia han sido dos duros golpes que han quebrado las expectativas y la confianza en el futuro de la juventud en España. Antes de la pandemia, la tasa de pobreza de nuestro país entre los menores de 30 años afectaba a uno de cada tres, uno de los índices más altos de la Unión Europea, pero como consecuencia de la pandemia su diferencial de pobreza se ha agrandado con respecto a los adultos. La falta de equidad intergeneracional y la trampa de la pobreza siguen siendo dos enormes problemas del bienestar en España que, unidos a otros problemas (altos niveles de desempleo juvenil y precarización laboral, bajos salarios o el elevado porcentaje de jóvenes que viven con sus padres —el 64,5% en el año 2019— como resultado de la dificultad de acceso a una vivienda) lastran su autonomía y capacidad de independencia funcional y vital.

142 Consorcio Compensación de Seguros (CCS). Estadística. Riesgos Extraordinarios, Serie 1971-2020, disponible en: https://www.conorseguros.es/web/documents/10184/48069/Estadistica_RREE+2020_EXCEL.xlsx/d34260f4-2f89-4867-93cc-468b5cafddd9

143 Ministerio para la Transición Ecológica, *Incorporación del cambio climático en la evaluación preliminar del riesgo de inundación (EPRI) en el segundo ciclo de aplicación de la Directiva de Inundaciones (2007/60/CE)*, Madrid, 2018, disponible en: https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/gestion-de-los-riesgos-de-inundacion/cambio-climatico-en-la-epri-metodologia-general_tcm30-485704.pdf

144 Observatorio de Sostenibilidad, *Población en riesgo de Inundación en España en la franja de los primeros 10 Kilómetros de costa*, Observatorio de Sostenibilidad, Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros, Madrid, disponible en: <https://www.observatoriosostenibilidad.com/2019/11/15/poblacion-en-riesgo-de-inundacion-en-la-costa-espanola/>

Figura 4.25. Impactos del Cambio Climático en los sistemas litorales españoles y repercusiones sobre la calidad de vida



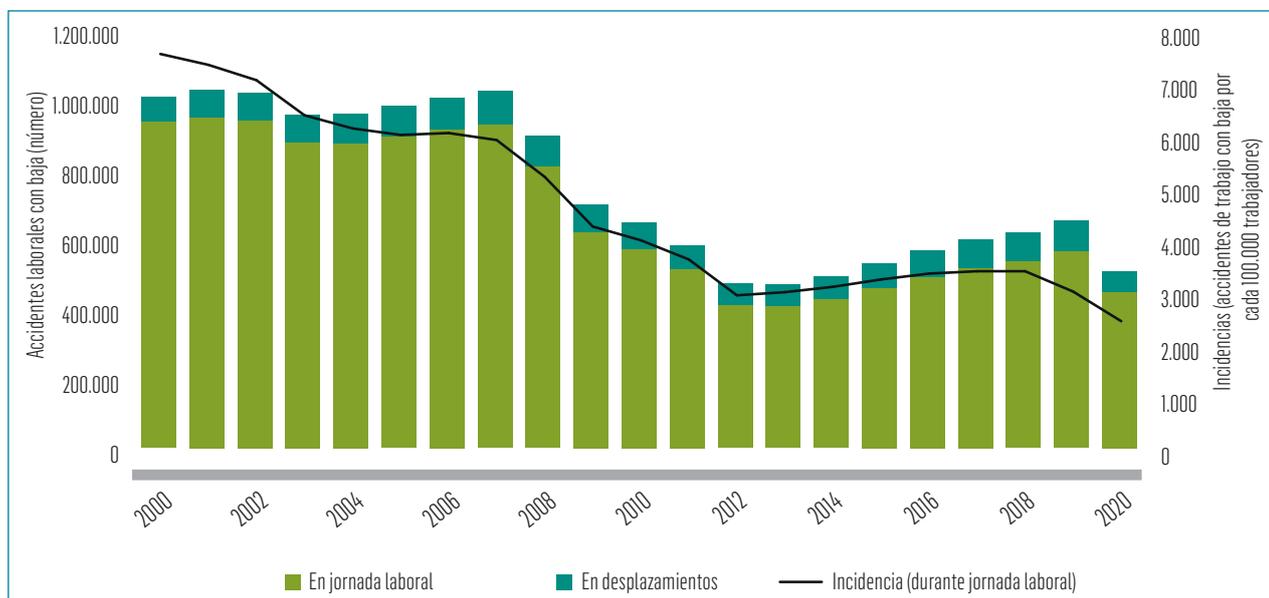
Fuente: Elaboración propia.



Precarización y alta tasa de siniestralidad laboral. Trabajar en España conlleva un alto riesgo. El nivel de siniestralidad laboral está estrechamente asociado al ciclo económico y a las elevadas tasas de precariedad de la población ocupada. La influencia del ciclo económico se observa con claridad en las estadísticas de accidentes de trabajo (que incluyen tanto los que se producen dentro de la jornada laboral como durante el desplazamiento al centro de trabajo). Desde principios de siglo hasta la Gran Recesión de 2008, la siniestralidad asociada a una baja laboral rondaba el millón de accidentes totales. A partir de entonces, disminuye considerablemente, incluso a una tasa superior a la de la contracción de la actividad económica. La razón es doble: por un lado, el pinchazo de la burbuja inmobiliaria rebajó el peso de la construcción, sector donde la incidencia de accidentes es más alta; por otro lado, los ajustes laborales afectaron de manera inmediata a los trabajadores temporales, lo más vulnerables ante un riesgo de accidente por las condiciones de precariedad en la que desempeñan su trabajo y su falta de experiencia.

A partir del momento en que empieza a ser evidente la recuperación económica, vuelve a incrementarse la siniestralidad en nuestro país, solo interrumpida en el año 2020 con la pandemia debido, entre otras razones, a la ralentización de la actividad económica, los ERTes o la extensión del teletrabajo, traduciéndose en un espectacular descenso de los índices de incidencia: -19% en jornada y -33% *in itinere*.

Figura 4.26. Accidentes laborales con baja e incidencia por cada 100.000 trabajadores

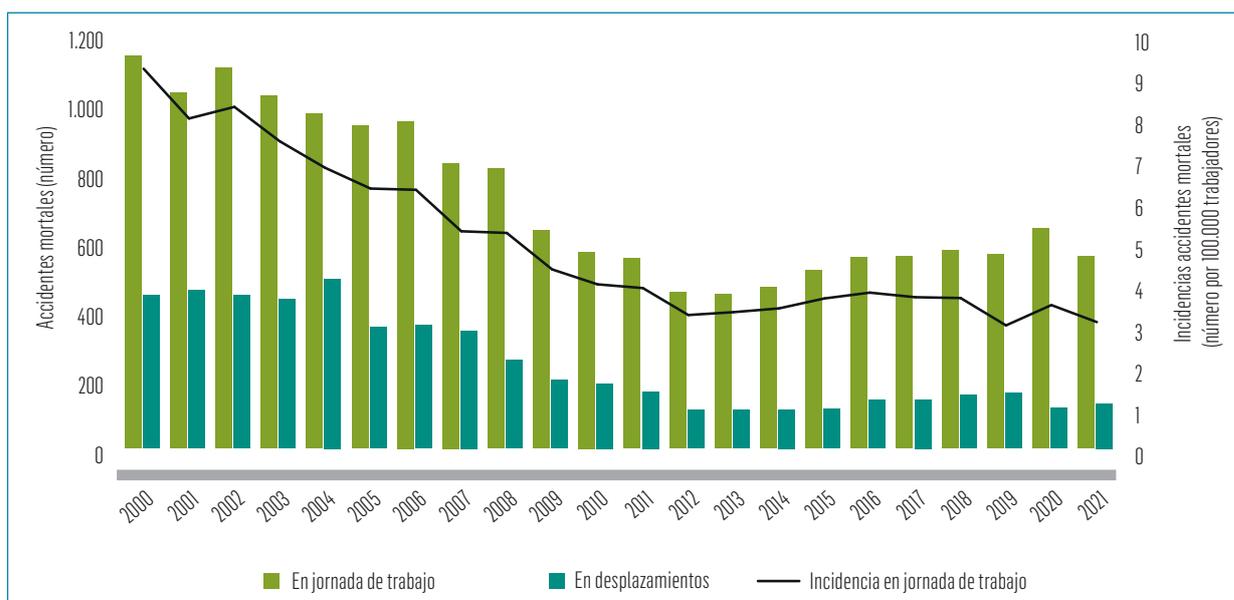


Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Estadísticas de Accidentes de Trabajo.

La evolución en el número e incidencia de los accidentes mortales corre paralela a los de la siniestralidad laboral. Así, al igual que los accidentes, disminuyeron en cerca de dos tercios entre el año 2000 y el 2013 (pasó de 1.580 a 558 accidentes, con tasas de incidencia de 9,2 a 3,3 accidentes con fallecidos por cada 100.000 trabajadores,

respectivamente). Sin embargo, tras la reforma laboral de 2012 se produjo un aumento continuado hasta 2020, año en el cual la cifra de accidentes con fallecidos ya ascendía a 755 (con una tasa de incidencia de 3,5).

Figura 4.27. Número e incidencia de accidentes laborales mortales



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Estadísticas de Accidentes de Trabajo.

Alrededor del 72% de los accidentes registrados en 2020 durante la jornada laboral implicaron a hombres, debido fundamentalmente a que los sectores con mayor incidencia (construcción, industria y sector agrario) son los más masculinizados. Una tendencia general que se amplía todavía más si el accidente es mortal (más del 90% de los accidentes mortales los sufren hombres). No ocurre así en los accidentes asociados a los desplazamientos al trabajo, donde prácticamente las mujeres igualan los porcentajes de siniestralidad de los varones.¹⁴⁵ Por grupos de edad, las personas jóvenes presentan incidencias más elevadas (la franja entre 16 y 24 años tiene índices entre 3.400 y 4.400 accidentes por cada 100.000 trabajadores en el año 2020), debido fundamentalmente a las condiciones laborales más precarias que sufren y también, como es obvio, a su falta de experiencia.¹⁴⁶

¹⁴⁵ CCOO, *Análisis de las estadísticas de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales en España en 2021*, Confederación Sindical de Comisiones Obreras, Secretaría Confederal de Salud Laboral y Sostenibilidad Medioambiental, 2021, disponible en: <https://www.ccoo.es/c3350d37087247715c0685ed-d807c211000001.pdf>

¹⁴⁶ Los que tienen edades intermedias -entre 40 y 55 años- presentan un índice que varía entre los 2.400 y 2.500 accidentes por cada 100.000 trabajadores en 2020. Son los veteranos (por encima de 55 años) los que presentan incidencias más bajas (las tasas descienden a 1.700-2.300 accidentes por cada 100.000 trabajadores en 2020), aunque con una mayor mortalidad asociada (incidencias de 6-7 accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores entre los más veteranos, mientras que no llega a 2 accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores para el conjunto de la población ocupada).



Por otro lado, la pobreza y la precarización en el ámbito laboral se encuentran estrechamente relacionadas, favoreciendo la vulneración de derechos y la inseguridad vital, además de representar una fuente de profundo malestar social: «La precarización afecta la trayectoria laboral, tanto en las condiciones de empleo (tipo de contrato o despido, por ejemplo), como a nuestras condiciones de trabajo (salario, jornada, intensidad del trabajo, etc.), pero también a nuestras vidas, introduciendo condicionalidad y vulnerabilidad cotidiana (no llegar a final de mes, no poder hacer frente a los pagos de la vivienda o de los servicios indispensables, no poder planificar la vida cotidiana, no poder formar una familia)». ¹⁴⁷ La expansión de la precariedad destruye el tejido social comunitario, aumenta el riesgo de enfermar física y mentalmente (además de morir prematuramente), con lo que contribuye destacadamente a deteriorar la calidad de vida de las personas afectadas.

Las desigualdades. Más allá de las diferencias en renta y riqueza, las desigualdades afectan a las capacidades y oportunidades de las personas; asientan importantes brechas sociales vinculadas al género o a la etnia, amplían las divergencias intergeneracionales, así como las divisiones geográficas y culturales; marcan un acceso desigual a los recursos naturales y diferencias en la exposición a los riesgos ambientales.

Todas estas manifestaciones de la desigualdad se encuentran intrincadas y se refuerzan mutuamente. Reflejan divergencias profundas en la suerte y condiciones de vida de la gente y alimentan un grave malestar y una intensa desconfianza hacia las elites y las instituciones, acentuando el descontento social y la crispación política. Las desigualdades no solo corroen la cohesión social y son una fuente de malestar al promover la desconfianza y la comparación social, también enferman a las personas y a las sociedades. Las personas con menos ingresos sufren a lo largo de su infancia y trayectoria laboral unas condiciones de vida peores, se encuentran sometidas a mayores riesgos y a un nivel más elevado de estrés, además de mantener hábitos alimentarios más perjudiciales y vivir en un entorno menos saludable. Ahora bien, se podría decir que tales circunstancias no se deben tanto a la desigualdad como a la pobreza y que bastaría con mejorar la situación de los más pobres sin necesidad de luchar contra la desigualdad. Y así sería si su pobreza no estuviera ligada a la riqueza de los demás a través de la desigualdad, algo que es difícil de sostener en las sociedades capitalistas, donde la pobreza no suele ser tanto el resultado de la escasez absoluta como de las diferencias existentes en el acceso a los recursos y en las prácticas distributivas del producto social.

Pero hay más aspectos que contribuyen a que la desigualdad sea, en sí misma, un elemento perjudicial para la sociedad. Los epidemiólogos Richard Wilkinson y Kate Pickett señalan que en los países ricos existe una relación muy clara entre los problemas

¹⁴⁷ Joan Benach, «La civilización del malestar: precarización del trabajo y efectos sociales y de salud», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, núm. 150, 2020, pp. 23-43 (p. 30), disponible en: https://www.fuhem.es/papeles_articulo/la-civilizacion-del-malestar-precariacion-del-trabajo-y-efectos-sociales-y-de-salud/

sociosanitarios y el nivel de desigualdad,¹⁴⁸ de manera que cuanto más igualitarios son los países, menores son esos problemas en comparación con los más desiguales.¹⁴⁹ Dichos autores tratan de explicar esta correlación entre desigualdad y deterioro del estado de la salud física y psicológica en un país atendiendo a la degradación de la calidad de los servicios sanitarios y al incremento del estrés social que se padece en las sociedades más desiguales. Esa ansiedad y estrés crónicos, según los autores, van asociados a las «amenazas de la evaluación social», que son más intensas cuando menos igualitarias son las sociedades. La desigualdad cristaliza en jerarquías sociales fuertemente instituidas que conducen permanentemente a la evaluación social. Por otro lado, existe una propensión a sentirse inhibido o estimulado según la posición relativa que se ocupa en la escala social, por lo que quienes padecen una desventaja relativa suelen padecer más inseguridad y cosechar peores resultados académicos y sociales. La ansiedad por el estatus no solo opera a través de las comparaciones con los ricos, sino que también aparece ante la preocupación por obtener la aprobación y el reconocimiento de nuestros semejantes, mecanismos que se ven potenciados a medida que las sociedades se hacen más desiguales.

Por otro lado, las enfermedades interactúan en un contexto social marcado por las privaciones materiales y las desigualdades sociales.¹⁵⁰ Las diferencias en las condiciones de vida y trabajo de los distintos grupos y clases sociales están relacionadas con la desigual incidencia de factores de riesgo y enfermedades (hipertensión arterial, obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares, etc.). Es lo que desde los especialistas de salud pública llaman “determinantes sociales” de la salud. Las diferencias en la riqueza y su distribución, en el tipo de alimentación, en la accesibilidad y condiciones de la vivienda, en el tipo de transporte y movilidad, unidos a la desigual dotación de servicios sanitarios y sociales disponibles y a la calidad del entorno ambiental, generan cambios significativos en los indicadores de salud en determinadas áreas geográficas y grupos sociales.¹⁵¹

Además, las desigualdades económicas tienen unos efectos perniciosos sobre la calidad de vida a través de sus implicaciones ecológicas. La comparación social y la amenaza al estatus tan propias de la dinámica competitiva en las sociedades de consumo

148 El índice de problemas sociosanitarios de Wilkinson y Pickett, que en una sociedad evoluciona parejo al incremento de la desigualdad, refleja valores como la esperanza de vida, la confianza, la enfermedad mental (incluidas las adicciones al alcohol y a las drogas), los bajos resultados escolares en lengua y matemáticas, la mortalidad infantil, las tasas de homicidios y encarcelamiento, los embarazos de adolescentes y la movilidad social. Véase Richard Wilkinson y Kate Pickett, *Igualdad. Cómo las sociedades más igualitarias mejoran el bienestar colectivo*, Capitán Swing, Madrid, 2019 y *Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva*, op. cit.

149 Correlación que no se muestra si comparamos este resultado con el ingreso medio de cada país. Así pues, al menos en los países ricos, la salud física y psicológica de la sociedad depende más de las diferencias de la riqueza que del nivel de renta medio del país.

150 Joan Benach, «La desigualdad es la peor pandemia», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, núm. 154, FUHEM, Madrid, 2021. pp. 33-46, disponible en: https://www.fuhem.es/papeles_articulo/la-desigualdad-es-la-peor-pandemia/

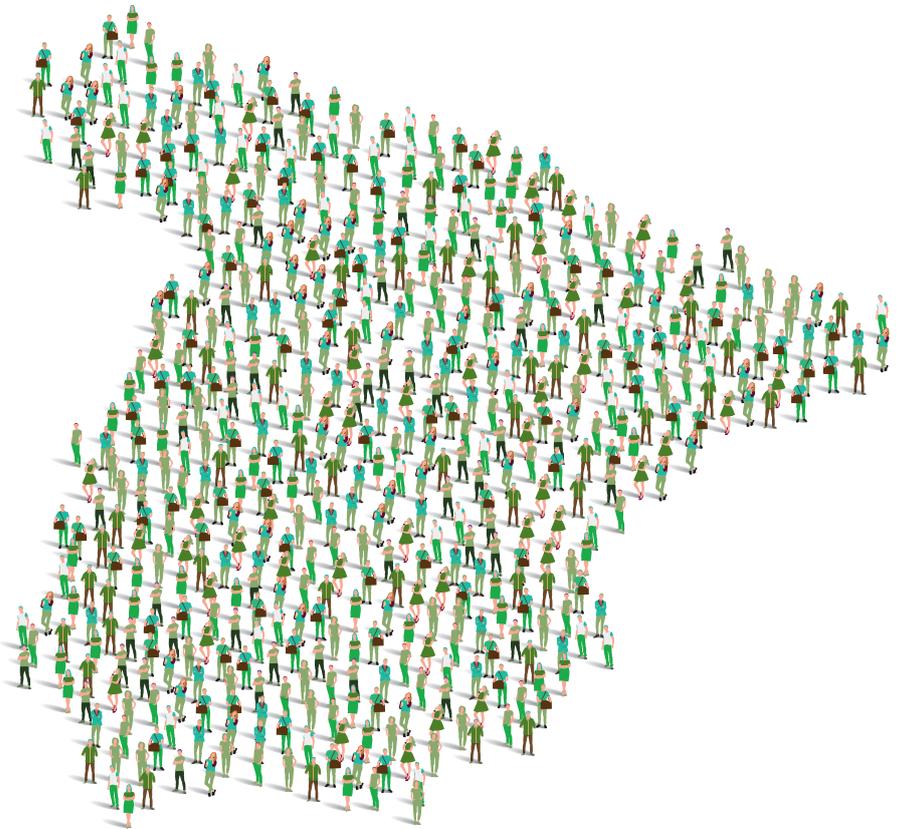
151 Joan Benach y Carles Muntaner, *Empleo, trabajo y desigualdades en salud: una visión global*, Icaria, Barcelona, 2010.



generan unos impactos ecológicos devastadores. Hoy en nuestra sociedad el acto de consumir está muy lejos de ser únicamente un momento de adquisición de aquello que se necesita, y se encuentra cargado de significaciones psicológicas y sociales. La necesidad de reconocimiento social (aceptación) y el deseo de diferenciación (individualización) están presentes en nuestras prácticas de consumo, de manera que la adquisición de mercancías se asocia también a la “compra de un estatus social”. Las sociedades más desiguales muestran en mayor medida esa necesidad que lleva continuamente a la emulación y a la diferenciación a través del consumo, alentando una espiral consumista que se convierte en el principal factor degradante de la salud de los ecosistemas. Además, como los estilos de vida de los más acomodados suelen ser más insostenibles, la carrera aspiracional tiene un doble efecto pernicioso sobre la naturaleza: por un lado, porque eleva el nivel del consumo medio de una sociedad; por otro, porque lo transforma en pautas de mayor impacto ecológico al imponerse como norma social de referencia la de las clases más acomodadas. Además, proteger de manera efectiva la naturaleza exige amplios consensos sobre el modo de vivir que solo se logran cuando una sociedad está plenamente cohesionada y dispuesta a distribuir esfuerzos y renuncias de forma equitativa, sabedora de que los impactos y las responsabilidades son diferentes según el nivel de renta y la capacidad de consumo.¹⁵²

152 Así pues, las desigualdades ecológicas están estrechamente relacionadas con las económicas, aunque las primeras suelen manifestarse de forma menos intensa que las segundas por dos motivos: primero, porque los más ricos no suelen gastar todo el dinero que acumulan, dedicando una parte creciente al ahorro a diferencia de lo que ocurre con los grupos de menos ingresos que dedican toda o la mayor parte de su renta al consumo; segundo, porque muchos de los bienes y servicios suntuarios que consumen los más ricos no son especialmente intensivos en recursos y energía a pesar de que globalmente el impacto de su estilo de vida sea mucho mayor que el del resto de la población (atesoran, por ejemplo, obras de arte, suelen acudir con frecuencia al teatro o a la ópera, disfrutan de un amplio servicio doméstico y de elaborados manjares que no implican un elevado consumo calórico, etc.).

CONSIDERACIONES FINALES



Existen muchos indicios que impiden pensar que las cosas vayan bien. Persisten numerosas brechas de desigualdad, extensas bolsas de pobreza, desequilibrios territoriales y muchas personas que ven erosionados sus derechos e hipotecados sus proyectos de vida ante procesos de precarización que generan vulnerabilidad e indefensión. Vivimos arrastrados por dinámicas sociales que no nos hacen más libres y saludables. La fragilidad de los lazos sociales conduce a un mayor aislamiento y soledad, restringiendo oportunidades y llegando a afectar a la salud física y emocional de las personas. Hemos creado entornos tóxicos en todos los ámbitos cotidianos de nuestra vida: en la alimentación, en la movilidad, en las ciudades donde vivimos, etc. Así, por ejemplo, aumenta el consumo de productos procesados que desequilibran nuestras dietas, aportando un exceso de grasas y azúcares. En las grandes ciudades, los atascos roban no pocas horas a nuestra vida. Muchas zonas urbanas, congestionadas por el tráfico y contaminadas por humos y ruidos, contribuyen al deterioro de la salud. Vivimos aceleradamente, arrastrados por las imposiciones de la sociedad del rendimiento con unas jornadas laborales maratónicas, en malas condiciones, con dificultades para la conciliación familiar y bajos sueldos. El cansancio y el malestar social penetran en los cuerpos y mentes de las personas alterando el sueño y generando ansiedad, depresión, abuso de drogas y medicamentos, un elevado consumo de psicofármacos y un mayor riesgo de suicidio.

Ampliando más la mirada, la agricultura y la ganadería industriales se encuentran entre las principales causas de la destrucción de la naturaleza. Hemos arado, cercado y dedicado a la actividad agropecuaria industrial un elevado porcentaje de la superficie, tanto de nuestros territorios más cercanos como de otros lugares del mundo que nos abastecen de productos alimentarios, deteriorando o destruyendo los bosques,



diezmando la fauna y flora autóctonas y contaminando ríos y suelos para alimentarnos. Las conurbaciones y las infraestructuras de transporte se extienden como una mancha de aceite, saizando, compartimentando y artificializando el territorio. Horadamos la corteza terrestre para extraer de ella recursos hasta su agotamiento, muchas veces en tierras lejanas. Generamos una cantidad ingente de residuos de todo tipo que envenenan las aguas, el aire y la tierra. El deterioro de los ecosistemas y el choque contra los límites que nos imponen sus dinámicas ha hecho que la crisis ecológica se convierta en una nueva fuente de graves amenazas para nuestro bienestar presente y futuro. Se multiplican los riesgos vinculados a la desestabilización global del clima y a la pérdida de biodiversidad, así como a la contaminación. Aumentan los efectos catastróficos de los eventos meteorológicos extremos (inundaciones, sequías, olas de frío y de calor, tormentas tropicales, incendios) y, en muchos casos, sus impactos sobre la productividad agraria y pesquera ponen en jaque la seguridad alimentaria misma. La pérdida de la biodiversidad favorece la propagación de enfermedades infecciosas y de pandemias. Todos ellos son riesgos que se solapan y combinan con los riesgos sociales creando así un nuevo escenario de amenazas en un contexto de gran incertidumbre, un escenario impredecible de crisis ecosocial.

Cabe entonces aquí un interrogante: ¿Es este deterioro ecológico y social una desgracia fortuita? En absoluto, se trata, al contrario, de procesos inherentemente arraigados a nuestro modo de vida, la consecuencia, directa o indirecta, de su funcionamiento y despliegue. Resulta así evidente que el modo de vida de la civilización industrial capitalista —que engloba tanto la producción como el consumo— avanza socavando las bases sociales y naturales sobre las que descansa. Evaluar el actual modo de vida desde la perspectiva de la calidad de vida no solo sirve para corregir la deriva reduccionista que asimila bienestar con nivel de ingreso y consumo, sino que permite además desvelar el precio que hemos de pagar por seguir dentro de un modelo basado en el crecimiento económico infinito dentro de una biosfera finita. El balance conjunto no resulta satisfactorio.

Sin embargo, este modo de vida se sigue presentando como atractivo y deseable. La razón de que así sea es que se ensalzan únicamente los aspectos de relativa prosperidad y comodidad que ofrece, ocultando deliberadamente la estructura de saqueo sistemático hacia otros países, y ciertas regiones, grupos sociales y ecosistemas hacia los que se trasladan los costes de las sociedades opulentas. No en vano, pocas veces se habla del precio por mantener este modo de vida o de quién lo paga. Imbuidos en una lógica productivista y consumista, se olvida la pregunta acerca de lo que verdaderamente enriquece nuestra vida, y se orilla que, a la luz de la crisis ecosocial que hemos provocado, la cuestión central que se debería debatir hoy en cualquier sociedad es la de «cuánto es bastante para vivir de forma justa y sostenible sobre este planeta». En otros términos, los principios de justicia, suficiencia y sostenibilidad deberían gobernar nuestra sociedad en los tiempos de extralimitación que vivimos.

Con estas consideraciones de fondo, el objetivo de este informe es describir el modo de vida vigente de la sociedad española en sus aspectos más generales, haciendo explícita la cara oculta que siempre acompaña a la opulencia del capitalismo. Es un modo de vida privatizado y mercantilizado que adquiere forma a partir, básicamente, de tres grandes componentes del gasto que realizan las familias: alimentación, transporte y vivienda. Su despliegue exige intensos intercambios de recursos materiales y energéticos con profundas repercusiones sobre la naturaleza. El modo de producir y consumir esas mercancías absorbe también gran cantidad de tiempo y de “energía social”, y eso determina y conforma una manera particular de construir la sociedad. Este modo de vida, característico de la civilización industrial capitalista, ha redefinido profundamente las relaciones sociales y de género, así como el régimen de intercambios que establece la sociedad con los ecosistemas. Al conformar la sociedad, definiendo las relaciones sociales y los intercambios con la naturaleza, todas las personas participan de él con independencia de su dispar condición. Las diferencias estallan, sin embargo, en una multiplicidad de estilos de vida marcados por las desigualdades de renta, de género, de etnia y por las preferencias culturales e identitarias de personas y grupos sociales. Esos estilos descansan además en una misma estructura de modo de vida. A esa estructura, y no a las diferencias sociales que surgen en su seno, es a lo que hemos dedicado especial atención, para mostrar su carácter insostenible y el alto precio que obliga a pagar en términos de calidad de vida. No obstante, en el momento en el que se realiza esa evaluación, resulta ineludible contemplar cómo las cargas ambientales y los costes sociales recaen de manera desigual, afectando a las oportunidades y a las capacidades de las personas según dónde desenvuelven sus vidas, cuál en su condición y qué posición ocupan en la estructura social y familiar.

La identificación de las tendencias que atraviesan y dinamizan ese modo de vida durante las últimas décadas deriva precisamente de la intención de evaluar a la sociedad española desde el prisma de la calidad de vida. En este informe proponemos una hoja de ruta para evaluar los rasgos del modo de vida y las principales tendencias que lo atraviesan preguntándonos además cómo afectan a la salud y autonomía de las personas y cómo impactan sobre las condiciones ecológicas en las que desarrollamos nuestra existencia y sobre las condiciones sociales de disponibilidad y acceso a recursos, relaciones, actividades y estructura de tiempos. Sin duda, hay otras muchas tendencias que aquí no contemplamos que merecerían igual atención. Las disrupciones que vienen de la mano de la inteligencia artificial, la robótica, la digitalización o la biotecnología podrían ser un ejemplo en ese sentido, al igual que el carácter determinante y desestabilizador que imprime la fase actual en la que se encuentran la esfera financiera. Tampoco la vida de una sociedad es ajena a sus relaciones internacionales y a la geopolítica mundial. Las funciones y el papel del Estado, la evolución y transformaciones que experimenta, también son cruciales cuando hablamos de los niveles de calidad de vida de una sociedad. Todo esto muestra la necesidad de precisar aquí que nuestra aportación y su alcance a través del Informe ha sido la de describir el modo de vida y las tendencias que lo dinamizan en la sociedad española en sus aspectos más generales, para poder ofrecer una primera evaluación desde el prisma de



la calidad de vida. Se espera igualmente que los aspectos aquí abordados permitan desplegar profundizaciones en trabajos posteriores más específicos que ayuden a comprender mejor la multiplicidad de aristas que se articulan bajo el enfoque ecosocial de la calidad de vida en España.

Esta última consideración nos abre la posibilidad de destilar aquí algunas líneas de trabajo que se abrirían a partir de ahora (sin la pretensión de ser exhaustivos) y de enunciar los desafíos que presenta la profundización y complejización de futuras aproximaciones a la evaluación del modo de vida de las sociedades capitalistas contemporáneas.

Corredores de consumo. Para lograr los objetivos sociales y ambientales que nos permitan vivir vidas de calidad, justas y sostenibles serán los sectores más ricos de nuestras sociedades los que requerirán experimentar un cambio más profundo, reduciendo sustancialmente las presiones que ejercen sobre los sistemas naturales en pro de avanzar hacia la sostenibilidad y la justicia mediante una redistribución radical en el uso de recursos. Pero la mera redistribución, siendo necesaria, no será suficiente. Se necesita también cambiar la propia estructura del modo de vida imperante, en el que la producción y el consumo se encuentran profundamente interrelacionados al no ser más que momentos diferenciados del ciclo conjunto de actividad económica. Para trazar e impulsar tal transformación, será útil dibujar y monitorear “corredores de consumo justo y sostenible” que delimiten, por un lado, un suelo de consumo mínimo (fundamentalmente basado en el acceso a bienes necesarios) que abra el camino de una vida digna, y por otro un techo de consumo máximo (fundamentalmente basado en restringir el acceso a bienes superfluos) que mantenga la “empresa humana” dentro de los límites planetarios. Esta suerte de confluencia socioecológica promovería la justicia como condición fundamental y norma básica para estructurar la convivencia humana sin transgredir los márgenes de la sostenibilidad ecológica del planeta.

Tecno-optimismo. La ideología del progreso en la sociedad capitalista viene de la mano, entre otras cosas, de la evolución del modo de producción, que actualmente se manifiesta mediante el desarrollo tecnológico en todos los ámbitos (digitalización, nuevas tecnologías, nuevas aplicaciones de viejas tecnologías, etc.). Una tecnología que, supuestamente, venía para jugar un papel de democratización social (mayor participación, más información, mejor acceso, etc.) y de liberación del tiempo de trabajo, entre otras muchas supuestas virtudes, pero que ha contribuido, sin duda alguna, a la desigualdad y la precarización de nuestras vidas, por no hablar de la desinformación o los distintos dilemas éticos que surgen. Una tecnología que está en la raíz última de gran parte de muchas de las propuestas para solucionar nuestro choque con la naturaleza, pero que, por su propia naturaleza y en el marco de las relaciones sociales vigentes, se encuentra en la base de este choque, cada vez con mayor fuerza.

El cambio en el papel del Estado. Hasta el momento, las distintas luchas de los trabajadores han forzado el desarrollo de un modelo de Estado de bienestar, más o menos imperfecto, pero que cubre, hasta cierto punto, a partir de las cotizaciones y los impuestos, ciertos riesgos sociales (jubilación, viudedad, desempleo, enfermedad, educación, dependencia, etc.). Más allá de las amenazas que ciertas políticas actuales suponen para dicho modelo de bienestar social, nuestro propio modo de vida está contribuyendo, en cierta medida, a la aparición y agudización de otros riesgos de carácter ecosocial. Es necesario entender cómo mitigar estos nuevos riesgos mediante cambios en el propio modo de vida, pero también habría que profundizar en cuáles tienen que ser las características de un nuevo Estado de bienestar ecosocial para cubrirlos del mejor modo, en línea con las políticas de adaptación a las nuevas amenazas de origen antropocéntrico ligadas al cambio global.

Nueva gobernanza. Nuestro modo de vida también se puede caracterizar desde el punto de vista del grado de democracia que hemos alcanzado, mediante la articulación de la ciudadanía con las instituciones y la representación de todos los tipos de conocimiento. El modo de vida actual, caracterizado por una gran parcelación del conocimiento, y un fuerte grado de especialización, es útil a una lógica de conocimiento experto como base de la toma de decisiones, una suerte de tecnocracia o gobierno de los expertos. En este sentido, es paradigmático el uso de las asunciones y los métodos de la lógica económica capitalista, que está detrás de gran parte de los fenómenos de la crisis ecosocial que vivimos, como fuente "objetiva" de conocimiento en el ámbito de la toma de decisiones, pretendiendo obviar así su carácter histórico, y sus raíces fuertemente ideológicas y, por tanto, subjetivas.

La injusticia y desigualdad entre territorios. La polarización territorial en España, como ya se ha visto, se manifiesta, en gran medida, en el vaciado de la España interior y la concentración de capital e infraestructuras en las áreas costeras y el área metropolitana de las grandes ciudades. Teniendo en cuenta esto, uno de los grandes desafíos que plantea nuestro modo de vida actual es también el de desarrollar la transición a un modo de vida menos impactante desde el punto de vista ambiental y social, pero sobre la base de una relación justa entre los distintos ámbitos del país (rural frente a urbano; interior frente a costa/grandes ciudades, etc.), donde existan menores grados de subsidiariedad, dependencia y centralización, y donde sea posible desarrollar una vida digna independientemente del lugar de nacimiento. En otros términos, explorar las características de un modo de vida que sepa reconciliar y reconectar los metabolismos rotos entre lo urbano y lo rural.

Geopolítica de los recursos naturales. Como se ha constatado, además, gran parte de nuestro modo de vida es posible a costa de externalizar los impactos de las necesidades materiales y energéticas del mismo, no sólo a otras geografías de nuestro propio territorio sino también a otros países, mediante la deslocalización y la especialización productiva, así como el establecimiento de intercambios, muchas veces desiguales. Esta tendencia se está agudizando con las necesidades de recursos derivadas de la



transición energética, así como los desafíos planteados por el escenario geopolítico actual. El comercio de materias primas y su control por algunos grandes colosos empresariales, fuertemente asociados al poder de los Estados, es una fuente de desigualdad e injusticias también en otros países.

Trabajo de cuidados. Como se ha visto también, la articulación del trabajo en el modo de vida actual no sería posible sin el desarrollo de trabajos de cuidados personales y de carácter reproductivo, en general, que, tradicionalmente, se ejercen fuera de las actividades asalariadas, y especialmente son llevados a cabo por mujeres. Las distintas instancias donde la crisis ecosocial tiene lugar están influyendo negativamente en la senda de igualdad que se venía recorriendo lentamente, y empujando hacia la profundización de esas desigualdades. El análisis de género de la calidad de vida y su sustento desigual requiere una profundización mayor y más específica para comprender que esta contradicción sociorreproductiva, profundamente asentada en las formaciones capitalistas, se sitúa en la base de la denominada crisis de los cuidados.

En definitiva, el análisis del modo de vida desde una perspectiva ecosocial tiene como propósito enfocar la conversación social, la acción colectiva y las políticas públicas hacia una vida buena, sus ámbitos definitorios y sus rasgos principales. Y para actuar en esa dirección se necesitan diagnósticos adecuados y aproximaciones que clarifiquen y orienten las deliberaciones y las intervenciones.

Un marco interpretativo como el que proponemos en este informe debe servir para detectar donde están los asuntos cruciales sobre los que centrar la atención a la hora de diseñar políticas que persigan recuperar, conservar o mejorar una vida buena para la gente en el contexto actual en el que nos movemos. Cuando hablamos de calidad de vida lo importante es fijar la atención en los logros, de manera que un modo de vida solo podrá considerarse bueno y de calidad cuando sea capaz de fortalecer las capacidades y libertades de las personas permitiendo vislumbrar claramente pasos hacia adelante en el ámbito de la salud y su autonomía.

Autores

Los autores forman parte del equipo del área Ecosocial de FUHEM, un espacio de reflexión crítica e interdisciplinar que analiza los retos de la sostenibilidad, la cohesión social y la democracia en la sociedad actual.

Santiago Álvarez Cantalapiedra, Director: es doctor en economía. El ámbito de investigación en el que viene trabajando desde hace años abarca las necesidades sociales, el consumo y las relaciones que existen entre el bienestar social y la calidad de vida con la sostenibilidad en el marco de la globalización capitalista y la crisis Ecosocial. Director de la revista *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*.

Mateo Aguado Caso: es licenciado en Biología y doctor en Ecología. Desde el marco integrador de las Ciencias de la Sostenibilidad, realiza investigaciones interdisciplinarias sobre las dimensiones socioculturales y ecológicas de la transición hacia la sostenibilidad, explorando cómo los ecosistemas mejoran el bienestar humano y cómo este se ve afectado por los cambios en la biosfera derivados de las actividades humanas.

Monica Di Donato: es licenciada en Economía Política y doctora en Economía. Sus intereses de investigación se adscriben al ámbito de la Economía Ecológica y del metabolismo energético y material de los sistemas socioeconómicos, especialmente en lo referido al sistema alimentario. Su ámbito de investigación específico se desarrolla en el ámbito de la sostenibilidad fuerte hacia escenarios de transición sociales y ecológicos.



Nuria del Viso Pabón: es licenciada y máster en Antropología social (UNED), Diploma de Estudios Avanzados en Paz y Seguridad (UNED) y licenciada en Ciencias de la Información-Periodismo (UCM). Se ocupa del estudio de los conflictos socioecológicos, dinámicas de expulsión y procesos de securitización en el mundo contemporáneo, y en concreto de la crisis climática y el desplazamiento forzado.

Pedro L. Lomas es licenciado en CC. Ambientales, máster en Ecología y Medio Ambiente y doctor en Ecología por la Universidad Autónoma de Madrid. Trabaja en Economía Ecológica y Ecología de Sistemas desde una perspectiva ecosocial, utilizando todo tipo de herramientas, tales como el análisis multi-escalar integrado del metabolismo social y de los ecosistemas (MuSIASEM), las distintas huellas, el análisis del ciclo de vida o el metabolismo socio-económico.

Susana Fernández Herrero es licenciada en Filosofía y Letras, rama Geografía e Historia por la Universidad Autónoma de Madrid – UAM. Técnico Documentalista responsable del Centro de Documentación de FUHEM Ecosocial desde el año 2000. Administradora de contenidos de la web del área, dinamizadora en redes sociales y Content Curator.

El modo de vida de la civilización industrial capitalista avanza socavando las bases sociales y naturales sobre las que descansa. Evaluar el actual modo de vida desde la perspectiva de la calidad de vida no solo sirve para corregir la deriva reduccionista que asimila bienestar con nivel de ingreso y consumo, sino que permite además desvelar el precio que hemos de pagar por seguir dentro de un modelo basado en el crecimiento económico infinito dentro de un planeta finito. Paradójicamente, este modelo se sigue presentando como atractivo y deseable. La razón es que se ensalzan únicamente los aspectos de relativa prosperidad y comodidad que ofrece en algunos casos, ocultando deliberadamente la estructura de saqueo sistemático hacia otros países, regiones, grupos sociales y ecosistemas hacia los que se trasladan los costes de esa opulencia. Se trata de un modo de vida privatizado y mercantilizado, que ha redefinido profundamente las relaciones sociales y de género, así como las relaciones que establece la sociedad con los ecosistemas. Al conformar la sociedad, definiendo dichas relaciones, todas las personas participan de él con independencia de su dispar condición. Las diferencias estallan, sin embargo, en una multiplicidad de estilos de vida marcados por profundas desigualdades.

El objetivo de este informe es describir el modo de vida vigente de la sociedad española en sus aspectos más generales, haciendo explícita esa cara oculta que siempre acompaña a la opulencia del capitalismo, preguntándonos cómo afectan a la salud y autonomía de las personas y cómo impactan sobre las condiciones ecológicas en las que desarrollamos nuestra existencia, así como sobre las condiciones sociales de disponibilidad y acceso a recursos, relaciones, actividades y tiempo.

Lejos de pretender una evaluación exhaustiva, un marco interpretativo como el que proponemos debería servir para detectar dónde están algunos de los asuntos principales sobre los que centrar la atención a la hora de diseñar políticas que persigan recuperar, conservar o mejorar una vida buena para la gente en el contexto actual. Cuando hablamos de ésta lo importante es fijar la atención en los logros, de manera que, dentro de este marco, un modo de vida solo podrá considerarse de buena calidad cuando sea capaz de fortalecer las capacidades y libertades de las personas permitiendo vislumbrar claramente pasos hacia adelante en el ámbito de la salud y autonomía de las personas.